Suma urgencia acordaron diputados a proyecto de impuesto al patrimonio

La Cámara de Diputados en su sesión especial efectuada ayer, de 11 a 13 horas, tomó conocimiento del Mensaje del Ejecutivo, por el cual inicia el Proyecto de Ley de Programa Extraordinario de Desarrollo e Impuesto Patrimonial. La Corporación acordó trámite de suma urgencia a dicha iniciativa, la que pasó ayer mismo en informe a la Comisión de Economía. Esta se reunió anoche, a las 20 horas, para iniciar la consideración del proyecto, el cual, una vez despachado por ella, deberá pasar a conocimiento de la Comisión de Hacienda.

TEXTO COMPLETO DEL PROYECTO EN PAGINAS 8-18

Conocido también como FONDO DE SOLIDARIDAD NACIONAL, esta iniciativa del Gobierno producirá TRESCIENTOS MILLONES de ESCUDOS para dar más casas, mejor educación y mayor salud a nuestro pueblo.– Este proyecto es vital para la elevación del nivel social de la gran masa de los chilenos.

LA NACION

AÑO XLVIII — SANTIAGO DE CHILE — VIERNES 18 DE DICIEMBRE DE 1964 — PRECIO: Eº 0.15 — N.o 17.180

TIEMPO PARA SANTIAGO: Despejado.
TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 31,8 grados, a las 15 horas 10 minutos. Mínima, 12,9 grados, a las 5 horas 30 minutos.
APRECIACION GENERAL: Norte, nublados bajos matinales, especialmente en la costa. Centro, nublados bajos matinales en la costa, los que se extenderán hacia los valles más bajos en las primeras horas de la mañana.

Con Reactores Atómicos Combatirán Sequía del Norte

Con reactores atómicos Chile transformará el agua salada del mar en agua de riego y cambiar las zonas desérticas del Norte Grande o las afectadas por prolongadas sequías —Norte Chico— en terrenos [illegible], contribuyendo al incremento agropecuario del país y ahorrando gran cantidad de divisas al erario nacional.

La idea surgió ayer en la reunión que en el Salón Rojo de la Cancillería celebró, presidida por el Ministro de Re-

(PASA A LA PAGINA 6)

Huelguistas del SNS acordaron regresar hoy a primera hora a sus labores

(Información en página 16)

Universitarios iniciaron gran recolección de herramientas para construir salas de clases

(Información en página 3)

ONCE CONFLICTOS DEL TRABAJO SOLUCIONO EL MINISTERIO DEL RAMO

(Información en página 7)

Promulgada la ley que anula los descuentos a semifiscales

La ley favorece a los funcionarios que se les había descontado el sueldo por días de huelga. Habrá amnistía para los grupos no incluidos.

(Información en página 3)



Una sistemática y severa campaña lleva a cabo la Dirección de Industria y Comercio, a través de su personal inspectivo, para evitar la especulación y el abuso en los precios de los juguetes, que comerciantes inescrupulosos realizan habitualmente para las fiestas pascuales. Como el número de inspectores no es suficiente para realizar esta labor, se ha adiestrado brigadas especiales de carabineros que colaboran en esta acción. Las normas impartidas al respecto señalan que los comerciantes instalados pueden cobrar un 35% sobre el precio que señala la factura de compra a los mayoristas, y los comerciantes ocasionales, que se instalan en calles poco antes de estas festividades, sólo un 20%, ya que no pagan local, patente, impuestos, etcétera. Con estas medidas arbitradas por el Ministerio de Economía, los niños que contemplan, como el del grabado, las vitrinas, no estarán privados de juguetes y sus padres no incurrirán en gastos prohibitivos.



Ya está decidido que el senador Radomiro Tomic acepte la Embajada de Chile en Washington. Viajaría a EE. UU. en febrero próximo.

★ SENADOR TOMIC ACEPTO EMBAJADA EN ESTADOS UNIDOS

★ BRIGITTE BARDOT VUELA A BRASIL BUSCANDO REPOSO

(Información en página 17)

★ PREMIOS NACIONALES DE PERIODISMO: RAUL MORALES, "COKE" DELANO, JOSE FERNANDEZ Y CARLOS SANDER

(Información en página 7)



RAUL MORALES ALVAREZ, un reportero que hizo noticia. Ganó ayer el Premio Nacional de Periodismo en redacción. Recibe la recompensa a los 53 años de edad.

GIGANTESCO OLEODUCTO UNIRA A VALPARAISO Y CONCEPCION

(Información en página 7)

MINISTRO COLLADOS RESPONDE A EX MINISTRO DE ALESSANDRI

La construcción de viviendas responderá a un amplio sentido social y el plan habitacional no será operado por máquinas electrónicas, sino por organismos que sirvan las aspiraciones de los sectores modestos.

El Ministro de Obras Públicas dio respuesta a una carta pública de su antecesor Ernesto Pinto Lagarrigue, reafirmando el sentido popular de los planes habitacionales del actual Gobierno del Presidente Frei.

En su respuesta expresa lo siguiente:

"Señor don
Ernesto Pinto Lagarrigue.
Presente.—
Muy señor mío:

Con motivo de la exposición que hice al país del Plan Popular de Viviendas, que desarrollará el Supremo Gobierno en el curso de los próximos seis años, ha estimado usted conveniente dirigir al suscrito una carta pública por la cual formula diversas observaciones a la citada exposición.

En su nota mencionada, se distinguen tres tópicos diferentes:

Hace primero usted, una extensa reseña de la política habitacional del Gobierno anterior y señala las medidas de carácter legal que se adoptaron a objeto de llevarla a efecto; luego avanza una serie de juicios de valor sobre los programas que espera ejecutar el Supremo Gobierno en el futuro próximo, y finalmente, pretende rebatir algunas afirmaciones que se hicieron en la exposición.

No es ni ha sido mi ánimo, en momento alguno, iniciar una polémica sobre el contenido y realizaciones de la política habitacional, que hasta la fecha se ha aplicado en el país, ni tampoco sobre el éxito o fracaso que en esta materia habría tenido el Gobierno precedente, del cual fue usted uno de sus más distinguidos representantes. Sólo me ha motido el legítimo derecho de fijar algunas ideas básicas, que permitirán al país entero formarse un juicio exacto sobre la diferencia que existirá entre el criterio con que hasta ahora se han afrontado en Chile los asuntos de la vivienda y el que inspira al Plan Popular, que se realizará en los próximos seis años.

NUESTRAS METAS

Este derecho, como el de efectuar un análisis de las instituciones y normas existentes, dentro del marco de ideas que sobre una determinada materia se tengan, y el de comunicar el resultado de este análisis objetivo al país para que conozca exactamente las metas que se pretende alcanzar, no puede ser denegado a aquellos que, con el transcurso del tiempo, estarán también sometidos al mismo juicio crítico del país.

Resulta evidente, en consecuencia, la necesidad y utilidad de dejar claramente establecido lo que se recibe y lo que se propone realizar al respecto, y ello debe efectuarse como primera medida de Gobierno. Sólo este modo de operar permite al pueblo apreciar con exactitud los resultados obtenidos y, si lo considera necesario, hacer comparaciones, siempre difíciles y odiosas, cuando las acciones no son simultáneas en el tiempo.

Por tanto, no haré mayor caudal de sus enfáticos adjetivos de "equivocados, incompletos y contradictorios", con que califica muchas de mis observaciones, que en la carta no se demuestran, y que no se explican, salvo en la hipótesis de querer iniciar una polémica, lo que le reitero, no es mi intención, ya que ello significaría un dispendio de energías y tiempo, que deben dedicarse a labores de positivo beneficio para el país.

En la exposición que ha motivado sus observaciones, planteé como objetivo fundamental de nuestra política popular de vivienda, lograr que los dos tercios de la inversión total en este rubro esté destinada a la atención de las necesidades de los sectores de más bajos ingresos y el tercio restante, a los grupos de entradas medias y altas. Es decir, nuestro primer y más importante objetivo importa una sustancial modificación de los criterios sustentados hasta la fecha, incluso por el último Gobierno. Por ello hablamos de invertir las actuales proporciones de reparto de las viviendas que se construyan o promuevan en el país, tanto por el sector público como por el privado.

Sobre este punto usted cita las disposiciones de la legislación vigente, de acuerdo a la cual las franquicias tributarias van disminuyendo a medida que aumenta la superficie de las viviendas. Reconoce, también, que nuestra meta es teóricamente perfecta, pero difícilmente alcanzable y señala las dificultades que encontró en ciertos sectores para convencerlos de la realidad de sus posibilidades en cuanto a patrón habitacional se refiere. Nosotros tenemos también perfecta conciencia de la dificultad y por ello nos hemos fijado metas simples, hacia las cuales canalizaremos todas nuestras medidas.

RESULTADOS CONCRETOS

Por otra parte, en ningún momento se ha pretendido desconocer la labor realizada por los Gobiernos anteriores, ni tampoco disminuirla. Ya expresamos en nuestra exposición, que los esfuerzos realizados hasta la fecha son muy plausibles y dignos de considerar. Solamente se han constatado sus resultados: de cada tres viviendas que construye el país, sólo una llega a los sectores populares. En consecuencia, aparece evidente que nuestra política será absolutamente diferente a las que se han seguido en los últimos años.

Resulta, por tanto, innecesario, cuantificar la labor legislativa y constructora del pasado régimen, ya que este tema no es materia de discusión.

Observa, también, usted, nuestra iniciativa de crear el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, por cuanto, a su juicio, las estructuras actuales responden a las necesidades del país. Creo que aquí, como en otros puntos de su carta, ha intervenido un mismo elemento perturbador. Es muy probable, y no lo discuto, que las estructuras vigentes sean las más convenientes para llevar a la práctica una política habitacional como la que ha conocido el país, pero no lo son para modificar sustancialmente esta política, como es nuestro propósito.

Por lo demás, usted reconoce que es efectivo que la falta de coordinación con algunos servicios de utilidad pública, ha traído trastornos a la construcción de vivienda, impidiendo su entrega oportuna. Precisamente, porque estamos convencidos de esa realidad y porque consideramos que la coordinación es una función, es que crearemos la institución que la ejercerá y ella será el Ministerio de la Vivienda.

Expusimos claramente, que nuestra política irá más allá de la simple construcción de viviendas. Trataremos de integrar a nuestro pueblo al desarrollo general del país y para esta nueva necesidad hay que tener nuevos instrumentos, que posean una verdadera orientación social. Por lo demás, reitero lo expresado en el discurso —la experiencia internacional avala nuestro propósito.

PROBLEMAS HUMANOS

Si como usted cree toda la asistencia habitacional es automática, para llevarla a cabo ni siquiera es necesario la actual organización de departamentos, subdepartamentos y secciones de la Corporación de la Vivienda, y todo sería posible realizarlo por medio de máquinas electrónicas. Nosotros creemos, por el contrario, que los problemas de la vivienda son esencialmente humanos y que, en consecuencia, deben ser resueltos por hombres. No tememos al riesgo de la intervención de factores políticos o sectarios, que tanto preocupan a usted, si los hombres a que nos referimos son elegidos adecuadamente.

Al referirse a la Corporación de la Vivienda, expresa usted que "la nueva CORVI, respondió, a mi juicio, con eficiencia y sobriedad a los requerimientos del plan habitacional". Es probable que estos calificativos correspondan a la institución de 1960, pero en ningún caso a la que nosotros hemos recibido en noviembre pasado; o, tal vez, esos calificativos los puedan dedicar quienes fueron sus jefes, pero no los que concurren a ella como postulantes, asignatarios, deudores, proveedores o contratistas.

Esta institución, a la cual por Ley le corresponde atender las necesidades de vivienda rural, prácticamente no ha realizado labor alguna sobre esta materia. Tampoco ha utilizado su facultad de expropiar para terceros, que habría sido arma eficaz para intentar una remodelación urbana. Por último, su sistema de cobranza le produce el bajo rendimiento de recuperación de todos conocido.

Por lo tanto, estimo que el enfoque distinto que hacemos de una misma situación impiden, por ahora, hacer comparaciones de sistemas, que sólo serán posibles de realizar en el futuro, con conocimiento de los resultados. Por lo demás, este distinto enfoque no es más que un trasunto de la diferencia que existe entre una concepción estática de lo que es una política habitacional y la concepción dinámica que nosotros tenemos de ella.

Por lo mismo, aunque su condición de técnico y su experiencia recogida en los altos cargos que desempeñó en los años precedentes nos obligan a considerar respetuosamente sus juicios, permítanos aplicar nuestras propias soluciones, por las cuales votó el país el 4 de septiembre, ya que todo lo que hoy nos proponemos realizar lo dijo ayer quien ocupa ahora la más alta Magistratura. En consecuencia, nuestros propósitos que dimos a conocer al pueblo oportunamente, fueron sancionados por éste, con una mayoría sin precedentes.

LEALTAD CON EL PAIS

No seríamos leales con el país, ni con nosotros mismos, si ya en el ejercicio del poder, encuadráramos nuestra acción en un esquema que no consideramos válido.

En cuanto a la tercera parte de su carta, por la cual rebate algunas de mis afirmaciones, expresa usted que su calidad de ex Vicepresidente de la CORVI le ha permitido conservar algunas informaciones y que no le es posible comprobar las nuestras, por no tener acceso a los antecedentes oficiales debido a su retiro de las funciones públicas. Por nuestra parte, como no hemos participado en la función pública con anterioridad, hemos debido recurrir, precisamente, a los antecedentes que proporcionan las instituciones oficiales y con ellos preparar nuestra exposición.

Con referencia a su afirmación de que los terrenos que posee CORVI son suficientes para un programa anual de construcción, me permito reafirmar que, ante la necesidad imperiosa de resolver de inmediato algunos problemas de erradicación en las más importantes ciudades del país, nos hemos encontrado en la situación de postergar estas soluciones por la falta de terrenos adecuados. La acción de estudiar la adquisición de los terrenos y finiquitar la operación, nos llevará un plazo superior, incompatible con la urgencia de las necesidades.

En cuanto a nuestros planes de incrementar y extender las obras de equipamiento comunitario, nos aconseja usted recibir con especial cautela las exigencias livianas o demagógicas de algunos grupos de pobladores. Concordamos en que sería inconveniente no tener esta cautela; pero creemos que sería mucho más grave calificar de livianos y demagógicos los clamores de las numerosas poblaciones que no cuentan hoy día con un Retén de Carabineros, una Escuela, un teléfono o un Cuartel de Bomberos.

Expresé que la construcción se encontraba en una situación de franco receso. A título de ejemplo demostrativo, comparé las sifras mensuales de viviendas contratadas por Corporación de la Vivienda en los años 1963 y 1964. Quiero agregarle ahora que el receso también se refleja en el número de viviendas terminadas por la misma institución, que en 1963 ascendieron a 14.963, con 870.608 metros cuadrados, y en los primeros diez meses del año en curso han llegado a sólo 7.848, con 529.599 metros cuadrados; que también se refleja en las operaciones de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo, que en el año 1963 financiaron la construcción o adquisición de 6.522 viviendas, mientras que hasta noviembre del presente año la cifra sólo alcanza a 3.594 viviendas.

El aumento gradual de la cesantía en la construcción, constatada por las estadísticas elaboradas por organismos oficiales, es también demostración evidente de la contracción que hemos mencionado.

No parece necesario seguir agregando antecedentes. La recesión de la actividad constructora es una realidad y esta realidad, que ha recibido el nuevo Gobierno, se ha comunicado al país, como una medida de elemental responsabilidad política.

En consecuencia, no parece válido el argumento en el sentido de que la explicación está en que en los últimos meses del año se contratan la gran mayoría de las viviendas, por cuanto él no rige para la terminación de las construcciones, ni tampoco para la voluntad de los particulares que recurren al Sistema de Ahorro y Préstamo para la solución de su necesidad habitacional.

AHORROS Y PRESTAMOS

Según usted expresa, no es justa la crítica formulada a la Caja Central de Ahorros y Préstamos, por cuanto no sería efectivo que dicha institución haya carecido de toda política. Sus explicaciones no me parecen consecuentes, ya que el lograr prestigio institucional, el estímulo del ahorro, el logro de un mejor rendimiento de los recursos, un sistema eficiente de redescuento y la obtención de recursos, son los fines evidentes del sistema de ahorro y préstamo, pero no constituyen una política financiera. Cualquiera Administración, carezca o no de política, naturalmente tenderá a perseguirlos.

Al decir que careció de toda política nos estamos refiriendo al hecho de que nunca la Caja Central fijó previamente metas precisas, ni las normas que conducirían a ellas, dadas a conocer al público y a las Asociaciones con la debida antelación. De esta manera no fue posible programar adecuadamente, ni contar con información periódica sobre el flujo de recursos que la Caja Central asignaría a las Asociaciones, para que estas instituciones planificaran su acción sobre bases ciertas. No existió una actitud dinámica que permitiera alterar determinadas dificultades inherentes a todo sistema financiero en formación; en materia de tasaciones, por ejemplo, nunca se dio normas claras y precisas a las cuales ceñirse. Si existió una política, ella fue esotérica. Si revisa las 360 Circulares que la Caja Central ha despachado a las Asociaciones, podrá apreciar la exactitud de nuestro aserto y llamo a usted la atención sobre el número de 360 Circulares en tres años, por cuanto me asalta de inmediato la comparación con otro organismo contralor, cual es la Superintendencia de Bancos, que en casi cuarenta años de existencia sólo ha enviado algo más de setecientas.

Por último, cabe también señalar una realidad que va en abono de nuestra afirmación. Al asumir el actual Gobierno, el sistema de Ahorro y Préstamo disponía de ingentes recursos, había viviendas suficientes en el mercado y sinnúmero de personas necesitadas de habitación. No obstante, hemos demostrado que a pesar de estas circunstancias, el sistema se ha contraído sustancialmente.

He expuesto al país hechos. Si esos hechos se debieron o no a una política definida en materia habitacional o fueron un resultado no deseado por sus autores, es un tópico al cual no tengo que referirme, pero no cabe duda alguna que, deseado o no, el resultado es que se construyeron viviendas bonificadas para sectores de altos ingresos.

Pretendemos obtener un resultado diferente y somos francos y leales al exponerlo. Queremos más viviendas para los grupos más modestos y que aquellos que gozan de mayores ingresos contribuyan con su cuota de sacrificio.

Estimo que con esta nota he contestado su carta pública suficientemente y como presumo que su ánimo, al igual que el mío, no es el de iniciar una polémica, creo mejor dejar pasar el transcurso del tiempo para que, con la suficiente perspectiva histórica, el país aprecie y juzgue las diferencias que hemos esbozado.

Debo terminar esta respuesta manifestándole que los aspectos críticos que aparecen en mis declaraciones se refieren exclusivamente a una política habitacional con cuya doctrina no concuerdo, y en ningún caso a las personas que, con la mejor intención, han servido dicha política. Entre estas personas se ha destacado sin duda, el señor ex Ministro, cuya labor personal abnegada y perseverante he reconocido siempre, a pesar de nuestras divergencias.

Como su nota ha tenido carácter público, me reservo el derecho de entregar ésta a la publicidad.

Saluda muy atte. a Ud., **MODESTO COLLADOS NUÑEZ,** Ministro de Obras Públicas."



El Comité Pro Adelanto de Curanilahue, que preside el Alcalde Efraín Zenteno, y que integran, entre otros grupos sociales de la localidad, una delegación de campesinos, sostuvo una entrevista ayer con el Presidente de la República, Eduardo Frei. El Jefe del Estado les expresó que estudiaría los memorándum entregados, especialmente el que se refiere a la expropiación de los predios agrícolas "Mundo Nuevo", "Herrera" y "Quilachanquín", cuyos antecedentes estudiará la CORA. EN EL GRABADO, el Mandatario, junto a los representantes campesinos, Dagoberto Molina, Roberto Ríos y Pedro Ferreira.

Problemas de Curanilahue conoció y prometió resolver el Jefe del Estado

Comité Pro Adelanto estuvo ayer en la Moneda.

La directiva del Comité Pro Adelanto de Curanilahue sostuvo una entrevista en la mañana de ayer con el Presidente de la República, a quien hicieron entrega de un extenso memerándum sobre los diversos problemas que afectan a dicha localidad en la provincia de Arauco.

Con respecto al primer punto —ley Cincuentenario— que otorga al municipio de Curanilahue la suma de Eº 112.500, el Jefe del Estado aceptó retirar el veto que mantiene paralizada la promulgación de dicha ley, pero se le buscará un nuevo financiamiento.

En cuanto a la creación de una planta de celulosa, el Presidente de la República dijo que se harían los estudios técnicos por cuanto él estimaba que una industria de esa naturaleza constituiría indudablemente una buena fuente de recursos y proporcionaría trabajo a muchas personas. Por su parte los dirigentes de Curanilahue expresaron que ese tipo de industria daría vida propia a la región, y su éxito sería seguro, por cuanto existen estudios técnicos que señalan la zona apropiada para ese rubro laboral. Como secuela de la instalación de la planta de celulosa se mecanizarían los aserraderos que elaboran la madera. Posteriormente se iría a la instalación de una industria de casas pre fabricadas, contribuyendo a solucionar la falta de viviendas en la zona de Curanilahue y sus alrededores.

Se pidió también al Presidente Frei, la instalación de una Escuela que prepare Obreros Especializados, en conocimiento de que la CORFO levantará este tipo de establecimientos en diversas zonas del país. La expropiación de algunos predios agrícolas, como los fundos "Herrera", "Mundo Nuevo" y "Quilachanquín", para ser entregados a sus actuales ocupantes, grupos familiares que alcanzan a más de mil personas, y que ... en dichos predios, por ... cincuenta años. Por ... solicitaron que el Jefe ... tado buscara una ... condonar los intereses ... tas al comercio y ... tes de Curanilahue, ... en el pago de sus ... fiscales o, en subsidio, ... que una manera de ... pagos insolutos se ... efectuar a largo plazo, ... absorber la totalidad ... adeudado.

La delegación, que ... integrada, además del ... de Zenteno, por el ... del Rotary Club, José ... Mario Ruz, presidente ... Cámara de Comercio; ... Ruiz, representante ... CUT, los delegados ... nos Dagoberto Molina, ... Morales, Roberto Ríos, ... Ferreira y José Al... se mostró muy compla... la forma en que el Presi... Frei había escuchado ... plicaciones, y prometi... solución a todos los ... mas.

El Gobierno resolvió recuperar las tierras fiscales mal explotadas

Sin previo aviso partieron al sur inspectores de la Corporación de Reforma Agraria.– Los predios serán entregados a los campesinos.

La Corporación de la Reforma Agraria quitará todas las tierras fiscales de manos de aquellos favorecidos que no las han explotado convenientemente o las han entregado en arrendamiento a terceros.

La información la proporcionó el Vicepresidente de la Corporación de la Reforma Agraria —CORA—, Rafael Moreno, quien señaló que ha recibido numerosas denuncias sobre abusos que se cometen, en abierta contradicción ... propósito que se tuvo en vista cuando se entregaron esas tierras.

Inspectores de la Corporación de la Reforma Agraria partieron ayer a todos los puntos del país donde existen tierras fiscales en manos de particulares, para recoger los antecedentes que permitan actuar más tarde al Consejo de la CORA.

La visita de los inspectores fue sin previo aviso y éstos viajaron a distintos puntos del país por vía aérea y por tierra, y a contar de las primeras horas de la mañana de hoy se constituirán en los predios fiscales entregados en pasadas administraciones por la ex Caja de Colonización, por la propia Corporación de la Reforma Agraria en los dos últimos años y por el Ministerio de Tierras y Colonización.

El mayor número de denuncias afecta a las provincias de Coquimbo, Santiago —donde ya empezaron a actuar ayer los inspectores—, Talca, Chiloé y Magallanes.

La tarea específica de los inspectores es la de verificar si los predios son explotados por los que oportunamente fueron favorecidos con ellos y las condiciones en ... que las trabajan.

Obran ya en poder del Vicepresidente de la Corporación, antecedentes que permiten comprobar que muchas de esas tierras, son mal explotadas y muchas otras han sido arrendadas y que ostentan los títulos viven en los ... dios urbanos recibiendo las entradas de la explotación de pequeños agricultores y campesinos.

Toda anormalidad será sancionada de inmediato por la Corporación de la Reforma Agraria mediante la nulidad de los ... venios por los cuales se entregaron los terrenos.

Los predios que así recuperará el Fisco serán reagrupados de ... conforme a las modernas técnicas que se tienen en vista para la aplicación de la reforma agraria ... entregadas a campesinos que, previa selección ... sus méritos, verdadera... mente deseen trabajar... para lo cual contarán ... créditos del Gobierno ... asistencia técnica.

Importante es destacar que en la región ... solamente, el Fisco ... entregado en arrendamiento más de un millón y medio de hectáreas ... los últimos 15 años ... terrenos también ... afectados por las denuncias en las zonas ... central y sur.

...reación de Facultad de Ciencias ...cordó la Universidad de Chile

...s objetivos serán desarrollar las investigaciones que tiendan esencialmente a la ...pliación del conocimiento en el campo de las ciencias matemáticas y naturales.

...El Consejo de la Universidad de Chile, presidido ...el Rector, Eugenio González, acordó, en su última ...ón la creación de una Facultad de Ciencias, que se ...a a las 12 ya existentes en ese plantel superior.

...Los objetivos de la nueva Facultad, serán:

...a) Desarrollar, sin perjuicio de las que se efectúan ...otras Facultades, investigaciones que tiendan esen...mente a la ampliación del conocimiento en el cam... de las ciencias matemáticas y naturales.

...b) Elaborar y aplicar los planes de estudios de las licenciaturas y doctorados en ciencias matemáticas y naturales. Estos planes podrán cumplirse en cursos propios de la Facultad de Ciencias, y en cursos que funcionen en otras Facultades;

c) Organizar cursos y actividades especiales de perfeccionamiento en ciencias matemáticas y naturales, para graduados y personal de la docencia superior, y

d) Coordinar, a través de sus miembros, que lo sean también de otras Facultades, la investigación y la enseñanza de ciencias básicas en la Universidad.

...constituir la Facultad ...cias, el Consejo Universi...tario requerirá del Supremo Gobierno la creación de las cátedras de Biología, Química, Física y Matemáticas, y proponer la contratación de las personas que el Consejo propondrá. Las personas así designadas constituirán el Claustro inicial de la Facultad de Ciencias.

Además, formarán parte de la Facultad de Ciencias, las personas que tienen actualmente nombramiento en el Instituto de Ciencias, para el desempeño de tareas científicas y docentes, y las demás, que, para igual desempeño, acuerde designar el Consejo Universitario. Pasará, asimismo, a servir en la Facultad de Ciencias, el personal administrativo y de servicio con actual nombramiento en el Instituto de Ciencias.

Las personas que pasen a ejercer funciones docentes y científicas en la Facultad de Ciencias, no podrán abandonar el desempeño que les corresponda en otras Facultades, y conservarán, cuando sea el caso, la calidad de miembros docentes que en ellas invistan.

Podrán ingresar a la Facultad de Ciencias, con vistas a proseguir en ella estudios de licenciatura y doctorado, alumnos de las demás Facultades que se hayan distinguido en el trabajo científico, y también bachilleres que satisfagan los requisitos que la Facultad establezca, con aprobación del Consejo Universitario.

Los actuales alumnos del Instituto de Ciencias pasarán a serlo de la Facultad de Ciencias, desde la fecha en que se tome razón del decreto supremo que la crea.

En el inventario de la nueva Facultad figurarán los bienes que se hallen dados de alta en el Instituto de Ciencias, y su presupuesto incluirá todos los fondos destinados actualmente a él.

Una vez tramitado el decreto supremo de creación de la Facultad de Ciencias, se entenderá suprimido el Instituto de Ciencias.

CONDECORADO EMBAJADOR DE LA RAU

...En una ceremonia celebrada ayer al mediodía, en el Salón Rojo de la Cancillería, ...condecorado el Embajador de la República Arabe Unida, Youssef Ghamrawy, con ...Gran Cruz de la Orden al Mérito, insignias que le impuso el Ministro de Relacio...nes Exteriores, Gabriel Valdés. El diplomático de la RAU se aleja próximamente ...nuestro país, para asumir nuevas funciones en la Cancillería de El Cairo. En ...discurso, el Secretario de Estado chileno destacó que en el momento que vive el ...mundo, Chile y los países árabes, pese a la distancia geográfica que los separan, tra...bajan unidos por alcanzar la solución de problemas que les son comunes, y buscando ...mejores horizontes para sus pueblos. El diplomático árabe, junto con agradecer los ...conceptos del Canciller, expresó que en su patria sería un permanente luchador por ...los anhelos comunes a ambas naciones. EN EL GRABADO, el Canciller Valdés coloca ...la insignia al diplomático árabe, mientras observa la señora Aida Y. de Ghamrawy.

...niversitarios reúnen herramientas ...ra construir 200 salas de clases

...sta el momento se han inscrito 200 voluntarios, provenientes de la U. de Chile y U. Católica.– Entre ellos hay diez mujeres.

...Amplio eco ha encontrado entre el estudiantado uni...versitario, el llamado de la Unión de Federaciones Univer...sitarias de Chile —UFUCH— para que dos mil alumnos de ...enseñanza superior se sumen al plan de absorción de ...matrículas impulsado por el Supremo Gobierno.

...Las Universidades de Chile y Católica de Santiago, ...tienen hasta ayer 150 voluntarios. 99 correspon...den a la UC y los 51 restantes a la U. de Chile. Estas ci...fras no son completas, ya que en la Universidad de Chile ...las inscripciones se están haciendo en cada escuela y falta ...totalizar los datos.

...Pero si los estudiantes católicos superan en número, ...los de la U. de Chile los superan en herramientas.

EN LA U. DE CHILE

...Según datos que se habían contabilizado hasta el ...mediodía de ayer en la Federación de Estudiantes, las do...naciones de herramientas, aportadas por los propios estu...diantes junto a su trabajo personal, eran las siguientes: ...Cuatro chuzos, 14 metros carpinteros, 18 alicates, 31 ...atornilladores, 19 martillos, 8 planas, 8 serruchos, 6 dia...blos, 8 lienzas, 13 puntos, 3 niveles, 1 combo, 1 huincha ...de medir, 1 pala.

...Las donaciones anteriormente enumeradas, correspon...den a estudiantes de las Escuelas de Arquitecturas, Inge...niería, Bellas Artes y Economía.

...De los 51 alumnos que han ofrecido su trabajo perso...nal para la construcción de escuelas, diez son mujeres. Se ...estima que la Universidad de Chile aportará un contingen...te de alumnos-trabajadores, superior a los 400.

SI TUVIERA UN MARTILLO

Según datos proporcionados por la secretaría de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica —FEUC— hasta ayer al mediodía, 99 alumnos se habían inscrito para colaborar en la campaña de construcción de escuelas, respondiendo al llamado de la UFUCH.

Del total, 49 son varones, 45 damas y 5 no universitarios. Estos últimos son parientes de alumnos. Los inscritos pertenecen a las distintas Escuelas de la Universidad.

Los alumnos de la Universidad Católica se han fijado como meta la inscripción de 200 estudiantes-trabajadores y las inscripciones las cerrarán el 24 de diciembre próximo. En cuanto a la carencia de herramientas, se dijo que el mismo día del cierre de la inscripción, se citará a una reunión a los voluntarios inscritos para solicitarles que, además de su trabajo personal, aporten las herramientas necesarias para cumplir con la tarea que les sea asignada en la construcción de nuevas escuelas.

IMPORTANTE DONACION

Personeros de la Industria MADECO y MADEMSA formalizaron ante el Ministro de Educación, Juan Gómez Millas, el ofrecimiento de 35 mil escudos y de un terreno de 5.076 metros cuadrados, para la construcción de una escuela en la población "Los Sauces", del Departamento Pedro Aguirre Cerda.

La citada población está formada por empleados y obreros de las Industrias MADECO, MADEMSA y Siam Ditella y los niños en edad escolar primaria suman alrededor de 1.800, pero cuentan con una escuela con capacidad para 800 alumnos. El enorme déficit, será absorbido por la nueva escuela.

Finalmente, los personeros de Madeco y Mademsa, hicieron presente al Ministro que también aportarán los artefactos sanitarios, fittings e instalaciones de agua potable, asegurando de paso, que están en condiciones de conseguir fuertes rebajas en otros materiales que se emplearán en la construcción.

...LACION ENTRE REFORMA ...GRARIA Y EL DESARROLLO

...abordado por Antonio García Nossa, experto en cooperativas y crédito agrícola

...tarde de ayer, el señor ...García Nossa, experto ...cooperativas y crédito agrí...cola del Instituto de Capaci...tación en Reforma Agraria, ...una conferencia a ejecu...tivos y funcionarios de la Cor...poración de la Reforma Agra...ria sobre el tema "Medidas ...complementarias de la reforma ...agraria", en el seminario orga...nizado por el Instituto, para ...el perfeccionamiento del personal ...de CORA. El acto se efectuó en ...el Teatro Bulnes a las 19.30 ho...ras. El orador fue presentado ...por el presidente del Instituto, ...Joaquín Leiva.

...Al iniciar su charla, el se...ñor García trazó un esquema ge...neral de lo que debe ser un ...proceso de reforma agraria en ...cuanto a materia de créditos ...y fondos y de justicia so...cial. Expresó en este sentido ...que los créditos aplicados ...a las estructuras latifun...distas, sin planes específicos de ...desarrollo, resultan absoluta...mente inocuos. Se refirió a la ...necesidad de adecuar las ins...tituciones existentes, al plan de ...reforma agraria y a los planes ...generales de desarrollo y lue...go analizó la acción de las ...instituciones de carácter asis...

...Al respecto, dio a conocer ...experiencias obtenidas en la ...aplicación de disposiciones so...bre reforma agraria en Boli...via, donde ella se trató de bene...ficiar a quechuas y aymaraes, ...sin considerar planes generales ...de desarrollo y se pudo apre...ciar que el Banco Agrícola de ...ese país resultó absolutamente inoperante y no prestó los servicios que de él se esperaban.

Debe haber, en consecuencia —insistió— una estrecha concordancia entre reforma agraria y desarrollo general del país. La reforma agraria, debe concebirse como una respuesta latinoamericana, para estimular el desarrollo con justicia social, porque si se estimula el desarrollo económico, sin justicia social, la resultante es el estancamiento económico del país.

Luego, en la parte fundamental de su conferencia el señor García Nossa, se refirió a las estructuras asistenciales del Estado en la reforma agraria, y sobre el particular disertó acerca de los servicios asistenciales propiamente tales, como asistencia técnica, asistencia crediticia, económica y social, haciendo especial hincapié en la asistencia jurídica que calificó de indispensable desde el momento en que se inicie un proceso de reforma agraria. Luego, habló sobre las instituciones de gestión empresarial del Estado y por último, se refirió a las instituciones de regulación social y económica en el proceso de reforma agraria.

Para hoy, se ha anunciado una conferencia, que dictará el vicepresidente ejecutivo del Instituto de Desarrollo Agropecuario, señor Jacques Chonchol, quien desarrollará el tema: "El desarrollo económico de Chile y la reforma agraria". El acto, se efectuará como de costumbre, en el Teatro Bulnes.

En enero surge el plan artístico cultural más ambicioso de América

Fernando Kri lanza un desafío a los jóvenes artistas abandonados.– En seis años pretende que Chile hable un 10 por ciento más de arte que de fútbol.

—En Chile se dan talentos artísticos con más frecuencia que lo normal. Pero la juventud está muy abandonada y necesita con urgencia que el Estado apoye sus ideas creadoras.

Escritor de teatro y cuentista, de 25 años, inquieto y tenaz, Fernando Kri expuso este mismo concepto a Marco Antonio Rocca, asesor de Asuntos Juveniles de la Presidencia de la República. Junto con expresar sus puntos de vista sobre la materia, le presentó un plan de trabajo para un Departamento Cultural que dependiera de la Asesoría de Asuntos Juveniles.

Y ahora Fernando Kri tiene entre manos una empresa que no ha hecho ningún otro país en América ni tampoco en Europa, salvo por parcialidades. Está dirigiendo el Departamento cuyos primeros pasos se inician en enero.

La idea de Kri —cuyo verdadero nombre es Ewald Mornhinweg— es fomentar la creación artística e intelectual en la juventud; brindar a los creadores jóvenes los medios y la ayuda necesarios para que logren su plena realización; divulgar nuestro arte y cultura en los medios juveniles, y dignificar la profesión artística.

Para ejecutar estos propósitos patrocinará jiras de charlistas, conjuntos teatrales, ballet y folklore, a las provincias; formalizará concursos literarios permanentes y organizará escuelas de temporada y exposiciones, que puedan llegar a las zonas donde no hay centros culturales que lo hagan.

LA PROMOCION CULTURAL POPULAR

—Sé que para esta tarea se necesitan héroes, pero nuestras artistas jóvenes y los ya consagrados lo son —dice Fernando Kri—. Yo he acompañado en sus jiras a los actores del grupo de teatro de la Casa de la Cultura de Ñuñoa, y los he visto treparse a un escenario estrecho, sin equipo amplificador, saliéndose del libreto, para apartar a las criaturas que se suben al escenario. Porque el público asiste a estas funciones con sus niños. Sé que esta gente es sacrificada y volverá a sacrificarse cuando se lo pidamos.

—Nos interesa principalmente llegar hasta donde no hay actividad artística o cultural, a los pueblos sin teatro ni exposiciones. Y empezar allí por lo más sencillo. No pretendo darles Ionesco o Shakespeare, pero sí entenderán el ballet o charlas de temas de actualidad.

—Entre mis planes más ambiciosos figura la ayuda de empresas privadas a esta campaña que podría llamarse la Promoción Popular Cultural. El sector privado nos podría ayudar para dar los elementos de autoconstrucción a centros culturales o juntas de vecinos. Estos podrían levantar teatros donde actuarían nuestros conjuntos.

—Porque estoy seguro de que contaremos con grupos artísticos. Ya he recibido más de 20 ofrecimientos de gente que desea cooperar gratis y a los que ocuparé oportunamente. Cuando fui a la Feria de Artes Plásticas del Parque Forestal prácticamente no la pude ver porque los artistas me asediaron, ofreciéndome su colaboración y aportando ideas. Hay entusiasmo y el terreno está abonado, sólo falta entonces el empuje que puede dar este Departamento Cultural.

—Creo que toda esta efervescencia hay que ampararla sin criterio paternista sino ayudando a los nuevos valores a que ellos solucionen sus problemas. Por ejemplo, si un escritor quiere ver publicada su obra, que haya una revista o diario que la de a conocer.



"Mi plan de ayuda a los valores jóvenes necesita héroes que puedan ir a los lugares donde no alcanza la labor de Universidades ni centros culturales. Es ambicioso; pero puede colocar a Chile a la cabeza del movimiento artístico-cultural latinoamericano", dice Fernando Kri.

—Mi sueño-meta en esta empresa que estoy comenzando es que al final de los primeros seis años de trabajo, la gente en Chile hable un 10% más de arte que de fútbol.

—Para eso, el 1.o de enero desde algún sindicato o club del país partirá el programa de difusión artística y cultural que puede colocar a Chile como país líder cultural en América Latina.

—Dejé mi oficio habitual de escritor por conseguirlo porque pienso que vale la pena. Pero este experimento, único en América, fallará si la gente no colabora. Necesito pintores, escultores, escritores, actores, músicos y bailarines. A todos los jóvenes creadores, a esa intelectualidad ansiosa de manifestarse, la espero en mi oficina de Alameda 1390. Con todos ellos coordinaré el plan que comienza el primer día de enero próximo.

Numerosas felicitaciones ha recibido el conocido periodista Manuel Sánchez Astete por su nombramiento como Consejero de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, en representación del Presidente de la República. Sánchez Astete es un destacado funcionario del Banco del Estado y gran experto en Relaciones Públicas, además de ser un conocedor profundo de los problemas de la industria pesquera nacional. Su designación ha causado satisfacción en los distintos grupos profesionales, periodísticos y sociales del país, dadas las características personales y profesionales del nuevo Consejero.

CHARLA CIENTIFICA DEL DR. CASASBELLAS

Hoy, a las 18.45 horas, dictará una conferencia por Radio Universidad Técnica del Estado, el doctor Fernando Casasbellas, Vicepresidente de la Sociedad Científica de Chile, para referirse a las microondas que revolucionan la alimentación, y a otras noticias de actualidad, del mundo de las ciencias.

Paro nacional hacen hoy, por 24 horas los trabajadores municipales

Después de 24 horas de paro de advertencia, los empleados y obreros municipales de la provincia de Santiago, incluidos los de la Municipalidad de la capital, se reintegraron ayer a sus labores, pero hoy nuevamente paralizarán sus labores, pero en todo el país por otras 24 horas, en apoyo a sus peticiones económicas.

Según lo manifestado por los dirigentes y los acuerdos tomados en asamblea en el Teatro Sicchel, este paro es porque no se les ha informado oficialmente su inclusión en el proyecto de reajuste y anticipo acordado al sector público y para pedir la prórroga a las Municipalidades para que encuendren sus presupuestos que favorece a los trabajadores para los efectos de la fijación de las plantas y remuneraciones.

De acuerdo a informaciones llegadas de Rancagua, el personal de esa Municipalidad, junto con paralizar sus labores, dejará cuadrillas de emergencia para la atención de los servicios esenciales.

PROMULGADA LEY QUE SUSPENDE DESCUENTOS A LOS SEMIFISCALES

Ley favorece a funcionarios del SNS, U. de Chile y otros servicios. Habrá amnistía para grupos no incluidos

Con el número 15.984 fue promulgada en el Diario Oficial de ayer la Ley por la cual se suspende el descuento por días no trabajados en las huelgas del 1.o de diciembre de 1963 y 31 de mayo del presente año, declaradas por funcionarios de servicios e instituciones públicas, semifiscales, autónomas y municipales.

Estas disposiciones benefician a trabajadores de la salud, APEUT, APEUCH, ETCE., y otras instituciones que participaron en estos movimientos. Estos días deberán ser devueltos por los trabajadores mediante horas extraordinarias o prolongación de las jornadas de trabajo.

Esta noticia les fue confirmada a los dirigentes de la Asociación de Profesores y Empleados de la Universidad Técnica del Estado, por el Subsecretario del Trabajo, Emiliano Caballero, a quienes recibió en audiencia para discutir este problema y otros que afectan a ese gremio. Igualmente les informó que se había enviado a la Cámara de Diputados un Proyecto de Ley de amnistía para los personales en huelga en este lapso, que no hubiesen sido incluidos en la Ley 15.984.

DELEGACION DE LA GUARDIA CIVIL PERUANA VOLVIO AYER A SU PAIS

Alto Mando de Carabineros ofreció un almuerzo de despedida en su sede social

Con un almuerzo ofrecido en el Club de Carabineros, despidió ayer la Dirección General de la institución a los miembros de la Guardia Civil del Perú que, encabezados por el general Arturo Zapata Cesti, permanecieron catorce días en nuestro país, en visita de confraternidad y estudios.

Durante su permanencia en el país, los Guardias Civiles peruanos se impusieron de la forma en que Carabineros de Chile desarrolla sus labores preventivas y de acción social. Visitaron las unidades policiales urbanas y rurales, compenetrándose de la organización y formas en que nuestra principal policía lleva a cabo su cometido.

A nombre de la Dirección General, ofreció la manifestación el teniente coronel y Jefe de Relaciones Públicas, Héctor Estay Rojas, quien puso de relieve el hondo significado americanista de la visita y la amistad antigua que unía a las entidades policiales de Chile y Perú.

Por su parte, agradeció el general Zapata Cesti la recepción y atenciones de que habían sido objeto durante su estada en Chile, reiteró la invariable amistad de ambas instituciones y pueblos. Dijo que se iba impresionado de la vasta labor que cumple Carabineros de Chile y el pie de eficiencia de sus hombres, hecho que significaba de un modo elocuente la unidad de doctrina que le han impuesto sus superiores jerárquicos y responsables de la marcha siempre ascendente. Brindó por la hermandad chileno-peruana y por el prestigio de Carabineros entre las policías latinoamericanas.

La delegación policial peruana retornó ayer tarde, por vía aérea, al Perú, con escala en Arica, en donde pernoctaron para continuar viaje, por tierra, hacia la ciudad de Tacna, en donde tomarán el avión que ha de conducirlos a Lima.



A las 16.30 horas de ayer, vía LAN, regresó a la República del Perú la delegación de 32 Jefes de la Guardia Civil del Perú, comandada por el General Arturo Zapata Costi, después de una estada de 13 días en este país. Durante su permanencia visitaron las ciudades de Valparaíso, Viña del Mar, Concepción, Temuco y Puerto Montt, en donde se impusieron de la organización y del desarrollo de los Servicios Policiales de Carabineros de Chile. En la mañana de ayer pasaron a despedirse del Ministro del Interior y del General Director de Carabineros. En el aeropuerto fueron despedidos por altos Jefes de Carabineros y Personeros de la Embajada del Perú. EN EL GRABADO, los miembros de la delegación en Los Cerrillos momentos antes de su partida.

Municipalidad inició programa para dotar de alumbrado a Poblaciones

En la Población Colo Colo, ex Canódromo, está en pleno desarrollo colocación de postes y empalmes.– Serán pavimentados 65 mil metros cuadrados.

Comenzó la instalación de alumbrado público en varias poblaciones modestas que carecían de este elemental servicio.

En efecto, en la mañana de ayer, el Alcalde de Santiago, Manuel Fernández Díaz, acompañado de jefes de servicios y de los periodistas que cubren las informaciones de la Corporación Edilicia, efectuó una detenida visita a diversos sectores de la ciudad con el objeto de documentarse sobre el avance experimentado en los trabajos que se están ejecutando durante la actual administración Municipal.

Primeramente se visitó la población callampa ubicada en el ex canódromo, Balmaceda con Maturana, actualmente denominada Población Colo Colo, donde se han iniciado los trabajos de instalación de postación de alumbrado público definitivo en el cual incluirá 3 empalmes con arranques domiciliarios.

En este sector viven doscientas familias con un total de 2.000 personas, las cuales desenvuelven su existencia dentro de las más duras condiciones. Pese a que la población ha sido erradicada dos veces, nuevamente han vuelto familias a buscar amparo en este sector, levantando con sus propios medios, humildes viviendas que no merecen el denominativo de tal. Cuatro surtidores de agua instalados en puntos equidistantes del centro poblado, surten de este vital elemento a los numerosos residentes.

El Alcalde, expresó el firme propósito de la Municipalidad, en el sentido de ir mejorando poco a poco el nivel de vida de estos modestos pobladores. Por lo pronto, se ha procedido a la instalación de alumbrado, con una suma inicial de 14 mil escudos. Asimismo se ha ido a la pavimentación de las calzadas adyacentes en un radio de cuatro cuadras, con un total de 24.700 metros cuadrados y una inversión de 260 mil escudos. Dentro de los tres meses siguientes se pretende cumplir con un plan de pavimentación que alcanzará a los 65 mil metros cuadrados.

Finalmente se visitó las calles General Gana, Fábrica y Alamos, donde los trabajos de pavimentación se encuentran en su fase final mediante el empleo de concreto asfáltico en una extensión de 6.600 metros cuadrados. La rapidez de los trabajos que se ejecutan permiten avanzar a razón de un término medio de 2.000 metros diarios. Todas estas obras se realizan por administración.

Conscripto en motoneta atropelló a dama: grave

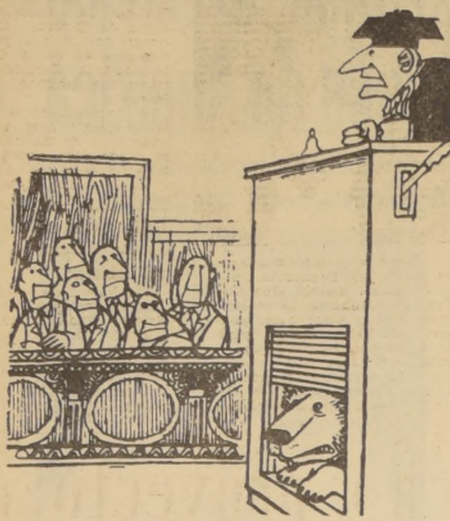
Un conscripto de dotación de la Escuela de Infantería de San Bernardo, atropelló con su motoneta a una dama que debió ser internada de urgencia en el Hospital Barros Luco.

El accidente tuvo lugar en Gran Avenida, a la altura del Paradero 27. El militar protagonista de este accidente es el conscripto Lorenzo Araya Tronccso, de 19 años de edad, quien fue detenido.

La dama atropellada es doña Mercedes del Solar Palacios quien cruzó la calzada en los momentos en que fue alcanzada por el pequeño vehículo, a las 9.30 horas de ayer.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION, fundada el 14 de enero de 1917 — AGUSTINAS 1269
TELEFONO: 82222 — CASILLA 81—D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO Y DIRECTOR: Jenaro Medina. Domicilio, Agustinas 1269.
REPRESENTANTE LEGAL: Eilert Herud Meier. Domicilio, Agustinas 1269.

Convincente



—Silencio, o hago despejar la sala...

Premios de Periodismo

Concentremos por un momento nuestra atención en los favorecidos este año con los Premios Nacionales de Periodismo.

Y tropezaremos de frente con una sorpresa. Jorge Délano, el universalmente conocido dibujante bajo el seudónimo de "Coke", figura en su especialidad entre los premiados.

¡Pero si creíamos que él había sido el primero en recibirlo, al instituirse esta suerte de premios...!

Es así, sin embargo, la vida. Y los que deparan los premios no siempre se caracterizan por tener aquello que ahora se conoce con el nombre de "justicia distributiva".

Decir de Coke que es un gran dibujante, es enunciar una verdad a medias, que ofende a la verdad entera. Porque Coke no es sólo grande como dibujante, sino en casi todas las disciplinas creadoras en que ha puesto la chispa de su excepcional talento.

Este lo tiene en un grado que nos atreveríamos a calificar de multifacético. Los rasgos de su vida, de por sí apasionante y volandera, están contenidos en una relación hasta cierto punto autobiográfica, "Yo soy tú", en que, de paso, reveló sus extraordinarias condiciones de escritor.

Hay casos en que los Premios honran, efectivamente, a quien los recibe. En este caso, el Premio se honra a sí honrándolo.

El Premio Nacional de Periodismo en la categoría de Redacción recayó, esta vez, en Raúl Morales Alvarez.

Justo y merecido.

Raúl Morales, cualesquiera que sean sus puntos de vista, y aunque éstos difieran sustancialmente de los que sustente el lector, tiene la suprema dificilísima virtud de hacerse leer. Y hacerse leer, no se crean ustedes así no más. Sino de pe a pa.

Las cosas que dice —y sabe decirlas muy bien— tienen tal vigor expositivo, tanta rotundidad y un acento tan irreversible, que hasta las convicciones más firmes, frente a las suyas, vacilan.

Los otros Premios, de Fotografía y Crónica, recaídos en José Fernández, nuestro viejo compañero de labores de otros tiempos, y Carlos Sanders, respectivamente, vienen a consagrar muchos años de laboriosos esfuerzos.

CONTRAPUNTO

Ignacio Alvarado

En el mes de agosto de 1949, en medio de una gran agitación social, la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile, en apoyo a los movimientos reivindicacionistas de los trabajadores, había decretado un paro general de todas las actividades estudiantiles

Se aproximaban las elecciones, para designar nueva directiva de la FECH, y los partidos marxistas intentaban por todos los medios desvirtuar el carácter gremial del movimiento estudiantil y concretar sus ataques contra la directiva que presidía José Barzelatto, quien se presentaba a la reelección, en una lista formada por dirigentes del Frente Demócrata Cristiano.

Con el propósito de capitalizar el apoyo de los sectores independientes, el grupo marxista presentó al seno del organismo estudiantil una acusación contra la directiva que presidía Barzelatto. La censura propuesta contra el Comité Ejecutivo de la Federación sería discutida públicamente, en una gran asamblea. Vale recordar que en ese tiempo el Partido Comunista era la primera fuerza universitaria, ocupando la Falange el segundo lugar.

La asamblea se llevó a cabo, y en ella el brillante orador y dirigente comunista Fernando Ortiz fue el encargado de plantear la acusación contra la directiva, la que se fundaba, principalmente, en la circunstancia de haber ordenado esta directiva que el paro indefinido se transformara en un paro estudiantil de 48 horas. En aquella sala atestada de gente, los comunistas, como era su práctica, habían preparado un ambiente hostil a los dirigentes de la Federación, y favorable a la postulación del candidato socialista a la presidencia de la FECH, José Tohá; se sentían seguros de que de aquella reunión partiría el triunfo de los estudiantes marxistas en las cercanas elecciones.

Después de las violentas palabras de Ortiz, no parecía posible que alguien fuera capaz de levantarse a enfrentar al fogoso leader comunista; pero había un hombre que aquella tarde cambiaría el rumbo de los acontecimientos y transformaría esa atmósfera de derrota en un ambiente de victoriosa marcha hacia el poder de la Federación de Estudiantes. Era Ignacio Alvarado. El hizo la defensa del ejecutivo, de un modo tan elocuente y magistral, que al final de la asamblea, los gritos de "Barzelatto, Barzelatto" llegaron a apagar las consignas tradicionales del grupo opositor.

Poco tiempo después, en una dramática elección, José Barzelatto era reelegido presidente, después de vencer por estrecha diferencia al candidato José Tohá. El prestigio del dirigente estudiantil había sido un factor determinante de su triunfo, pero esa victoria, que en algunos momentos pareció muy precaria, se debía en gran parte al apoyo de Ignacio Alvarado.

Estudiante desordenado, autodidacto, orador incomparable, Alvarado, durante años había sido el dirigente de la combativa falange universitaria y había llevado su palabra fervorosa de testimonio cristiano a todos los ámbitos de la universidad, aun a los más hostiles a nuestra ideología. Hasta los más enconados adversarios lo respetaban. Alvarado era un leader nato, y en sus intervenciones dejaba siempre el sello de la autenticidad de su espíritu, de la sinceridad de cada una de las expresiones que vertía ante asombrados auditorios, con una fluidez y vigor que no se habían jamás conocido en un orador joven.

Como candidato de la Falange a la presidencia de la Federación de Estudiantes, Ignacio Alvarado obtuvo en la elección de 1948, 819 votos, otorgando a su grupo político el segundo lugar entre los mayoritarios del apoyo estudiantil. Bajo la Federación de Barzelatto, colaboró lealmente con él, y más tarde, como hemos recordado, contribuyó de modo decisivo a que por primera vez en la historia de la Federación llegara a ocupar la vicepresidencia de la FECH un falangista, Juan Hamilton, quien más tarde, en ausencia de Barzelatto, desempeñó las funciones de presidente.

Pero Alvarado no alcanzó a saborear el triunfo; poco tiempo después de la elección caía gravemente enfermo. Murió el 18 de diciembre de 1949. La tuberculosis había minado la constitución de ese hombre que dedicó su juventud a dar testimonio de las ideas redentoras de la Democracia Cristiana. Al cumplirse el 15.o aniversario de su muerte, los camaradas suyos de esa época, que hoy parece lejana, pero en la cual empezó a germinar la semilla que ha comenzado a dar sus frutos, rendimos el homenaje de nuestro recuerdo fraternal, al combatiente falangista.

EDUARDO CRUZ COKE MADRID

¿Qué son las leyes normativas?

Sin duda uno de los aspectos más interesantes entre los muchos que contiene el proyecto de Reforma Constitucional que propone el Ejecutivo, es el de ir al establecimiento de disposiciones constitucionales claras respecto a lo que ha dado en llamarse "delegación de facultades legislativas en el Poder Ejecutivo", y que el mencionado proyecto llama "leyes normativas".

Más que pretender introducir una institución nueva en nuestra vida constitucional y política, lo que se quiere es dar estabilidad a una situación que viene planteándose —y discutiéndose— desde hace ya casi 130 años. En efecto, pese a la inexistencia de disposiciones constitucionales precisas sobre la materia, en numerosos casos a lo largo de nuestra historia, el Presidente de la República ha sido investido de facultades para dictar —por la vía del decreto o reglamento— disposiciones que, en sí, debieran estimarse como "materia de ley". De ahí han surgido los muchos "decretos con fuerza de ley" que integran nuestra legislación y que, justo es decirlo, en una subida proporción han contribuido a perfeccionarla y hacerla progresar.

Como se sabe, el primer caso de "delegación de facultades legislativas" se dio en 1835, con motivo de la guerra contra la Confederación, en el cual fueron dictados varios "decretos con fuerza de ley", conocidos con el nombre de "Leyes Marianas", por ser autor don Mariano Egaña.

En épocas más recientes, nadie ignora que los Presidentes señores Carlos Ibáñez —en sus dos administraciones—; Juan Antonio Ríos y Jorge Alessandri solicitaron y obtuvieron del Congreso Nacional la dictación de leyes delegatorias de facultades que, en el hecho, no fueron otra cosa que "leyes normativas" como las que se proponen en el proyecto de Reforma Constitucional.

Hay, pues, ya, abundantes y firmes precedentes sobre el particular como para que pueda ser cuestionada la conveniencia de introducir en nuestra Carta Fundamental disposiciones claras y precisas sobre la delegación de facultades legislativas.

Las Reformas y el Plebiscito

De las muchas interesantes disposiciones que se contemplan en el proyecto de Reforma Constitucional que el Gobierno ha enviado al Congreso Nacional, al parecer, la única que dará lugar a impugnaciones serias será la que tiende a ampliar en nuestro país la institución del plebiscito.

Ya hay sectores políticos que se han adelantado a expresar su oposición a dicha reforma, aduciendo que ella constituye un debilitamiento del sistema democrático representativo, que rige en Chile, en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.o de la Constitución Política y del contexto general de ella y, además, que el plebiscito puede transformarse en una herramienta para destruir toda forma de expresión democrática.

Para formular esta última objeción, se trae a colación el hecho —cierto— de que, en numerosas oportunidades, los regímenes totalitarios o meramente dictatoriales han utilizado las consultas plebiscitarias para destruir las bases fundamentales de la democracia.

Creemos que no es posible proceder con ligereza al analizar las ventajas e inconvenientes que el plebiscito puede tener. En primer lugar, es necesario recordar —porque muchos parecen haberlo olvidado— que el plebiscito ya está contemplado en nuestra Constitución Política que, en el inciso tercero de su artículo 109, estatuye que el Presidente de la República podrá convocar a plebiscito, a fin de dirimir las diferencias que surjan entre él y el Congreso Nacional, respecto a los proyectos de Reforma Constitucional. Por otra parte, no está de más, también, hacer presente que la Carta Fundamental vigente fue aprobada, precisamente, por un plebiscito.

La reforma constitucional propuesta no tiende, entonces, como se quiere hacer creer, a introducir en nuestra organización constitucional una institución nueva, sino que, más bien, a ampliar una que ya está contemplada en ella.

Se sostiene que el plebiscito es poco recomendable, por cuanto llama a la masa general del electorado a resolver —sin estar debidamente capacitada para éllo— sobre problemas de extremada gravedad o complejidad. Quienes así opinan, pasan por alto el hecho de que no es posible desconocer a la ciudadanía la debida capacidad para decidir sobre asuntos de tanta importancia, como son: la designación del Jefe del Estado, la elección del Congreso Nacional y, eventualmente, las reformas constitucionales y, en cambio, negarle competencia para pronunciarse sobre materias que, por muy graves que sean, siempre serán de menor trascendencia que las enumeradas.

Aducir que el plebiscito constituye un debilitamiento del sistema democrático representativo, es olvidar que muchas naciones de la Tierra, en las cuales impera en su más prístina forma el régimen democrático, como es, por ejemplo, el caso de Suiza, tienen establecido el plebiscito en forma aún mucho más amplia y general que la consultada en el proyecto de reformas constitucionales, propuesto por el Ejecutivo.

Por último, sostener que el plebiscito envuelve peligrosidad, por el hecho de que él haya sido usado por sistemas totalitarios y dictatoriales para destruir la democracia, es, también, un argumento inaceptable. Las cosas lícitas no pueden ser condenadas porque haya quienes hacen mal uso de ellas. Sin ir más lejos, una argumentación semejante debería llevarnos, del mismo modo, a señalar la peligrosidad que para el régimen democrático envuelven las elecciones populares, dado que en los países de sistemas totalitarios y dictatoriales también se utilizan y las han utilizado para perpetuar en el poder a los que mandan. No está de más recordar, por ejemplo, que la tiranía nacista en Alemania, y la dictadura peronista en Argentina fueron fruto de elecciones libres, y ello no podría llevar, sin embargo, a nadie a sostener que las elecciones libres envuelven peligrosidad para la subsistencia del régimen democrático.

ALFONSO STEPHENS FREIRE

Nuevos miembros de la OEA

La favorable acogida que, en general, ha encontrado de parte de los organismos dirigentes de la O. E. A. y de los Estados que la integran, la solicitud formulada por Jamaica y Trinidad-Tobago para ser admitidos en la organización continental, permite prever que ambos jóvenes Estados pasarán a integrar la Organización de Estados Americanos en fecha muy próxima.

La incorporación de Jamaica y de Trinidad-Tobago a la O. E. A. constituirá un acontecimiento de ribetes históricos por cuanto ella abrirá las puertas de esa organización a otros Estados que por diversas razones pudieran haberse sentido inhibidos para incorporarse a ella. Con ello se fortalecerá el sistema político-jurídico continental y se dará a la O. E. A. un carácter más amplio de organismo regional, sin exclusiones de ninguna especie.

Por otra parte, es de esperar que el paso dado por los dos nuevos Estados caribeños al solicitar su admisión a la O. E. A., mueva a Canadá, que hasta ahora se ha mantenido alejado del sistema panamericano, a hacer otro tanto, con lo cual la institución continental comprendería a todos los Estados soberanos del continente.

Las reservas que algunos países americanos habían formulado sobre la posibilidad de que eventualmente la respectiva metrópoli pudiera otorgar su independencia a territorios americanos sobre los cuales penden reclamaciones territoriales de países vecinos y que aquéllos pudieran pretender su ingreso a la O. E. A., han quedado totalmente resueltas, dado que la organización está en condiciones de calificar separadamente cada petición de ingreso que se formule por algún nuevo Estado.

Cartas al Director

Santiago 12 de Diciembre de 1964.
Señor Director:
Diario LA NACION
Sección Cartas
Presente.

Señor Director:

Mucho agradeceré a Ud. se sirva hacer públicas estas líneas. Se trata de felicitar tanto al Alcalde como regidores de Ñuñoa, por la atinada medida de convertir en un Parque las Avenidas Grecia y Campos de Deportes, pues mucha falta hacía. También quisiera aprovechar para pedir como antiguo jubilado de la Marina de Chile, que se termine de una vez por todas el faro del Monumento a los Héroes de Iquique, ya que su luz será el mayor atractivo.

Gracias señor Director.— (Fdo), E. Jeria Ojeda.— Carnet N.o 129637.— Valparaíso.

IMPUESTO PATRIMONIAL

Señor Director:

He seguido con sumo interés la polémica sobre el impuesto patrimonial; respecto algunas opiniones contrarias, pero por encima de teóricas consideraciones, estoy con la razón práctica dada por el Presidente Frei. Y puedo dar dos ejemplos sobre el estado de ánimo que imperaba hasta el 4 de septiembre, cuando estábamos asustados, temiendo lo peor.

Sería en julio o agosto cuando hablé con una señora amiga que, abandonada por su marido, puso un taller de delantales y uniformes, para alimentar a sus hijos. Sabiendo que había tenido que afrontar muchos contratiempos, le pregunté sobre su situación:

—Me va mucho mejor —me dijo.

—¿Y por qué?

—Porque se acabó la competencia.

Le pedí que me explicara ésto, y me dijo que más de 17 talleres del mismo ramo se habían terminado. Otra pregunta más, de mi parte. Y la respuesta fue reveladora. Es que esos 17 competidores habían liquidado su negocio y se habían ido del país, temiendo un triunfo marxista. Cierto es que eran extranjeros —también conozco el caso de un ingeniero checoslovaco que tenía un gran puesto en la minería del hierro—, y que decían que habían escapado una vez, por lo que no querían aventurarse a una segunda experiencia.

Ese es un ejemplo. Tengo otro más, y es en mi misma casa. Poseo un chalet de 4 dormitorios. Se me casaron algunos hijos y, en realidad, ahora me sobra espacio. Mi mujer me decía, si triunfa el marxismo, nos meten gente en la casa. Ya estábamos resignados a dicha posibilidad, pero no nos quedamos cortos en precaver una solución. Nuestros vecinos, que tienen casa igual, nos dieron la pauta. Se puede dividir en dos departamentos nuestro chalet. Se puede suprimir uno de los tres baños, para transformarlo en segunda cocina. La pieza y baño de empleada son tan holgados, que bastan para otro dormitorio principal. Ya estábamos prontos a hacer la transformación, cuando llegó el 4 de septiembre. Huelgan los comentarios.

Ya no necesitamos dividir en dos nuestra habitación, ni temer un atropello arbitrario a nuestra propiedad. Es justo, como lo dice el Presidente, que a lo menos aceptemos un impuesto con fines sociales. Y para que no me crean eogista con mi casa de 4 dormitorios, agregaré que, siendo jubilado, he instalado en mi chalet una nueva actividad. ¡Contra los deseos de mi mujer, que me quisiera ver trabajando de nuevo fuera del hogar! Pero eso ya es harina de otro costal.

Saluda a usted atto. y SS. CARNET 561280.

Un héroe de verdad

por FRANCISCO DE P. GRISOLIA

Hace años visitó Chile el Presidente de Euzkadi, Aguirre. Al agradecer, en la Universidad, un acto celebrado en su honor, comprendió con pocas y precisas palabras, como buen vasco, el mejor elogio posible para este pueblo: "Dios os bendiga, chilenos. Tenéis personalidad".

Así es. Un viajero tan experimentado como Aguirre, buen catador de la calidad humana, sin caer en halagos serviles, encontró la expresión justa para caracterizar a Chile, "nación con personalidad".

Tener personalidad no presupone poderío material. Al revés. Si repasamos el trabajo de buceo histórico, político, sociológico, que han realizado tantos pensadores y cronistas, desde Spengler, Keyserling o Waldo Franck a Mende, advertimos pronto, que precisamente entre los países amorfos —verdes de inmadurez humana— hay que situar a no pocos detentadores de riqueza y fuerza física, pero que no saben a punto fijo qué hacer con ellas.

Chile es pobre. No es poderoso, especialmente en esta época del poder negativo y monstruoso, medido en megatones de explosión atómica. Tampoco es tierra de perfectos arcángeles. Posiblemente, los chilenos tienen muchos defectos, porque así debe ser en tierra de verdaderos seres humanos. Pero lo importante, lo trascendental y que nos hace alentar la fe en un futuro mejor, es la personalidad de que hablaba Aguirre y que en último análisis consiste en la cualidad innata del chileno para dar chispazos geniales.

Esto debe ser puntualizado. Para que alguien logre en un momento cumbre el esfuerzo de grado heroico, es necesaria una labor previa, larga, seria, dura, difícil. La gente tiende a suponer los hechos grandes como fruto del acaso o de súbitas inspiraciones al estilo de la llama del Espíritu Santo, que repentinamente hacía hablar a los apóstoles todos los idiomas ignorados radicalmente un segundo antes. No. Para que alumbre el fogonazo del genio, éste ha debido prepararse concienzudamente, dominar su técnica, su medio de acción.

Estas pequeñas grandes verdades no siempre se tienen en cuenta. Es notable, porque en realidad son legión los chilenos que trabajan tenazmente, que aprenden, que experimentan, que se preparan. No tienen publicidad. Tal vez no la quieran, la rehúyan, les moleste.

Hace poco, con motivo de los XXV años del Instituto de Neurocirugía, muchísima gente se enteró, con asombro, de que el doctor Asenjo está reputado como uno de los grandes investigadores científicos de nuestro tiempo, internacionalmente. Cuando la "Esmeralda" ganó la regata de los grandes veleros del mundo, el hecho produjo la natural satisfacción, pero no parece que se pensara mucho en la suma de coraje, de entrenamiento disciplinado, de destreza conseguida con tesón, que esa victoria representaba. En cierto modo, la Mistral, Arrau, Neruda, tuvieron que venir "hechos" desde fuera. Podríamos seguir aduciendo ejemplos en todos los terrenos, desde el arte al fútbol.

Ahora, fuera de sus amigos, ¿sabía alguien algo de Alejo Williamson? Y se trata, nada menos, que de un héroe auténtico.

Auténtico, porque lo que caracteriza al legítimo, al verdadero héroe, es su sencilla tranquilidad. Desconfiad de los que sacan pecho, de los que "se levantan el tarro", según la gráfica expresión criolla. Creed a ojos cerrados, en cambio, al que se muestra genuinamente sorprendido por los honores y que confiesa tranquilamente que sintió miedo, que tuvo que dominar sus nervios, que su hazaña estaba meditada y planeada con antelación.

Quien ha afrontado verdaderos peligros, conoce el miedo. Es consustancial con el ser vivo. Unos lo dominan, lo sujetan, mantienen los ojos abiertos y la serenidad alerta. Son los verdaderos héroes. Los otros, son farsantes o carecen de algún sentido.

Williamson ha contado las cosas como fueron, con sinceridad, sin alardes ni pamplinas. Este es el rasgo más noble, más grande, de su gran proeza. Es la confesión desnuda de un hombre que se encuentra solo ante la inmensidad, que se percata de que él y su planeador son bien poca cosa ante la enorme dificultad de la empresa, pero que se domina, y domina a la naturaleza hostil.

Ha honrado a Chile Williamson, desde luego. También hizo algo de importancia fundamental en esta hora en que el país busca, un poco a tientas, caminos nuevos hacia las altas cumbres. Demostró que entre los chilenos innominados, de la oficina, del taller, del laboratorio, existe una magnífica reserva humana, esperando su momento, su "coyuntura", como decía Ortega y Gasset, para hacer algo que nos lleve lejos, muy lejos.

Diálogo cultural

Una iniciativa que desde hace largo tiempo era necesaria, ha sido lanzada por la Asesoría de la Presidencia de la República para Asuntos Juveniles. El Departamento Cultural de esta entidad ha llamado a una movilización de los artistas e intelectuales, especialmente de los sectores más jóvenes, para desarrollar una vasta campaña de difusión cultural que vincule de manera efectiva a nuestras provincias y poblaciones con el movimiento artístico y literario del país.

Los propósitos de la Asesoría de Asuntos Juveniles sobrepasan las proyecciones que con anterioridad se le ha dado a la difusión cultural entre nosotros. Los mecanismos empleados en Chile para llevar el arte a las grandes masas, han consistido, en lo fundamental, en la subvención de organismos que, a más de sus actividades ordinarias, cumplen con una temporada popular gratuita. La iniciativa que comentamos aspira no sólo a intensificar este sistema, sino también a dar oportunidad a los artistas jóvenes y a los conjuntos en formación, de tener un público al que hacer llegar sus producciones. Con esta medida se quiebra la unilateralidad del sistema en uso, para hacer de la difusión cultural un verdadero diálogo donde el artista podrá probar el grado de recepción que tiene su obra en un público espontáneo y sin prejuicios. No hay necesidad de subrayar los beneficios que acarrea para el creador y el intérprete la posibilidad de esta comprobación inmediata, en un medio como el nuestro, cuya maldición consiste, precisamente, en el desarraigo y desubicación de los artistas frente a la circunstancia concreta en que están inmersos.

Los propósitos que se tienen en cuenta se llevarán adelante relacionando diferentes actividades e iniciativas que actualmente carecen de un nexo coordinador. Hay muchas instituciones encargadas de desarrollar una labor social, como sindicatos, juntas de vecinos, clubes juveniles, etc., que podrían incorporar a sus trabajos la realización de ciclos culturales aprovechando las facilidades de que dispondrían con esta política de promoción artística e intelectual. Los escritores y artistas, a su vez, pueden aportar su esfuerzo a tareas de este tipo, obteniendo una más amplia difusión para sus trabajos y un contacto más amplio y vivo con la comunidad. Finalmente, las numerosas empresas privadas que destinan fondos para la difusión cultural, hasta ahora de manera dispersa e inorgánica, pueden sumar su aporte a una campaña de proporción nacional, que va en provecho, tanto de las grandes masas como de las nuevas promociones de nuestros artistas y escritores, fomentando así una elevación integral de nuestros niveles culturales.

Las actividades de la Asesoría de Asuntos Juveniles, que busca complementar la difusión con un verdadero "diálogo cultural", se iniciarán este verano en la provincia de Santiago con un vasto plan de representaciones, charlas y foros, que espera la colaboración de todos quienes puedan prestarla para alcanzar su mayor éxito y efectividad.

Carne chilena a la Argentina

No; no se trata de un error. El título de estas líneas corresponde a un hecho positivo, exacto, y si se quiere, histórico. Que nosotros sepamos, nunca hemos oído hablar hasta aquí de que Chile haya exportado carne alguna vez a la Argentina.

Pero entendámonos. No se trata esta vez de una exportación de carne de vacuno, de la que nuestros vecinos han sido un país productor por excelencia. Sino de carne de ave.

Son 50 toneladas. No mucho, como se ve. Pero por algo se empieza. Cabe, sin embargo, relacionar esta noticia con las observaciones que se han hecho acerca de las ilimitadas posibilidades que existirían para Chile en cuanto a promover la exportación de un vasto rubro de elementos que entre nosotros "se dan" con mucha facilidad.

Hace algunos años, una pareja de japoneses recorrió algunas playas de nuestro litoral. Ante los ojos asombrados de los pescadores, se detenían a examinar las algas que arrojan las olas e intercambiaban en su idioma exclamaciones ininteligibles, pero que indudablemente significaban un incontenido entusiasmo.

Resultados: Al cabo de un tiempo, las algas, convertidas en un aglutinante químico, comenzaron a exportarse y eso dura hasta hoy.

Chile, por lo visto, puede ser un excelente productor de carne blanca. Su significativa exportación a la Argentina es un buen estímulo para que así sea.

C.



Anticipo de Eº 75 y reajuste de la Asignación Familiar pasaron al Senado

Trámite parlamentario cumplido en la Cámara establece su pago antes del 31 de diciembre.– Detalles de las iniciativas.

Cumpliendo el trámite de extrema urgencia, fue despachado en general y en particular el proyecto de ley, por el cual se autoriza al Presidente de la República otorgar un anticipo de Eº 75, con cargo a los reajustes que se originen en 1965, al personal de empleados y obreros de los servicios de la Administración Pública fiscal, Poder Judicial, personal del Congreso Nacional, de la Biblioteca del Congreso, Contraloría General de la República y Dirección de Obras Públicas.

A la sesión asistió el Ministro de Hacienda, Sergio Molina, quien dio a conocer los propósitos del Gobierno, y el diputado Rafael Agustín Gumucio, como informante de la Comisión de Hacienda expuso los fundamentos de ese organismo para recomendar la aprobación del proyecto.

Indicó Gumucio que el Gobierno tiene en estudio un reajuste general de remuneraciones del personal del sector público, para contrarrestar los efectos del descenso del valor adquisitivo de la moneda. Pero como una forma de solución inmediata a las necesidades de estos trabajadores se resolvía el anticipo de Eº 75, como anticipo sobre reajustes del año próximo. Este anticipo será descontado en nueve cuotas mensuales iguales, desde el mes de abril del año próximo, y cuando ya esté en plena vigencia el aumento de remuneraciones que propondrá oportunamente el Ejecutivo.

Por su parte, el Ministro de Hacienda, Sergio Molina, dio a conocer que el proyecto beneficiará a 238.171 empleados y a 52.391 obreros, con un costo fiscal de Eº 21.152.790.

El anticipo no tendrá carácter de sueldo para ningún efecto legal y quedará libre de impuestos de toda clase.

Como los fondos que destinará el Gobierno a este pago serán reembolsados por los personales respectivos, el Tesorero General de la República emitirá o colocará por intermedio de las empresas bancarias, o la Caja de Amortización, vales de impuestos que podrán ser adquiridos por los contribuyentes con el objeto de hacer provisiones para el pago de impuestos. Dichos valores serán "a la orden", no devengarán interés alguno y serán recibidos a la par por las Tesorerías Fiscales.

El Gobierno —según informó el Ministro—, ya ha hecho las gestiones necesarias ante el Banco del Estado y el Banco Central para obtener los fondos necesarios.

Asimismo, la Cámara aprobó una indicación para que este anticipo sea pagado antes del 31 de diciembre de este año. El proyecto pasó en segundo trámite al Senado.

PERSONALES AFECTOS.— El proyecto detalla los siguientes servicios, cuyos personales quedarán también afectos al pago de este anticipo:

Empresa de los Ferrocarriles del Estado, Servicio Nacional de Salud, Personal de Tierra de la Empresa Marítima del Estado, Universidad de Chile, Universidad Técnica del Estado, Fábrica y Maestranza del Ejército, Astilleros y Maestranzas de la Armada, Empresa de Transportes Colectivos del Estado, Dirección General de Crédito Prendario y de Martillo y Empresa Portuaria de Chile.

Se hace extensivo también a las siguientes instituciones cuyo mayor gasto será de cargo de ellas:

Corporación de la Vivienda, Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, Caja de Previsión de los Empleados Particulares, Servicio de Seguro Social, Caja de Previsión de la Defensa Nacional, Caja de Previsión de los Carabineros de Chile, Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, Caja de Retiro y Previsión Social de los Empleados Municipales de la República, Caja de Accidentes del Trabajo, Servicio Médico Nacional de Empleados, Departamento de Indemnizaciones de Obreros Molineros y Panificadores; Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado; Empresa Nacional de Minería; Corporación de Fomento, incluyendo expresamente al personal de la Planta Directiva, Profesional y Técnica; Servicio de Equipos Agrícolas Mecanizados; Empresa de Comercio Agrícola; Instituto de la Vivienda Rural; Instituto de Desarrollo Agropecuario; Corporación de la Reforma Agraria; Caja Central de Ahorros y Préstamos; Instituto de Seguros del Estado; Línea Aérea Nacional; Comisión Coordinadora de la Zona Norte; Empresa de Agua Potable de Santiago, y Empresa de Agua Potable de "El Canelo".

Para los efectos de la aplicación de la ley, se entenderán modificados los presupuestos de las instituciones que se detallan.

REAJUSTE DE ASIGNACION FAMILIAR.— La Corporación también aprobó, en general y en particular, el proyecto de ley que autoriza al Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares para reliquidar el monto de la asignación familiar del año 1964, calificado con suma urgencia para su despacho.

En esta iniciativa, durante el trámite de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, se había introducido una indicación para que los obreros agrícolas recibieran el pago directo y por mensualidades vencidas de las asignaciones familiares a que tuvieran derecho. No obstante, ella fue retirada por petición del Ministro del Trabajo, William Thayer, quien explicó que esa materia estaba consultada en una iniciativa que próximamente enviaría el Ejecutivo al Parlamento, sobre asuntos del trabajo, sindicalización campesina y de empleados públicos, etcétera.

El total del excedente del Fondo de Asignación Familiar a distribuir es de Eº 11.348.910, que permitirá un reajuste líquido de Eº 21,60 por carga.

El proyecto pasó al Senado en tercer trámite constitucional.

ESTUDIO INMEDIATO DE PROYECTOS DEL GOBIERNO DESEAN LIBERALES

Critican discurso del jefe de la delegación chilena ante las Naciones Unidas

La Junta Ejecutiva del Partido Liberal se reunió extraordinariamente el miércoles. Sobre lo debatido y aprobado, se entregó a la prensa, la siguiente declaración:

"En relación con diversas iniciativas legales enviadas por el Ejecutivo al Congreso, que en muchos de sus aspectos han causado justificadas alarmas porque debilitan o vulneran principios de gran trascendencia para la vida del país, el Partido Liberal manifiesta su deseo de participar de inmediato en el estudio y debate de tales proyectos. Expondrá así a la opinión pública de los peligros que entrañan tales iniciativas, a la vez que propondrá las soluciones que para esos problemas propició el Partido, así como las ideas de renovación política que las inspira.

Los anteriores propósitos exigen un cuidadoso análisis de dichos proyectos, a fin de no comprometer al país ni al Gobierno, con el despacho de leyes precipitadas o inmaduras, como habría sido, por ejemplo, el caso del Proyecto de Ley de Control de Importaciones, que a no haber mediado el estudio detenido que hicieron parlamentarios ajenos al Partido, habría sido imposible corregir los graves errores de que adolecía su texto original.

La Junta Ejecutiva del Partido Liberal juzga necesario llamar la atención del país sobre diversos conceptos que expresó ante la Asamblea de las Naciones Unidas el Subsecretario de Relaciones Exteriores, señor Enrique Berstein, en un discurso que contuvo pasajes cuya forma desafortunada debemos lamentar.

La afirmación de que sólo ahora vamos a alcanzar una verdadera justicia social para dar paso a una auténtica Democracia solidaria", está contradicha por el notable progreso social de Chile, durante los últimos decenios, una de cuyas demostraciones lo es, precisamente, el reciente acceso al Poder del nuevo Gobierno, expresión de grupos sociales que han emergido en pocos años desde todos los sectores laborales profesionales, económicos y políticos del país.

En cuanto a la crítica que hizo el señor Berstein al deterioro de los términos del intercambio que habría experimentado América Latina, ella no sólo no mencionó los antecedentes circunstanciados en que estaría fundada, sino que omitió toda referencia específica a la situación de los intercambios chilenos que era lo que interesaba destacar. Puesto que nuestro principal producto de exportación es el cobre, no cabe duda de que si el Gobierno estimara inconvenientes los precios actuales, nada le impediría modificarlos, atendida la circunstancia del Mercado Mundial. Pero si juzga que dichos precios resguardan los intereses permanentes de nuestra economía resultan del todo fuera de lugar los juicios del señor Subsecretario de Relaciones, y en particular su comentario satírico que importa una injuria gratuita para grandes naciones, cuya cooperación a la nuestra nos obligan a tratarlas con respeto, sin por ello sentirnos inhibidos para la defensa de nuestros intereses legítimos.

La defensa de los Derechos Humanos a la que el señor Berstein concede en su discurso tan destacada importancia aparece asimismo en contradicción con sus expresiones relativas al desacuerdo del Gobierno Chileno con las sanciones aplicadas a Cuba. Por muy intenso que sea el sentimiento panamericanista del Gobierno chileno no resulta fácil conciliar ninguna gestión de acercamiento hacia la nación cubana, si su gobierno no pone término en forma inequívoca a sus atropellos despiadados a los Derechos Humanos que Chile muy justamente condena y si no cesa en forma definitiva su intervención sediciosa en la vida democrática de otros pueblos hermanos.

Los temas referidos, así como las amplias divagaciones sobre asuntos de política mundial que en este documento se consignan, privan infortunadamente al discurso leído ante las Naciones Unidas del sello de sobriedad y del adecuado sentimiento de las realidades que siempre rodearon de autoridad e indiscutido prestigio a todas las intervenciones de la Cancillería Chilena.

Junta del PDC Quinta Normal

La Junta Comunal del Partido Demócrata Cristiano de Quinta Normal se reunirá el domingo, en su local de Mapocho 4334. La reunión se iniciará a las 11 horas, en ...da citación.

Ampliado celebran en Cartagena gremialistas del Partido Liberal

Más de cien delegados de todo el país se darán cita hoy en Cartagena para asistir al Directorio Ampliado a que ha citado el Departamento Gremial del Partido Liberal, torneo que continuará mañana y al que se le pondrá término el domingo.

En este ampliado se tratarán, de preferencia, problemas gremiales, los que serán analizados en todos sus aspectos, a fin de obtener conclusiones concretas en beneficio de los empleados y obreros. Con todo, también se abordarán temas de política generales y probablemente, se adoptarán resoluciones sobre el problema electoral.

A las 20 horas de hoy se efectuará la sesión de apertura, con un discurso del presidente nacional de la organización gremial liberal, Renato Rioseco. A continuación, se procederá a elegir la Mesa Directiva del Ampliado, que estará formada por un presidente, un vicepresidente, un secretario general y dos vocales. Después se designarán las comisiones de trabajo.

La Mesa Directiva del partido se hará representar por el vicepresidente, diputado Belarmino Guerra; también concurrirá el diputado del Cuarto Distrito, Jaime Bulnes Sanfuentes, y los candidatos a diputados, Raúl Alamos Pérez, Raúl Prieto del Campo y Jovino Novoa.

Todas las sesiones se llevarán a efecto en el salón de actos del hotel "La Bahía".

Los delegados que deseen acogerse a franquicias para la movilización deberán concurrir a la sede del partido, Club de Setiembre, donde serán atendidos hoy, de 10 a 12 horas, por el Comisario General, del torneo, Humberto Vottero Henríquez.

PROCLAMACION DE GUMUCIO Y SANHUEZA.— En concurrida y entusiasta acto efectuado en el Club Audax Italiano, la Séptima Comuna del Partido Demócrata Cristiano, proclamó la candidatura a senador por Santiago de Rafael Agustín Gumucio, y la candidatura a diputado por el Primer Distrito de Fernando Sanhueza. La reunión se inició con un discurso del generalísimo del señor Sanhueza, Mario Araos, quien puso de relieve la acción cumplida por ambos candidatos dentro del Partido. Luego habló Gumucio, quien denunció las maniobras obstruccionistas de la Derecha, la Izquierda Marxista y los radicales, frente a los proyectos del Gobierno, cuya única meta es cumplir el programa prometido al pueblo. Fernando Sanhueza —que aparece en el grabado recibiendo el saludo de los concurrentes—, llamó a cerrar filas a todos los freistas, con el objeto de asegurarle al Gobierno un amplio respaldo en el Parlamento que se elegirá en marzo de 1965.

COMISIONES TRATAN PROMOCION POPULAR

La Comisión de Vivienda de la Cámara trató el proyecto que fija normas de promoción popular, y sobre el cual informó el Ministro de Obras Públicas. La iniciativa fue objeto de diversas modificaciones, por lo cual pasará a consideración de la Comisión de Hacienda. Diputado informante fue designado Ismael Pereira.

La Comisión de la Vivienda se reunió ayer a las 11 horas y la de Hacienda estaba citada para anoche, a las 20, a fin de tomar conocimiento de la iniciativa del Ejecutivo.

Desde Tarapacá apoyan proyectos del Gobierno

Luis Valenzuela, candidato a diputado democrático y Luis Ortega, candidato demócrata cristiano por Tarapacá telegrafiaron a LA NACION, expresando su apoyo a los proyectos de Promoción Popular y Leyes Normativas presentados al Congreso por el Gobierno.

Cámara despachó proyecto de Revalorización para las FF. AA.

Objetivo de la iniciativa es devolver el valor adquisitivo a las pensiones y montepíos.– Ministro de Defensa anunció nuevo proyecto para personal de FAMAE.

La Cámara de Diputados despachó en sesión ordinaria de ayer, en general y en particular, el proyecto de ley enviado por el Ejecutivo sobre revalorización de pensiones del personal de la Defensa Nacional. La iniciatvia, que se tramita con suma urgencia, fue expuesta por el diputado informante de la Comisión de Defensa, Carlos Muñoz Horz a la Sala, y quedó en condiciones de ser tratada por el Senado.

JUAN DE DIOS CARMONA, Ministro de Defensa Nacional.

El Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona, precisó los alcances del proyecto y señaló que corresponde a un propósito de devolver a los beneficiarios de pensiones y montepíos de la Defensa Nacional el valor adquisitivo que éstos tenían a la fecha en que fueron otorgados. Para ello establece también un régimen que mantenga la valorización para las pensiones que se concedan en el futuro. A fin de cumplir estas finalidades, la iniciativa crea un Fondo de Revalorización destinado a compensar la pérdida del poder adquisitivo de estos beneficios previsionales, excluyéndose sólo a quienes tuvieron derecho a disfrutar de pensión reajustable al sueldo en actividad.

El Ministro Carmona anunció, también, que para el personal de FAMAE, no incluido en esta iniciativa, el Ejecutivo enviará un nuevo proyecto donde se considerarán las realidades de este sector de la Defensa Nacional.

El proyecto aprobado crea el Fondo de Revalorización que se formará con el 45% del total de los intereses y comisiones que anualmente perciba el Fondo de Auxilio Social de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional; con un porcentaje que no sobrepase del 10% de los excedentes que arrojen los balances de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional; con el ½% sobre los sueldos, salarios, pensiones y montepíos del personal afecto a dicha Caja y con igual porcentaje como aporte patronal, sobre los sueldos y salarios que paguen la Caja de Previsión de la Defensa, FAMAE y LAN por el personal que impone en esta Caja. El costo total alcanzará a Eº 3.745.000.

El proyecto beneficiará a 9.569 pensionados, más 3.817 que hayan obtenido su retiro antes del 5 de agosto de 1953 y que acrediten más de veinte años de servicios.

También se crea el Fondo de Auxilio Social para conceder préstamos de auxilio a los imponentes de dicho organismo.

La Comisión Revalorizadora estará formada por el Ministro de Defensa Nacional, los Comandantes en Jefe del Ejército, Armada y Fuerza Aérea; el Vicepresidente de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional; tres representantes del personal de las Fuerzas Armadas, uno por cada una de ellas; el Jefe de la Oficina de Pensiones del Ministerio de Defensa y un representante de las montepiadas. Este organismo administrará el fondo de revalorización, fijará los porcentajes que deberán destinarse a cumplir las finalidades de la ley y dictará las normas generales al respecto.

El proyecto pasó al Senado en segundo trámite constitucional.

TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL CUMPLE REGIMEN IMPORTACIONES

Proyecto que fija control por parte del Banco Central pasó al Senado

La Cámara de Diputados en sesión especial que celebró a mediodía de ayer, presidida por don Patricio Phillips y con asistencia del Ministro de Hacienda Sergio Molina, despachó en segundo trámite constitucional el Mensaje del Ejecutivo procedente del Senado que fija nuevas normas para el régimen de importaciones del Banco Central.

El diputado Rafael A. Gumucio, en su calidad de informante de la Comisión de Hacienda, dio a conocer el segundo informe recaído en la iniciativa mencionada y que en el fondo autoriza al Bco. Central para pronunciarse acerca de las visaciones o registro en las salicitudes de importación.

"Se persigue por la iniciativa —dijo— la dictación de normas de tipo general respecto de los registros de importación y de las coberturas para otorgar prioridad a la importación de materias primas y elementos indispensables para las actividades productoras. Este precepto obedece a la inspiración general del proyecto en orden a evitar la decisión de casos específicos, procurando que el Comité Ejecutivo del Banco Central se rija por normas aplicables a la generalidad de las importaciones y dando por otra parte la conveniente preferencia a aquellas que tienen mayor repercusión sobre los intereses generales de la colectividad."

En el curso del debate intervinieron, el Ministro Molina para dar a conocer el criterio del Ejecutivo frente al proyecto en debate, como también el diputado Edmundo Eluchans que se refirió a diversos aspectos de la iniciativa.

Cerrado el debate y aprobado en general, la Cámara pasó a votar en particular el articulado, quedando aprobados los artículos 1.o, 2.o, 3.o y 4.o que se refieren específicamente a las facultades que se da al Banco Central para las autorizaciones ya señaladas y que fijan las nuevas normas de importación en el territorio nacional, y las amparadas por regímenes especiales de importación continúan rigiéndose por las disposiciones que les son aplicables.

Por 19 por 18 votos, la Cámara rechazó el artículo 5º que expresa: "A los integrantes del Comité Ejecutivo del Banco Central de Chile, que sean funcionarios de esta institución, les serán aplicables las disposiciones de los artículos 185 y 188, letra a), del DFL 338 de 1960".

La Cámara aprobó los artículos siguientes hasta el 10.o y transitorio, modificando en este último el plazo que será hasta el 1º de diciembre actual para que el Banco Central dé curso o rechace las solicitudes presentadas.

El proyecto volvió en tercer trámite constitucional por el rechazo producido de un artículo.



EL PRESIDENTE FREI PROMULGO PRIMERA LEY SOCIAL DE SU GOBIERNO: PRENATAL DE MUSALEM

Con su publicación en el Diario Oficial, entró en vigencia la Ley Musalem, que extiende el pago de la asignación prenatal al período completo del embarazo. Así a menos de un mes y medio de su Administración, el Presidente Frei ha promulgado la primera ley de alcance social de su Gobierno, y que es también iniciativa completamente démocratacristiana, como que su autor es el diputado José Musalem, actual candidato a Senador por Santiago.

La Ley, que lleva el número 15.966, consta de un artículo único, que establece:

"La asignación familiar prenatal establecida en favor de las imponentes obreras y empleadas particulares y de las cónyuges de los imponentes empleados y obreros del sector privado, se concederá por el período completo del embarazo.

Su pago será exigible a partir desde la fecha del certificado competente del embarazo y de su control, y se extenderá, con efecto retroactivo, por el período completo del embarazo".

El Subsecretario de Previsión Social, Ramón Santander Fernández, inmediatamente impartió instrucciones a todas las Cajas de Previsión para que comiencen a otorgar el nuevo beneficio, que favorecerá a alrededor de 700 mil madres al año.

Así el diputado Musalem, autor de la ley del sábado inglés, de la asignación prenatal desde el cuarto mes para las empleadas particulares, de la que convierte en dividendos las rentas de arrendamiento en las operaciones de las Cajas de Previsión, de la jubilación de la mujer a más temprana edad (en acción conjunta con otros parlamentarios), las vacaciones progresivas, y la que da calidad de empleados particulares a los torneros, matriceros y otros oficios, logró ver realizado un antiguo anhelo. Y por esta ley debió librar una ruda batalla, pues como se recordará el anterior Gobierno vetó su iniciativa, estimándola "demagógica".

Musalem expresa ahora que su ley está en vigencia:

—Los reproches y cargos que se hicieron a este beneficio fueron injustos, y demostraban una insensibilidad frente a las vicisitudes y pobrezas de un hogar obrero. Si queremos proteger adecuadamente a la madre y al niño hay que darle esta mínima ayuda. ¿Y cuánto significa en estos momentos? La mísera suma de 4 escudos 70 centésimos, que s la asignación familiar de un obrero o campesino. El Presidente Frei corregirá esta injusticia, de que un "hijo de pobre" tenga una asignación familiar de 4 escudos 70, y otros sectores cobren 23 escudos. No se trata de congelarles la asignación familiar a los demás sectores, sino de nivelarlas, porque todos los niños comen igual. Y así desde el próximo mes de enero, en un primer paso a esta nivelación, la asignación familiar mínima será de 10 escudos.

Musalem se refiere también al otro profundo significado de la nueva ley. Manifiesta:

—El solo hecho que obligue a las madres a controlarse, salvará miles de vidas. Cuántas madres hoy llegan a un Retén de Carabineros cuando van a dar a luz, y nunca han podido acercarse a una Posta o Consultorio. Ahora ellas necesariamente tendrán que controlarse, evitándose las complicaciones en el embarazo, que pueden determinar la muerte de la criatura, que ésta nazca en condiciones precarias, o que su madre corra riesgo. La ley es de inalcanzables proyecciones sociales, médicas y humanas.



JOSE MUSALEM: Autor de la iniciativa.

Democracia Agrario Laborista – De la Candidatura de Mario Candia H.

El Comando Independiente de los trabajadores del barrio Popular, Comando honorario de la Campaña del sector de los gremios Municipales, Matadero y Calzado, que apoya la candidatura a Diputado por el Primer Distrito de Santiago a don Mario Candia Henríquez, por la provincia de Santiago, cita a reunión para hoy **VIERNES 18, A LAS 21 HRS.**, en la calle **RONDIZZONI** con **SAN IGNACIO** (10a. Comuna).

Se elegirá Comando Honorario y hará uso de la palabra don Leonidas Loyola, el candidato y en representación de la Juventud, lo hará el señor Leonel Ojeda Vargas.

Incrementan el presupuesto para educación profesional

Declaración entregada por el Director de Educación Profesional, Luis Oyarzún Leiva, ante informaciones inexactas.

En conferencia de prensa efectuada en la tarde de ayer en el Ministerio de Educación, el Director de Educación Profesional, Luis Oyarzún Leiva, entregó la siguiente declaración:

"En su edición del 16 de diciembre "El Diario Ilustrado" informa que estaría congelado el presupuesto para 1965 de la Dirección de Educación Profesional. Esa información está basada en declaraciones del presidente de la Asociación de Educadores de la Enseñanza Industrial, Minera y Agrícola, quien la habría obtenido de "fuentes allegadas al Ministerio de Educación".

Las personas que han proporcionado tal información y quienes la utilizan, incurren en un lamentable error, pues la situación presupuestaria de la Dirección de Educación Profesional, para el año 1965, se caracteriza por experimentar uno de los mayores crecimientos en los últimos años.

En efecto, durante el presente año, el presupuesto de la Dirección ascendió a un total de E° 32.335.548; para el año 1965, el presupuesto de los programas de Educación Profesional será de 39.364.118 escudos, o sea, respecto a los programas ordinarios de la Dirección se produce un aumento de un 21,7%. En ese aumento de presupuesto se consulta la creación de 4.400 horas de clases y de 340 nuevos cargos y el rubro "compra de bienes de consumo" aparece con un aumento de 53.5% respecto del presente año.

Además, durante 1965, la Dirección de Educación Profesional dispondrá de recursos adicionales para sus programas extraordinarios por un monto total de E° 8.900.000. Estos fondos, consultados en un ítem especial del presupuesto del Ministerio de Educación, pueden ser invertidos en pago de remuneraciones, adquisiciones de bienes y servicios no personales y gastos de transferencia, o sea, tienen una gran flexibilidad para ser invertidos de acuerdo a las reales necesidades de los establecimientos de Educación Profesional y de acuerdo a la nueva política y sistemas de formación profesional que el Supremo Gobierno aplicará en Chile, teniendo presente las recomendaciones de las Comisiones Asesoras que se constituirán con tal objeto en los próximos días. En tales Comisiones participará, justamente, un representante de la Asociación de Educadores de la Enseñanza Industrial, Minera y Agrícola.

En resumen, sumados los presupuestos de los programas ordinarios y extraordinarios de Educación Profesional para 1965, dan un total de 48.264.118 escudos, que en comparación con los E° 32.335.548, del presente año, significa un aumento de aproximadamente 50%, que es, indiscutiblemente, uno de los mayores crecimientos experimentados por el presupuesto de esta Dirección en los últimos años.

Un juicio desapasionado acerca de las cifras que he dado a conocer debe llevarnos a la conclusión que el propósito que anima al Gobierno del Presidente Eduardo Frei, respecto al mejoramiento y expansión de nuestro sistema educacional, está basado en un enfoque integral de los viejos problemas que aquejan a nuestra educación, y para ello está movilizando a todo el país en la búsqueda de soluciones permanentes. El respaldo mayoritario que ha otorgado el pueblo a sus medidas educacionales, así lo demuestra.

Estudian Ley Tributaria para taxis



LOS DIRIGENTES de la Cooperativa de SOCODUTAXI se reunieron a objeto de estudiar los principales puntos de la Ley Tributaria que se aplicará a los taxis. A la reunión asistieron el Director General de Impuestos Internos y representantes del Departamento de Rentas. EN EL GRABADO, Alberto Opazo, del Sindicato Santiago; Rómulo González, presidente de SOCODUTAXI; Francisco Maculet, Gerente; Jaime Ross Bravo (centro); Arturo Frei (derecha); Basilio Hayashi y Sergio Molina; Alberto Prieto, presidente del Sindicato de Santiago, y Aliro Vega, representante de FONOTAXI.

Por todo Chile buscan a uno de los implicados en tráfico de cocaína

• Se trata de Manuel Ramés Harb Huassaf, quien huye con cheque por veinte millones.– • Se sostiene que hace cuatro días estuvo en Arica celebrando misteriosas reuniones con otros traficantes.

A lo largo y a lo ancho de todo el país buscan a uno de los principales implicados en el tráfico de cocaína.

Este personaje tan solicitado es Manuel Ramés Harb Huassaf, quien huye desesperadamente con un cheque en su poder que fuera girado en Nueva York a nombre de su hermano René por la suma de veinte millones de pesos.

La policía ha fracasado rotundamente en todas las diligencias que ha hecho con el propósito de ubicarlo. Hay quienes aseguran que esta búsqueda durará por mucho tiempo.

En cambio, altos ejecutivos de los Servicios de Investigaciones aseguran que lo detendrán de un momento a otro. El más entusiasta es el prefecto-jefe de la provincia de Santiago, Eduardo González Torres.

Desde Arica se nos informó anoche que Manuel Ramés Harb Huassaf estuvo hace cuatro días en esa nortina ciudad, donde celebró misteriosas reuniones con otros conocidos cabecillas del tráfico de estupefacientes y que la policía de ese puerto ni lo supo.

Lo curioso es que su presencia en Arica la supieron primero los policías de Estados Unidos, de donde se informó a Arica de ello.

Agregó nuestro informante que se tiene entendido que este personaje habría sido llevado hasta Tacna, Perú, en un auto por un conocido funcionario público. La repartición en que trabajaría este funcionario no fue revelada.

COMERCIANTES EN ACEITUNAS

Por otra parte, los hermanos René y Manuel Ramés Harb Huassaff también se dedican al negocio de compraventa de aceitunas.

Esto ya quedó establecido en las declaraciones prestadas por René Harb Huassaf en el Tercer Juzgado del Crimen de Valparaíso.

En barriles con aceitunas traídas en camiones desde el valle de Azapa, llegó gran parte de las hojas de coca boliviana macerada, a la parcela que René Harb Huassaf tiene en Peñablanca. Aquí es donde elaboraba la cocaína Jorge Marín Flores.

Así, entonces, además de trabajar en el tráfico ilegal de estupefacientes, la venta de aceitunas era para ellos como un negocio ad-hoc, que les servía, evidentemente, para despistar a la policía.

DILIGENCIAS EN SANTIAGO

Ayer, funcionarios de la nueva Unidad Policial contra el Vicio, se presentaron en calle Cumming 79, de Santiago, donde los traficantes llenaban los departamentos especiales de unas maletas fabricadas en Estados Unidos, con el clorhidrato de cocaína.

Se trata de varias piezas de material ligero, donde, naturalmente, ya no estaba Francisco Rivas, que era el encargado de la custodia de las maletas.

OTROS IMPLICADOS

Entretanto, reporteros de LA NACION tienen conocimiento que hay otros personajes implicados en este tráfico de estupefacientes y que la policía no ha podido ubicar por ningún lado.

25 MIL MILLONES DE DOLARES

Cablegramas procedentes de Estados Unidos y recibidos en Santiago, señalan que la vasta red que forma la maffia internacional que se dedica a estos negocios "opera" desde hace más de diez años, tal como lo aseguramos ayer.

Asimismo que los embarques de cocaína hechos desde Chile los últimos meses ascienden a la no despreciable suma de veinticinco mil millones de dólares.

PROCESO EN VALPARAISO

El proceso que lleva el titular del Tercer Juzgado del Crimen de Valparaíso, Gabriel Poblete se encuentra en plena tramitación.

No obstante, a pesar de los esfuerzos del Magistrado, es poco lo que ha adelantado estos dos últimos días, ya que es de primordial importancia la detención de Manuel Ramés Harb Huassaff.

Los detenidos y procesados y que han sido careados en varias oportunidades son René Harb Huassaff, Jorge Mario Flores, Delia Morales Rodríguez y Carlos Siles Cortés.

DEFUNCIONES.—

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida madre y suegra, señora

ROSA NUCHE OLEA DE ARAYA

Sus restos fueron trasladados a Viña del Mar, donde se le dirá una misa por el eterno descanso de su alma, en la Capilla de Chorrillos, desde donde será llevada al Cementerio en el día de hoy.

Héctor Araya y Ester de Araya.

† Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor

HELLMUTH WINKLER SPAITEHOLTZ
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, (puerta Avenida La Paz), después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, en la Iglesia Alemana, a las 11 horas.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido hijo y hermano, señor

JUAN 2.o MIRANDA TRONCOSO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, de calle Maipú N.o 93, (Población Nueva Matucana), a las 16 horas.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida esposa y sobrina, señora

RAQUEL AVILA BADILLA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, de calle Recreo N.o 290, a las 16 horas.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable, esposa y madre, señora

MARIA CONSTANCIA DELGADO DE CASTRO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico. El cortejo parte a las 10.30 horas, de la Basílica de el Corazón de María, Gálvez esquina de Copiapó, donde se oficiará una misa, a las 10 horas.

La familia.

† Ha fallecido nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

ESTER SANTIBAÑEZ vda. de ROMERO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, (entrada por Avenida La Paz), partiendo el cortejo después de una misa que se oficiará a las 10.30 horas, por el eterno descanso de su alma, en la Parroquia de Nuestra Señora de Luján, Tegualda N.o 1971.

La familia.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido deudo, señor

MAX WALTER NEUMANN
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas, partiendo el cortejo, desde su casa habitación, (Alliacará N.o 2707, San Joaquín, altura 16), con dirección al Cementerio General.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro y abuelito, don

FRANCISCO YANKOWSKY SIKOSKI

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, (por Recoleta), después de una misa que se oficiará en la Parroquia Don Bosco, (Gran Avenida, Paradero 22 1/2), a las 10 horas.

Juan Calderón Herrera y familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor

JOSE CID GODOY

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, de calle Gumercindo N.o 173, a las 17 horas.

La familia.

NUEVAS PENSIONES Y OTROS BENEFICIOS CONCEDIDOS EN EL MES DE AGOSTO POR EL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL

La Institución ha concedido, durante el mes de agosto de 1964, las siguientes pensiones y otros beneficios a sus asegurados:

I)

800	Pensiones de vejez concedidas de acuerdo con la Ley 10.383, por un monto mensual de ...	E° 50.200,12
	PROMEDIO ...	62,75
483	Pensiones de vejez concedidas de acuerdo con la Ley 15.386, por un monto mensual de ...	14.533,47
	PROMEDIO ...	30,09
331	Pensiones de invalidez concedidas de acuerdo con la Ley 10.383, por un monto mensual de ...	20.976,48
	PROMEDIO ...	63,37
3	Pensiones de invalidez concedidas de acuerdo con la Ley 15.386, por un monto mensual de ...	90,27
	PROMEDIO ...	30,09
262	Pensiones de viudez concedidas de acuerdo con la Ley 10.383 ,por un monto mensual de ...	9.842,56
	PROMEDIO ...	37,56
1.329	Pensiones de viudez concedidas de acuerdo con la Ley 15.386, por un monto mensual de ...	40.076,34
	PROMEDIO ...	30,15
594	Pensiones de orfandad concedidas de acuerdo con la Ley 10.383, por un monto mensual de ...	5.363,82
	PROMEDIO ...	9,03
264	Pensiones de orfandad concedidas de acuerdo con la Ley 15.386, por un monto mensual de ...	1.193,28
	PROMEDIO ...	4.52
171	Concurrencias a pensiones otorgadas por otras Cajas de Previsión de acuerdo con las leyes N°s. 10.986 y 12.987 ..	4.625,87
	PROMEDIO ...	27,05

TOTAL: 4.066 PENSIONES CONCEDIDAS
171 CONCURRENCIAS

DE LAS NUEVAS PENSIONES CONCEDIDAS A LOS ASEGURADOS, LAS DIEZ DE MONTO MAS ALTO SON LAS SIGUIENTES:

Desiderio Mella S. ..	Invalidez	por ...	E° 217,10
Fernando Gutiérrez S.	Vejez	" ...	204,93
Raimundo Aldana ...	"	" ...	201,46
Graciela Cañas P. ..	Viudez	" ...	194,33
Luis Alfredo López C.	Vejez	" ...	185,40
José Luis Sanhueza V.	"	" ...	167,31
Faustino Barra C. ..	"	" ...	161,88
Juan Olivares E. ...	"	" ...	157,34
Juan Adema Z.	"	" ...	149,12
Julio Cortés M.	"	" ...	145,67

II) TOTAL PENSIONES PAGADAS EN EL MES DE AGOSTO:

192.201 pensiones por un monto de ... ... E° 10.778.858,92

III) BENEFICIOS DEL D.F.L. 243 OTORGADOS DURANTE EL MES DE AGOSTO

Trámites

	Recibidos	Aprobados	Monto	Promedio
Cesantía	1.915	1.111	E° 238.969,50	E° 215,09
Indemnización .	2.014	997	152.060,76	152,51
Trámites rechazados	592			

VI) BENEFICIOS DEL D.F.L. 245 OTORGADOS DURANTE EL MES DE AGOSTO

N° de obreros que reciben cargas del régimen general ...	391.867.—
Cantidad de cargas familiares del régimen general ...	1.444.029.—
Monto total pagado ...	E° 6.543.911.—

Tres asaltos a mano armada dejaron saldo de 2 muertos

Dos muertos y el robo de diversas especies fue el saldo de tres asaltos a mano armada, ocurridos en las últimas 24 horas, en tres lugares distintos del país.

En Viña del Mar, cuatro hombres y una mujer pusieron en práctica un sistema poco común en Chile para perpetrar este tipo de delitos.

La víctima fue Francisco Eguiguren Vicuña, que tiene su domicilio en calle Los Castaños 472, departamento N° 5, quien, posteriormente, concurrió a formular la denuncia a Carabineros.

Según el denunciante, cuando se encontraba en el departamento en compañía de su conviviente Zulema Escala Candón, cuatro individuos enmascarados irrumpieron sorpresiva y violentamente en sus habitaciones privadas. Dijo que entre ellos reconoció a Julio Escala, hermano de Zulema, quien le golpeó fuertemente con la culata de su revólver en el cráneo, aturdiéndole.

Añadió que, enseguida, los asaltantes le robaron ropa, maletas con ternos y camisas, vajilla y dinero, además de otras especies y que, finalmente, se dieron a la fuga en un taxi que la mujer detuvo en la calle.

Manifestó, asimismo, que la mujer que vive con él, lo había "engañado" para permitir el asalto y robo.

—Entre tanto, toda la policía civil y uniformada de la provincia de Curicó se encuentra también movilizada tras los pasos de dos individuos no identificados, que perpetraron un asalto y robo en el fundo "Las Hijuelas", de Teno, ocasión en que asesinaron al agricultor Juan Pavez Aliste, a las 21.30 horas de antenoche.

La esposa de la víctima, que se refugió en una pieza interior bajo llave para evitar ser agredida, dijo que los asaltantes llegaron al domicilio (también enmascarados) portando sendas armas de fuego y cuchillos.

Después de exigirle con voz prepotente a Pavez que dijese dónde guardaba el dinero, uno de ellos le "clavó" un puñal en el corazón, matándolo instantáneamente.

Acto seguido se robaron una victrola antigua, un radio receptor, dos máquinas de cortar pelo, otras dos de afeitar eléctricas y otras especies menores.

—Y el tercer asalto y asesinato fue cometido, también antenoche, en las proximidades de Osorno.

En una chacra de propiedad de Jovita Cárdenas, ubicada a dos kilómetros del camino a San Juan de la Costa, fue asaltado y asesinado el cuidador de la chacra, Arturo Alvarez Navarrete.

Su cadáver fue encontrado en la mañana de ayer en el interior de su casa habitación, maniatado y amordazado y con su cabeza totalmente destrozada por los golpes que le propinaron con algún objeto contundente.

CON REACTORES... (De la 1a. Pág.)

laciones Exteriores, el Comité de Energía Atómica chilena.

No obstante el subido costo de cada reactor atómico —cien millones de dólares cada uno—, según el doctor Eduardo Cruz Coke y el doctor Amador Neghme, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, su valor sería rápidamente amortizado con el ahorro de divisas anuales que en la actualidad gasta el país en la adquisición de productos agrícolas en el extranjero.

Se instalarían tres de esos aparatos: uno en Antofagasta, otro en el Norte Chico —Coquimbo— y el tercero en Valparaíso.

CONTROL DE ISOTOPOS.— Otro punto del temario fue el análisis y estudio del uso indiscriminado que actualmente se hace en nuestro país de los radio-istopos en los tratamientos médicos.

El Decano Amador Neghme expresó que en Estados Unidos y países europeos se exigía a los médicos certificado de capacitación y competencias para la compra de radio-isótopos. Esto porque los daños que pueden causar por su mal empleo o descuido son imprevisibles.

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA.— El Comité actual solicitará del Jefe del Estado la dictación de un cuerpo legal que dé vida a una Comisión Nacional de Energía Atómica, organismo que controlaría el uso de la energía nuclear y dictaría cursos sobre especialización, máxime si se lleva a la práctica la transformación del agua salada de mar en potable.

Agregó el doctor Cruz Coke que algunos países latinoamericanos ya habían decidido seguir los pasos de otras naciones en la transformación del agua de mar mediante la energía atómica y utilizar las áreas no cultivables por falta de riego.

Consultado sobre la próxima detonación de la bomba atómica por parte de Francia, Cruz Coke dijo que era sólo de un megatón, en consecuencia no tendría ninguna peligrosidad más allá de un radio de cinco kilómetros.

El Comité de Energía Atómica volverá a reunirse dentro de quince días y adoptar acuerdos definitivos sobre la materia.

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vendedor
Dólar	E° 2,700	E° 2,710
Libra	" 7,5816	" 7,60
Dólar a futuro ..	" 3,099	" 3,110

MERCADO DE CORREDORES

Dólar	E° 3,24	E° 3,25
Libra	" 9,05	" 9,125

Santiago, 17 de Diciembre de 1964.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Nuevamente en el día de ayer la plaza bursátil se mostró muy desinteresada por negociar, produciéndose nuevas bajas en casi la totalidad de los regiones. Efectuándose los mejores informes en acciones Banco de Chile, Copec, Vapores, Maderas, Farmo Química, Cía. Industrial y Electricidad Industrial.

Los bonos hipotecarios registraron transacciones por un monto de interés manteniendo sus cotizaciones.

El volumen de operaciones ascendió a 349.358 acciones en Santiago, 24.300 acciones con Valparaíso y 10.400 escudos nominales en bonos.

El cierre acusó 5 alzas contra 23 bajas, tendencia de baja.

FONDOS MUTUOS

Crecinco ... 2,422
Capitales Unidos ... 2,421

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS.

BONOS NOMINALES ESCUDO

D. Interna 7–1, 84 c
Garantía 7–1, 84 c
Paviment. 7–1, 84 c
Mun. Stgo. 811, 50 n
B. Estado 6 3/4, 55 n
B. Estado 10–6, 73 t
Hip. Chile 6–1, 62
Hip. Chile 10–6, 75 t

BANCARIAS

Central, 10.000 n
Concepción, 165 c
Continental, 9 n
Crédito, 123 n
Chile, 335 t
Edwards, 33 c
Español, 120 n
Hipotecario, 102 n
Israelita, 122 n
Italiano, 14 t
Nacional del Trabajo, 12 n
Osorno, 180 n
Pacífico, 9 n
Panamericano, 100 n
S. Americano, 49 v
Talca, 295 n

MINERAS

Andacollo, 2 3/4 n
Aucanquilcha, 27 t
Chañaral, 14 v
Cerro Grande, 575 n
Del Punitaqui, 10 n
Disputada, 85 n
Lota–Schwager, 5 n
Manganesos, 300 n
Merceditas, 2 1/4 n
M. Fertilizantes, 30 n
Monserrat, 10 n
Ocuri, 180 n
Oruro, 25 n
Presidenta, 11 n
Punta de Lobos, 15 n
Tamaya, 3 3/4 n
Tocopilla, 220 n
Totoral, 28 1/2 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Aisén, 800 c
Cisnes, 370 c
Colcura, 26 t
Copihue, 36 n
Gente Grande, 125 c
Laguna Blanca, 340 n
La R. Sofruco, 234 n
Rupanco, 123 n
Tierra del Fuego, 116 t
Viña C. y Toro, 160 n
Wagner Stein, 18 n

SALITRERAS

Anglo Lautaro —A—, 2.750 t
Anglo Lautaro —C—, 275 n
Iquique Port., 63 n

TEXTILES

Caupolicán, 14 1/2 v
Chiteco, 10 n
Fiap, 55 t
Hilos Cadena, 200 n
Bellavista Tome, 95 n
Paños Concepción, 1 1/2 n
Paños de Tomé, 32 n
Rayonhil —A—, 12 1/2 n
Sedylán —A—, 2 1/2 n
Sedylán B—, 1 1/4 n
Sumar XE, 75 n
Tejidos El Salto, 1 1/4 n
Textil Progreso, 45 n
Textil Viña, 5 OCV
Vestex, 14 n
Yarur, 285 v

INDUSTRIALES Y VARIAS

Agencias Graham, 8 n
Arrocera EGA, 11 n
Bima, 9 1/2 t
Carozzi, 24 t
Cementos Bío–Bío, 130 n
Cervecerías Unidas, 78 t
Club de Golf, 90.000 n
Club Hípico, 420.000 n
Club de Polo, 19.000 n
Codina, 328 n
Cola, 890 n
Colorantes, 45 n
Cía. Industrial X.D, 51 t
Copec, 39 3/4 t
Cristalerías Chile, 15 1/2 v
Ch. Cons. Inversiones, 115 t
Chilectra, 35 n
Distribuidora Talca, 14 1/2 n
Electricidad Ind., 10 t
Electromat, 55 n
Embotelladora Andina, 15 t
Eperva, 250 n
Farmo Química, 6 v
Fósforos, 49 n
Gas de Santiago, 26 t
Gas de Valpso., 11 1/2 n
Hucke Hermanos, 84 n
Impietex, 12 t
Industrias Varela, [illegible] n
Inmob. Bzeneral [illegible], 62 n
Inmob. Huelén, [illegible] n
Insa, 335 n
Interamericana, 1 1/2 n
Interoceánica, [illegible]
La Rural, 23 t
Loza de Penco, [illegible]
Lucchetti, 9 n
Mac Kay, [illegible]
Maderas Cholguán, 8 c
Marinetti, 20 c
Melón, 202 t
Molinera Koster, [illegible] n
Muelles P. Varas, 4 1/2 n
Naviera Arauco, [illegible] n
Pacífico Sur 6 A, 34 1/2 n
Papeles y Cartones, 123 t
Pesquera Iquique, [illegible] t
Pizarreño, 134 r
Polpaico XOp, [illegible] v
Quimifarm, 190 t
Prod. Fernández, 13 1/4 n
Refractarios Lota, [illegible] n
Refinería de Viña, [illegible] n
Renta Urbana, 6 t
Saavedra Benard, [illegible] t
Sanitas, 8 n
Soprole "B", 1.08 [illegible]
Tabacos, 185 v
Tattersall, 72 v
Teléfonos, 13 3/4 t
Vapores, 116 c
Vidrios Planos, 11 [illegible]
Volcán, 55 v

METALURGICAS

Cap, 199 t
Cic, 22 1/2 c
Cobre Cerrillos, [illegible]
Elecmetal, 193 t
Fensa, 88 t
Indac, 10 3/4 n
Indura, 11 7/8 n
Madeco, 40 1/2 c
Mademsa, 22 t
Mecánica Ind., [illegible]
Socometal, 20 n

SEGUROS

Ch. Cons. Grles. [illegible]
Estrella, 31 1/2 t
Francesa, 24 n
Ibero Chilena, [illegible]
Industrial, 100 n

Indice General de Precios de Acciones 2.108,5

TRANSACCIONES

Bonos Nominales, E°		[illegible]
Transacciones en	Stgo.	349.358
Operaciones con	Valpso.	24.300

£ Por Toneladas — Precio del Cobre en Londres — Tons. Largas

PRIMERA RUEDA:		SEGUNDA RUEDA
£ 445. 0.0 Comp. . .	DISPONIBLE	£ 440. 0.0 Comp.
" 447.10.0 Vend. . .		" 445. 0.0 Vend.
" 35. 0.0 BAJA. . .	FLUCTUACION . ..	" 5. 0.0 BAJA
" 395. 0.0 Comp. . .	A 90 DIAS	" 390. 0.0 Comp.
" 397.10.0 BAJA. . .	FLUCTUACION . ..	" 392.10.0 Vend.
" 31. 0.0 BAJA. . .	VENTAS	" 5. 0.0 BAJA
" 3.400 Tons. Largas.	TENDENCIA	" 2.200 T. Largas
" SOSTENIDA . . .		" IRREGULAR

COTIZACIONES DE ACCIONES

OPERACIONES DEL 17 DE DICIEMBRE DE 1964 DE 10,30 A 11,45 HORAS

100	Deuda Interna 7-1, 84
1.200	Bco. del Estado 10-6, 75
500	Bco. Chile, 335
100	Bco. Chile, 334
1.213	Bco. Chile, 333
100	Bco. Concepción, 165
2.000	Bco. Sud Am., 48 1/2
600	Aucanquilcha, 27
100	T. del Fuego, 115
200	T. del Fuego, 111 Od.
727	T. del Fuego, 111
73	T. del Fuego, 111 Od.
600	Lautaro "A", 2.800
3.500	Yarur, 285
20.000	Bima, 9 1/2
20	Cervecerías, 80
5.600	Cervecerías, 78
1.059	Cía. Ind. X-Dir., [illegible]
1.000	Copec, 39 1/2
500	Copec, Od. 39 1/2
20.750	Copec Od., 39 1/2
1.500	Copec, Od., 39 1/2
763	Copec, 39 1/2
100	Chilena de Invers., [illegible]
1.000	Elect. Ind., 10 1/4
6.500	Emb. Andina, 15
2.100	Gas de Stgo., 25 1/2
50	Gas de Stgo. Od., 25 1/2
1.000	Gas de Stgo., 26
200	Loza de Penco, 27
27.738	Maderas Cholguán, [illegible]
2.323	Melón, 200
500	Pap. y Cartones, [illegible]
2.400	Pap. y Cartones, [illegible]
1.000	Pap. y Cartones, [illegible]
764	Pap. y Cartones, [illegible]
1.222	Pap. y Cartones, [illegible]
1.700	Pesquera Iquique, [illegible]
6.800	Teléfonos, 13 1/2
1.477	Vapores, 116
500	Vapores, 113
2.900	Vapores, 114
500	Vapores, 113
100	Vapores, 112
10.300	CAP, 199
4.000	CIC, 22 1/2
300	Elecmetal, 195
800	Elecmetal, 193
9.000	Fensa, 88
4.000	Madeco, 40 1/2
17.100	Madeco, 40
4.000	Mademsa, 22

Fue nombrado directorio de "VINEX"

En reciente Junta General Extraordinaria de Accionistas fue designado nuevo Directorio de la Sociedad Vinos de Chile S. A. VINEX, filial de la Empresa de Comercio Agrícola y de la Corporación de Fomento de la Producción.

El Directorio quedó integrado por los señores Hernán Ugarte Edwards, Guillermo Jul Reyes, Eugenio Ortiz Iriondo, Sergio González Espoz, José Luis Pistono Alvarez, Guillermo Letelier Llona y Rodrigo Pérez Walker. Los nuevos directores de esta entidad son profesionales y técnicos ampliamente vinculados con los problemas de la vitivinicultura.

A la sesión constitutiva que celebrará próximamente este Directorio, concurrirá el vicepresidente ejecutivo de la Empresa de Comercio Agrícola, señor José Suárez Fanjul, oportunidad en la cual se analizará la acción que le corresponde cumplir a VINEX en la regularización del mercado interno del vino y en la promoción de sus exportaciones.

GANADOR DEL PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO ESTUVO A PUNTO DE MORIR EL 38 EN EL SEGURO OBRERO

Los otros agraciados fueron José Fernández, Jorge Délano y Carlos Sander-

Raúl Morales Alvarez, "Sherlock Holmes", ganó ayer el Premio Nacional de Periodismo en Redacción; José María Fernández Canales, lo obtuvo en su categoría de Reportero Gráfico; Jorge Délano, "Coke", como Dibujante, y Carlos Sanders, lo recibió en Crónica. El Jurado entregó su decisión a las 13 horas. Lo integraban los Presidentes de la Cámara y del Senado, el Rector de la Universidad de Chile, el presidente del Consejo Nacional de Periodistas, el presidente del Círculo de Periodistas de Santiago, y los presidentes de los Consejos Regionales de Periodistas de Antofagasta, Valparaíso, Concepción y Osorno. Cada uno de los premiados, recibe mil quinientos escudos.

30 AÑOS

Todos los colegas de diarios, radioemisoras y estaciones de televisión, recibieron con verdadero agrado, la designación de Raúl Morales para esta recompensa nacional. "Sherlock Holmes" resume 30 años de actividad como reportero. Posee un estilo incisivo, ágil, pleno de matices. Como profesional, ha estado presente en todos los grandes acontecimientos de la vida nacional. Tiene 53 años de edad, cuatro hijos y un nieto. Actualmente, es columnista del matutino "Clarín".

GRATO AMBIENTE

Raúl Morales habló con LA NACION, en su casa de San Diego 287. Estaba rodeado de su familia, junto a sus libros, entre cientos de amigos, abrazos y muchos brindis. Había recibido la noticia horas antes, mientras almorzaba, escuchando radio.

—"Nací en Ecuador, cuando mi padre, Rubén Morales Perón, que era marino, desempeñaba allí funciones, como Jefe de la Primera Escuela Naval de ese país. Mi madre se llamaba Amelia Alvarez Saavedra. Yo estudié en la Escuela Naval de Valparaíso, más tarde hice Leyes en la Universidad de Chile, fui compañero de Alberto Baltra, Blas Ossa Vicuña, y otros. No terminé mi carrera de abogado. Caí en esta profesión apasionante, el periodismo. Entré el 29 de noviembre de 1929 a "El Mercurio". Fui un aprendiz. Mis jefes inmediatos eran Luis Enrique Délano y Francisco Coloane."

VIEJO REPORTERO

Raúl Morales se incorporó, como fundador, a la revista "Ercilla", el año 1934. Firmó sus despachos como "El reporter 13". Trabajó cuando el director era Manuel Seoane, formador de periodistas y chileno por los cuatro costados, pese a su nacionalidad peruana. Después orientó su actividad en el matutino "Las Noticias Gráficas". "Creo que allí se gestaron los mejores periodistas", dijo. De este diario, Raúl Morales saltó a Buenos Aires. Estuvo seis años y viajó reporteando por todo el Continente. Conoció a todos los dictadores. Volvió a Santiago y desde entonces trabaja en "Clarín".

EL GRAN TESTIGO

"¿Mis reportajes más destacados? Recuerdo en este momento la entrevista que le hice a Trujillo, en Santo Domingo; mis recorridos a caballo por la zona de Palena. Esto último creo que es lo mejor que he hecho. También estuve presente, reporteando, el 5 de septiembre del año 38 en la masacre del edificio del Seguro Obrero. Me salvé por poco trecho de morir."

AUTOR DE NOTA

"¿Mis libros? "La Monja Alférez", publicado el 12 de abril del año 1936. Con la plata que me pagaron casé con Elena Wilson, "La Huasa". Después publiqué "Denso viene el día", novela. De esto hace cinco años."

Raúl Morales habla con orgullo de sus cuatro hijos. Raúl, de 28 años, trabaja en Brasil; Juan, de 25, trabaja en contaduría; Miguel, de 23, hace corrección de pruebas en "El Diario Ilustrado", y Gabriel, de 20, estudia en primer año de la Escuela de Periodismo de la U. de Chile. Su nieto, Raulito, de cuatro años y medio "me roba las horas más felices de mi existencia". Su esposa es escultora, escribe en los diarios con el seudónimo de "La Huasa" y ha sido "la más grande compañía de mi vida".

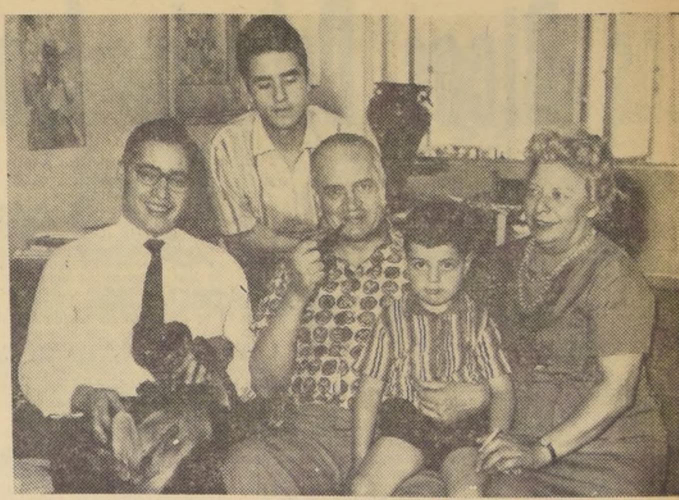
PASION Y OFICIO

"Un reportero debe tener sentido pasional de su oficio. El que no tiene pasión no debe estar en esta carrera épica y dramática. Aquí estamos los que somos artesanos del día, construimos y reflejamos la vida. Morimos a cada instante con ella. Vivimos con pasión y coraje."

LOS PERSONAJES

"¡Personajes que he conocido! El más pintoresco, el León Alessandri; el más interesante, Ibáñez; el más siniestro, Trujillo; al que más admiro, Pablo de Rohka. Es un poeta acosado y fabuloso, un roto macho. También recuerdo con emoción al novelista desaparecido, Nicomedes Guzmán."

TRANQUILA VIDA DE HOGAR



EL REPORTERO RAUL MORALES, junto a su esposa, Elena Wilson, y su nieto, Raulito. A la izquierda, su hijo Miguel, de 23 años de edad, con "Simbad", el perro regalón de la familia. Atrás, su hijo Gabriel, de 20 años.

Once conflictos del trabajo fueron solucionados por Servicios del ramo

Mediante la intervención de los servicios del Trabajo, quedaron solucionados, en el día de ayer, 11 conflictos colectivos, que afectaban a 1.966 trabajadores de la agricultura, industrias pesqueras, de la construcción, y hoteleros de Concepción, Talca y Santiago.

Igualmente, se informó en el Ministerio del Trabajo, que se habían reintegrado a sus labores, 748 trabajadores de las industrias mineras de Confor y Paitanac, de La Serena, y 365 de la Mina Santa Fe, de Chañaral. En la actualidad, existen en el país cinco huelgas legales, con 1.780 trabajadores, entre las cuales figuran las de El Tofo y Chiteco, que están siendo estudiadas por el Ministerio del Trabajo y la Dirección General del Trabajo.

En cuanto a la huelga de la Cervecería, no se han producido novedades, ya que la parte patronal no se ha presentado ante el Ministro del Trabajo, quien intervendrá en la solución de este conflicto, a petición de los dirigentes obreros y parlamentarios.

Un gigantesco oleoducto unirá a Valparaíso con Concepción

La ENAP iniciará la construcción del tramo sur entre el puerto de San Vicente con San Fernando.

Un oleoducto construirá la ENAP, Empresa Nacional de Petróleo, desde Concepción al norte del país, hasta la ciudad de San Fernando, manifestó ayer el Ministro de Minería, Eduardo Simián.

Esto permitirá unir a las dos refinerías de petróleo del país, la que está en construcción en San Vicente y la que se encuentra en plena producción en Concón. Como se sabe, actualmente existe un oleoducto que parte de Concón y llega hasta Maipú, en Santiago, y desde hace poco tiempo se ha iniciado la construcción de un nuevo oleoducto desde Maipú hasta San Fernando. Cuando se termine la construcción de éste, más el que vendrá del sur, un sólo gigantesco oleoducto unirá las refinerías desde San Vicente, en Concepción, hasta Concón, en Valparaíso.

Esto permitirá bajar el costo, mejorar el transporte y el abastecimiento de petróleo, parafina y bencina en toda el centro del país.

También la ENAP iniciará la construcción de grandes estanques en siete lugares diferentes del país, así como terminales marítimos para el bombeo de petróleo desde los barcos hacia tierra.

Hemos conversado, informó el Ministro, con representantes de los Compañías distribuidoras de petróleo, con el fin de fijar una política de transporte y almacenamientos de petróleo y sus combustibles derivados para tener siempre asegurado el abastecimiento del país frente a cualquier eventualidad, como, por ejemplo, la paralización de una refinería debido a accidentes o las dificultades que pueden surgir en el transporte marítimo por causas meteorológicas. Los actuales sistemas de transporte y almacenamiento son insuficientes.

Esta política, señaló el Ministro de Minería, está en coordinación con la planificación nacional del transporte que proyecta el Gobierno, y que se realizará a través del futuro Ministerio del Transporte.





AFIRMO MINISTRO DE HACIENDA:

Los Ricos Deberán Aportar Más Para Elevar Nivel del Pueblo

PROYECTO DE LEY DE PROGRAMAS EXTRAORDINARIOS Y SOLIDARIDAD NACIONAL ESTA ESTUDIADO DE TAL MANERA QUE SE FINANCIE CON MAYORES APORTES DE LOS SECTORES DE INGRESOS MAS ALTOS, MENOS PAGARAN LOS SECTORES MEDIANOS Y ABSOLUTAMENTE NADA LOS POBRES.

"Los que tienen mayores ingresos serán los que tributarán más para poder sacar al país de la situación económico-social en que se debate actualmente", manifestó ayer el Ministro de Hacienda, Sergio Molina, durante la conferencia de prensa que ofreció a los representantes de la prensa nacional y extranjera, que concurrieron al Gabinete del Ministro.

Esto es el significado esencial del proyecto de ley de Programas Extraordinarios y Solidaridad Nacional, agregó, al cual la Cámara de Diputados le ha acordado suma urgencia. Estos programas permitirán dar educación a todos los niños de Chile, dar viviendas a miles de hogares que actualmente viven en condiciones incompatibles con una vida humana normal; mejorar los medios para atender a la salud de grandes masas del país, entregar tierras a cien mil familias campesinas y elevar el standard social en general del pueblo chileno.

El sistema empleado para financiar este proyecto de ley, señaló, tiende a buscar recursos que cumplan básicamente con los objetivos mencionados y que al mismo tiempo no tenga efectos inflacionarios y en forma muy especial que esos recursos provengan de la disminución del consumo de los sectores que hoy en Chile tienen más altos ingresos, sin gravar a los sectores modestos.

Luego hizo entrega de la copia de dicha ley cuyo texto es el siguiente:

Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

El Gobierno, como ya lo ha expresado en diversas oportunidades al país, está abocado a la necesidad imperiosa de poner en marcha planes extraordinarios de acción en los campos de la Educación, de la Salud, del Desarrollo Agrícola y la Reforma Agraria, de las inversiones industriales y, en especial, las del sector exportador, y de la Vivienda Urbana y Rural conjuntamente con el equipamiento comunitario y el desarrollo más acelerado de las cooperativas y de la artesanía. Se trata de una decisión irrevocable, que casi no requiere justificación, pues las áreas enumeradas cubren los problemas más urgentes y fundamentales del Desarrollo Social y Económico de Chile.

El país sabe, por otra parte, que existe un gran desequilibrio entre los recursos que obtiene el Estado del sistema tributario vigente y las necesidades que debe afrontar en su actividad al ritmo normal, tanto en lo que se refiere a pagos de sueldos y otros gastos de operación, como al servicio de la deuda y a las inversiones que se realizan a través del Ministerio de Obras Públicas, de la Corporación de Fomento y demás entidades inversoras del Sector Público. Es así como el Gobierno ha obtenido en el exterior importantes créditos a largo plazo y baja tasa de interés para financiar sus inversiones en caminos, regadío, promoción industrial y agrícola, vivienda y energía y demás rubros de la capitalización estatal, con lo cual ha podido asegurar el financiamiento adecuado del Presupuesto Fiscal, dentro de los márgenes que ya conoce el país a través de la reciente Exposición de la Hacienda Pública.

En consecuencia, agotados los mecanismos habituales de financiamiento interno y externo, resulta claro que el país no tiene otra salida que buscar un sacrificio extraordinario para realizar los planes que son la condición de la estabilidad política y social de Chile, sin la cual sería inútil intentar un plan de Desarrollo Económico.

El proyecto de ley que se adjunta tiene por objeto autorizar los gastos adicionales requeridos para la realización de los programas señalados, para lo cual propone suplementar y crear ítem en la Ley de Presupuestos del año próximo, por un total de Eº 300 millones, y, al mismo tiempo, proponer el financiamiento especial de esos gastos por una suma equivalente.

IMPUESTO AL PATRIMONIO

El Gobierno ha procurado buscar la forma más justa de distribuir estos sacrificios entre los miembros de la comunidad, y está convencido que ha encontrado la respuesta más adecuada en el impuesto progresivo al patrimonio de las personas naturales que, a través de este Mensaje, se someten a consideración del H. Congreso Nacional. Esta seguridad se basa en el hecho de que, en definitiva, el patrimonio de cada cual constituye el índice más significativo para medir su situación económica, tanto en términos absolutos, como relativamente al grado de bienestar del resto de la comunidad.

Se trata, en suma, de aplicar a las personas naturales que poseen bienes en Chile, un tributo que se calcula en función del valor total de dichos bienes, de acuerdo con la siguiente escala:

a) Exención de un patrimonio equivalente a 3 sueldos vitales anuales de 1964 (Eº 5.400).

b) 1,5% del patrimonio sobre la parte que exceda de 3 sueldos vitales anuales y que no sea superior a 30 sueldos vitales anuales (Eº 54.000).

c) 2% del patrimonio sobre la parte que exceda de 30 sueldos vitales anuales y hasta completar 120 sueldos vitales (Eº 216.000).

d) 2,5% del patrimonio sobre la parte que exceda de 120 sueldos vitales anuales y hasta completar 480 sueldos vitales (Eº 864.000).

e) 3% sobre el patrimonio en la parte que exceda de 480 sueldos vitales

Es indispensable señalar con toda claridad, que el impuesto que se propone, no está concebido como un "cupo al capital". En efecto, por una parte, el tributo se aplica solamente a las personas naturales y no a las empresas. Las empresas que aparecen gravadas en el texto del Proyecto de Ley que se acompaña, lo son en representación de las personas naturales que son propietarias de ellos, y en aquellos casos en que no es posible identificar y/o cobrar el impuesto a estos propietarios.

Por otra parte, y, como consecuencia de lo anterior, un elemento esencial en la concepción de este impuesto es que será pagado con cargo a los ingresos de las personas las que, en razón de las tasas que se aplican, no se verán obligadas a vender parte de sus bienes con el objeto de hacer frente al impuesto con que éstos quedarían gravados.

PERFECCIONAMIENTO DEL SISTEMA TRIBUTARIO

En este sentido el Gobierno desea precisar que si el país tuviera un sistema tributario perfecto, no sería necesario aplicar el impuesto al patrimonio, pues bastarían los mecanismos del impuesto a la renta para allegar los recursos necesarios para realizar el esfuerzo adicional planteado por el Gobierno. Sin embargo, bien sabemos que no es así, y que el perfeccionamiento de dicho sistema es un proceso que, aun cuando será encarado con máxima energía, no puede dar los resultados requeridos a corto plazo, dada la naturaleza variada de la evasión tributaria, que aprovecha tanto múltiples resquicios legales como la omisión intencional de parte de las rentas efectivamente percibidas; como resultado de la ocurrencia continua de este proceso, existe una inmensa evasión acumulada, que se concentra principalmente en los impuestos que debieron pagarse con cargo a los ingresos derivados del capital, que son los que han dispuesto de mayores facilidades para eludir el pago. De ahí que el tributo propuesto aparece como un gravamen totalmente justificado que hace recaer el peso del sacrificio en los grupos económicamente privilegiados que, en gran medida, no han contribuido al esfuerzo tributario total en la proporción que corresponde a su mayor capacidad económica.

ESFUERZO DE EMERGENCIA

El razonamiento anterior lleva por otra parte a declarar que lo que aquí se plantea es un esfuerzo de emergencia de carácter transitorio, razón por la cual el impuesto se establece por un período de 5 años. Al cabo de ese plazo la acción del Estado en los campos ya señalados deberá financiarse con cargo a un sistema tributario perfeccionado que ponga un mayor énfasis e nlos impuestos a la renta.

De acuerdo con lo expresado, es necesario recalcar también que lo que se pide a quienes deben pagar el tributo es un sacrificio de standard de vida y no un sacrificio de capitalización, el que debe, en consecuencia, tomar la forma de una reducción de sus consumos prescindibles. Es decir, hay que insistir en ello, se trata de un impuesto que se aplica en verdad, sobre los ingresos de las personas, utilizándose el valor del patrimonio como base de cálculo por ser el índice más equitativo de que se puede disponer.

PROMOCION DE LA CAPITALIZACION

Desde el punto de vista nacional es importante dejar constancia que el impuesto patrimonial no es un expediente financiero para cubrir el pago de sueldos u otros consumos de la operación corriente del Estado, sino que está destinado a promover directamente la capitalización mediante su inversión en Educación, gasto que es la forma más eficaz para lograr ese objetivo; en Salud, campo respecto del cual pueden esgrimirse idénticos argumentos por el aumento resultante en la productividad; en Vivienda donde además de contribuir al Desarrollo Social cumple la misión de dar impulso a una industria de tan decisiva importancia para el ritmo de la actividad económica como es la de la construcción; en Reforma Agraria, a través de la cual, además de impulsar el desarrollo social del campo, se espera conseguir un aumento de la producción y productividad agrícolas, y por fin, en las inversiones directamente reproductivas de la industria que irán orientadas, principalmente, a resolver nuestro problema de Balanza de Pagos.

Por otra parte, al establecerse en el proyecto que el impuesto se aplicará sobre el patrimonio que las personas naturales poseían el 31 de octubre de 1964, queda de manifiesto que los incrementos futuros de Capital no se consideran para la determinación del gravamen. Sólo se reajustará el impuesto inicial según el índice de variación del costo de vida, para que el mismo sea pagado en términos reales.

PROTECCION DE LOS AHORROS

Dicho de otra manera, los ahorros que hagan las personas de 1965 en adelante no quedarán en ningún caso gravados por el impuesto patrimonial, de modo que este no afectará los incentivos a ahorrar en el futuro.

El Gobierno comprende que está pidiendo un sacrificio al país pero está cierto que es el menor precio que se puede pagar por resolver los problemas de que depende su desarrollo social y económico y su estabilidad democrática.

El Gobierno ha tenido especial cuidado en que este sacrificio que pide no recaiga en los sectores modestos que no tienen capacidad para afrontarlo. Es así como se exime de pago un patrimonio base de Eº 5.400.—, y se rebaja del patrimonio declarado el monto de las deudas hipotecarias que se tuvieren en relación con la casa habitada por su dueño, lo que implica de hecho eximir totalmente a los que posean una Vivienda DFL 2 de tipo mediano o inferior.

Con el fin de aclarar el problema del grado de sacrificio que corresponde a cada cual, resulta conveniente dar algunos ejemplos específicos. En el caso de una persona que sea propietaria de una vivienda CORVI de unos Eº 25.000.— de avalúo y de un automóvil de valor de unos Eº 8.000.—, con una deuda hipotecaria en la Caja de Empleados Particulares de Eº 15.000.—, su patrimonio total alcanza a 33.000 escudos del que se reducirían los Eº 15.000.— ya señalados, quedando un patrimonio gravable de Eº 18.000.—, del que queda exento de pago la suma de Eº 5.400.— En consecuencia, deberá pagar un 1,5% sobre E. 12.600, lo que representa un pago mensual de 16 escudos, suma que no puede estimarse desproporcionada a la capacidad de pago de ese contribuyente.

Tómese en un nivel más alto una persona que posea bienes por valor de 100 millones de pesos una vez deducida la deuda hipotecaria que pueda tener su casa. De acuerdo al proyecto propuesto estará eximido de pago por los primeros Eº 5.400, deberá pagar 1,5% sobre los Eº 48.600, que constituye el tramo impuesto de la escala, y un 2% sobre lo Eº 46.000, que quedan comprendidos en el tercer tramo, lo que significa, en total, un pago de Eº 138 al mes.

Estos ejemplos demuestran que las tasas propuestas son moderadas y que la fórmula estudiada impone un sacrificio creciente del que quedan totalmente liberados los sectores modestos de la población.

LOS MUEBLES NO ESTAN GRAVADOS

Resulta indispensable, por otra parte, desvirtuar los rumores que con tanta insistencia circulan en el sentido de que quedarían gravados los muebles, radios, televisores y demás artículos durables de uso personal o del hogar, todo lo cual conduce a la imagen del Inspector de Impuestos dedicado a registrar los domicilios de la gente en busca de patrimonio oculto. Nada de eso es cierto, por cuanto tales bienes están expresamente excluídos del tributo.

Es necesario explicar, también, el tratamiento que se ha dado en el Proyecto a las personas jurídicas. Como se ha señalado, el impuesto solo se aplica a Empresas en la medida en que no sea posible identificar o controlar a las personas naturales que son dueñas de ellas, situación en que se encuentran, obviamente, la mayor parte de las personas jurídicas extranjeras. En estos casos se propone una tasa proporcional de 2% en reemplazo de la tasa progresiva general, como un promedio estimado de las que corresponderían a cada uno de los socios si se les pudieran gravar separadamente. Asimismo, se propone eximir del impuesto a aquellos inversionistas que trajeron capitales al país en virtud del pacto suscrito con Chile, como es el caso de los que están acogidos al DFL. Nº 258, de 1960. Del mismo modo, el Gobierno estima que no puede aplicarse este gravámen a equellos capitales que están sujetos a convenios especiales de los que el más importante es la Ley Nº 11.828, que implican en conjunto de tributos discriminadamente altos en relación con la tasa general que se aplica en el país. En breve plazo el H. Congreso tendrá la oportunidad de apreciar la política integral que el Gobierno pretende aplicar a la Gran Minería del Cobre.

El Gobierno somete, pues, a consideración del H. Congreso Nacional un Proyecto de Ley que implica un sacrificio para aquellos sectores de la comunidad que están en condiciones de soportarlo, pero que ha de representar un beneficio inmenso para aquellos que, gracias a ese sacrificio, reciban educación, salud, tierras y viviendas y para la comunidad en general a través de una mayor producción industrial y agrícola y de una sólida situación de balanza de pagos. En estos resultados deben buscar su compensación aquellas que lleven el peso del sacrificio, teniendo clara conciencia de que son el menor precio que deben pagar para asegurar el desarrollo futuro de Chile.

En atención a lo expuesto vengo en presentar al H. Congreso el siguiente proyecto de ley para que sea tratado en carácter de urgencia, debiendo ser incluído en la actual Convocatoria:

PROYECTO DE LEY DE PROGRAMAS EXTRAORDINARIOS DE DESARROLLO E IMPUESTO PATRIMONIAL

PARRAFO I

DE LOS PROGRAMAS EXTRAORDINARIOS

ARTICULO 1.o— Supleméntanse los ítem que se indican del Proyecto de Presupuesto de Capital en moneda nacional para 1965, en las cantidades que se señalan, y agrégase a la glosa de los mismos lo siguiente:

09/01/100.1.—Para iniciar programas educacionales extraordinarios	Eº 24.000.000
Programa de absorción del déficit educacional primario.—	
b) Para mobiliario y habilitación de salas de clases requeridas por el aumento de matrícula primaria	Eº 1.000.000
c) Para remuneraciones de profesores y personal administrativo requerido por el aumento de la matrícula primaria	Eº 2.740.000
Para el program ade expansión y mejoramiento de la Educación Secundaria, incluyendo pago de horas de clase, mobiliario, material de enseñanza y habilitación de salas de clases ...	Eº 3.000.000
Para el programa de expansión y mejoramiento de la Educación Secundaria, Vespertina y Nocturna Fiscal	Eº 1.200.000
Para el programa de mejoramiento de la Educación Profesional Fiscal, incluyendo cursos de capacitación del personal docente, equipamiento de escuelas técnicas y adquisición de material de enseñanza	Eº 9.100.000
Para el programa de Educación Fundamental en el área urbana	Eº 3.500.000
Para el programa de Educación Fundamental en el área rural	Eº 1.000.000
Para el programa de Expansión de la Educación Superior, incluyendo transferencias a las Universidades fiscales y a las reconocidas por el Estado	Eº 2.500.000
09/01/100.2.— Para construir, instalar y equipar el local en que funcionará el perfeccionamiento del profesorado en Servicio del Ministerio de Educación, ramas enseñanza secundaria y media profesional, en conformidad al acuerdo comunicado por nota N.o 347, de 14 de octubre de 1960 de la Superintendencia de Educación Pública, y el Decreto N.o 17.177, de 23 de septiembre de 1964, del Ministerio de Educación	Eº 1.000.000
12/01/125.5.— Aportes a instituciones descentralizadas para iniciar un Programa de equipamiento y desarrollo comunitario	Eº 19.200.000
De esta suma deberán destinarse Eº 7.400.000 para construir en poblaciones marginales urbanas y en villorrios agrícolas, a través de la Dirección General de Obras Públicas y de la Corporación de la Vivienda, centros sociales, centros de recreación infantil y deportiva, unidades de abastecimiento, retenes de policía, cuarteles de bomberos, oficina de Registro Civil, de Correos y Telégrafos y otros servicios, como, asimismo, instalaciones de agua potable; Eº 11.800.000 para construir y equipar, a través de la Dirección General de Obras Públicas y de la Corporación de la Vivienda, talleres artesanales y de cooperativas de producción.	
13/01/125.8.— A LA CORPORACION DE REFORMA AGRARIA	Eº 80.000.000

Debiendo destinarse Eº 60.000.000 para adquirir, expropiar, parcelar y dividir tierras, construir casas, bodegas, cercos, obras de riego, caminos y otras inversiones de infraestructura, otorgar créditos, asistencia técnica, y, en general, realizar todos los gastos necesarios para el asentamiento de nuevos propietarios; Eº 15.000.000 para un programa de créditos a pequeños propietarios y asalariados campesinos que exploten tierras en usufructo, que podrá desarrollarse mediante transferencias al Instituto de Desarrollo Agropecuario; Eº 1.300.000 para realizar mediante transferencias al Instituto de Desarrollo Agropecuario, un programa especial de crédito en el área rural a través de préstamos directos a personas o a instituciones de crédito de derecho público; Eº 4.500.000 para un programa de investigación, defensa agrícola y fomento agropecuario, por medio de aportes a la Dirección de Agricultura y Pesca.

16/01/125.11.— AL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	Eº 15.000.000

Debiendo destinarse Eº 3.000.000 para terminar las construcciones asistenciales iniciadas por el Servicio, construcción de postas y establecimientos menores, adquisición de terrenos y locales, y ampliaciones de los establecimientos existentes; Eº 1.400.000 para la habilitación y equipamiento de los nuevos locales, ampliación y renovación de equipos en los establecimientos existentes; Eº 5.000.000 para gatos operacionales de los establecimientos asistenciales hospitalarios; Eº 4.100.000 para construcción, habilitación, equipamiento y funcionamiento de Centros de Salud y Centros de atención ambulatoria; Eº 500.000 para atención dental, incluyendo adquisición de equipos odontológicos; Eº 1.000.000 para programas alimentarios que podrán desarrollarse mediante transferencias al Servicio Médico Nacional de Empleados, Ministerio de Educación Pública y Junta de Auxilio Escolar.

Con cargo a estos fondos podrán crearse horas de personal afecto a la Ley N.o 15.076 y para médico de salud.

ARTICULO 2.o— Créanse los siguientes ítem en el Proyecto de Presupuesto de Capital en moneda nacional para 1965:

07/01/125.8 Aporte a la Corporación de Fomento de la Producción, para la ejecución de un Programa de Desarrollo Industrial	Eº 45.000.000
12/01/125.6 Corporación de la Vivienda	115.000.000

Para iniciar un Programa Extraordinario de construcción de vivienda urbana, erradicaciones, urbanización y saneamiento de terrenos de cooperativas de construcción.

ARTICULO 3.o— Autorízase al Presidente de la República para efectuar traspasos, sin sujeción a lo dipuesto en el artículo 42.o del DFL N.o 47, de 1959, entre los ítem mencionados en los artículos N.os. 1.o y 2.o de la presente ley. Asimismo, se le autoriza para fijar un texto refundido de dichos ítem.

ARTICULO 4.o— Al ítem 12/01/125.6 de aporte a la Corporación de la Vivienda, creado en el artículo 2.o de la presente ley, no le será aplicable lo dispuesto en el artículo 6.o de la Ley N.o 14.603.

PRODUCIRA TRESCIENTOS MILLONES DE ESCUDOS Y DARA MAS CASAS, MEJOR EDUCACION, MEJOR SALUBRIDAD, TIERRAS A LOS CAMPESINOS Y ELEVACION DEL NIVEL SOCIAL DE LA GRAN MASA DE LOS CHILENOS.

PARRAFO II

DE LA MATERIA Y DESTINO DEL IMPUESTO PATRI

ARTICULO 5.o— Establécese, a beneficio fiscal, un impuesto de solidaridad nacional, que se aplicará sobre el valor de los bienes patrimoniales de las personas naturales o jurídicas, de acuerdo con las disposiciones de esta ley. Este impuesto regirá por un plazo de cinco años, a contar desde 1965.

PARRAFO III

DEFINICIONES Y NORMAS GENERALES DEL IMPUESTO

ARTICULO 6.o— Para los efectos de la presente ley, se aplicará, en lo que no sean contrarias a ella, las definiciones establecidas en el Código Tributario y en la Ley de Impuesto a la Renta, y, además, salvo que la naturaleza del texto implique otro significado, se entenderá:

1.o— Por "bienes", todas las cosas corporales o incorporales que integran el activo del patrimonio de una persona, tales como bienes raíces, muebles, cuotas o derechos en comunidades o sociedades, acciones, créditos o cualquier otro derecho susceptible de apreciación pecuniaria.

2.o— Por "empresa", todo negocio, establecimiento u organización de propiedad de una o varias personas naturales o jurídicas, cualquiera que sea el giro que se desarrolle, ya sea éste comercial, industrial, agrícola, minero, de explotación de riquezas del mar u otra actividad. Se excluirán de este concepto las actividades meramente rentísticas tales como el arrendamiento de inmuebles de cualquier naturaleza, la obtención de rentas de capitales mobiliarios, intereses de créditos de cualquiera clase u otras rentas similares, realizadas por personas naturales, comunidades u otro tipo de organización que no tenga personalidad jurídica.

3.o— Por "capital", el patrimonio líquido que resulte a favor de la empresa, como diferencia entre el activo y el pasivo exigible, al finalizar el año comercial cuya fecha de término sea inmediatamente anterior al mes de marzo de 1965, incluidas las utilidades de ese año comercial, debiendo rebajarse previamente del activo los valores intangibles, nominales, transitorios y de orden, que no representen inversiones efectivas. Además, deberá agregarse la revalorización del capital propio que corresponda de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 35.o de la Ley de la Renta.

En los casos en que el año comercial que sirva de base para el cálculo del capital de las empresas termine después del 31 de octubre de 1964, no se permitirá rebajar para los efectos de determinar dicho capital los retiros efectuados a cualquier título por el dueño o socios con posterioridad al 31 de octubre de 1964, ni se aceptarán las disminuciones de capital que puedan ocurrir con posterioridad a esa fecha.

En caso que la fecha de término del año comercial que se toma como base para determinar el capital sea anterior al 31 de diciembre de 1964, el monto del capital respectivo deberá reajustarse además, para estos efectos, de acuerdo con la variación experimentada por el índice de precios al consumidor entre el mes en que finalizó dicho año comercial y el mes de diciembre de 1964.

ARTICULO 7.o— Se entenderá que están situadas en Chile las acciones de las sociedades anónimas constituídas en el país. Igual regla se aplicará en relación a los derechos en sociedades de personas.

En el caso de los créditos o derechos personales se entenderá que ellos setán situados en el domicilio del deudor u obligado.

PARRAFO IV

DE LOS CONTRIBUYENTES

ARTICULO 8.o— Estarán afectas a este impuesto las siguientes personas, respecto de los bienes que se señalan a continuación:

1.o— Toda persona natural residente o domiciliada en Chile, respecto de los bienes que posea en Chile o en el extranjero.

2.o— Toda persona natural residente o domiciliada en el extranjero, respecto de los bienes que posea en Chile.

3.o— Toda persona jurídica extranjera, respecto de los bienes que posea en Chile.

PARRAFO V

DE LA BASE IMPONIBLE

ARTICULO 9.o— La base imponible de este impuesto estará constituída por el valor de todos los bienes poseídos al 31 de octubre de 1964, salvo los expresamente exceptuados por la presente ley. El valor de dichos bienes se determinará en la forma que se indica en los artículos siguientes.

ARTICULO 10º.— Los contribuyentes afectos a este impuesto valorizarán sus empresas individuales en un monto equivalente al capital de ellas. El valor de los derechos o cuotas que los contribuyentes posean en cualquier empresa que no sea sociedad anónima, se determinará aplicando al capital de ella la proporción que les pertenezca en la empresa.

Las empresas extranjeras que tengan constituídas agencias o sucursales en Chile, valorizarán sus derechos en ellas en conformidad al capital de dichas agencias o sucursales, de acuerdo con las normas del inciso anterior. Sin embargo, en estos casos, los saldos acreedores que tengan las agencias o sucursales a favor de su casa matriz no se considerarán pasivo exigible.

ARTICULO 11º.— Los contribuyentes afectos a este impuesto valorizarán los bienes que posean, y que no constituyan parte del activo de una empresa, en la siguiente forma:

1º.— Los inmuebles, incluso aquellos por adherencia o destinación, se estimarán por el valor que les asignen sus propietarios. Este valor no podrá ser inferior al avalúo fiscal vigente para el año 1965, más el valor comercial al 31 de octubre de 1964 de los inmuebles por adherencia o destinación no comprendidos en el avalúo, aplicándose al efecto la facultad del Servicio de Impuestos Internos de tasar los bienes, señalada en el Nº 7 de este artículo.

Sin embargo, respecto de la casa habitada permanentemente por el contribuyente, podrá rebajarse del valor determinado en conformidad al inciso anterior, las deudas hipotecarias contraídas para adquirir o construir dicha casa, constituídas en favor de la Corporación de la Vivienda, Asociaciones de Ahorro y Préstamos, Cajas de Previsión y Banco del Estado por su monto al 31 de octubre de 1964. La existencia de la deuda hipotecaria y su monto se acreditarán por medio de un certificado de la institución respectiva.

2º.— Los vehículos motorizados se estimarán en su valor de adquisición, con mínimo del valor que les asigne la Dirección General de Impuestos Internos al 31 de octubre de 1964. Los vehículos a los que la Dirección no les fije valor se declararán en la forma dispuesta en el número 7º.

3.o— Los bonos y debentures se valorizarán por el promedio de la cotización bursátil que hayan tenido durante el mes de octubre del año 1964, el que será fijado por la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio. Los bonos y debentures que no hubieren tenido cotización bursátil se estimarán en su valor nominal.

4.o— Las acciones de una sociedad anónima se valorizarán de acuerdo con la relación que existe entre el capital de la respectiva sociedad y el número total de acciones. Esta valorización se efectuará por la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio.

5.o— Los derechos o cuotas en comunidades que no constituyan una empresa, se valorizarán de acuerdo con la proporción que corresponda a cada uno de los comuneros en el valor de los bienes poseídos en común, calculado en conformidad a las normas de este artículo.

6.o— Los créditos o derechos personales de valorización considerando exclusivamente el monto de ellos al 31 de octubre de 1964, según el título en que consten, excluyéndose los intereses.

7.o— Los bienes no comprendidos en los números anteriores, se estimarán por su valor comercial al 31 de octubre de 1964. Si el valor indicado por el contribuyente es notoriamente inferior al corriente en plaza, el Servicio de Impuestos Internos podrá tasar dichos bienes en conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.o del Código Tributario.

PARRAFO VI

DE LAS EXENCIONES

ARTICULO 12.o— Estarán exentas de este impuesto las siguientes personas:

a) Las personas indicadas en los N.os 1.o y 2.o del artículo 8.o cuyos bienes afectos, en conjunto, sean de un valor que no exceda de tres sueldos vitales anuales vigentes en el año 1964.

b) Las personas naturales y jurídicas acogidas al Decreto con Fuerza de Ley N.o 258, de 30 de marzo de 1960, respecto de los aportes efectuados en virtud de sus disposiciones.

c) Las instituciones públicas extranjeras.

d) Las personas jurídicas extranjeras que determine el Presidente de la República, que se encuentren sometidas a regímenes tributarios o a estatutos especiales, siempre que el monto del impuesto especial a la renta o el sustitutivo de ella que paguen durante 1965 sea superior a la tributación que les habría correspondido pagar de aplicárseles las tasas normales de la Ley de Impuesto a la Renta más el monto del impuesto que les correspondería de acuerdo con las normas de la ley por el año 1965.

ARTICULO 13.o— No estarán afectos a este impuesto los bienes que a continuación se indican:

a) Los bienes muebles que forman parte del mobiliario de la casa habitada permanentemente por el contribuyente y los de uso personal de éste, con excepción de los vehículos terrestres, marítimos y aéreos.

b) Los depósitos en cuentas corrientes bancarias y los depósitos bancarios a la vista y a plazo, no reajustables.

c) Los bonos y pagarés emitidos en moneda extranjera en virtud de las leyes números 13.305, 14.171 y 14.949, que no hubieren sido utilizados para depósitos previos de importación.

d) Los créditos otorgados por instituciones públicas financieras extranjeras, instituciones bancarias internacionales o por instituciones bancarias extranjeras sin agencia en Chile.

e) Los créditos otorgados directamente por proveedores extranjeros, que correspondan a saldos de precios de bienes internados en el país.

PARRAFO VII

DE LA TASA DEL IMPUESTO

ARTICULO 14.o— Las personas señaladas en los N.os 1.o y 2.o del artículo 8.o, estarán afectas al impuesto establecido en esta ley, por el conjunto de bienes gravados de acuerdo con la siguiente escala de tasas:

El valor de los bienes que no exceda de tres sueldos vitales anuales, estará exento de este impuesto;

Sobre la parte del valor que exceda de tres sueldos vitales anuales y no pase de treinta sueldos vitales anuales, 1,5%;

La cantidad que resulte del párrafo inmediatamente anterior sobre el valor de treinta sueldos vitales anuales y por el que exceda de dicho valor y no pase de 120 sueldos vitales anuales, 2%;

La cantidad que resulte del párrafo inmediatamente anterior sobre el valor de 120 sueldos vitales anuales, y por el que exceda de dicho valor y no pase de 480 sueldos vitales anuales, 2,5%

La cantidad que resulte del párrafo inmediatamente anterior sobre el valor de 480 sueldos vitales anuales y por el que exceda de dicho valor, 3%.

Si el valor de los bienes gravados excede de 120 sueldos vitales anuales, se aplicará la presente escala sin considerar el mínimo exento de 3 sueldos vitales anuales.

Los sueldos vitales a que se refiere este artículo, se calcularán sobre la base del vigente en el año calendario 1964.

ARTICULO 15.o— Las personas indicadas en el No 3 del artículo 8.o estarán afectas a este impuesto con una tasa proporcional del 2%, en sustitución de la escala señalada en el artículo anterior, cualquiera que sea el monto de los bienes gravados.

ARTICULO 16.o— El impuesto que corresponda pagar durante el año 1965, será el que resulte de aplicar las tasas señaladas en los artículos precedentes a la base imponible determinada de acuerdo con las normas del Párrafo IV.

El impuesto a pagar durante los años 1966, 1967, 1968 y 1969, será el que resulte de reajustar el impuesto determinado para el año 1965 según la variación que experimente el índice de precio sal consumidor entre el 1.o de enero de 1965 y el 1.o de enero del año respectivo.

PARRAFO VIII

DE LA DECLARACION Y PAGO DEL IMPUESTO

ARTICULO 17.o— Las personas que a continuación se indican, deberán presentar por una sola vez, dentro del mes de marzo de 1965, una declaración en la que se incluirá un inventario valorado de los bienes gravados:

a) Las personas señaladas en los N.os 1.o y 2.o del artículo 8.o, que posean bienes afectos, en conjunto, de un valor superior a tres sueldos vitales anuales vigentes en el año 1964, o sus representantes legales.

b) Las personas señaladas en el N.o 3.o del artículo 8.o, cualquiera que sea el valor de los bienes que posean en Chile.

ARTICULO 18.— Las personas que se indican a continuación serán solidariamente responsables con los poseedores de los bienes, de la obligación de presentar la declaración a que se refiere el artículo anterior:

a) Las personas que administran bienes ajenos o tengan en su poder depósitos de confianza o bienes a cualquier

(PASA A LA PAGINA ...)

COMPREGRATIS con Coca-Cola

RESULTADOS DEL SORTEO DE NAVIDAD, EFECTUADO EL 16 DE DICIEMBRE DE 1964, ANTE EL NOTARIO PUBLICO SR. JUAN CALDERON PAUL.

3 PRIMEROS PREMIOS EN COMESTIBLES

MARIA OLEA CONTRERAS
Víctor Gandarillas 300 - Santiago
(Hará suyo un Supermercado por 12 mns.)

EVA CARMONA de PACHECO
Aguirre Luco 013 - Puente Alto
(Hará suyo un Supermercado por 12 mns.)

YOLANDA PINTO
Huérfanos 2821 - Santiago
(Hará suyo un Supermercado por 12 mns.)

100 SEGUNDOS PREMIOS EN COMESTIBLES de E° 70.- cada uno

Los favorecidos deberán presentarse ante el Notario Público Sr. Juan Calderón Paul. Teatinos 257, de Lunes a Viernes de 17 a 19 horas y el Sábado de 11 a 12 horas, para cobrar su premio.

SANTIAGO

Astudillo A., Bernardo
Gran Av. 9730, Cisterna
Arenaza B., Teresa
Av. Mayo 1614
Alvarez Rodríguez, Osvaldo
Santa Clara 4767
Arévalo, René
Arcángel N.o 1219
Alarcón Gálvez, Hilda
Ley 5.579, Casa 1030, Pob. Ríos N.o 2
Arévalo Tobar, David Armando
Benedicto XV N.o 536
Bravo R., Daniel
San Francisco 2291
Brevis, Jorge
San Pablo 938
Barrientos C., Marcela
Pedro Torres 916
Bailey M., Teresa
Providencia 1379, Dep. C.
Blanco S. M., Esther
Manuel Montt 207
Babarovich, Bertha
Gral. Gana 1404
Castillo M., Olivia
Roberto Pretot 1715
Cerda Avila, Martha
5a. Avenida 1489, San Miguel
Cañas de Vos, Sonia
H. de Aguirre 605, Dep. 45
Cofré Soto, Osvaldo
Campo Lindo 6386, La Castrina
Cifuentes Castro, Antonio E.
Eybar 1596, La Palmilla
Cotera N., Alfonsito
Adela Edwards 1097
Ceppi Sch., Pía A.
Piedad 68, Las Condes
Cotera N., Pilar
Adela Edwards 1097
Contreras C., Domingo E.
Churruca 8191
Castro, Margot
Santo Domingo 947
Castillo G., Alicia
Quilpué 7306, Pobl. Clara Estrella
Donoso, José D.
Pobl. J. M. Caro, Managua 6787, Manz. 164
Di Egidio, Juan
Gran Av. 7275, Cisterna
Díaz A., Miguel A.
Gral. Gorostiaga 262, Ñuñoa
Escobar, Lucía de Tapia,
Antonio Varas 250. Depto. 407.
Fuentes de E., Gladis
Temuco 1031, Pobl. Gral. Velasquez
Fort G., Andrea
I. La Católica 5923
Faúndez, José D.
Chanco 7424, Pobl. El Peumo
Fuentes C., Jaime B.
Hendel 5339
Fuentealba J., Eduardo
Paraguay 9083, La Florida
Fernández O., Alejandro
Domeyko 2500
González G., Pablo
Los Evangelistas 3768, Macul
González H., Marisol
San Isidro 1466
Godoy F., Sidgarda
Viña S. José Tocornal, Santa Rosa P.
González M., Alex
Bío Bío 1427
Hidalgo R., Bernardito
Alameda 2863, Dep. 408
Herbas, Pedro
San Joaquín 2030, Dep. 2
Jaraquemada R., Luis
Rogelio Ugarte 1647
Kocher, Federico
V. Mackenna 7955
Klina, Roberto
Sucre 3232
Lipka A., Abraham
Leal 519, San Miguel
Muñoz, Regina
Tocornal 1571
Meneses M., Luis
Vicuña Rosas 5299
Martinich, Belisario
Alamos 1986, Dep. 22
Mira, Magali
Víctor Manuel 1739
Moreira G., Miguel
Melinka 3104, Pobl. Dávila
Molina de, Filomena
Av. Zañartu 2715
Moreno, Gloria
Armando Lazcano 1553
Marchant J., Manuel
Sprinhill 3371, Pobl. Nueva L. Legua
Morales R., Hugo
Sta. Adriana, Manz. 111, N.o 2917
Montecinos V., Mónica
Vallenar 7254, Pobl. C. Estrella
Martínez, U. Ana
Jornalero 1586, Pobl. R. Matte
Neira P., Isabel
Paraguay 1805, La Granja
Nieto G., Juana
Aldunate 1484
Ordóñez S., Teresa
Bravo 911
Ortiz, Anita
Pasaje Til-Til 3190, Pobl. Venezuela (Conchalí)
Olivares, Feliciana
Longitudinal 2135, Pobl. J. A. Ríos
Ortega G., Josefina
Los Sauces 915, Lo Prado
Ordenes de B., María
Pte. Riesco 1270, El Golf
Ortega, María
2 Oriente 8167, Pobl San Gregorio
Paz E., Marianela
Marcel Duhaut 2978
Pizarro, José A.
Coronel Souper 4154
Pino R., Carmen
Las Peonías 2861
Romero C., Romelín
Pobl. M., Rodríguez, Sur 2190, Conchalí
Riveros M., Mónica
Dr. Brunner 607
Rivera H., Sonia
Ladislao Errázuriz 2149
Robles G., Patricio
Reumén 5954
Riveros A., Clara
Rogelio Ugarte 1644
Raúl Boris
5 Poniente, Pobl. E. Matte
Roa S., Marina
Ramón Rivas 106, Pobl. Alessandri
Rauco V., Raquel
Guzmán 2889
Rubilar N., Lucía
Buzo Sobenes 4833, Quinta Normal
Ramezzoni R., Romelia
Rasuñán 448
Russel, Mercedes
Carrión 1495
Riffo, Rita
Cueto 767
Sáez A., Gloria Isabel
Salesianos 281, San Miguel
Sánchez F., Rina
Sargento Aldea 660
Sarmiento, María
Altamirano 2140
Silvia P, Carmen
Río Janeiro 280
Tapia, Osvaldo
Molina 518
Uribe Pérez, María A.
Pobl. J. A Ríos N.o 2, 2 Norte 883
Jorge Villalobos M
Pobl. La Victoria
Vidal L. Cristina
San Pablo 4502, Quinta Normal
Villagrán V., Alicia
Domingo Santa María 2958, Renca
Valenzuela, Roberto
J. J. Pérez 2813, Renca
Véliz C., Manuel
V. Pérez Rosales 161, A. La Reina
Villegas, Violeta
Manuel Barrios 5068
Vidal R., Juan
Nueva Palena, Sitio 188
Zúñiga Vidal, Marco
Adriana, Ugarte 8118

OTRAS LOCALIDADES

Arriagada D., Raquel
Politécnico San Bernardo
García R., María A.
San Antonio 245, Cartagena
Basualto M., Martha
2910 del Mar Algarrobo
Hernández V., Julia
Nemesio Vicuña 340, Puente Alto
Zoila Ibáñez
P. Hurtado, Sitio 30, Maipú
López de L., Hilda
Libertad 8867, Talagante
Quinteros C., Eglantina
Pobl. E. Matte, Limarí 399, Puente Alto
Carmona H., Agustín
Almirante G. Carreño 6244, Barrancas
Fernández C., Sergio
Balmaceda 500, San Bernardo

250 PREMIOS EXTRA EN JUGUETES EN "LOS GOBELINOS" de E° 100.- cada uno

Los favorecidos deberán presentarse ante el Notario Público Sr. Juan Calderón Paul. Teatinos 257, de Lunes a Viernes de 17 a 19 horas y el Sábado de 11 a 12 horas, para cobrar su premio.

SANTIAGO

Ahumada, Hernán
12 de Octubre 171
Alvarez A., Mario
Salesianos 281, S. Miguel.
Arriagada, Marta
Wilson 740, Conchalí.
Arriagada, Luis
San Antonio 484.
Aravena G., Mariam
Rosario 81, Las Condes.
Arratia C., Ester
Gladiolo 3335, Conchalí.
Aguilar M., Otilia
16 Oriente 6510, Pobl. Joao Goulart.
Arancibia, Carlos R.
Emiliano Figueroa 8425.
Alfero Díaz, Alicia
Longaví 1839.
Agurto D., Juana
Santa Adriana 2917, manzana D.
Abarca de M., Hugo
Carlos Mondaca 658, San Miguel.
Aguilera N., Ana María
Clentaru 2046.
Ayala, Carlos
Agustinas 937.
Alarcón A., Carmen
3 Oriente 8232, Casa 124, Pob. San Greg
Arriagada, Luis
San Antonio 484.
Alvarado S., Eliana
Santo Domingo 2561.
Alonso G., Manuel
Santa Corina 2534, Cisterna.
Aldunate de Del Valle, Clemence
Av. Zañartu 2712, Macul.
Aldy B., Aquiles
Pucará 6362, Pobl. Lastarria
Alfaro D., Elías
Pobl. J. M. Caro, casa 10, N.o 3406.
Alegría Ríos, Waldo
Bucalemú 3018, Dep. 51, Pob. S. Joaquín
Aguilar L., Antonio
Guanaco 2049.
Araya M., Doralisa
Bernal del Mercado 752.
Arellano, Raúl
Palena s/n.
Arriagada V., Susanita
Matucana 641.
Araya-Roca, María
Nueva Centenario 2650, casa 42.
Basilio Valera, Basilio
Asturias 231.
Bravo Gómez, Rosa Ester
Lo Valledor N.o 4308.
Bartholin P., Cristián
Rubén Darío 93.
Bustamante B., Trinidad
2 Poniente 3813, Pobl. El Pinar.
Barrientos de, Silvia
Monseñor Miller 15, Dep. 228.
Bartholin O., María Cecilia
Rubén Darío 93.
Baeza, Hilda
San Pablo 6190.
Betancourt Reyes, Raquel
General González Balcarce 2079, casa 4.
Bravo E., Elena
Clemente Fabres 1241.
C. de Chamorro, Inés
Pedro Cuadrado 6160, Pobl. Dávila.
Campos M., Carmen
Pedro Cuadrado 6156, Pobl. Dávila.
Cubillos B., Verónica
Martínez de Rozas 3268.
Covarrubias, Lucy
Población Dávila.
Cambet de B., Josefina
Loreley 1754.
Castillo, Carmen
1 Oriente 8046, Pob. San Gregorio.
Campusano de, Inés
Miraflores 1312, Dep. 507.
Candia G., Ximena
Bombero Adolfo Ossa 2612.
Carniglia de, Gilda
Mosqueto 492.
Cancino P., Atilio
Los Pingüinos 4011, Pob. Nogales.
Catalán G., Jorge
Pob. 23 de Enero, calle 5, casa 13.
C. de Morales, Irma
San Francisco 248, Dep. 16.
Concha C., María
Tannenbaum 258, Pob. América S. Miguel.
Canessa E., Egle
Los Jardines 300, Ñuñoa.
Cavieres, Patricia V.
V. Mackenna 1363.
Correa V., Luis
Sierra Bella 2555.
Cea F., Manuel A.
Roosevelt 895, B., Pob. J. A. Ríos.
Cortés C., Claudio
Calle Trieste 1442, Pob. Italia.
Cambiazo D., Ivonne
Santa Lucía 150, 2.o piso.
Caripillán, Víctor
Ceilán 6237, La Castrina.
Cortés, Carlos D.
Capitanía 163.
Castillo A., Pedro
Marileo 1360, Palmilla.
Chintén S., Clara
Los Granados 0389, La Pintana.
Durán J., Leonor
José M. Caro 6839.
Díaz L., Erifreda
Aguirre Luco 5434, Conchalí.
Dávila, Paulina.
Libertad 246.
Durán, Silvia
Santa Isabel 0652.
Díaz H., Luis
Chacabuco 1113—A.
Escobedo L., Fanny
3 Oriente 8033, San Gregorio.
Escudero, Mario
G. Barrales 3981.
Echavarri, L. B.
Apoquindo 3461
Farías Q., Rosa
Leonor de La Corte 5156, Q. Normal.
Frías Carrión, Rodrigo
Pedro León Ugalde 135.
Franjola S., Cercia
Guatemala 4071.
Ferreira, Juan
La Perouse 5464.
Figueroa C., Susana
Alameda 3815.
Fuentes S., Pedro
Nueva San Joaquín 3445.
Faúndez M., Emilia
Rosita Renard 2561, Las Encinas.
Flores C., Luzmira
Freire 6690, La Florida.
Fencher, Eloise
Orrego Luco 53.
Fox, Carlos Alberto
Eduardo Hyatt 621.
Fuiza E., Jacqueline
10 de Julio 307.
Friz H., Rosina
Cirujano Videla 1569—B.
Guzmán, Graciela
Brigadier de la Cruz 837.
González L., Carlos
Alameda 1302, Dep. 40.
Guzmán, Javiera Guadalupe
Vargas Fontecilla 4753, Q. Normal.
Guíñez V., Carlitos
3 Poniente 2946, J. M. Caro.
Guerrero Bravo, Alicia
Tocornal 2574.
García C., Nelson
Santa Camila 6593, Cisterna.
González V., Luis
Tácito 5615, Pob. Villa Sur.
González V. M., Cecilia
Badajoz 12, Dep. 203.
Gaete G., María C.
Los Granados 0389, La Pintana.
Garcés A., Erica
Miguel León Prado 65—B.
Garrido G., Carlos
Manzana 103, sitio 2659, Pob. S. Adriana.
Gutiérrez A., Ester
Fitz Roy 1424.
González M., Ernesto
Catedral 4951.
González, Raúl H.
Los Copihues 3944, La Legua.
González G., Manuel
Tannenbaum 528, San Miguel.
Giménez J., Nolfa
Nataniel 111, Dep. 17-A.
Galaz P., Fernando
Parcela 4, Lo Curro.
González, Yolanda
3 Poniente 929, J. M. Caro.
Hidalgo S., Estela
Santa Rosa 1496.
Henríquez L., Fresia
Alvarez de Toledo, Casa 2.
Herrera F., María
Santo Domingo 1681, pieza 14.
Huaracán, Juana
Moneda 1991, Santiago.
Henríquez R., Isabel
Pasaje 2, 1054, Pob. Neptuno Barrancas.
Infante, Nelly.
Pedro León Ugalde 1428.
Ibarra D., Inelda
Manzana 94, casa 2871, Pob. J. M. Caro.
Parra L., Isabel
Gral. Saavedra 1139.
Jara L., Angélica
Federico Gana 2583, Ñuñoa.
Jeria V., Patricio
Cristóbal de Erazo 4655, San Miguel.
Lecaros, Mónica
Carlos Nazarit 201, Santiago.
Leiva Iván, Andrés
Alonso de Córdoba 2664.
Leiva, Armando
Cienfuegos 62.
López, José
Briones Luco 6853, Cisterna.
Luna P., Margarita
Buenaventura 1009, Lo Valledor.
Lillo S., Luis A.
Rapel 5602, Pasaje Bucalemu La Palmilla.
Leyto de, Rosa
Granja 8172, Cisterna.
Lagos H., Cristina
Casilla 9480, Santiago.
Luna R., Eliana
Manzana 5, sitio 59 Pob. Sta. Adriana.
Lecaros G., Susana
Población Lircay 983 D.
Llanos M., José
Arturo Alessandri 1151, Pob. Roosevelt.
Maqueira, Carlos Adolfo
Luis Thayer Ojeda 2037.
Miranda, María
Carlos Edwards 1535, San Miguel.
Mellado A., Héctor
Valenzuela Llanos 2432, Dep. 12 Pb. S. Joaquín.
Márquez, José
Paipote 4861, Villa Macul.
Moncada, Fernanda
Manzana 165, sitio 7311, Pob. J. M. Caro.
Millanao, Ramón
María Magdalena 326.
Muñoz H., Margot
Nicolás Ready 6175, S. Miguel.
Martínez, V. H.
4 Norte 706, Pob. M. Montt.
Maas, Andrés
Algarrobo 7826, La Granja.
Marín, Marina
Merced 516, Casa D.
Mondaca, Héctor
Guillermo 2640, Conchalí.
Muñoz, Verónica
Alonso de Córdoba 2791.
Muñoz A., Jacqueline
Traslaviña 1988, San Miguel.
Morales Y., Cecilia
Alcalde Germán Domínguez 1124 B
Martínez, Marianela
Cuevas 858.
Muñoz, Flor
Teatinos 895
Muñoz H., María
Simón Bolívar 7407, La Reina.
Mallea, Alejandro
Putaendo 311, La Cisterna.
Muñoz V., Juan
Toesca 2535, Casa 6.
Muñoz C., Margarita
Poeta Whiteman 1495
Molina, Abelardo
Michelson 462, San Miguel.
Molla T., José Domingo
Pob. BIMA, Casa 8, Lo Espejo.
Muñoz U., María
Lord Cochrane 548.
Moreno, Eduardo
Los Muermos 376.
Navarro B., María Verónica
Argomedo 383.
Norambuena P., Eugenia del Pilar
Calle 3 N° 1138, Quinta Normal.
Navarrete M., Jaime
Eleuterio Ramírez 1444.
Negrete S., Gloria
Santa Victoria 0181.
Osses, Norma
Tomás A. Edison 6942, Barrancas
Orellana O., Julio
Ossa 6161, Cisterna.
Orellana E., Francisco
Carmelo 2272, San Miguel.
Oyarce L., Guadalupe del C.
María Vial 8438, La Cisterna.
Ossandón, Felipe
Ramón Subercaseaux 1461
Orellana P., Arturo
Los Cerezos 98-A.
Ortiz L., Julia
Vicuña Mackenna 5720.
Olivares, Carlos
Eyzaguirre 1335.
Orellana de Díaz, Ester
Ureta Cox 689.
Orellana A., Luis
S. Joaquín 1932.
Oyarce, Juan
Pasaje Valparaíso 342, Conchalí.
Obt. Jiménez, Vicky
Avenida Ossa 1093.
Osses S., Margarita
Vitacura 134.
Parra de F., Blanca
Los Leones 2958.
Pilleuse de, Magdalena
Itata 4257.
Pavez P., Rebeca
Gaspar de Orense 991, casa 4.
Prat F., Gastón
Montes Claros 7437.
Presi, Pedro
Carmen Mena 756.
Pavez U., M. Isabel
San Isidro 1607.
Poblete V., Raquel
S. Rosa 3651.
Pérez C., M. Adriana
V. Mackenna 592, Dep. 331.
Peña, Palmira
Av. Matta 502.
Peña P., Vicent
Sta. Rosa 2299.
Páez S., Raúl
Compañía 1859.
Peña, Juan
Santa Filomena 172, casa G.
Pailaqueo Peña, Carlos
Mártires de Chicago 4942.
Pineda, Marcos
Monja Alferez 3589, San Miguel
Pantoja, Marta
Emilio del Porte 374.
Pedrero S., Irene
San Rafael Sitio 116, La Granja.
Pérez A., Mauricio
Irarrázaval 5732.
Pino, Olga
Juan Plana 6050, San Miguel
Quevedo, Mario
Sur 7574, La Cisterna.
Quezada, Ernestina
La Serena 1001.
Quintana de Geisser, Nolvia
Gral Urrutia 325.
Rebolledo, Graciela
Santa Rosa 2098
Riquelme, Gustavo
Huérfanos 680
Reyes, Lucía
Sta. Elisa Paradero 18, N° 425.
Reyes, Donatila
Compañía 4435, Q. Normal.
Rojas C., Pamela
Av. Bulnes N° 80, Dep. 97.
Rojas S., David
Gran Avenida 8172, Cisterna.
Ramírez, Eduardo
Nueva Extremadura 4297.
Riesberg, María
Catedral 1009.
Rojas H, Víctor
Venoso Gozolli 7825, Pob. Musa.
Ruiz V., Angel
Augamos 5113, San Miguel.
Rojas V., Heriberto
Roberto Espinoza 1923, casa 4
Rodríguez, José Miguel
Dieciocho 489.
Ruiz, Matilde
Bustos 2539.
Silva Castro, Diana
Euclides 1271, San Miguel.
Salinas de Auristela
Sta. Victoria 45.
Salas Vda. de Serey, Olivia
Chiloé 1330.
Salazar, Carmen
Carmen 8, Dep. 81.
Severino, Mercedes
Recoleta 5568.
Saavedra, M. Lucía
Tristán Matta Pasaje 2 N° 5282, S. Miguel
Saavedra, Berta
Comprensión 10, Pob. Quinta Bella.
Sterni, Lanfranco
Coventry 1172.
Silva, María
Viña del Mar 7076, Pob. Clara Estrella.
Silva D., Gonzalo
Pdte. Riesco 206.
Sepúlveda, Luis Arturo
Av. Colón 6148.
Soto C., Marcos
Gabriela Mistral 1177, Pob. Roosevelt
Saffer Sch., M. Elena
Condell 134.
Sterni, M. Teresa
Coventry 1172.
Sánchez, Cecilia
Andes 2835.
Sanhueza O., Nora
Mendoza 2120, Q. Normal.
Sonté, Clement
Nueva Ñuñoa 1626.
Silva, Luis Fernando
Renato Sánchez 4240.
Solís, Lucía
Los Pescadores 2152.
Soharzo A., Blanca
Pedro Mira 868.
Salazar M., Jaime
Pablo Goyeneche 328, Valledor Sur.
Torres T., Silvia
Calle La Obra 991, Pob. J. A. Ríos
Torres, Laura
Sta. Elena 1198.
Tapia D., Ramiro
Tadeo Vargas 520, Quinta Normal.
Urra L., Manuel
Pta. Arenas 8245, Pob. San Gregorio
Urra T., Esterlina
Carmen 8, Dep. 81.
Vera V., Mercedes
Lourdes 749, Q. Normal
Valenzuela, Ludelinda
Padre Hurtado 75, Las Condes.
Vera de, Carmen
Pasaje Vallenar 5908, Pob. Clara Estrella
Villar E., Tomás E.
Cancillec Dolfus 1889, Bilbao
Vásquez C., René
Domeyko 1770.
Vargas, Ignalda.
Eleuterio Ramírez 9692, Cisterna.
Valenzuela, Yolanda
García Moreno 1244
Weschler, Fernando
Lyon 2517.
Venturi de, Isabel
Carlos Antúnez 1891, Dep. 208.
Zampighi, Claudio
Lía Aguirre 158, Paradero 14, La Florida.
Zúñiga, Mario
Diego Portales 2a Transversal 11631.

OTRAS LOCALIDADES

Ahumada, Amalia
Población J. Cardijn 313, Maipú.
Amestica de, Elsa
Las Acacias 158, Maipú.
Aranda G., Felicinda
Principal 1038, Algarrobo.
Bórquez, Teresa
Calle 9, Casa 2, Central Rapel, Melipilla
Carreño V., Iván Carlos
Balmaceda 1978, Malloco.
Cáceres C., Eduardo
Pto. Montt 0795, La Granja
Chacón A., Domingo
Clemente Díaz 130, Maipo (Buin
Delgado Solar, Silvia
Mc Iver 882, San Bernardo.
Goycolea, Mercedes
Internacional 397, Colina.
Hernández M., Iris
José Miguel Carrera 604, Llo-Lleo.
Hernández de, Felisa
P. Cristalería Chile, casa 100, P. Hurtado
Libretch, Cristina
Bco. del Estado; San Felipe.
Lizama P., Olga
Bulnes 811, San Bernardo
López C., Alejandro
Luis Torres Rioseco s/n, Noa
Moreno, María
Puntilla de Pirque, Planta 137, Pte. Alto.
Osorio O., Sonia
J. J. de Chile, calle 4 N° 212, Maipú.
Parravicini, María
Los Tilos 0130, Casas Viejas, Puente Alto.
Rojas, Luisa
P. San José 77, Peñaflor.
Soto Moya, Carlos
Rafael Egaña 3004, Renca.
Torres, Luis
Panadería, El Quisco
Silva Valdivia, Edith
Hijuela Central Pelvin, Peñaflor
Vásquez Miranda, Ernesto
Camino Melipilla 1846, P. Hurtado.



PARTICIPE EN EL PROXIMO SORTEO: 6 DE ENERO

Cámara de Diputados

SESION 7ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 15 DE DICIEMBRE DE 1964

(Segunda Legislatura)

(De 16.15 a 13.32 horas del día miércoles 16)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES MORALES ADRIASOLA, ELUCHANS, PHILLIPS Y DE LA PRESA

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas 15 minutos.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 5.a y 6.a extraordinarias están a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o— Tres Mensajes con los que Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, para ser tratados en la actual Legislatura Extraordinaria de Sesiones con el carácter de urgente, los siguientes proyectos de ley:

El que establece normas para la urbanización de poblaciones, calles, pasajes y terrenos destinados a la vivienda popular.

El que autoriza al Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares para reliquidar el monto de la asignación familiar correspondiente al año 1964.

El que crea la Comisión Revalorizadora de Pensiones de Defensa Nacional.

2.o— Ocho oficios de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con los tres primeros, retira las observaciones formuladas a los proyectos de ley, despachados por el Congreso Nacional, que benefician a las siguientes personas:

Cea Lang, Salvador;

Bravo Letelier, César Renato, y

Ettori Guzmán, Rosa.

Con los cuatro que siguen, incluye en la actual Legislatura Extraordinaria de Sesiones, los siguientes asuntos legislativos:

El que faculta a los Secretarios de Parlamentarios para integrar las imposiciones correspondientes a períodos trabajados y que no se hubieren efectuado antes del 21 de mayo de 1961 en la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

El que autoriza la venta de casa y locales comerciales a los empleados de la Fuerza Aérea que ocupan, ubicados en la Población Miguel Dávila Carson, de Santiago.

El que crea la Comisión Chilena de Energía Atómica.

El que aprueba el Convenio sobre medidas de vigilancia y control de las normas marítimas de los países signatarios;

El que aprueba el Convenio sobre Zona Especial Fronteriza Marítima.

Con los dos últimos, hace presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que destina recursos para financiar la participación de Chile en las Olimpíadas de Tokio, Japón, y

El que modifica al sistema sobre control de importaciones.

3.o— Cinco oficios del Honorable Senado:

Con los dos primeros, comunica que ha tenido a bien acceder al retiro de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República, a los siguientes proyectos de ley, despachados por el Congreso Nacional:

El que beneficia a don Luis Hermógenes Hernández Albornoz y

El que establece que no se aplicará el Estatuto Administrativo a los empleados y obreros de la Administración Pública que estuvieron en huelga entre el 1.o de diciembre de 1963 y el 15 de mayo del año en curso.

Con el tercero, remite aprobado el proyecto de ley que modifica el sistema sobre control de importaciones.

Con el cuarto, devuelve aprobado con modificaciones el proyecto de ley que concede franquicias aduaneras a la internación de diversos elementos destinados a la Oficina de Saneamiento Rural del Servicio Nacional de Salud para el desarrollo del Programa de Agua Potable Rural.

Con el último, remite para que tenga su origen constitucional en esta Corporación una moción del H. Senador don Alejandro Chelén, que establece un impuesto a la tonelada de hierro que se produzca en las provincias de Atacama y Coquimbo, en beneficio de las Municipalidades de dichas regiones.

4.o— Trece oficios del señor Ministro del Interior con los que da respuesta a los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se señalan:

Del señor Altamirano, relativo al desalojo de algunas familias que se habían establecido en los faldeos del cerro Chena, del departamento de San Bernardo;

Del señor Aspée, sobre la instalación de un Retén de Carabineros en la localidad de Colliguay, en la comuna de Quilpué;

Del mismo señor Diputado, acerca de la necesidad de mejorar la situación económica de los Agentes Postales subvencionados;

Del señor Cossio, referente a la actuación del personal de Carabineros en el funcionamiento de una Ramada organizada por el Centro de Alumnos del Liceo Nocturno de Osorno;

Del señor Dueñas, respecto a la ampliación del servicio de alumbrado público en la comuna de Longaví;

Del señor Galleguillos don Florencio, con relación a la instalación de una Garita de Carabineros en la población Lo Aránguiz Norte, de la comuna de Conchalí;

Del señor Millas, relativo a la convocatoria a elección de regidores, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso primero del artículo 197 de la Ley General de Elecciones;

Del señor Morales don Raúl, sobre la construcción de un Cuartel y dotación de un carro bomba para el Cuerpo de Bomberos de Curaco de Vélez;

Del mismo señor Diputado, acerca de la donación por parte de la CORFO, de un carro-bomba para el Cuerpo de Bomberos de Dalcahue;

Del señor Sáinz, referente al otorgamiento de subvenciones fiscales a los diversos Cuerpos de Bomberos de la provincia de Aconcagua;

Del mismo señor Diputado, respecto a la creación de un Retén de Carabineros en la localidad de Pedegua, en el departamento de Petorca;

Del mismo señor Diputado, con relación a la reposición del Servicio de Telégrafos en la localidad de Chaitén, provincia de Chiloé, y

Del señor Tuma, relativo a la construcción de un local para el Retén de Carabineros de San Patricio, del departamento de Temuco.

5.o— Siete oficios del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Aspée, respecto de la aplicación de la Ley de Revalorización de Pensiones al personal jubilado de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado;

Del señor Barra, relativo a las reparaciones que podrían efectuarse en el vapor "Villarrica", de la Empresa Marítima del Estado;

Del señor Eguiguren, sobre la necesidad de prolongar la línea de microbuses N.o 36 Avenida Matta, hasta la plaza Yungay;

De la señora Enríquez doña Inés, acerca de la instalación de alumbrado público en las poblaciones Malalhue y Melefquén;

Del señor Leigh, referente a la circulación de vehículos en el camino Ochagavía;

Del señor Morales don Raúl, respecto a la construcción de un hangar en el aeródromo de Palena, provincia de Chiloé, y

Del señor Ochagavía, con relación a la construcción de un matadero en Chiloé.

6.o—Dos oficios del señor Ministro de Hacienda, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se señalan, acerca de las materias que se indican:

Del señor Diez, respecto a la necesidad de aumentar la concesión de créditos bancarios a los comerciantes y agricultores de la provincia de Talca, y

De los señores Aguilera y Pontigo, acerca del pronto despacho de los decretos de reajustes de jubilación del personal que se acogió a los beneficios señalados en el artículos 18 de la ley 15.386.

7.o—Seis oficios del señor Ministro de Educación Pública, con los que da respuesta a los que se le dirigieron en nombre de los señores diputados que se indican, sobre las materias que se señalan:

Del señor Aspée, relativo a la declaración de Cooperador de la Función Educacional del Estado para el Liceo Vespertino de Casablanca;

Del señor Dueñas, sobre la transformación de la actual Escuela de Los Cristales en Escuela Agrícola, ubicada en la provincia de Linares;

Del señor Lavandero, acerca de la necesidad de realizar un censo de los profesores de Estado que en la actualidad se encuentran sin trabajo;

Del señor Morales don Raúl, respecto a la construcción de diversos establecimientos educacionales en la provincia de Chiloé;

Del mismo señor diputado, con relación al mejoramiento de las condiciones en que funciona la Escuela N.o 8 de Palena, y

Del señor Osorio, relativo a la creación de un Grado Vocacional Femenino en la Escuela N.o 7 del Cerro Negro, de la provincia de Aconcagua.

8.o—Dos oficios del señor Ministro de Defensa Nacional, con los que contesta los que se dirigieron a nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se señalan:

Del señor Morales, don Raúl, respecto a la instalación de servicio radiotelegráfico costero en el puerto de Mechuque, provincia de Chiloé, y

Del señor Naranjo, referente a la construcción de poblaciones para los imponentes de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional en Curicó.

9.o— Ocho oficios del señor Ministro de Obras Públicas, con los que da respuesta a los que se le dirigieron en nombre de los señores diputados que se indican, sobre las materias que se señalan:

Del señor González don Carlos, relativo a la pavimentación del camino de Chillán a Yungay, por San Ignacio;

Del señor Juliet, sobre la pavimentación de aceras en la localidad de Lontué, comuna de Molina;

Del señor Morales don Raúl, acerca de la construcción de un camino que una las localidades de Queler y Morro Lobos, en la isla de Carahue;

Del señor Pontigo, referente a la construcción de un edificio destinado a las Oficinas de Correos y Telégrafos en Ovalle;

Del señor Sáinz, respecto a la terminación de las obras del túnel de Chacabuco, que une Santiago con Los Andes;

Del señor Valente, con relación a la instalación de servicio de agua potable en la localidad de La Tirana;

De los señores Gaona Errázuriz y Cancino, relativo a la limpieza de los esteros Quirivillo, Las Toscas y Chimbarongo, del departamento de Santa Cruz, y

De los señores Checura y Guerra sobre la necesidad de solucionar diversos problemas de riego que afectan a la zona norte del país.

10.o— Dos oficios del señor Ministro de Agricultura, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se señalan:

Del señor Medel, relativo a la intervención del Ministerio de Agricultura en la expropiación del fundo "Los Ríos", de la comuna de Curanilahue, y

De los señores Montes y Melo, sobre la parcelación del fundo "San Pedro", del departamento de La Laja.

11.o— Siete oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores diputados que se indican, sobre las materias que se señalan:

Del señor Cademártori, relativo a la adopción de medidas para obtener que se respeten los derechos previsionales de los obreros que trabajan en el fundo Lipangue, de propiedad del señor Renato Labbé, ubicado en la comuna de Colina;

Del señor Eguiguren, sobre la solución a diversos problemas que afectan a un numeroso sector de jubilados del Servicio Seguro Social, respecto al reajuste de sus pensiones;

Del mismo señor Diputado, acerca de la construcción de un Grupo Habitacional, ubicado entre las calles Marín, General Bustamante y Seminario, de Santiago;

Del señor García, respecto al aumento de personal de la Oficina del Servicio de Seguro Social de la localidad de Chañaral;

Del señor Gormaz, con relación a la actuación de un funcionario del Servicio de Seguro Social, que se encargaría de arreglar las libretas atrasadas de ese Servicio;

Del mismo señor Diputado, relativo al incumplimiento de las leyes sociales por parte de algunos dueños de fundo de la provincia de Curicó, y

Del señor Naranjo, sobre la necesidad de destacar en la localidad de Licantén, un Inspector del Trabajo, a fin de que atienda las diversas consultas y conflictos laborales que se suscitan en esa zona.

12.o— Tres oficios del señor Ministro de Salud Pública, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Aravena, sobre el traslado de la Posta de Primeros Auxilios de la localidad de Molina;

Del señor Ochagavía, acerca de la designación de un médico otorrinolaringólogo en la provincia de Magallanes, y

Del señor Pontigo, referente a la construcción de un edificio para el Hospital de Ovalle.

13.o— Dos oficios del señor Ministro de Minería, con los que da respuesta a los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se señalan, acerca de las materias que se indican:

Del señor Aspée, relativo a los estudios practicados a fin de determinar los costos del gas licuado, y

De la señora Campusano, acerca del traspaso de la Sección Fomento de la ENAMI a la Corporación de Fomento de la Producción.

14.o— Cuatro oficios del señor Contralor General de la República:

Con los tres primeros, contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se señalan:

Del señor Almeyda, respecto a la necesidad de practicar una investigación en la Aduana de la ciudad de Arica;

Del mismo señor Diputado, sobre la materia del oficio anteriormente enunciado, y

Del señor Muga, referente a la iniciación de una investigación en el Hospital de Iquique.

Con el último, remite copia del balance presupuestario el estado de la Caja Fiscal y el estado de la deuda pública al 31 de octubre de 1964, confeccionado por esa Contraloría General.

15.o— Dos informes, uno de la Comisión de Vías y Obras Públicas y el otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley, de origen en un Mensaje, por el cual se autoriza a la Dirección de Riego del Ministerio de Obras Públicas para pagar una indemnización especial a los obreros que trabajan en la construcción del embalse del Río Yeso.

16.o— Tres informes de la Comisión de Hacienda, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

El primero, de origen en un Mensaje con trámite de urgencia calificada de "simple", que establece que la Tesorería General de la República abrirá una Cuenta de Depósito "Fondo Rotativo de Abastecimiento-Armada Nacional".

El segundo, de origen en un proyecto aprobado por el Honorable Senado, que modifica el sistema sobre control de importaciones.

El último, de origen en un Mensaje, que autoriza la importación de chassis de buses y microbuses para la locomoción colectiva.

17.o— Un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, recaído en una moción de los señores Correa, Mercado, Silva, Montané, Rivas, Atala, Klein, Valenzuela, De la Presa y Martínez, que beneficia a los Contadores que tengan más de 40 años de ejercicio profesional.

18.o— Un oficio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, con el que solicita el acuerdo de esta Corporación para que se omita el trámite de Comisión de Hacienda del proyecto de ley, de origen en una moción de los señores Correa, Silva, Mercado, Montané, Rivas, Atala, Klein, Valente, De la Presa y Martínez, que legisla en favor de los contadores con más de 40 años de ejercicio de la profesión, en razón de que durante la discusión del proyecto fueron suprimidas las disposiciones que hacía necesario el trámite establecido en los artículos 61 y 62 del Reglamento.

19º—Ocho mociones con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Acuña, que autoriza a la Municipalidad de Puerto Octay para transferir al Fisco los terrenos que actualmente ocupa la Tenencia de Carabineros de dicho Puerto.

El señor Cademártori, que autoriza a las Municipalidades para otorgar un nuevo plazo para el pago del impuesto a las nuevas construcciones establecido en el artículo 20 transitorio de la ley N.o 15.575.

El señor Papic, que establece normas sobre el trabajo de los obreros madereros que trabajen en aserraderos y en las industrias madereras.

El señor De la Fuente, que modifica la ley Nº 10.383, que creó el Servicio de Seguro Social en lo relativo al otorgamiento de la pensión de vejez.

Los señores Atala, Hamuy, Rivera, Martínez y Aguilera, que conceden diversos beneficios a doña Rosa Munizaga vda. de González.

El señor Miranda, que aumenta la pensión de que actualmente disfruta doña Amelia Toyos vda. de Méndez.

El señor Aspée, que concede pensión a doña Laura Rosa Rodríguez Olguín.

El señor Sharpe, que aumenta la pensión de que actualmente disfruta don Carlos González Munizaga.

19º— Cuatro presentaciones: Con las tres primeras, los señores Teodoro Whipple Berardi, Pantaleón Varas Morales y la señora Carmen Pastén Olivares, solicitan la devolución de los antecedentes acompañados a proyectos de ley que los benefician.

Con la última, el Director del Instituto Nacional de Investigaciones Tecnológicas y Normalización se refiere al proyecto de ley que modifica el Arancel Aduanero.

20º— Dos comunicaciones: Con la primera, el Honorable Diputado don Luzberto Pantoja manifiesta que se ausentará del país por un plazo inferior a 30 días.

Con la segunda, el Comité Independiente manifiesta que se ha designado Comité Titular al Honorable señor Lavandero y Comité Suplente al Honorable señor Pareto.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1 — CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

1º—El que establece normas para la urbanización de poblaciones, calles, pasajes y terrenos destinados a la vivienda popular.

Varios señores DIPUTADOS.—"Suma" urgencia, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— 2.o El que autoriza al Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares para reliquidar el monto de la asignación familiar correspondiente al año 1964.

Varios señores DIPUTADOS.— "Extrema" urgencia, señor Presidente.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).– Tratémoslo sobre Tabla, señor Presidente.

El señor CLAVEL.—Sobre Tabla, señor Presidente...

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—A continuación se dará lectura a los acuerdos de los Comités Parlamentarios que se refieren precisamente, a esta materia, Honorables Diputados.

3º—El que modifica el sistema sobre control de importaciones.

4º—El que destina recursos para financiar la participación de Chile en las Olimpíadas de Tokio, Japón.

En consecuencia, procede votar separadamente cada una de las peticiones de urgencia para el despacho de los proyectos que no se contemplan en los acuerdos de los Comités Parlamentarios a que se dará lectura con posterioridad.

En votación la petición de "suma" urgencia para el despacho del proyecto que establece normas para la urbanización de poblaciones, calles, pasajes y terrenos destinados a la vivienda popular.

DURANTE LA VOTACION:

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).—¿Por qué no se leen primero los acuerdos de los Comités, señor Presidente?

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Porque la calificación de urgencia para el despacho de estos proyectos no está contemplada en los acuerdos de los Comités, Honorable Diputado.

EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 31 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 12 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Aprobada la petición de "suma" urgencia para el despacho del proyecto que establece normas para la urbanización de poblaciones, calles, pasajes y terrenos destinados a la vivienda popular.

Respecto del proyecto de ley que autoriza al Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares para reliquidar el monto de la asignación familiar correspondiente al año 1964, si bien en esta oportunidad se ha pedido la calificación de "suma" urgencia para su despacho, debo hacer presente a la Sala que entre los acuerdos adoptados por la unanimidad de los Comités Parlamentarios, a los que se dará lectura más adelante, figura el que propone "suma" urgencia para el despacho de la iniciativa legal en referencia.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Despachémoslo sobre Tabla, señor Presidente!

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En cuanto al proyecto que modifica el sistema sobre control de importaciones, también los Comités Parlamentarios acordaron por unanimidad proponer un tratamiento especial para su despacho, el que repito, se dará a conocer en un momento más a la Sala.

Por último, corresponde calificar la urgencia para el despacho del proyecto que destina recursos para financiar la participación de Chile en las Olimpíadas de Tokio, Japón.

Si le parece a la Honorable Cámara, se calificará de "simple" la urgencia hecha presente para el despacho de este proyecto.

Acordado.

2.— RETIRO DE OBSERVACIONES A PROYECTOS DE LEY DE INTERES PARTICULAR.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha solicitado se acceda al retiro de las observaciones formuladas a los proyectos de ley, aprobados por el Congreso Nacional, que conceden beneficios a las siguientes personas: don Salvador Cea Lang, don Renato Bravo Letelier y doña Rosa Ettori Guzmán.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

3.— TRAMITACION DE UN PROYECTO DE LEY INFORMADO POR LA COMISION DE TRABAJO Y LEGISLACION SOCIAL.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— La Comisión de Trabajo y Legislación Social ha pedido a la Mesa que recabe el acuerdo de la Honorable Cámara, con el objeto de omitir el trámite de la Comisión de Hacienda, para el proyecto de ley, originado en una moción de los señores Correa, Silva, Mercado, Montané, Rivas, Atala, Klein, Valente, De la Presa y Martínez Camps, por el cual se legisla en favor de los contadores con más de cuarenta años de ejercicio profesional y 60 años de edad, en razón de que durante la discusión del proyecto fueron suprimidas las disposiciones que hacían necesario dicho trámite, en virtud de lo dispuesto en los artículos 61 y 62 del Reglamento.

Si le parece a la Sala, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

4.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES PERSONALES.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Los señores Teodoro Whipple Berardi, Pantaleón Varas Morales y doña Carmen Pastén Olivares, han solicitado la devolución de los antecedentes acompañados a los proyectos de ley que les conceden beneficios.

Si le parece a la Sala, se accederá a lo pedido.

Acordado.

5.—ACUERDOS DE LOS COMITES PARLAMENTARIOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— A continuación, el señor secretario dará lectura a los acuerdos adoptados por los Comités Parlamentarios en la mañana de hoy.

El señor CAÑAS (Secretario).— Reunidos los Comités Parlamentarios en la mañana de hoy, presididos por el señor Eluchans, primer Vicepresidente, y con asistencia del señor Phillips, segundo Vicepresidente y de los señores Martínez Camps y Aspée, por el Comité Radical; Ramírez de la Fuente y Momberg, por el Comité Liberal; Valenzuela y Stark por el Comité Demócrata Cristiano; Errázuriz, don Carlos José, y Decombe, por el Comité Conservador; Montes y Acevedo, por el Comité Comunista; Minchel y Pantoja, por el Comité Democrático Nacional; Barra, por el Comité Socialista, y Lavandero, por el Comité Independiente, y con asistencia, además, del señor Ministro de Hacienda, don Sergio Molina, y otros señores Diputados, por unanimidad tuvieron a bien adoptar los siguientes acuerdos:

1.o Discutir en general en el Orden del Día de la presente sesión, inmediatamente después de despachado el proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que tiene preferencia en conformidad con lo dispuesto en el artículo 203, del Reglamento, sobre importación de elementos para el desarrollo del plan de agua potable rural, el proyecto remitido por el H. Senado e informado por la Comisión de Hacienda, que establece normas sobre el control de importaciones aplicables por el Comité Ejecutivo del Banco Central de Chile, previa calificación de "suma" de la urgencia hecha presente por el Presidente de la República para el despacho de esta iniciativa de ley. Con el objeto indicado, el Orden del Día se entenderá prorrogado por todo el tiempo necesario para dar cumplimiento a los acuerdos que se indican a continuación:

2.o Sin perjuicio de los tiempos que ocupen el señor Diputado Informante y los señores Ministros de Estado que deseen intervenir en el debate, otorgar a cada Comité Parlamentario hasta treinta minutos en la discusión general, lapso que ocuparán en el orden en que soliciten la palabra. Terminados dichos tiempos, se declarará cerrado el debate y se procederá a votar en general el proyecto, no antes de las 20.30 horas el cual eventualmente volverá para el segundo informe a la Comisión de Hacienda, por todo el día miércoles 16 del presente. Comisión que queda autorizada para sesionar paralelamente con la Cámara ese día con dicho exclusivo objeto;

3.o—Celebrar una sesión especial el jueves 17, de 11 a 13.30 horas para considerar el referido proyecto en particular, siempre que se hubiere emitido el segundo informe por la Comisión de Hacienda. En tal caso, a la hora de término de la sesión se declarará cerrado el debate en los artículos que procedan y se tomarán las votaciones correspondientes hasta el despacho total del proyecto en el segundo trámite constitucional;

Como consecuencia de lo dispuesto en este número, queda suspendido por esta vez el acuerdo adoptado al iniciarse la presente legislatura de reservar el día jueves exclusivamente al trabajo de Comisiones.

4.o— Proceder a la lectura y votación de las renuncias y reemplazos de miembros de Comisiones en la presente sesión, inmediatamente después de cerrado el debate en el proyecto relativo al control de las importaciones y antes de la votación general del mismo;

5.o— Prorrogar la hora de término de la presente sesión hasta el día de mañana 16 hasta las 13.30 horas, y suspender la sesión inmediatamente después de despachado en general el proyecto a que se refieren los números anteriores, hasta las 11 horas del día de mañana, con el objeto de que los respectivos Comités puedan usar de sus turnos de la Hora de Incidentes, terminados los cuales se agregarán los turnos de la Hora de Incidentes de la sesión ordinaria de mañana miércoles 16, en el orden habitual;

6.o— Autorizar el trabajo paralelo con la Cámara de las Comisiones durante el tiempo que dure la Hora de Incidentes prorrogada en la mañana del miércoles 16;

7.o— Calificar de "suma" la urgencia hecha presente por el Presidente de la República para el despacho del proyecto que autoriza al Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares para reliquidar el monto de la asignación familiar correspondiente al año 1964;

8.o— Autorizar a la Comisión de Defensa Nacional para que sesione paralelamente con la Corporación, durante el día de hoy, a partir de las 20 horas, con el exclusivo objeto de que se aboque al conocimiento del proyecto de ley, con trámite de urgencia calificada de "suma", que crea el Fondo de Revalorización de Pensiones de los imponentes de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, y

9.o— Incluir en el primer lugar del Orden del Día de la Tabla de la sesión ordinaria de mañana, miércoles 16, el proyecto de ley de origen en una moción de varios señores Diputados, informado por la Comisión de Trabajo y Legislación Social, que autoriza a los Contadores con más de cuarenta años de ejercicio profesional, mayores de sesenta años de edad, para acogerse al régimen de previsión de la Caja de Empleados Particulares, y proceder sin debate, a votarlo, en general, de inmediato.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— El Presidente de la Comisión de Defensa Nacional, Honorable señor Rivera, solicita se le conceda un minuto con el objeto de formular una petición que guarda relación con estos acuerdos de los Comités, para fijar el procedimiento por seguir para lograr el despacho en ella de un proyecto ley.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá el tiempo solicitado.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Rivera.

El señor RIVERA.— Señor Presidente, la Comisión de Defensa Nacional ha sido citada para el día de hoy, martes 15, desde las 20 horas, es decir, para empezar a sesionar a las 20.30 horas, a fin de tratar y despachar el proyecto de ley que crea el Fondo de Revalorización de Pensiones de los imponentes de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, iniciativa que fue calificada de "suma urgencia" y respecto de la cual la Comisión indicada sólo tiene plazo hasta el día de hoy para considerarla. Como por acuerdo de los Comités la presente sesión ha sido prorrogada, el Diputado que habla solicita de Su Señoría que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para que la Comisión de Defensa Nacional sesione paralelamente con la Honorable Cámara con el objeto de que pueda considerar el proyecto en referencia.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se incorporará a los acuerdos de los Comités la proposición formulada por el Honorable señor Rivera, en orden a que dicha Comisión pueda sesionar paralelamente con la Honorable Cámara, a fin de despachar el proyecto que crea el Fondo de Revalorización de Pensiones de los imponentes de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional.

Acordado.

Se declaran reglamentariamente aprobados los acuerdos de los Comités Parlamentarios a que se ha dado lectura.

6.—PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Los Honorables señores Eguiguren, Leigh y Da Bove han solicitado un minuto cada uno para formular una petición.

El señor BARRA.— El Diputado que habla, también desea un minuto, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Y también el Honorable señor Barra solicita se le conceda un minuto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a la petición de los cuatro señores Diputados, en el sentido de concederles la palabra por un minuto a cada uno de ellos, en el orden indicado.

Acordado.

7.—TRAVESIA DE LA CORDILLERA DE LOS ANDES EN PLANEADOR POR DON ALEJO WILLIAMSON. NOTAS DE FELICITACION.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Eguiguren.

El señor EGUIGUREN.— Señor Presidente, como saben todos los Honorables colegas, aquí presentes, hace pocos días ha tenido lugar una hazaña casi increíble, que demuestra una pericia, coraje y preparación extraordinarios por parte de su autor y que prestigia mundialmente a nuestra Patria. Me refiero al cruce de la Cordillera de los Andes por el señor Alejo Williamson, piloto del Club de Planeadores de Chile, muy digno continuador de la gloriosa tradición de nuestros más destacados aviadores.

Estimo lógico y natural que la Honorable Cámara acuerde felicitar al señor Williamson y a su Club. En este sentido, deseo formular la petición correspondiente a mis Honorables colegas.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará enviar, en su nombre, notas de felicitación, tanto al señor Alejo Williamson como al Club de Planeadores de Chile.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Leigh.

El señor LEIGH.— Señor Presidente, por oficio N.o 5.442, de esta Corporación, de fecha 3 de noviembre último, la Subsecretaría General de Gobierno fue informada de que la Honorable Cámara y el Senado habrían rechazado el veto del Ejecutivo, recaído en un proyecto del cual soy autor. Se trata de una iniciativa que obliga a la Dirección de Vialidad a construir dos pasos sobre nivel, uno frente a la población "Dávila Carson" y otro frente a la población "Ochagavía", sobre el camino de alta velocidad denominado Carretera Panamericana.

En atención a que este proyecto aún no ha sido promulgado ni publicado en el "Diario Oficial", pido al señor Presidente que se sirva recabar el asentimiento de la Sala para enviar oficio a la Subsecretaría General de Gobier-

Honorable Cámara para cumplir el Convenio, sin detallar los artículos que se importarían. De las palabras del señor Ministro, parecería más favorable el criterio del Honorable Senado de detallar los artículos que habría que internar.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Diez.

El señor DIEZ. — Señor Presidente, el señor Ministro ha sido claro en su explicación. Ha dicho, si no he entendido mal, que el Gobierno, de acuerdo con la Comisión de Hacienda del Honorable Senado, considera que el artículo 1.o se compadece absolutamente con las necesidades del Servicio Nacional de Salud.

En consecuencia, parecería conveniente aprobar el criterio del Honorable Senado, para evitar el cuarto trámite constitucional de este proyecto de ley. De manera que ésa, por lo menos, sería mi postura personal.

He terminado.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO. — Señor Presidente, durante le discusión de este proyecto en primer trámite constitucional, hicimos notar algunas deficiencias que encontrábamos en el texto aprobado por la Comisión de Hacienda de la Honorable Cámara, que era muy semejante a mociones que primitivamente habían presentado algunos Honorables colegas.

En aquella oportunidad, propusimos limitar la autorización que se daba para importar material, equipo, vehículos, etcétera, dado que el proyecto aprobado por la Comisión de Hacienda no consultaba tope alguno. En efecto, el artículo 1.o disponía que el Servicio Nacional de Salud podría importar "todo el material, equipo, maquinaria, vehículos, repuestos y toda la mercadería necesaria para el desarrollo del Programa de Agua Potable Rural..."

También expresamos, en esa ocasión, que muchas de esas mercaderías que se autorizaba internar, se fabricaban en el país, por lo que se podía dañar a la industria nacional y aumentar la gran cesantía que hay actualmente.

Es evidente que en las modificaciones que el Honorable Senado introdujo al proyecto se han considerado nuestras observaciones, así como las peticiones que hicieron diferentes industriales, sobre todo la Asociación de Industriales de Plásticos, y los trabajadores de diversas empresas que proveen de materiales a la Dirección de Obras Sanitarias y a la Empresa de Agua Potable. Y así es como el nuevo artículo propuesto precisa las especies que podrán internarse. Por ejemplo, limita la importación de vehículos y establece que podrán adquirirse "Tres camiones- oficina, tipo especial; tres camionetas station-wagon", etcétera. No se deja el campo abierto para traer cualquier cantidad de vehículos hasta enterar los 2.500.000 dólares provenientes de este préstamo. Y lo mismo sucede con algunos de los materiales. De modo que las modificaciones del Honorable Senado a este artículo, que limita la internación de vehículos y materiales, sin duda que protegen la industria y la mano de obra nacionales. Por lo tanto, aunque el proyecto en sí mismo, como lo manifestamos en su debida oportunidad, es fruto de la improvisación, le prestaremos nuestra aprobación en la forma despachada por el Senado.

Por su parte, el Honorable señor Diez ha preguntado al señor Ministro de Salud Pública cómo desearía el Ejecutivo que votáramos este proyecto: si como viene del Honorable Senado, o en la forma que lo despachó la Honorable Cámara de Diputados. Yo creo que deberíamos —ya que no somos parlamentarios de gobierno— preguntarle al Honorable Senado si votamos favorable o desfavorablemente su proyecto.

El señor PHILLIPS.— Mejor es no preguntarle a nadie, Honorable Diputado.

El señor ACEVEDO.— Creo que al formular esa pregunta mi Honorable colega demuestra tener un concepto muy limitado de la labor legislativa.

Lo importante es que las disposiciones legales cautelen los intereses nacionales. En este sentido, evidentemente, el proyecto, del Senado, en nuestro concepto, los protege. Por esa razón votaremos favorablemente las modificaciones del Honorable Senado.

Concedo una interrupción al Honorable señor Rosales, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Rosales.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, nuestro Honorable colega señor Juan Acevedo ha tenido toda la razón al decir que no se han entregado al Parlamento todos los antecedentes relacionados con la materia en debate. Hay confusión sobre este asunto y, más que eso, cierta ignorancia, a tal extremo que un Honorable Senador se permitió afirmar, en la Cámara Alta, que este proyecto se financiará con una donación del Gobierno de los Estados Unidos. Nosotros bien sabemos que no se trata de una donación, sino de un préstamo que nuestro país deberá devolver con los intereses y las comisiones respectivas. De acuerdo con lo pactado, a este préstamo de 2 millones 500 mil dólares le corresponderán intereses y comisiones ascendentes a la suma de 1 millón 250 mil dólares. Por lo tanto, el Gobierno de Chile tendrá que devolver al Banco Interamericano de Desarrollo la cantidad de 3 millones 750 mil dólares. No se trata, pues, de una donación, sino de un préstamo otorgado en las condiciones en que los conceden los norteamericanos. Porque nosotros no ignoramos que estos caballeros no hacen la caridad, ni regalan nada, y que, si entregan un dólar, es porque saben que recuperarán ciento o mil. Así lo hacen, por ejemplo, a través de todas las empresas imperialistas que operan en nuestro país, como la Anaconda, la Braden Copper, la Compañía Chilena de Electricidad, la Compañía de Teléfonos de Chile, etcétera.

Además, en el convenio se han puesto algunas condiciones lesivas para la dignidad de nuestro país. Así, por ejemplo, el Gobierno de Chile tendrá la obligación de transportar en barcos de bandera norteamericana el 50 por ciento de los materiales que importe. Esta es una obligación perentoria para nuestro Gobierno. El 50 por ciento restante se podrá transportar en barcos de otros países, pero siempre que éstos sean miembros del Banco Interamericano de Desarrollo. O sea, es una obligación, hasta cierto punto, lesiva para la dignidad nacional.

Por otro lado, se establece que el préstamo se tomará en dólares con el valor adquisitivo actual. Por lo tanto, si nuestra moneda se desvaloriza, el Gobierno de Chile estará obligado a devolver el préstamo en dólares del mismo valor actual, y si, por el contrario, el dólar aumenta de valor, deberá restituirlo en moneda norteamericana de ese nuevo valor. Es decir, todas las garantías son para los que prestan, pero ninguna hay para el que recibe el préstamo.

Por otra parte, en este programa no se aplicarán las normas del Ministerio de Obras Públicas de Chile, sino las de la Alianza para el Progreso, aquéllas que rigen en Estados Unidos, lo cual también es lesivo para la dignidad nacional.

Tampoco se ha tomado en cuenta a un organismo especializado, como es la Dirección de Obras Sanitarias...

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del primer discurso del Honorable señor Acevedo. Puede continuar Su Señoría en el tiempo del segundo discurso del señor Diputado.

El señor ROSALES.— ...puesto que el programa lo ejecutará la Oficina de Saneamiento Rural, dependiente del Servicio Nacional de Salud.

Ya se ha dicho que se autoriza la importación de materiales que pueden fabricarse en Chile. Esto ha quedado demostrado. Las modificaciones propuestas, sobre esta materia, por el Honorable Senado no innovan en lo fundamental. Deberán importarse materiales que, incluso, podrían producirse en Chile mucho más baratos, proporcionando trabajo a cientos o a miles de obreros, lo que aliviaría en parte la pavorosa cesantía que hay a lo largo de todo el país.

Se ha presentado también una situación absolutamente anormal. Sería conveniente que el señor Ministro de Salud Pública, presente en la Sala, aclarara los hechos a que me voy a referir. Este proyecto está en discusión. No es, por lo tanto, ley de la República. Pese a ello, fueron enviados a Estados Unidos dos funcionarios, don Francisco Unda Opazo y don Jorge Charlín Ojeda, para comprar los materiales. Pero estos caballeros no sólo han pedido propuestas por los elementos que se utilizarán en este programa, sino que, a través de nuestra Embajada en Washington, también las habrían solicitado por lápices, papel de dibujo, chinches, gomas y otros artículos que, como saben todos los señores Diputados, se fabrican en nuestro país. Sería interesante saber qué razón hubo para mandar a estos funcionarios a gastar dólares del préstamo concedido para proporcionar agua potable a tantas poblaciones de nuestro país que carecen de ella, como ocurre en la provincia de O'Higgins, que represento en esta Honorable Cámara.

Por último, según antecedentes que se tienen, en Estados Unidos se adquirirá material "standard", especialmente en cuanto a bombas. Bien sabemos que los recursos hidráulicos de nuestro país son variados. Lo saben, mejor que nadie, los señores agricultores aquí presentes. El agua se presenta a distintos niveles en la tierra: a cuatro, cinco, seis y hasta diez metros.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— A muchos más también.

El señor ROSALES.— Al comprar material "standard", se corre el riesgo de que algunas de las aldeas a que se quiere favorecer se conviertan después en verdaderos "cementerios" de maquinarias totalmente inútiles que no podrán sacar ni una gota de agua.

Se está cayendo, además, en duplicidad de funciones. No sólo la Oficina de Saneamiento Rural está haciendo estudios en diversas poblaciones. También los realiza, simultáneamente, la Dirección de Obras Sanitarias. Tal caso se ha presentado en localidades de la provincia de Colchagua, y en Catapilco, en Placilla de La Ligua y en La Chimba, en la provincia de Aconcagua. Ello acarrea un doble gasto y un doble esfuerzo en trabajo y en investigaciones.

Esta materia no ha sido suficientemente estudiada, ni se nos han entregado tampoco todos los antecedentes relacionados con ella. Sería interesante que los señores Diputados conocieran una serie de detalles que no han sido considerados. No sé si, a esta altura de su tramitación, se podrá hacer un nuevo y mejor estudio del proyecto.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra.

El señor DONOSO.— Pido la palabra.

El señor TUMA.— ¿Me permite, Honorable señor Acevedo?

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— ¿Ha terminado el Honorable señor Acevedo?

El señor ACEVEDO.— ¿Cuánto tiempo me queda?

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Cinco minutos.

El señor ACEVEDO.— Concedo una interrupción al Honorable señor Tuma.

El señor DONOSO.— ¿Me inscribe para usar de la palabra, señor Presidente?

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Su Señoría está inscrito a continuación del Honorable señor Correa Larraín.

Tiene la palabra el Honorable señor Tuma, dentro del tiempo que le resta al Honorable señor Acevedo.

El señor TUMA.— Señor Presidente, en el primer trámite constitucional del proyecto, el Honorable señor Acevedo y yo presentamos una indicación para limitar la importación de vehículos al 25% del monto del préstamo. Hicimos esa proposición porque desconocíamos los detalles de esta iniciativa, como lo ha señalado el Honorable señor Acevedo.

Nuestra indicación no mereció ninguna atención y fue rechazada por la Honorable Cámara. Sin embargo, el Honorable Senado modificó el artículo 1.o para señalar expresamente los camiones y demás vehículos que se importarán con cargo al préstamo. Esto nos da la razón, porque los 19 vehículos enumerados en la nueva disposición suman más o menos 625 mil dólares, cantidad que equivale, aproximadamente, al 25 % del préstamo. Desde luego, este tope máximo lo propusimos para que los 2 millones 500 mil dólares se empleen en la compra de elementos destinados a la instalación de agua potable en las poblaciones de la zona señalada por el proyecto y que tengan entre doscientos y mil habitantes. La modificación aprobada por el Senado (al señalar expresamente la cantidad de vehículos, deja el resto del préstamo disponible para adquirir esos elementos. El artículo propuesto por el Senado no autoriza para importar otras maquinarias, ni bombas. Simplemente, habla de:

"Cincuenta toneladas de fittings y accesorios para uniones y arranques de cloruro de polivinilo rígido, y

Cemento adhesivo solvente plástico para PVC, en la cantidad necesaria para el Programa de Agua Potable Rural."

Nosotros aprobaremos la enmienda propuesta por el Honorable Senado, que se ajusta mejor a la realidad y demuestra, repito, que el Honorable señor Acevedo y yo teníamos la razón cuando propusimos limitar la importación de vehículos al 25 % del préstamo.

Nada más.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Le queda un minuto de su segundo discurso al Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— He terminado, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Están inscritos para usar de la palabra los Honorables señores Correa Larraín, Donoso, Sepúlveda Rondanelli y Leigh.

Tiene la palabra el Honorable señor Correa Larraín.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, lo que está en discusión es la modificación introducida por el Senado en el artículo 1.o aprobado por la Honorable Cámara, y no el convenio a que ha hecho referencia el Honorable señor Rosales.

El Honorable Diputado ha dicho que el Gobierno de Chile pagará una suma cercana a los 3 millones 750 mil dólares por un préstamo de 2 millones 500 mil dólares. Evidentemente, si al interés del 5 % anual, acumulado en el plazo de 10 años, se le agrega la amortización, se llega a una cantidad que hace aparecer como lesivo para los intereses nacionales algo que, por el contrario, los favorece. Este procedimiento se aplica en todos los préstamos y no tiene nada de extraordinario. En este caso, se trata de un préstamo concedido en dólares por el Banco Interamericano de Desarrollo, que será cancelado en la misma moneda y por el cual se pagará un interés relativamente bajo, que es usual y corriente en el mercado internacional de capitales.

Cuando habla de los materiales necesarios para el desarrollo de este plan, el artículo 1.o propuesto por el Honorable Senado se refiere, específicamente, a aquéllos cuya internación está prohibida.

En cambio, el proyecto de la Honorable Cámara, con cuyas disposiciones nosotros no estamos de acuerdo, permite la importación de mercaderías producidas en el país y que en consecuencia, no es necesario importar. El es, evidentemente, perjudicial para la economía nacional.

Por estas razones, nosotros somos partidarios aprobar el proyecto del Honorable Senado, pues consideramos que él soluciona el problema que se ha presentado para desarrollar este Programa de Agua Potable Rural. En este momento no está en discusión el préstamo mismo, sino la autorización a la Oficina de Saneamiento Rural, dependiente del Servicio Nacional de Salud, para importar aquellas mercaderías y los elementos que no produce el país, y cuya internación actualmente está prohibida.

La indicación a que se refería el Honorable señor Tuma, para destinar un 25 por ciento del préstamo a la adquisición de vehículos, en realidad, es mucho más perjudicial que lo establecido en la modificación del Senado, porque en ésta se autoriza concretamente la importación de 19 vehículos, cuyo valor no puede exceder de 60 mil dólares, y en cambio, destinando el 25 por ciento del préstamo a ese mismo objeto, la cifra anterior se elevaría a 675 mil dólares.

En consecuencia, al adoptar el criterio del Honorable Senado, quedará un gran remanente de dólares, que se podrá invertir en su totalidad en los elementos tan necesarios para el saneamiento de las poblaciones rurales.

Por considerarlo más lógico, más justo y por estimar que resguarda mejor los intereses nacionales, derechamente manifestamos nuestra conformidad con el proyecto del Honorable Senado.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente). — Está inscrito a continuación el honorable señor Donoso.

Sin embargo, hago presente a Su Señoría que el señor Ministro de Saludd Pública ha solicitado la palabra y que, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias, tiene preferencia para usar de ella.

Puede usar de la palabra el señor Ministro

El señor VALDIVIEPO (Ministro de Salud Pública). — Señor Presidente, deseo hacerme cargo de las observaciones del Honorable señor Rosales, aunque muchas de ellas ya han sido contestada por otros Honorables Diputados.

En primer lugar, deseo dejar en claro un hecho: La Oficina de Saneamiento Rural dependiente del Servicio Nacional de Salud no está invadiendo, en virtud del artículo 1.o de este proyecto, el terreno de la Dirección de Obras Sanitarias del Ministerio de Obras Públicas. Al contrario, al redactar este profecto, se ha consultado a esta última repartición técnica que, según la iniciativa en debate, está encargada de dotar de agua potable a poblaciones de 5.000 o más habitantes; y, naturalmente, sus proyectos todavía se están estudiando.

El señor ACEVEDO.— A poblaciones de más de 1.000 habitantes. Así lo dice el proyecto, señor Ministro.

El señor VALDIVIESO (Ministro de Salud Pública).— En cambio, las pequeñas poblaciones, de hasta 1.000 habitantes, sólo tenían expectativas de obtener agua potable a través del mecanismo de la Oficina de Saneamiento Rural dependiente del Servicio Nacional de Salud.

En consecuencia, no exista invasión de las atribuciones ni del campo de acción de la Dirección de Obras Sanitarias, por la Oficina de Saneamiento Rural.

En lo que se refiere a los elementos que se importarán el proyecto del Honorable Senado establece exactamente los que deben internarse, ninguno de los cuales es posible producirlos en el país.

Menciono, en particular, la importación de 50 toneladas de "fittings" y accesorios para uniones y arranques, que son de cloruro de polivinilo. La industria nacional también podría fabricar este material, pero las matrices necesarias son extraordinariamente caras y no hay interés de parte de los industriales chilenos por producir esta clase de artículos. De manera que necesariamente ellos deberán ser importados. En cambio, en la medida en que se le entregue la materia primada adecuada, la industria nacional nos proveerá de cañerías de polivinilo, que antes se pensaba traer del exterior.

Quiero referirme, además, al hecho de que dos ingenieros sanitarios del Servicio Nacional de Salud estuvieron en Estados Unidos investigando justamente, los materiales que podrían ser importados, para llevar adelante el Programa de Agua Potable Rural contenido en este proyecto. Naturalmente, no se hará ninguna adquisición mientras esta iniciativa no sea ley; los funcionarios se encuentran actualmente en el país en espera de su despacho.

Finalmente, y para terminar mi intervención, deseo manifestar que el Supremo Gobierno y el Servicio Nacional de Salud están conformes con las modificaciones que ha introducido el Honorable Senado, porque, como dije al principio mediante ellas, se podrá realizar el Programa de Agua Potable Rural en todas su extensión, aunque su aplicación signifique ciertas variaciones en la ejecución misma de las obras.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente). — El señor Ministro de Salud Pública ha terminado.

Tiene la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, las palabras pronunciadas por el Honorable señor Correa Larraín y por el señor Ministro de Salud Pública, son coincidentes con el propósito que me animaba al solicitar la palabra.

En realidad, cuando escuchábamos al Honorable señor Rosales impugnar este proyecto, parecía que, a veces, en el debate parlamentario se olvidan las altas finalidades que las medidas legislativas contemplan.

Sin duda que, en materia de agua potable rural, nosotros tenemos mucho que avanzar. Los que durante algún tiempo hemos tenido la representación popular en este hemiciclo, hemos visto cómo todos los Honorables Diputados, en diversas sesiones, han pedido la construcción de obras de agua potable; y yo mismo, he tenido oportunidad de plantear la necesidad de dotar de este servicio a diferentes comunas de la provincia que represento. Pero siempre nos hemos encontrado con el problema de la falta de dinero, y de capacidad técnica disponible para realizar estas obras.

Durante el Gobierno del señor Alessandri, y siguiendo con el ejemplo de la provincia de Talca, sólo logramos que se dotara de agua potable a Gualleco, para lo cual intervino junto con nosotros y con mucha actividad nuestro Honorable colega demócratacristiano, señor Foncea.

El señor FONCEA.— Es decir, yo obtuve el despacho del proyecto...

El señor DONOSO.— En lo que se refiere al agua potable de Pelarco, están realizados los estudios e iniciadas las obras; y en Cumpeo, están las obras por realizarse. Pero todas las demás localidades para las cuales se ha solicitado agua potable han sido postergadas en sus peticiones, como por ejemplo, Villa Prat, Maule, Corinto y Pencahue, las cuales no han podido obtener este beneficio, a pesar de nuestros insistentes requerimientos. El agua potable en Talca, Molina, Curepto y San Clemente ha debido mejorar sus abastecimientos y extender sus servicios. Por eso, cuando el Gobierno del señor Alessandri firmó este Convenio de Préstamo en marzo de 1964, nosotros nos sentimos alentados, porque creímos que de esta manera, se podrían realizar obras sanitarias de gran significación social.

De aquí que las palabras del Honorable señor Rosales nos extrañaran, porque el Convenio mismo es de importancia fundamental para el país. Se trata de llevar salud y vida a centenares de pueblos pequeños, hasta ahora víctimas de toda clase de enfermedades.

Además, señor Presidente, las críticas del Honorable colega iban dirigidas al Gobierno de los Estados Unidos. Por mi parte, muchas veces, en este hemiciclo, yo he alzado mi voz criticando la forma cómo el Gobierno de esa nación mantiene sus relaciones con los países latinoamericanos del sur. Pero, en este caso, quien lee el Convenio comprueba que él no se ha firmado con el Gobierno de los Estados Unidos, sino con el Banco Interamericano de Desarrollo, creación nuestra, de los países latinoamericanos, a iniciativa del Gobierno de Chile, llevada adelante después de múltiples conferencias internacionales y, en un principio, frente a una tenaz oposición del Gobierno de Estados Unidos, que por fin logró vencer nuestro país, mediante una acción diplomática intensa, para convertir en una realidad el Banco Interamericano de Desarrollo. Este organismo está hoy manejado por un chileno, que no es de nuestras filas, sino de tendencias políticas más cercanas a las de los Honorables Diputados que han criticado el proyecto en debate. Por eso, me han parecido absurdos los conceptos emitidos, sobre todo en la etapa actual de la tramitación del proyecto, en que se trata sólo de un aspecto de redacción.

En este momento, el proyecto tiene una nueva modalidad insinuada por el Honorable Senado, que debemos acoger. Estimo que debemos hacerlo por dos motivos: en primer lugar, porque sus disposiciones son más precisas y más exactas —las vaguedades siempre son peligrosas en la legislación—, y, en segundo lugar, porque esta nueva modalidad facilita el despacho del proyecto.

Nosotros necesitamos que la población rural de Chile pueda aprovechar cuanto antes los beneficios del convenio y se logre la ejecución de las obras de que se trata, para llevar salud al campo. Con esta finalidad, pedimos a la Honorable Cámara se sirva aprobar las modificaciones del Honorable Senado, porque nos parece que así contribuimos al pronto despacho de esta iniciativa legal, de alto beneficio social, como es este Convenio firmado por el Gobierno del señor Alessandri con el Banco Interamericano de Desarrollo, en beneficio directo de nuestros campesinos.

Nada más.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Sepúlveda Rondanelli.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Señor Presidente, no he seguido muy de cerca el debate anterior sobre este proyecto de ley; pero, de las expresiones que he escuchado en la presente sesión, deduzco que la mayoría de los Honorables colegas se manifiestan inclinados a acoger la modificación del Honorable Senado.

Lamentablemente, señor Presidente, hay un aspecto de la enmienda introducida al proyecto con el cual, por cierto, los Diputados del sur no podemos estar de acuerdo, porque, al modificarse la redacción, el Honorable Senado cambió la antigua idea contenida en el proyecto de la Honorable Cámara. En efecto, si bien, según el proyecto de la Cámara, los elementos importados iban a utilizarse para el agua potable rural, en las provincias de la zona central, vale decir, desde Aconcagua a Ñuble, la redacción del inciso final del artículo 1.o permitía pensar que este Programa podía aplicarse en parte a otras regiones, ya que la citada disposición establecía lo siguiente: "Tendrá preferencia lo establecido en el inciso primero en las poblaciones que tengan entre doscientos y mil habitantes de la zona central del país comprendida desde la provincia de Aconcagua hasta Ñuble."

O sea, en el proyecto original había una simple preferencia para la utilización de los recursos. En cambio, de acuerdo con la modificación del Honorable Senado, todos los elementos que se importan se utilizarán exclusivamente en las provincias antes mencionadas, con lo cual las del sur seguirán siendo lo que fueron en el pasado: "la frontera".

El progreso llegaba hasta la provincia de Bío-Bío. Hasta allí se ha industrializado el país; hasta allí han existido, salvo en los últimos años, buenos caminos; pero la gente de más al sur tendrá que continuar esperando.

No es éste el único problema que me preocupa, sino que también deseo saber si esta Oficina de Saneamiento Rural, dependiente del Servicio Nacional de Salud, y que, en alguna medida, va a desempeñar funciones paralelas a las de la Dirección de Obras Sanitarias, contará o no con recursos permanentes, no sólo para hacer las instalaciones de agua potable rural, sino para mantener en funciones este servicio.

Digo esto, señor Presidente, porque en nuestro país ocurren hechos muy curiosos en que, ante determinadas deficiencias, uno no encuentra a quién recurrir, pues mientras más oficinas existan para solucionarlas, más se complica todo. Con relación a esto, voy a señalar un ejemplo realmente paradójico.

En la provincia de Malleco está la Escuela Fronteriza de Lonquimay, con régimen de internado y con más de cien alumnos, que se habilitó en marzo del presente año. En ella no existe las conexiones de agua potable para abastecer los estanques de los servicios higiénicos. Su director ha reclamado en repetidas oportunidades, y ha enviado ocho, diez o quince oficios sobre el particular a las autoridades correspondientes, pero el problema sigue igual.

Es posible que esta materia no corresponda atenderla al señor Ministro de Salud Pública, sino que deban solucionarla, en parte, la Dirección General de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, o los propios contratistas de ese Ministerio.

Pero el problema se mantiene sin solución, y más de cien alumnos no pueden usar las modernas instalaciones de servicios higiénicos de su escuela por no haberse hecho los empalmes correspondientes del agua potable.

Pero eso no es todo, señor Presdente. Hay otro pequeño pueblo en mi provincia: el pueblecito de Mininco, para el cual se logró la instalación de servicios de agua potable durante la pasada Administración. Es un pueblo con menos de mil habitantes, de manera que queda dentro de la órbita de acción de la Oficina de Saneamiento Rural. En él se instalaron ocho pilones para el público y se lograron hacer también veintidós uniones domiciliarias. Pues bien, hace un mes y medio que la bomba elevadora se descompuso, por lo cual, este pueblo carece de agua potable a pesar de las instalaciones realizadas. Desgraciadamente, no se encuentra a quien recurrir para lograr que un técnico determine que le ocurrió a esta bomba de agua que funciona en el fondo del pozo de captación, ni se encuentra a quién recurrir para obtener los quinientos o seiscientos escudos necesarios para la reparación de la bomba, puesto que no es mayor la suma indispensable para ponerla en movimento. La Dirección de Obras Sanitarias no tiene recursos. Ella ha instalado la bomba, pero no puede financiar el mantenimiento del servicio, porque desea que lo haga la Municipalidad de Renaico, la cual tampoco dispone de fondos.

Por estas razones, señor Presidente, deseo saber si, de acuerdo con los términos del Convenio firmado por el Gobierno con el Banco Interamericano de Desarrollo, las zonas rurales que se benefician con él contarán con recursos suficientes para atender en forma rápida las obras que se paralizan o para reparar los desperfectos de estas pequeñas bombas cuando se obstruyen, porque, en caso contrario, continuará ocurriendo lo que he señalado, a través de estos dos "botones" de muestra.

La escuela fronteriza de Lonquimay hace más de ocho meses que funciona pero no cuenta con servicios higiénicos. Y el pueblo de Mininco hace un mes y medio que no cuenta con agua potable, no obstante haberse hecho las instalaciones correspondientes, porque no hay un organismo dinámico que encare estos problemas y porque no se cuenta con recursos para, solucionar este problema con rapidez.

Señor Presidente, deseo que esta parte de mis observaciones se transmitan, en mi nombre, al Ministerio del ramo, ya que sé que no son de la incumbencia del Ministerio de Salud Pública. Pero deseo expresar mi preocupación, porque si se van a continuar haciendo estas instalaciones, creo que debe contarse con suficientes recursos para mantener los servicios en funciones, de manera expedita.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para enviar el oficio a que ha hecho mención el Honorable señor Sepulveda Rondanelli.

El señor GORMAZ.— No, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— No ha habido acuerdo.

El señor LEIGH.— Pido la palabra.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEIGH.— Señor Presidente, los Diputados radicales votaremos favorablemente el proyecto en la forma como ha sido concebido por el Honorable Senado, porque, indudablemente, ella mejora de manera notable el texto aprobado por la Honorable Cámara.

Me cupo intervenir en el debate, en el primer trámite constitucional del proyecto. En esa oportunidad, los Diputados radicales formulamos observaciones y presentamos una indicación —que fue rechazada— tendiente a cautelar, precisamente, los intereses de la industria manufacturera nacional frente a las importaciones que se podrían hacer de acuerdo con los términos del proyecto.

Con la modificación introducida por el Honorable Senado queda perfectamente delimitado a qué cosas se extenderá esta franquicia. Ellas son, fundamentalmente, un número determinado de vehículos, 50 toneladas de "fittings" y accesorios para uniones y arranques en cloruro de polivinilo rígido, y cemento adhesivo solvente plástico para PVC, en la cantidad necesaria para el Programa de Agua Potable Rural.

Habría sido perfecto el proyecto si en esta materia se hubiera autorizado la importación de materia prima para fabricar en el país estos accesorios y uniones para cañerías de plástico, dándole movimiento a la industria manufacturera nacional. Bueno, el proyecto no es perfecto. Pero algo se ha obtenido limitando a 50 toneladas el monto de las importaciones de estos "fittings" y accesorios, más el cemento adhesivo solvente con que se hacen las uniones.

Por eso creemos que el proyecto merece ser aprobado en la forma en que ha sido concebido por el Honorable Senado, porque, en buena medida, ha restringido la posibilidad de una importación indiscriminada, que habría afectado notablemente la manufactura nacional.

Nada más.

El señor CANCINO.— Pido la palabra.

El señor ALTAMIRANO.— Pido la palabra.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cancino; a continuación, el Honorable señor Altamirano.

El señor CANCINO.— Señor Presidente, en respuesta a algunas observaciones que se han formulado, respecto de este proyecto de ley, quiero manifestar, al igual que lo han hecho otros de mis Honorables colegas, que ésta es una iniciativa que ha estado en estudio desde hace bastante tiempo, en forma seria.

Es un proyecto de gran conveniencia, puesto que significa proporcionar servicio de agua potable a trescientas comunidades rurales, comprendidas entre las provincias de Aconcagua y Ñuble.

La falta de este servicio constituye indudablemente un grave problema que preocupa en forma especial a los parlamentarios de las provincias rurales, que nos encontrábamos en la imposibilidad de resolverlo en aquellos pueblos con un número de habitantes menor de mil. Por eso, el Servicio Nacional de Salud, a través de su Subdepartamento de Protección de la Salud, ha encarado ahora este problema. El Diputado que habla se complace en afirmar que éste es un subdepartamento del servicio en referencia que realmente ha dado pruebas de organización y eficiencia, de la cual este proyecto de ley constituye una nueva demostración.

Desde el primer momento nos interesamos en este asunto, cuando nos impusimos de las conversaciones que el Servicio Nacional de Salud sostenía con el Banco Interamericano de Desarrollo para obtener un préstamo, que, a nuestro juicio, es conveniente desde todo punto de vista, ya que es a largo plazo, treinta años, con intereses y amortizaciones muy bajos. Sabedores de la posibilidad de que el convenio respectivo llegara a ser realidad, nos adelantamos para señalar numerosas localidades de nuestra provincia, entre las cuales están Agua Buena, Marchigüe, Rosario de Lo Solís, Isla de Yáquil, San Pedro de Alcántara, Cáhuil, etc. En total, son 41 pueblos que no tienen ninguna posbilidad o, si la tienen, una muy escasa, de contar con agua potable. Gracias a este convenio será posible que estos pueblos tengan este servicio.

Mi Honorable colega señor Sepúlveda Rondanelli nos manifestaba sus temores de que estos servicios, una vez instalados, por cualquier defecto no pudieran seguir funcionando. Yo quiero informarle al Honorable señor Sepúlveda que este convenio incorpora precisamente a la comunidad en la mantención de los servicios. Porque en estas obras no contribuyen solamente el Banco Interamericano de Desarrollo, con dos y medio millones de dólares, y el Estado chileno, con tres y medio millones de escudos, sino también, la comunidad beneficiada, con aportes en trabajo, en materiales e incluso en dinero. El Servicio Nacional de Salud actúa ayudando a la comunidad a organizarse en cooperativas; y una vez que la cooperativa está formada y el servicio de agua potable instalado, corresponde a esa cooperativa preocuparse de su mantención, de las uniones domiciliarias y, en fin, de todos los asuntos que permitan a cada una de ellas contar con el servicio apropiado que necesitan y esperan.

Nuestro Gobierno se encuentro empeñado en la realización de este proyecto, el cual forma parte, justamente, de un plan más vasto, que nosotros, los demócratacristianos, llamamos de "promoción popular". La instalación de agua potable en pueblos con escaso número de habitantes significa bajar, en alta medida, los índices de la morbilidad y la mortalidad. Nosotros sabemos que la falta de agua potable tiene gran incidencia en la propagación de algunas enfermedades. Todavía, en nuestro país, se presentan anualmente cinco mil casos de fiebre tifoidea, y doscientas personas fallecen víctimas de esta enfermedad; además, alrededor de quince mil niños menores de un año mueren a causa de diarrea. En consecuencia, la importancia sanitaria, social y desde todo punto de vista de este proyecto no puede ser discutida.

Señor Presidente, frente al hecho de que el Gobierno no señalara en su Mensaje, en forma taxativa, cada uno de los elementos que podrían importarse, la Honorable Cámara y el Honorable Senado han tenido opiniones diferentes. El Honorable Senado ha estimado conveniente especificar los materiales que podrán internarse en el país. Nosotros creemos que el criterio de esta Corporación era justo y, por ello, lo aprobamos anteriormente. Sin embargo, con el objeto de que este proyecto no se retrase más, apoyaremos la modificación introducida por el Honorable Senado, en el sentido de establecer concretamente los elementos que podrán importarse para la ejecución de estas obras.

Nada más.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Se h. pedido la clausura del debate, de acuerdo con el artículo 143 del Reglamento.

En votación la petición de clausura del debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 1 o, que consiste en reemplazarlo.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente). — Aprobada la modificación.

En discusión la modificación del Honorable Senado al artículo 2.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

17.—NORMAS PARA EL CONTROL DEL COMERCIO DE IMPORTACION. —SEGUNDO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— En conformidad con el acuerdo de la Honorable Cámara, corresponde tratar a continuación, el proyecto de ley que autoriza al Banco Central de Chile para pronunciarse acerca de las solicitudes de visación o registros de importación.

Diputado Informante de la Comisión de Hacienda es el Honorable señor Gumucio.

El proyecto está impreso en el boletín número 10274.

—El proyecto de ley dice:

"Artículo 1.o— Facúltase al Comité Ejecutivo del Banco Central para rechazar los Registros de Importación que le sean presentados en las condiciones y bajo las limitaciones que se establecen en los artículos siguientes.

Artículo 2.o. — El Comité Ejecutivo del Banco Central sólo podrá rechazar el total de los registros de importación correspondientes a una o más glosas de las listas de importación presentadas en el mes calendario anterior, siempre que en ese lapso la suma

total del valor de los registros de importación que se hubieren presentado excediere en más del 5 por ciento del promedio mensual de los registros cursados dentro de los 12 meses anteriores. Para los cómputos pertinentes no se considerarán las operaciones de importación aprobadas bajo el régimen de cobertura diferida.

La facultad de rechazo no podrá ser ejercida respecto de Solicitudes de Registro de mercaderías incluidas en una glosa de las listas, si en el mes calendario correspondiente a la fecha de la presentación el Comité Ejecutivo hubiera cursado algún Registro de Importación de mercaderías incluidas en la misma glosa.

La limitación del inciso anterior no se aplicará tratándose de importaciones de repuestos y medicamentos, cuyo valor total CIF no exceda de US$ 500 o su equivalente en otras monedas.

Si el Comité Ejecutivo del Banco Central de Chile no ejercitare oportunamente las facultades de rechazar referidas en el inciso primero de este artículo, deberá cursar esas solicitudes de registro de importaciones dentro del plazo de noventa días contados desde que éstas fueron presentadas.

Artículo 3.o— Los impuestos adicionales a las importaciones podrán establecerse y aplicarse en el futuro de acuerdo con las normas legales en vigencia, sin relación o sujeción al sistema de depósitos previos que pueda acordar el Comité Ejecutivo del Banco Central.

Asimismo, el Comité Ejecutivo podrá ejercitar libremente la facultad que le confiere el artículo 11, inciso cuarto del decreto supremo número 1.272, de 7 de septiembre de 1961, que fijó el texto refundido de las disposiciones legales sobre comercio de exportación y de importación y de operaciones de cambios internacionales, sin necesidad de relacionarla con los impuestos adicionales que graven las mercaderías importadas.

Derógase en el artículo 10 de la ley número 14.999, la frase agregada al artículo 169 de la ley número 13.305, que decía: "Suprimido el depósito, no podrá restablecerse con posterioridad."

Artículo 4.o— Lo dispuesto en esta ley no se aplicará respecto de las importaciones que se realicen al amparo de las normas contenidas en las leyes números 13.039, que crea la Junta de Adelanto de Arica; 12.937, que establece regímenes especiales para los departamentos de Pisagua, Iquique, Taltal y Chañaral; 12.008, sobre franquicias a Chiloé, Aisén y Magallanes; artículo 256 de la ley número 13.305, que hace aplicables a la pequeña y mediana minería del cobre de exportación de la provincia de Antofagasta, los artículos 18, 19, 20 y 24 de la ley 12.937; 15.575, artículos 105 y 106, que extienden los beneficios de los artículos de la ley 12.937, recién citados, a la pequeña y mediana minería metálica y no metálica de las provincias de Antofagasta y Atacama y a las industrias que se instalen en ellas, que elaboren materias primas provenientes de la minería de la región; 12.858, que autoriza la libre importación por las provincias de Tarapacá y Antofagasta, y el departamento de Chañaral de las mercaderías que indica, y las modificaciones de los textos legales indicados.

Estas importaciones y cualesquiera otras que se efectúen por zonas del territorio nacional amparadas por regímenes especiales de importación continuarán rigiéndose por las disposiciones que les son aplicables. Sin embargo, las importaciones del departamento de Arica deberán en lo sucesivo, registrarse previamente en el Banco Central de Chile, para los fines estadísticos.

Artículo transitorio. — No obstante lo dispuesto en esta ley, dentro del plazo de 180 días contado desde la vigencia de la presente ley, el Comité Ejecutivo del Banco Central de Chile deberá dar curso o rechazar las solicitudes de registro de importaciones presentadas antes del 1.o de noviembre de 1964, actualmente pendientes de resolución y que no hayan constituido depósito para las importaciones.

Las solicitudes de registro de importaciones amparadas con depósitos para las importaciones efectuados con bonos o pagarés dólares de las leyes números 13.305 y 14.171, deberán cursarse dentro de un plazo de noventa días contado desde la publicación de la presente ley.

Las solicitudes de registro de importaciones cursadas antes de la fecha de publicación de la presente ley no se considerarán para los efectos de la aplicación del inciso 2.o del artículo 2.o de esta ley."

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— En discusión general el proyecto.

El señor ALTAMIRANO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Pido la palabra.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Altamirano, dentro del tiempo de su comité; y a continuación, el Honorable señor Galleguillos, don Víctor.

El señor ALTAMIRANO.— Señor Presidente, a nuestro juicio, la crisis del comercio exterior chileno se debe, entre otras razones, a una política impuesta desde el extranjero, que es absolutamente contraria al interés nacional, puesto que consiste en la libertad de cambios, en la libertad de importaciones y en el robo de nuestras riquezas básicas por parte de las empresas norteamericanas del cobre, de hierro y del salitre.

En un período de nueve años desde la implantación del cambio libre, el déficit acumulado en cuenta corriente ascendió a 1.035 millones de dólares, de los cuales 205 millones corresponden al trienio 1956-1958, y, como lo ha establecido el propio señor Ministro de Hacienda, 830 millones de dólares corresponden al sexenio 1959-1964. En este último período, el proceso de deterioro se aceleró notablemente.

En los doce años que antecedieron a la implantación del cambio libre y de la libertad de importación, el déficit acumulado en cuenta corriente fue sólo de 15 millones de dólares anuales, en promedio. En cambio, en el trieno 1956-1958, subió a 68 millones de dólares anuales, y entre los años 1959-1964, aumentó a 139 millones de dólares anuales. Aquí puede observarse la incidencia del sistema de libertad de comercio exterior en el déficit de nuestra balanza de pagos. Este déficit ha sido cubierto con créditos externos.

El señor Ministro de Hacienda ha reconocido que el endeudamiento público y privado en el exterior alcanza a la estratosférica suma de 2.300 millones de dólares. Si a esta suma agregamos los intereses, que alcanzan a 300 millones, resulta que el endeudamiento del país es superior a los 2.600 millones de dólares.

Además, si nos atenemos al informe del señor Ministro de Hacienda, el servicio de la deuda externa y de las inversiones extranjeras alcanzaba, en 1963, a 335 millones de dólares. O sea, el 63 % de los ingresos por exportaciones estaba destinado a pagar la deuda pública y al servicio de las inversiones extranjeras en Chile.

El Banco Central ha debido contraer deudas a corto plazo por 260 millones de dólares para financiar el mercado de cambios en los últimos seis años.

La capacidad para importar es inferior, en la actualidad, a la de los años 1928-1929, debido al aumento insignificante del volumen de las exportaciones, de apenas un 12 % en 80 años, y al espectacular deterioro de los términos del intercambio. El valor de lo exportado en los años 1928-1929, comparado con la población de esos años, y el valor de lo exportado en los años 1960-1963, también en comparación con la población de estos años, demuestra que actualmente se exporta por habitante la mitad de lo que se exportaba en 1928-1929.

Por otra parte, al igual que hace 30 años, la exportación continúa descansando en tres productos mineros básicos: el cobre, el salitre el hierro. Las importaciones, en cambio, se han elevado de un promedio anual de 351 millones de dólares a 524 millones en el sexenio 1959-1964. Las importaciones, a partir de 1956, no se orientaron selectivamente de acuerdo con un plan debidamente estudiado, dejando entregada su composición al libre arbitrio de la demanda. Dada la desigual composición del ingreso que existe en nuestro país, los estratos de altas rentas han presionado la balanza de pagos a través de la adquisición de mercaderías suntuarias y prescindibles.

Por otra parte, la libre importación ha sido la causa principal de la aguda crisis de nuestro comercio exterior. Ello se comprueba con el hecho de que hoy día existen registros de importación pendientes por un valor de 120 millones de dólares y coberturas sin pagar, fuera del plazo normal de 90 días, por un valor aproximado de 200 millones de dólares.

Por otra parte, la libertad de cambios, impuesta en Chile por una misión extranjera, ha permitido una fuga gigantesca de capitales nacionales al exterior, situación que es doblemente criminal frente a la repetida aseveración de que nuestro país no dispone de recursos internos para financiar su desarrollo.

Los procedimientos utilizados por los empresarios para efectuar estas remesas al exterior han sido múltiples: adulteración de facturas comerciales de importación y exportación; internación de mercaderías absolutas; adulteración de volúmenes y precios de los productos importados; giros a través del mercado libre de cambios; contrabando de oro; maniobras bursátiles en combinación con empresas y bolsas de valores extranjeros, etcétera.

En 1962, se calculó esta fuga de capitales nada menos que en la suma de 137 millones de dólares, en sólo un año. En la exposición que hizo el señor Ministro de Hacienda se dejó establecido que en el plazo de tres años, desde 1961 hasta 1963, el rubro de movimientos y servicio de capitales privados de corto plazo alcanzó a 230 millones de dólares, cifra casi igual a aquella en que se endeudó el Banco Central en seis años. En buenas cuentas, esto quiere decir que ha sido el Banco Central el que financió la fuga de capitales de Chile.

A lo anterior, hay que agregar los gastos que realizan en el exterior chilenos que salen en viaje de turismo. En 1962, el Ministro de Hacienda de ese entonces estimó la cifra en 30 millones de dólares anuales. Si, además, tenemos en cuenta el saqueo impune de nuestras riquezas básicas que realizan las grandes empresas del cobre, salitre y hierro, puede fácilmente comprenderse por qué nuestro comercio exterior se encuentra en tan grave crisis. Se calcula que los imperialistas, en 50 años, se han llevado de nuestro país aproximadamente 8 mil millones de dólares, que es el valor de la inversión pública y privada de todo Chile, acumulada en 150 años de historia. Ellos han robado esa cantidad en sólo 50 años.

En consecuencia, básicamente la crisis de nuestro comercio exterior se debe al robo de nuestras riquezas básicas, perpetrado por los norteamericanos; a la fuga gigantesca de capitales efectuada por chilenos antipatriotas; a la libre importación de mercaderías suntuarias y prescindibles; al derroche de divisas hecho por turistas criollos en el extranjero, y, en general, a una política de libertad de comercio y libertad de cambios impuesta desde el exterior y profundamente contraria al interés nacional.

Ahora bien, ¿de qué manera pretende la Democracia Cristiana, o el actual Gobierno, resolver esta situación de quiebra y de crisis en que nos encontramos? Como siempre, a nuestro juicio, con soluciones de "parches" y a medias. Lo mismo que en la Administración anterior, el señor Ministro de Hacienda estima que la solución para fomentar las exportaciones consiste en devaluar la moneda y en mantener "un tipo de cambio razonable". ¿Qué entiende el señor Ministro por "tipo de cambio razonable"? ¿En qué se basa para afirmar que un tipo de cambio razonable permitirá fomentar las exportaciones? ¿Acaso no es ésta la política que conviene a los intereses norteamericanos en Chile y la que exige el Fondo Monetario Internacional?

En el sexenio del señor Jorge Alessandri, la moneda fue devaluada en más de un 250 por ciento y las exportaciones aumentaron en un porcentaje ínfimo. Esto demuestra que el remedio no está en la devaluación periódica y secular de nuestra moneda.

Por otra parte, el improvisado proyecto enviado por el Ejecutivo no resuelve en manera alguna los problemas a que nos hemos referido; en primer lugar, porque sólo permite un control muy indirecto y únicamente para el caso de que los registros de importación aumentaran en más de un 5 por ciento del promedio de los doce meses anteriores. Como hemos visto, los dos últimos años acusan los más altos índices de importación de nuestra historia. En consecuencia, partimos de un promedio excepcionalmente alto, el cual no podrá reducirse. Aún más, puede aumentar, siempre que dicho aumento no sea superior a un 5 por ciento. ¿Y qué haríamos si el día de mañana cayeran nuestros ingresos de divisas?

En segundo lugar, este proyecto permite controlar sólo a medias la importación de mercaderías, pero deja libre los múltiples rubros que componen el comercio invisible y las llamadas operaciones con cobertura diferida, que continuarán sometidas a la potestad reglamentaria, bastante discutible, de la actual Ley de Cambios Internacionales.

En tercer lugar, el proyecto comentado no evita tampoco la discriminación arbitraria que pueda hacerse para suprimir determinadas glosas, lo que dará margen a toda clase de presiones ilícitas y a especulaciones de diverso orden.

En cuarto lugar, el improvisado proyecto del Gobierno no contempla un sistema racional y planificado para el uso de las divisas tan indispensables a nuestro país. ¿De acuerdo con qué criterio de prioridades se van a eliminar determinadas glosas de importaciones? ¿Quedará esta facultad entregada íntegramente al arbitrio del Consejo del Banco Central?

En síntesis, el sistema propuesto por el Gobierno y complementado por el Honorable Senado, es absolutamente insuficiente y carece de todo criterio orientador y planificador. Por lo demás, su manejo queda entregado a las autoridades del Banco Central que inspiraron y orientaron la política de comercio exterior que culminó con la quiebra de nuestra balanza de pagos en 1961 y que sólo ha logrado reponerse en ciertos períodos, a costa de un brutal endeudamiento externo.

Por nuestra parte, estimamos que sólo un control estricto del comercio exterior puede resolver el problema analizado.

Es fundamental relacionar este control con un plan central o general de desarrollo conforme al cual se orienten las importaciones, se seleccionen y estimulen las exportaciones y se realice una efectiva política de sustitución de importaciones.

Además, estimamos indispensable eliminar a los intermediarios privados de las actividades del comercio exterior. Un cálculo aproximado nos permite estimar que los beneficios de estos intermediarios varían entre el 20 por ciento y el 1.000 por ciento del costo de la mercadería internada, lo que les habría producido un beneficio aproximado a 50 millones de dólares al año.

Igualmente, es indispensable suprimir la intervención de la banca privada, la que ha ganado utilidades cuantiosas por servicios de muy discutible conveniencia para el país.

Por último, es necesaria la creación de mecanismos administrativos centralizados y adecuados a la inmensa importancia que tiene la dirección de la política de comercio exterior chileno.

En síntesis, ninguna de las graves causas que han conducido a la quiebra de nuestro comercio exterior son siquiera mencionadas, ni mucho menos resueltas, por el proyecto de ley que se somete a nuestra consideración.

¿Qué piensa hacer el Gobierno para evitar el lento crecimiento de las exportaciones, que no sea aumentar la producción de cobre, en base a la entrega de nuevas y más lesivas condiciones a las empresas extranjeras de la Gran Minería?

¿Cómo resolverá los problemas derivados de los términos de intercambio, cada vez más regresivos para nuestra economía?

¿Hasta cuándo se va a continuar devaluando nuestra moneda?

¿Cómo se evitará la criminal fuga de capitales?

¿Cómo se va a impedir la burda falsificación de facturas que realizan tanto importadores como exportadores, para aprovechar la diferencia que existe entre el tipo de cambio bancario y el de corredores?

¿Se va a continuar permitiendo el drenaje de divisas que se produce a título de amortización, intereses, depreciaciones y utilidades que los inversionistas extranjeros se llevan de Chile?

¿Cómo pretende este Gobierno continuar endeudándose, aún más que el anterior, si ha reconocido que los límites actuales del endeudamiento del país llegan a extremos intolerables?

¿Conforme a qué criterio se van a suprimir mañana determinadas glosas de importaciones o se van a continuar autorizando otras?

¿Cuál es el planteamiento del Gobierno en política arancelaria?

Todas éstas y muchas más son las preguntas y dudas que quedan después de los improvisados pasos que ha dado el Gobierno en la conducción de la política de comercio exterior del país. Este hecho demuestra que no existían estudios serios ni hombres capaces de realizar esa política, salvo que sean considerados serios los técnicos del Banco Central de la pasada Administración, responsables de la "debacle" del año 1961.

Los mismos que llevaron al país a la quiebra lo conducirán ahora a igual situación de insolvencia. Los mismos que defendieron la política del cambio libre; los que impulsaron, con el llamado "Ruca" Vergara la libre importación que transformó a Chile en un inmenso "puerto nylon", aquellos que propusieron y mantuvieron el fabuloso negociado de los bonos y pagarés dólares y que, una vez producida la bancarrota de 1961, obligaron al Fisco a tomar a su cargo las deudas en dólares de los particulares, son los que ahora, con sin igual desfachatez, se aprestan a servir una política aparentemente contradictoria. ¿Qué solvencia moral y técnica pueden tener estos personeros del Banco Central para realizar una política distinta?

¡Muy escaso de técnicos debe andar el Gobierno del señor Frei cuando tiene que recurrir a los mismos empresarios de la bancarrota del año 1961! Por lo demás, no nos extrañaría que tras el mantenimiento, en los puestos claves de la conducción del comercio exterior del país, de los mismos hombres que lo condujeron al desastre, esté el Fondo Monetario Internacional del Departamento de Estado, eterno impulsor de todas las devaluaciones y gran alcahuete de una política extranjera y mercenaria, que ha detenido el progreso nacional, que nos ha obligado a decretar la libre importación, a mantener un libre cambio, a endeudarnos en más de 2.500 millones de dólares y a socorrer y ayudar al imperialismo norteamericano con una exportación de capitales muy superior a la gran fanfarria con que nos envía algunos préstamos.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— ¿Ha terminado el Honorable Diputado?

El señor ALTAMIRANO.— Sí, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— El Honorable señor Galleguillos, don Víctor, había pedido la palabra por el Comité Comunista.

El señor GUMUCIO.— Pido la palabra.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, en primer término, quiero dar excusas a la Honorable Cámara por no haber estado presente en la Sala en el momento de iniciarse la discusión de este proyecto, para cumplir con mi deber de Diputado Informante de la Comisión de Hacienda.

El señor BARRA.— Empecemos de nuevo, entonces.

El señor GUMUCIO.— No creo que haya inconveniente para que informe ahora.

El señor BARRA.— Lo único que le digo es que, cuando empezó a discutirse el proyecto, Su Señoría no estaba en la Sala.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados evitar los diálogos y dirigirse a la Mesa.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, el Gobierno actual debió hacer frente a la necesidad de alterar el sistema de control de las importaciones. Es efectivo que, después de terminar una etapa en la cual existió un sistema de libre importación, se inició por el Gobierno el control de las importaciones a base de depósitos en bonos dólares.

Suprimido este sistema, el Gobierno se encontró en la necesidad de buscar otra fórma de control. Es así como hizo presente que el Banco Central tenía que resolver la situación de más o menos 100 millones de dólares pendientes del registro de importaciones. De esta cantidad, sólo 30 millones estaban amparados por depósitos de bonos dólares. En cuanto a estos últimos, 22 millones de dólares están en poder de los bancos; 12 millones de dólares, en manos de importadores extranjeros; y 10 millones de dólares, en manos de importadores nacionales.

Pues bien, la necesidad de suprimir este sistema era conveniente y sentida unánimemente en el país, porque, además de las críticas que recibió su puesta en práctica, existía indudablemente una especie de monopolio de los tenedores de bonos dólares para regular las importaciones. Existía el clamor unánime en el sentido de que este sistema debía ser suprimido.

Ahora bien, como hizo presente el Honorable colega señor Altamirano, nuestro déficit de la balanza de pagos es algo crónico en el país desde hace largos años y se ha ido incrementando año tras año, llegando en 1961...

El señor ALTAMIRANO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GUMUCIO.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Con la venia del señor Diputado Informante, tiene la palabra el Honorable señor Altamirano.

El señor ALTAMIRANO.— Señor Presidente, nos interesa dejar constancia de que este déficit se agravó en forma notoria después que se puso en práctica la política de libre importación y de libre cambio, fundamentalmente.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable Diputado Informante.

El señor GUMUCIO.— Precisamente iba a hacer presente que las cifras más altas de este déficit se produjeron durante ese lapso. Llegó a 245,8 puntos para bajar, el año 1964, a 148 puntos, pero todavía es una cifra muy elevada que demuestra que el déficit de la balanza de pagos sigue siendo un mal endémico y crónico en el país.

Entonces, había que encontrar un sistema de control de las importaciones. Todos estos sistemas han recibido, en sus diversas etapas de vigencia, críticas muy justificadas. Las recibió el sistema de previas, especialmente por los escándalos que permitía. Los poseedores de previas negociaban y especulaban con los permisos o autorizaciones para importar, lo que elevaba, indudablemente, el costo de las mercaderías extranjeras.

Se estableció después el sistema de depósitos de bonos dólares, a que he hecho mención y sobre el cual no necesito explayarme más, cuyas desventajas y perjuicios justificaron su supresión.

Había que buscar un nuevo sistema de control. El Ejecutivo envió primitivamente al Senado un proyecto de ley muy breve en el cual se decía: "Dentro del plazo de 180 días contados desde la vigencia de la presente ley, el Banco Central de Chile deberá dar curso o rechazar las solicitudes de visación o registros de importaciones actualmente pendientes de resolución.

"Igualmente, el Banco Central de Chile deberá, en lo sucesivo, pronunciarse sobre todas las solicitudes de visación o registros de importaciones, dentro del plazo máximo de 180 días contados desde la fecha de su presentación a dicho Organismo, sea dándoles curso o rechazándolos. Los interesados podrán solicitar la reconsideración de las resoluciones denegatorias, directamente al Banco Central, dentro del plazo de cinco días contado desde su notificación.

"Como Sus Señorías pueden apreciar, el primitivo proyecto del Ejecutivo era muy simple: otorgaba al Comité Ejecutivo del Banco Central la facultad de rechazar o dar curso a las solicitudes de registros de importación pendientes. Esta iniciativa recibió en la Comisión de Hacienda, y después en la Sala del Honorable Senado, una serie de críticas de casi todos los sectores, aún de los ideológicamente más antagónicos. Todas coincidieron en que esas disposiciones daban facultades excesivas a un Comité Ejecutivo, de carácter estatal, para controlar las importaciones, y en que, además, no se podía garantizar la idoneidad u honestidad de los funcionarios, los que tendrían gran cúmulo de poder, como lo es, indudablemente, el hecho de aceptar o rechazar las solicitudes pendientes de importación.

Del trámite que la iniciativa tuvo en el Honorable Senado y de las indicaciones de la mayoría de los señores Senadores nació un proyecto que modifica fundamentalmente el Mensaje primitivo, el cual contó con la aquiescencia del Ejecutivo.

El proyecto despachado por el Honorable Senado y aprobado por la Comisión de Hacienda de la Honorable Cámara dice en su artículo 2.o: "El Comité Ejecutivo del Banco Central sólo podrá rechazar el total de los registros de importación correspondientes a una o más glosas de las listas de importación presentadas en el mes calendario anterior, siempre que en ese lapso la suma total del valor de los registros de importación que se hubieren presentado excediere en más del 5% del promedio mensual de los registros cursados dentro de los 12 meses anteriores. Para los cómputos pertinentes no se considerarán las operaciones de importación aprobadas bajo el régimen de cobertura diferida.

"La facultad de rechazo no podrá ser ejercida respecto de Solicitudes de Registro de mercaderías incluídas en una glosa de las listas, si en el mes calendario correspondiente a la fecha de la presentación el Comité Ejecutivo hubiera cursado algún Registro de Importación de mercaderías incluidas en la misma glosa."

Este inciso, indudablemente, es lo esencial del proyecto en discusión. La Comisión de Hacienda aprobó el artículo 2.o, aun cuando en ella hubo coincidencia de opiniones, en el sentido de encontrarlo incompleto para los fines que, a través de él, se buscan. Todavía más, puede decirse que el Ejecutivo también encuentra incompleta esta reglamentación sobre control de importaciones.

Como dije, este nuevo proyecto nació de un acuerdo entre los sectores del Senado que criticaron el primitivo proyecto del Ejecutivo, como una solución a la emergencia del momento y en vista de la urgente necesidad de dictar otras normas sobre control de las importaciones.

Como señalé, la Comisión de Hacienda formuló críticas al artículo 2.o del proyecto en discusión. Además, se escuchó a representantes de la Sociedad de Fomento Fabril, de la Sociedad de Importadores y de la Cámara de Comercio. Todos ellos expusieron sus objeciones respecto de la forma en que viene redactado este artículo por cuanto, como se ha hecho presente en la Honorable Cámara, al rechazarse toda una glosa, no hay posibilidad de discriminar respecto de los registros correspondientes a ella. Por lo demás, se vio que las indicaciones presentadas para modificar el proyecto también tenían defectos, y la mayoría de la Comisión no les prestó su aprobación.

Es cuanto puedo informar respecto de este proyecto, sin perjuicio de intervenir en el debate, con posterioridad, si fuese necesario.

El señor MILLAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría, dentro del tiempo del Comité Comunista.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, con relación al comercio exterior chileno, el proyecto en discusión aborda sólo uno de sus aspectos, de carácter formal, que está relacionado con la tramitación de los registros de importación por los organismos correspondientes; concretamente, por el Comité Ejecutivo del Banco Central; además, junto con ello, aborda el problema de las condiciones en que se efectúa tal tramitación, incluyendo el sistema de los depósitos previos que fue el de bonos dólares, y que pasa a ser sustituido, con gran amplitud, según la filosofía del proyecto, por los depósitos en dinero. En verdad, con relación al comercio exterior chileno, éste es un aspecto importante, pero secundario. El problema de fondo es el de nuestro déficit de divisas. Y nuestro comercio exterior no se refiere fundamentalmente a estos problemas secundarios, formales, que están regidos, indudablemente, por el asunto de fondo de que Chile tenga divisas, no sólo como ocurre normalmente en países subdesarrollados, sometidos a la dominación de países imperialistas y sin desarrollo industrial moderno suficientemente complejo, y en todas las ramas de la producción, sino aún en mayor proporción. En forma singular, nuestro país se caracteriza por un exagerado déficit de divisas.

Desgraciadamente, el Gobierno no muestra la intención de abordar seriamente este problema. ¿Por qué se requiere rechazar registros de importación? ¿Por qué se requiere recurrir a un sistema excepcional, verdaderamente odioso, técnicamente poco aconsejable, al cual me referiré en particular, porque es uno de los grandes temas que están propuestos por el Ejecutivo en este Mensaje que estamos considerando cual es el de los depósitos en dinero para la internación de mercaderías? Todo ello se plantea en razón del considerable déficit de divisas que sufre el país.

Sin embargo, el Gobierno no muestra ningún ánimo nuevo de adoptar medida alguna que tienda a aliviar este déficit de divisas, a afrontar este problema de fondo del país.

Al respecto, y evidentemente tiene que ser el asunto de fondo de este debate, podemos referirnos no sólo a la deficiencia del sistema de importaciones, de acuerdo con las normas actuales y lo que propone este proyecto, en relación a lo cual el Honorable señor Altamirano ha hecho notar que se ha llegado a producir con el régimen de importaciones vigente a la fecha —que en verdad es la base de lo que va a continuar rigiendo, en conformidad con lo propuesto por el Gobierno— una fuga de capitales que, en un año, alcanzó, por ejemplo, a 137 millones de dólares, según se ha reconocido al respecto.

Pero hay más, señor Presidente. En verdad tiene que preocupar al país la actitud del Gobierno con respecto a un problema tan importante para nuestra balanza de pagos, cual es el del precio del cobre y del retorno de divisas que produce.

Al asumir el Poder el actual Presidente de la República, se encontró con una situación nueva, diferente de la que habían afrontado Gobiernos anteriores. Normalmente, ha habido un aumento del consumo del cobre en el mundo, que ha fluctuado entre el 3 y el 4 por ciento anual. En el presente año se ha producido una demanda mayor, porque ha habido un consumo extraordinario de cobre, que ha ascendido a un 9 por ciento, según cifras provisorias que han señalado los expertos internacionales, antes del término del año. Publicaciones inglesas y francesas de estos días señalan que el aumento del consumo mundial de cobre de 1964 es posible que llegue a un 10 por ciento en relación con el año 1963.

En estas condiciones, la situación del cobre internacionalmente ha variado en forma total, y también su precio. Sucede que, en la Bolsa de Londres, ha llegado a cotizarse sobre 65 centavos de dólar la libra. Pero el Gobierno de Chile, en el proyecto inicial, con respecto al cobre, que constituye quizás la determinación más importante que hasta ahora ha adoptado el Gobierno del actual Presidente de la República, ha sostenido el precio sobre la base de los mismos 35 centavos de dólar la libra, a pesar de que, como decía, en el mercado de Londres se cotiza sobre 65 centavos de dólar la libra. Esto corresponde a una realidad efectiva, no a una realidad ocasional, no a un precio circunstancial del mercado, sino a una situación nueva en la industria, derivada de la composición técnica de los equipos que se renuevan, y en los cuales corresponde un peso importante a la electricidad, a la electrónica, a la cibernética y a las líneas de automatización.

El Vicepresidente del Departamento del Cobre designado por el actual Gobierno, en una conferencia de prensa, el 26 de noviembre, manifestó que cuando el precio del metal sobrepase los 36 centavos de dólar por libra, se hace económico para los industriales sustituirlo por aluminio, materiales plásticos y otros elementos.

Esta idea, que es, estrictamente, la que han propalado las compañías norteamericanas que explotan la Gran Minería del cobre en Chile, está refutada por los hechos, porque esto mismo se dijo con anterioridad con relación a otros niveles de precios inferiores, sin resultados justificados en la práctica.

Hoy día, cuando el precio del mercado de Londres es de 65 centavos de dólar la libra, en verdad el Gobierno de Chile aparece con cierta tendencia a aplicar lo que el actual Jefe del Estado llamó, en su campaña electoral, "tendencia a la intervención decisiva en el comercio internacional del cobre", pero la está aplicando en el sentido conservador de permitir que se nos siga haciendo víctima de la ficción de que, mientras en el mundo se cotiza a 65 centavos de dólar la libra de cobre chileno, en un mercado, el de Londres, que ha adquirido gran importancia más que por el volumen directo de sus transacciones por lo que representa en su total el conjunto de transacciones que se efectúen en relación a él a Europa, éste se vendería a 35 centavos de dólar la libra, cuando en realidad las grandes compañías del cobre son las que están obteniendo la diferencia. Indudablemente, ello indica que no hay una política que tienda a ir, respecto de los asuntos básicos, a la defensa del interés nacional, en la forma en que podría tender a terminar con nuestro déficit de divisas.

El señor GUMUCIO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MILLAS.— Con el mayor gusto concedería una interrupción a mi Honorable colega, siempre que fuera dentro del tiempo ilimitado de que dispone Su Señoría, como Diputado informante.

El señor GUMUCIO.— Esos son márgenes distintos...

El señor MILLAS.— Yo preferiría que Su Señoría hiciera uso de la palabra dentro del tiempo que tiene como Diputado Informante, ya que los demás Diputados disponemos de tiempo limitado para nuestras intervenciones.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan dirigirse a la Mesa.

Puede continuar Su Señoría.

El señor MILLAS. — Señor Presidente, el Gobierno no aborda este tipo de problemas, y no se trata de cosas secundarias, porque si el Estado hubiera exigido que se rigiera el cobre chileno por el precio del mercado de Londres, sobre la base de que cada centavo de diferencia en la libra del metal produce una mayor entrada al país de aproximadamente **8 millones de dólares**, podría considerarse que la pérdida del país sería, en un año, de 240 millones de dólares; pero basándonos en que, indudablemente, una mayor posibilidad de intervención del cobre chileno en el mercado europeo pudiera significar a su vez fluctuaciones en este mercado, es absolutamente prudente pensar que el país, en las condiciones actuales, en que ha habido un incremento extraordinario en el consumo y demanda internacional del cobre, podría disponer, el próximo año a lo menos, siguiendo una política de defensa en estos precios, de unos 120 millones de dólares. Ello coloca en otro plano este problema de la tramitación de los registros de importación, que deriva del déficit de la balanza de pagos, relacionado a la vez con aquel delicado tema que abordó el Ministro de Hacienda, presente en la Sala, al manifestar, en su reciente exposición ante la Comisión Mixta de Presupuestos, tanta preocupación en cuanto al endeudamiento del país. Tal endeudamiento es presentado como una fatalidad en las condiciones actuales, manteniendo el precio del cobre; pero en lugar de...

El señor GUMUCIO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor MILLAS.— Concedo una interrupción al Honorable señor Gumucio, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Gumucio.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, deseo aclarar una afirmación de mi Honorable colega, señor Millas, que puede prestarse para confusión.

El precio del cobre que se cotiza para calcular el Presupuesto de Entradas es distinto de su precio real. Por eso, al hablar Su Señoría de treinta y cinco centavos de dólar la libra, se está refiriendo al precio de este metal como entrada presupuestaria y no a su valor real, que puede ser diferente.

El señor MILLAS.— En relación con lo expresado por el Honorable señor Gumucio, la verdad es que, descontando el flete el país obtiene más o menos treinta y tres centavos y medio de dólar por libra de cobre. Esta es la realidad actual, que no corresponde a la del mercado internacional.

Ahora bien, el Gobierno, con su proyecto de ley, da la sensación de someterse, como una fatalidad, al hecho de que Chile está en una situación de déficit extraordinario de divisas, y que, sujeto a esta desgracia, se subyuga, a su vez, a una segunda fatalidad respecto de la cual no reacciona en ninguna forma, ya que existiendo este déficit la actividad de las importaciones sigue sometida íntegramente a la posibilidad de acción de los importadores. Esta acción se regula más por la práctica que por las modificaciones de los derechos de importación; y más que por la práctica, por el posible rechazo de los registros considerados como una medida extraordinaria para sanear en un determinado momento, los problemas más delicados que puedan ocurrir en el mercado; y más que por el rechazo de los registros, por por el aumento de los depósitos previos que se exigen para las importaciones. Así, el proyecto en debate, tiene dos disposiciones características. La primera establece la posibilidad de que el Banco Central rechace, en determinadas circunstancias, los registros de importación; y la segunda, contenida en el artículo tercero del proyecto, restablece en gran escala el sistema vicioso de los grandes depósitos previos a las importaciones. De esta manera, contra la opinión manifestada enfáticamente, en repetidas oportunidades, por los Honorables colegas democratacristianos, tanto del Senado como de la Cámara, especialmente por el Honorable señor Musalem, se vuelve al sistema de los depósitos de importación, al extremo de derogar, a través del proyecto del Gobierno, aquella disposición del artículo 10 de la ley número 14.999, que estableció que "suprimido el depósito, no podrá restablecerse con posterioridad".

Ahora, en cambio, el Gobierno desea restablecer el depósito con la mayor amplitud. Su primer paso ha sido dado en este sentido, ya que ha acordado elevar el porcentaje de las mercaderías que estaban gravadas con un 5 mil por ciento al 10 mil por ciento; y el rubro de las maquinarias agrícolas, que lo estaban en el mismo porcentaje, también al 10 mil por ciento.

Ahora bien, el sistema adoptado por el Gobierno presenta un aspecto positivo, el de resolver aquel viejo problema de los bonos dólares que se había constituido en un escándalo nacional.

Según cifras proporcionadas por el señor Ministro de Hacienda a los miembros de la Comisión, resulta que más o menos 5 millones de dólares en bonos se encontraban disponibles, no en manos de importadores directos, sino de tenedores, con fines de arrendamiento.

Es sabido cómo esa suma, relativamente exigua, en poder de determinadas personas, dio margen para que, de hecho, se cobrara, por concepto de arriendo de bonos dólares un interés usurario exorbitante. A través de este procedimiento y de sus ventajas para el importador directo que disponía de bonos dólares, se llegó al hecho de que en la práctica los consumidores —la economía nacional, en su conjunto— tuvieran que pagar a los tenedores de bonos dólares una especie de derecho de importación mucho más elevado que el que se pagaba al Estado.

La realidad es que en el régimen anterior de Gobierno el país vivió bajo el sistema de pago de derechos de internación, más que al Estado, a los propietarios de bonos dólares.

La distribución de los bonos dólares en el momento en que el Gobierno adoptó la resolución de que dejaran de servir como depósitos de importaciones, era de más o menos 30 millones, de los cuales 22 estarían en poder de los Bancos y 10 millones del resto en poder de los suscriptores chilenos, de los cuales, según impresión del señor Ministro, sólo la mitad correspondería aproximadamente, a los importadores directos.

Considerando que en los últimos meses se cursaron importaciones por un valor de 30 y 34 millones de dólares mensuales y que un porcentaje apreciable de importaciones, más o menos el 50 por ciento, no estaba sometida a depósitos, se puede llegar a la conclusión de que en el mercado de importaciones era absolutamente decisivo el monopolio ejercido por los tenedores de bonos dólares, ya que cualquier importador que no fuera propietario directo de ellos, tenía que recurrir a quienes disponían solamente de cinco millones de dólares en bonos. En cuanto a los Bancos, los importadores que no están vinculados a los círculos dirigentes nunca obtenían de ellos bonos dólares, sino que se recurría a la ficción de que el Banco fuera sólo intermediario de su cliente y exigía, como los particulares, el pago de intereses usurarios.

En esta forma, señor Presidente, se ha llevado a cabo uno de los escándalos financieros más escabrosos de la vida del país.

Ahora, en reemplazo del anterior sistema, ¿qué es lo que se propone en el proyecto del Gobierno? En relación con el régimen que reemplaza el sistema de depósitos en bonos dólares, lo decisivo es lo que establece su artículo 3.o: "de conformidad con éste, "los impuestos adicionales a las importaciones podrán establecerse y aplicarse en el futuro de acuerdo con las normas legales en vigencia" —así dice el proyecto— "sin relación o sujeción al sistema de depósitos previos", o sea, los impuestos adicionales se podrán mantener o elevar simultáneamente con los depósitos previos; es decir, se podrán mover con absoluta independencia, sin que se limiten o no los depósitos previos. Pero, aún más, el inciso segundo del mismo artículo autoriza en forma expresa al Comité Ejecutivo del Banco Central para ejercitar de la manera más absoluta y libremente, la facultad que le confiere el artículo 11, inciso cuarto, del decreto supremo N.o 1.272, de 7 de septiembre de 1961, que fijó el texto refundido de las disposiciones legales sobre esta materia; es decir, que no será necesario relacionar los impuestos adicionales, que gravan las mercaderías importadas, con el régimen de depósito. Y en el inciso tercero se llega a la derogación concreta de la disposición que decía: "Suprimido el depósito, no podrá restablecerse con posterioridad". Esta era la tendencia del legislador: suprimir el depósito sin que éste se pudiera restablecer en el futuro. Así se llega a que los depósitos crezcan e incluso puedan crecer desmesuradamente, sin límite alguno.

El actual Gobierno se ha pronunciado en la práctica por un régimen de depósitos de importación. Consultado el señor Ministro en la Comisión de Hacienda, expresó que estos depósitos de importación significaban, de hecho, retener aproximadamente un promedio de cuarenta millones de escudos al año. La Cámara podrá comprender la magnitud que reviste esta suma si se toma en cuenta el monto de los medios de pago de que dispone el país.

Al respecto el señor Ministro agregó que como la mantención de estos depósitos, que, de acuerdo con la política trazada por el Gobierno, prevé tengan esta cuantía, significará, individualmente, una restricción de medios de pago, se propone efectuar, simultáneamente, la expansión de éstos, a fin de que exista la fluidez correspondiente para la mantención de su política monetaria.

Nosotros consideramos que este procedimiento, absolutamente innecesario para los intereses de la economía nacional, puesto que sólo tiene el propósito de regular las importaciones, así como antes se regulaban por medio de los depósitos de bonos dólares, significa, en la práctica, someter las importaciones a un monopolio real: al de quienes disponen del dinero en Chile; fundamentalmente, al de determinados Bancos. Y serán directamente estas instituciones o aquellos usureros que actúan, aprovechando la influencia o las garantías de que disponen en los medios bancarios, los que obtengan todas las facilidades que hasta ahora han correspondido a los propietarios de bonos dólares. Cambian, en cierta medida, los usufructuarios de esta situación difícil de la economía nacional; pero los beneficios quedan en la misma casta, quedan exactamente en el mismo sector que tradicionalmente ha venido realizando en Chile pingües y desvergonzados negocios.

Y, en tal sentido, hay una tradición en nuestro país. Más que la producción, más que la actividad industrial, la mejor inversión en Chile es la que está vinculada a las actuaciones especulativas del comercio exterior. Las más grandes fortunas de Chile se han elevado en los últimos años en relación con el comercio exterior y los bonos dólares. Y cuando alguien se refiere a las fortunas de los banqueros que formaron su capital en las grandes firmas textiles, cree que ellas se obtuvieron con la actividad industrial, con la producción en la rama textil, sino con la especulación de la importación de materias primas o con la presunta internación de materias primas autorizada por el Banco Central. Este escándalo sigue ...

...a cosa tremenda es que ... Gobierno hasta man- ... su proyecto de ley ... sistema, reemplazan- ... los tenedores de bo- ... por quienes dis- ... del crédito de la gran ... del país. Esta la única ... Y precisamente se ... las compuertas, a fin de ... definitiva, sea el sis- ... de depósitos previos para ... importación, más que nin- ... factor, el determi- ... para regular las inter- ... Las importaciones ... en Chile, en la prác- ... más que derechos de in- ... a beneficio fiscal, ... verdadero impuesto a be- ... de los banqueros equi- ... a los intereses usura- ... cobren por el dinero ... a los depósitos pre- ... Nosotros expresamos ... preocupación y pro- ... por esto.

... señor MOLINA (Ministro ... Hacienda).— ¿Me concede ... interrupción, señor Dipu- ...

... señor GUMUCIO.— ¿Me ... una interrupción, Ho- ... colega?

... señor MILLAS.— Me ... mucho concederlas, ... de facilitar el diálogo ... dentro de mi tiempo. ... dadamente, me quedan ... pocos minutos.

... señor PHILLIPS (Vice- ... presidente).— En este mo- ... no hay número en la ... para tomar acuerdos.

... señor MILLAS.— Lo la- ... mucho, porque esto im- ... el diálogo y poder con- ... inmediatamente al se- ... Ministro y al Honorable ... Informante, como ... sido mi deseo.

... cuanto a la materia en ... el problema se agrava ... más, porque nos en- ... ante un proyecto ... en forma apresura- ... mal concebido. El señor ... manifestó en la Co- ... de Hacienda que el sis- ... por él se propone, es ...

[illegible]

licitado la palabra.

Puede hacer uso de ella Su Señoría.

El señor MOLINA (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, desearía hablar después que lo hubieren hecho todos los señores Diputados. Sin embargo, no quiero que quede flotando en la Sala una interpretación incompleta de mis palabras hecha por el Honorable señor Millas.

Es efectivo que para importar es necesario hacer los depósitos previos en dinero. Pero es importante recordar que la mayor parte de estos depósitos previos en dinero son equivalentes al impuesto que posteriormente los importadores tienen que pagar en la aduana.

De tal manera que no se puede pensar que este sistema constituya una exacción adicional o implique una reducción del poder de compra, por cuanto, en el momento en que deban pagarse los derechos de aduana, el importador retira sus depósitos del Banco Central y cancela con ellos.

Reitero, señor Presidente, que preferiría formular mis observaciones una vez que terminaran los señores Diputados. Ahora quería simplemente aclarar este hecho, que destaqué en la Comisión y que fue omitido en las intervenciones escuchadas hasta el momento.

El señor LEIGH.— Pido la palabra.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría, dentro del tiempo del Comité Radical.

El señor LEIGH.— Señor Presidente, en nombre de los Diputados de estas bancas, formularé algunas observaciones con respecto a este proyecto que nuestro partido apoyó en el Honorable Senado y contribuyó a redactar. Este proyecto que hoy tiene cuatro artículos permanentes y uno transitorio, originalmente consultaba un artículo único que autorizaba al Banco Central para rechazar solicitudes de importación. De ese modo se salvaba una omisión de la legislación que regula los cambios internacionales.

El primitivo artículo único autorizaba al Banco Central para rechazar solicitudes de importación simplemente. El Honorable Senado, por iniciativa de varios señores Senadores, entre ellos del Honorable señor Wachholtz, en la Comisión de Hacienda, dio a este proyecto la estructura que tiene actualmente, porque vio en el Mensaje del Ejecutivo el peligro de que se volviera un régimen de control de las importaciones mediante autorizaciones previas, sistema que fracasó en el pasado y cuya inconveniencia había quedado de manifiesto. En esa época, además, se comprobó que la frivolidad con que se manejaban estos controles previos de importación era contraria, incluso, a la moral administrativa.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Leigh, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa!

El señor LEIGH.— Señor Presidente, es posible que este proyecto de ley no sea perfecto y sólo constituya una solución formal de un problema que tiene raíces más hondas. Pero lo importante ahora y lo que se pretende con esta iniciativa, es reglamentar la actuación del Banco Central de Chile frente a los importadores que le soliciten las licencias correspondientes para operar sobre el exterior, adoptando al efecto las medidas que se señalan en el proyecto. Por ejemplo, deberá velar por que todos los importadores presenten sus solicitudes y observar si ellas, con respecto a una glosa determinada, alcanzan o no un porcentaje de exceso que señala la misma ley, en cuyo caso deberá rechazarlas todas o proceder en la forma que reglamenta este cuerpo legal.

Es decir, se trata de darle al Ejecutivo una herramienta que hoy no tiene, para que pueda controlar el uso por los particulares de moneda extranjera, que resulta insuficiente para cubrir las necesidades de importación del país. Si dispusiéramos de las divisas indispensables, si las disponibilidades de moneda extranjera fueren exactamente iguales a las necesidades de importación, o superiores, no se requerirían estos preceptos legales, ni ninguna de las normas sobre control de cambio establecidas en la ley N.o 5.007 y en la legislación que posteriormente se ha dictado. Hasta antes de 1932, el comercio exterior del país se regulaba lisa y llanamente por la ley de la oferta y la demanda dentro del mercado interno. En aquella época quien quería importar, sencillamente daba una orden al extranjero para que le remesaran la mercadería y pagaba con cambios que compraba en el mercado libre. Fue junto con la caída de nuestra capacidad generadora de divisas, a raíz de la crisis de 1932, y, posteriormente, con el endémico desequilibrio de nuestra balanza de pagos, que el país ha tenido que estar permanentemente ideando este tipo de controles y fórmulas, para regularizar las importaciones en un mercado angustiado por la insuficiencia de divisas, que no permite internar todos los productos manufacturados y las materias primas extranjeras que se necesitan.

El Honorable señor Millas, con su elocuencia característica atacó violentamente la institución de los bonos-dólares. Esto ya no constituye una novedad. Todo el mundo los ataca. El propio Gobierno los declaró mercadería espuria y los eliminó en ejercicio de sus atribuciones. Pero, en esta materia, creo que debemos actuar con absoluta frialdad y, yo diría, hasta con hidalguía.

¿Qué fue el bono-dólar en su época? Fue otra iniciativa similar a la que hoy estamos debatiendo, una "diablura" chilena, un recurso tan típico nuestro, frente al proceso de fuga de capitales que agravaba, cada vez más, nuestra situación de divisas. Se quiso idear una iniciativa para que estos capitales retornaran al país. Y este propósito se logró. Efectivamente, la Ley número 13.305, ratificada posteriormente por la Ley número 14.171, permitió al país fi-

nanciar la reconstrucción de la zona afectada por los sismos de mayo de 1960, con cargo a la tributación y a los recargos establecidos respecto a estos bonos-dólares.

Por lo tanto, los bonos-dólares no fueron, como dijo el Honorable señor Millas, un "escándalo financiero" —esas fueron sus palabras textuales— sino una institución "recursista", establecida por una ley y ratificada por otra, como ya lo he señalado. Pudo haber sido un error o un recurso —repito—, pero no fue un escándalo ni mucho menos: se atrajeron capitales y se inspiró confianza con este elemento bono-dólar, que jugó un rol importante dentro de todo un sistema que, evidentemente, hizo crisis cuando se alzaron los controles económicos y financieros de nuestro país, y también por la liberación de nuestro comercio exterior. Dicho sistema hizo crisis y fracasó; pero no fue un escándalo financiero; tal vez, sólo un recurso efectista e insuficiente. Podremos tener muchos defectos, pero no somos una gavilla de bandidos.

El sistema ha sido eliminado. El país y el Congreso están satisfechos con la medida adoptada por este Gobierno, porque el procedimiento de los bonos-dólares estaba demostrando deficiencias superiores a las ventajas que tuvo o pudo tener.

Pero, como muy bien lo dijo el Honorable señor Millas, el importador saldrá de las manos de los tenedores de los bonos-dólares para caer, simplemente, en las garras de los usureros o de una institución bancaria. En Chile decir institución bancaria es casi lo mismo que hablar de usureros, porque prestar dinero a más del 30% de interés no es normal en ningún país de economía sana. Estos depósitos previos de importación que remplazan al anterior sistema, obligarán a la mayoría de los importadores a recurrir a los particulares que tengan dinero en efectivo, o a los bancos, para que les otorguen préstamos.

Como alcanzó a insinuar el señor Ministro de Hacienda, estos depósitos de importación han tenido que establecerse como una valla más, como un control más para impedir que en nuestro país todos se dediquen a importar y para que esta actividad se desarrolle con seriedad. De manera que para darle seriedad a la función del importador, para responsabilizar pecuniariamente a quienes se dediquen a esta actividad, para limitar el número de los importadores, es que se han establecido estas barreras, estas trabas, estos depósitos de importación.

Por eso, nuestro Partido estima que esta no es la solución definitiva. No podemos hacernos, y no nos hacemos ninguna ilusión respecto a que esta medida sea la panacea que algunos piensan, incluso el Gobierno entre ellos. Nosotros consideramos que no estamos sino dando una herramienta legal que faltaba. Sabemos que el fondo de la cuestión es el desequilibrio endémico de nuestra Balanza de Pagos. Y sólo se podrá dar esta clase de soluciones mientras no seamos capaces de generar mayor cantidad de divisas que las que hoy producimos, mientras no estimulemos aquellas actividades industriales nobles, dirigidas a la exportación. Como se dijo en el informe que sobre la Hacienda Pública rindió el señor Ministro de Hacienda ante la Comisión Mixta de Presupuestos, la petroquímica, la celulosa, el hierro y el nuevo cambio en el régimen legal de la industria cuprera son los cuatro pilares sobre los cuales en el futuro va a descansar, presumiblemente, la ya pesada carga que representa el desequilibrio negativo de nuestra balanza de pagos, que asfixia al país y que le impide expandirse y crecer.

El Partido Radical votará favorablemente este proyecto a conciencia de que es una herramienta legal limitada, convencido de que lo que está por venir es algo más profundo y de mayor incidencia en nuestras estructuras económicas y financieras, porque de otra manera la futura ley no habrá sido sino otro de los tantos expedientes a que siempre nuestro país debe recurrir con miras a salvar o a paliar una situación por un mes, por dos años; en fin, siempre por un tiempo limitado.

Hacemos votos por que el Gobierno de la nación, cumpliendo con los propósitos que ha reseñado el señor Ministro de Hacienda en las Comisiones Mixtas de Presupuestos nos envíe las iniciativas de ley encaminadas a modificar fundamentalmente la estructura de nuestro comercio exterior, de modo de impulsar la producción de divisas que el país necesita para poder desarrollarse y expandirse económicamente en la forma que todos deseamos; con el fin de que las generaciones futuras, las que hoy son niños o que todavía no nacen, tengan un mejor horizonte y la posibilidad de vivir en un país menos angustiado, menos dolorido y menos estrecho.

Nada más.

El señor GARCIA.— Pido la palabra.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA.— Concedo una interrupción al Honorable señor Barra.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, puede usar de la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, mi Honorable colega Carlos Altamirano fijó la posición del Partido Socialista frente a este problema, indudablemente de alta trascendencia para las finanzas y la economía del país.

Por lo general, hay algunos detalles que, siendo en apariencia poco importantes, permiten que se vayan creando situaciones de privilegio para algunas personas, que después se transforman en un abuso y en un procedimiento para enriquecerse en forma ilícita. En cuanto a las operaciones que hace el Banco Central, he recibido una información que, en el caso de que fuera equivocada, el señor Ministro de Hacienda, aquí presente, podría rectificarla.

En el último tiempo en el país ya nada de lo que se fabrica lleva el nombre de nacional, todo tiene una marca extranjera: las camisas, los calcetines, los calzoncillos, la ropa, en general. La información que tengo se refiere a que las industrias dedicadas a la elaboración de estos artículos con nombres extranjeros, pagan un derecho llamado "royalty", el cual, según mi conocimiento, se paga en moneda dura y representa, en el mercado internacional, entre un 1 y un 8% del valor de costo de la mercadería. Es decir, estos ciudadanos firman un contrato, por ejemplo, con una industria norteamericana para ponerle su nombre o marca a una camisa de hombre —pero en su fabricación se emplea mano de obra, tela y materia prima nacional—, y ellos, a su vez, pagan este derecho llamado "rotalty". Por lo general, estos caballeros no proceden con la corrección que sería de desear, pues como tienen un margen entre el 1 y el 8% del monto de ese derecho, obtienen del Banco Central, por medio de contratos arreglados a su manera, la posibilidad de que aparezcan pagando a estas firmas extranjeras el 7 o el 8%, pero en el fondo lo que sucede es que estas firmas extranjeras sólo reciben el 4% y la diferencia la depositan en los bancos extranjeros a nombre de la firma que les ha pagado o ha obtenido las divisasa correspondientes del Banco Central para pagar el derecho "rotalty". Esto se está haciendo común. Esta información no la he obtenido como técnico en problemas financieros; no lo soy, soy un hombre común. Resulta que el comerciante chileno honesto tiene que transformarse en pillo por obligación, porque si él ofrece a un cliente, a los chilenos, una camisa fabricada en el país, que no lleva ningún nombre extranjero, en E° 14, la gente no la compra —dicen ellos— porque en otra tienda encuentran una camisa con una marca extranjera, que es idéntica a la anterior, hecha de la misma tela, el mismo corte y con las mismas características, pero que el cliente cree que es de mejor calidad porque lleva una marca extranjera; y no es así.

Hace algún tiempo, denuncié a otros pillos que hay en Chile, que se burlan del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, porque nadie les ha puesto la mano encima. Me refiero a las industrias que trabajan la lana. Fabrican telas con 70 ó 100 características diferentes, pero el material es el mismo; lo único que cambia es el dibujo. El hecho de cambiarlas significa la agregación de 10 ó 15 escudos por metro sobre el costo, en circunstancias que esa tela tiene el mismo peso, es del mismo material y en su fabricación se ha empleado la misma mano de obra.

El Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción dictó un decreto supremo en el que se establecerá el control de las industrias que alzarán el precio de las telas por el hecho de cambiar sólo el dibujo de ellas. Pero tengo la impresión de que en esa Cartera no hay un sólo técnico textil que entienda bien el problema, que sea capaz de investigarlo y de poner las cosas en su lugar. De tal manera que se dictó ese decreto tal vez sólo para sentir la satisfacción de contar con un control; pero, en el hecho, no hay ninguno y la prueba está en que los dueños de todas estas industrias que trabajan la lana o el algodón, son industriales que han hecho fabulosas fortunas en el país, benefactores algunos del actual Gobierno, según las declaraciones que han hecho a la prensa, y concurrentes al besamanos del grupo de hombres responsables de Gobierno. Ellos se han hecho ricos por ese procedimiento, son los que han inventado la historia de las marcas extranjeras, y no le pegan a los artículos la etiqueta "fabricado en Chile". No. Contratan con una empresa norteamericana, inglesa o de Alemania occidental, el derecho de ponerle su nombre y su marca a una tela fabricada en el país. Así estafan al consumidor y, al mismo tiempo, evaden el impuesto que, legítimamente, correspondería percibir al Estado.

Como me inquieta este sistema de pago "royalty", pido al señor Presidente que, en el momento oportuno, recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar oficio al señor Ministro de Hacienda, con el objeto de solicitarle tenga la bondad de remitirnos, ojalá, en un plazo breve, todas las disposiciones que actualmente existan para controlar este sistema de salida de divisas, de moneda dura, que tanta falta nos hace.

En el caso que estas disposiciones no existieran, tengo entendido que los técnicos del actual Gobierno tomarán alguna iniciativa al respecto, porque no sería lógico que nos vinieran a decir que no hay ningún procedimiento que pueda aplicarse sobre el particular. Personalmente, creo posible encontrar alguna fórmula que permita evitar esta salida, mediante este subterfugio, de moneda dura de nuestro país.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente). — Cuando haya quórum en la Sala, la Mesa solicitará su asentimiento para proceder en la forma indicada por Su Señoría.

El señor GARCIA.—He concedido una interrupción al Honorable señor Millas, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Vicepresdiente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Millas.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, el señor Ministro de Hacienda ha formulado un comentario en relación con la observación que hice sobre los alcances que tiene, para los medios de pago del país, el hecho de que se dedique aproximadamente un promedio de 40 millones de escudos al año a depósitos de importación.

El señor Ministro ha señalado que estos depósitos de importación corresponderán aproximadamente a lo que después deberá enterarse por los importadores y que, por lo tanto, este dinero que está momentáneamente esterilizado, luego será dedicado a esos fi-

Los términos en que está redactado por el Gobierno —porque el artículo 3º del proyecto que estamos considerando tuvo su origen en una indicación del propio señor Ministro—, permiten concluir que su monto será superior. Indudablemente que la autorización que se concede deja abierta esta posibilidad.

Pero, dejando esto al margen, señor Presidente, ya que en este sentido no fueron justas las expresiones del señor Ministro de Hacienda, en todo caso, el problema está en si estos depósitos, que corresponden al monto que debe ser enterado después por el importador, deben permanecer esterilizados durante un tiempo. En relación con esta esterilización, no sólo se produce el problema técnico al que ya me he referido, sino el de la restricción de los medios de pago. El señor Ministro de Hacienda, en la Comisión nos tranquilizó al respecto diciendo que el Gobierno tenía estudiado el problema en toda su complejidad y se había preocupado de que, en caso de crearse tal restricción, se produjera, a la vez, la correspondiente expansión, a fin de que la política monetaria del Gobierno, expuesta por él ante la Comisión Mixta de Presupuestos, pudiera desarrollarse en forma normal.

Pero, fuera de éste, se presentan otros problemas, por ejemplo, el de la esterilización del dinero, durante el tiempo que permanece depositado, como requisito para poder tramitar los registros de importaciones. Esos dineros devengan intereses, que no se entregan a los importadores ni van a arcas fiscales, sino que benefician a la banca, que es la que dispone del dinero en Chile, y en forma concreta y especial, a determinada banca. Por otra parte quienes conocen este tipo de operaciones, y están familiarizados con ellas, han denunciado que, en la práctica, este sistema va comienza a dar lugar a que, de hecho, se someta a los importadores al monopolio de quienes disponen del dinero —así como antes estaban sometidos al de los propietarios de los bonos-dólares— y, por lo tanto, posibilita la obtención de utilidades usurarias. Esto es lo grave.

Según la política trazada por el Gobierno, para regular las importaciones no se considerará un presupuesto de importaciones acorde con las necesidades nacionales. Se procederá por "tincada", de acuerdo con una práctica defectuosa, ateniéndose a cuál fue el promedio de las importaciones en el último año, a pesar de que, como señalé en mi intervención anterior, los dos últimos fueron años de crisis para el comercio exterior chileno. Se autorizarán las importaciones en la medida en que no excedan del 5% del promedio mensual de los registros cursados en los últimos doce meses. O sea, de hecho, se actuará sin haber confeccionado un presupuesto de nuestras necesidades de importación, sin ningún criterio técnico, que considere las necesidades del país. El que se efectúen o no las importaciones lo determinará, en última instancia, sólo el hecho de que se disponga o no se disponga de dinero para efectuar los depósitos.

Es cierto que, indirectamente, el Gobierno ejercerá algún control, a través de las modificaciones que introduzca en los impuestos adicionales. Es efectivo que podrá establecer que determinadas importaciones sean objeto de la obligación o del requisito de un depósito ascendente a un porcentaje superior. Pero, en definitiva, lo decisivo será que el importador pueda o no disponer del dinero, de los recursos, a fin de efectuar los depósitos. Esta es la continuación del sistema anterior.

A esto es a lo que me he referido, relacionándolo con los intereses que, como consecuencia de tales depósitos, se obtendrán por un dinero que no cumplirá ninguna misión sana en nuestro desenvolvimiento económico. En esta forma, un país con déficit de divisas sólo podrá regular indirectamente las importaciones, sobre la base de permitir efectuarlas a quienes tengan grandes recursos, a quienes estén vinculados con el monopolio del dinero. Sobre esta base se obtendrán utilidades que nosotros calificamos de ilícitas.

Esta es la aclaración que deseaba hacer. Agradezco al Honorable colega señor García la interrupción que se ha servido concederme.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor García.

El señor GARCIA.— He terminado, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ELUCHANS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, el objetivo fundamental del proyecto de ley que estamos analizando es facultar al Comité Ejecutivo del Banco Central de Chile "para rechazar registros de importación, facultad de la cual hasta ahora ha carecido.

En segundo término, el proyecto faculta al Ejecutivo para establecer los sistemas de depósitos previos y de impuestos adicionales a las importaciones, sin que deba existir una necesaria correlatividad entre la baja del depósito y el alza del impuesto, o viceversa.

Esta iniciativa legal deriva de la decisión adoptada por el Gobierno de modificar el antiguo sistema de depósitos de bonos-dólares o pagarés-dólares para amparar las importaciones. Como lo señaló el señor Ministro de Hacienda en la Comisión del ramo de la Honorable Cámara, ese régimen tenía algunas ventajas y algunas desventajas. El actual Gobierno resolvió suprimirlo y sustituirlo por otro, según el cual los importadores deben constituir cauciones en dinero efectivo para efectuar las importaciones.

En realidad, el Ejecutivo ha tenido distintas posiciones frente a este problema. En primer lugar, suprimió los bonos-dólares, cumpliendo con el criterio expuesto reiteradamente por el Presidente de la República mientras fue Senador y durante su campaña electoral.

Luego, como consecuencia de las derivaciones que esta medida trajo consigo, envió al Senado un proyecto de ley que, aún cuando en su exordio decía no pretenderlo, en la práctica establecía el sistema de las "previas" o autorizaciones para importar, pues facultaba al Banco Central para rechazar, de manera omnímoda, sin regulación de ninguna especie, uno o más registros de importación.

Enseguida, ante la posición renuente del Senado para aprobar esa iniciativa, el Gobierno la complementó adicionándola con diversos preceptos que constituyen el cuerpo del proyecto que hoy analizamos y en virtud de los cuales el Comité Ejecutivo del Banco Central queda facultado para rechazar registros de importación, siempre y cuando se cumplan ciertos requisitos de carácter objetivo y porcentual, indicados en su articulado.

Sin embargo, en la propia Comisión de Hacienda, el Honorable señor Gumucio, Diputado Informante del proyecto, presentó una indicación que nuevamente modificaba el sistema. Según ella, los miembros del Comité Ejecutivo del Banco Central no quedarían sujetos a la norma objetiva y porcentual de calcular los volúmenes medio de importación de los 12 meses anteriores, sino que, de modo subjetivo, podrían rechazar los registros de importación cuando, en su concepto, las coberturas de que dispusiera el país no fueran suficientes para abastecer los requerimientos de los importadores.

Estos sucesivos y continuos cambios de frente demuestran que, por desgracia, frente a un problema tan trascendental como el que nos ocupa, el Gobierno sólo tenía un concepto claro y definido: suprimir los bonos-dólares, pero ignoraba las secuelas que esto originaría y no tenía una senda precisa para enervar las consecuencias nefastas que podrían derivarse de la enmienda del sistema anterior.

Así es como, en el informe de la Comisión de Hacienda del Honorable Senado, se deja testimonio de que en un período normal, las solicitudes de importación ascienden, aproximadamente, a 30 millones de dólares mensuales. En cambio, en el lapso que va desde el 17 al 25 de noviembre último, esto es, en los 8 días inmediatamente siguientes a la supresión de los bonos-dólares, se solicitaron registros de importación por un valor CIF total de 18.379.322,30 dólares. Es decir...

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? El Honorable señor Hurtado, don Patricio, le solicita una interrupción.

El señor ELUCHANS.— Con cargo al tiempo del Comité Demócrata Cristiano, si lo tuviera, se la concedería con todo agrado.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Como no hay quórum en la Sala para tomar acuerdos, la interrupción tendría que ser concedida con cargo al tiempo del Comité Conservador Unido.

El señor ELUCHANS.— En tal caso, lamento no poder acceder a la petición del señor Diputado.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor ELUCHANS.— Decía, señor Presidente, que inmediatamente después de suprimidos los bonos-dólares como elementos para caucionar las importaciones, se produjo una alza notable de los registros en el Banco Central de Chile. Esto no debió ser algo imprevisible para el Supremo Gobierno, porque era obvio que durante la vigencia del sistema anterior, con todos sus defectos, había habido una regulación cuantitativa muy severa del volumen de las importaciones.

Otra consecuencia grave que trajo la alteración del sistema fue la acumulación de dinero efectivo en el Banco Central de Chile por concepto de caución de las internaciones.

El nuevo sistema propuesto por el Supremo Gobierno los Diputados conservadores lo votamos favorablemente en la Comisión de Hacienda y lo aprobaremos también en la Sala, sin perjuicio de dejar constancia de nuestras reservas acerca de sus bondades.

Por de pronto, se ha condenado, y con razón, el sistema de los bonos-dólares, por las especulaciones y usuras a que podía dar origen. Sin embargo, nada se dice ni se resuelve respecto de la libre usura que podrán hacer quienes dispongan de dinero para facilitarlo a los importadores con el fin de que caucionen sus internaciones desde el exterior. El mercado negro del dinero ya está funcionando. Lo saben los importadores. Lo saben la industria y el comercio. En consecuencia, no se logrará el saneamiento moral que se buscaba con la supresión de los bonos-dólares. Una parte, aunque mínima, de los tenedores de éstos, usufructuaba, al margen de la ley y de la ética, intereses usurarios. Ahora esto se centuplicará porque el dinero que requieran los importadores sólo podrán facilitarlo quienes dispongan de él. Así, en nuestro país, el mejor negocio será tener dinero efectivo, manejarlo clandestinamente, con piratería, sin pagar impuestos de ninguna especie, en forma anónima, deshaciendo inversiones, produciendo incluso baja de los valores bursátiles, enajenando propiedades. Lo más lucrativo será manejar dinero y prestarlo usurariamente para transformarlo en caución en el Banco Central.

En seguida, es un hecho cierto que hay succión del dinero circulante, tanto del sistema bancario como del sistema extrabancario. En la Comisión el señor Ministro de Hacienda nos expresó que él estimaba que el dinero empozado en el Banco Central, por concepto de depósitos previos, ascendía, hace alrededor de cinco días, a siete millones de escudos. Estos siete millones de escudos, evidentemente, se es-

tán restando a la actividad económica nacional. Nos agregó que, como paliativo, el Banco Central rebajó el encaje bancario del 54 al 46%, lo cual implicaba una mayor holgura en las colocaciones. Sin embargo, esto no es del todo efectivo, como el señor Ministro lo sabe, porque muchos bancos —la mayoría de ellos— ya habían ocupado su cuota de esta holgura que se les pretende dar. La rebaja del encaje, simplemente, impide el redescuento de la banca privada en el Banco Central. Sólo algunos bancos —los menos— podrán usar nuevos márgenes. De consiguiente, esta medida paliativa, sumada al aumento del 2% de las colocaciones, tradicional en nuestro país, a causa del proceso inflacionista, en nada remediará las nefastas consecuencias de la substracción del dinero circulante provocada por el nuevo sistema de internaciones.

Comprendemos que el Ejecutivo quiera establecer un control de las importaciones. Sabemos que en nuestra balanza de pagos existe un grave desequilibrio, el cual, en nuestra opinión, tiene causas muy claras: la desconfianza y la inestabilidad. Cuando la moneda de un país se envilece y pierde su poder adquisitivo, todos los que tienen dinero corren presurosos a presionar la balanza de pagos, sea para adquirir clandestinamente moneda extranjera, sea para hacerse de mercaderías representativas de valores extranjeros, a través del sistema legal de internaciones. En todos los pueblos de la tierra, en la medida en que la moneda nacional pierde su valor y carece de estabilidad, surge una presión desmesurada sobre la balanza de pagos. Será absolutamente imposible resolver el desequilibrio de nuestro comercio exterior mientras no haya estabilidad, mientras no se detenga la inflación, mientras los poseedores de capital en Chile no tengan la seguridad de que nuestro dinero tiene una relación constante con el dinero extranjero o con la mercadería procedente del exterior.

Cuando hay inestabilidad y la moneda se debilita, existe una presión incesante sobre la balanza de pagos y, por consiguiente, se produce desequilibrio en nuestro comercio exterior.

Esto está íntimamente unido con el problema vital de nuestra economía: tenemos que aumentar la productividad, es decir, debemos intensificar el ritmo de producción nacional y, al mismo tiempo, crear paralelamente —como los conservadores lo hemos manifestado reiteradamente— un mayor poder de consumo por parte de los trabajadores. Para lograrlo, nosotros somos partidarios del alza de los sueldos y salarios, siempre y cuando estos aumentos no creen un poder artificial de compra en el sector de obreros y empleados, sin el debido respaldo en un correlativo aumento del poder de oferta, porque esto constituye un artificio que envilece la moneda, la desmejora y hace subir los precios.

Por el contrario, si nosotros alentamos el aumento de la producción, lo hacemos fundamentalmente para crear un mayor consumo de parte de los sectores que viven de sueldos y salarios, para que ellos puedan mejorar efectivamente su capacidad adquisitiva, teniendo la contrapartida de un gran poder de oferta nacional, por el incremento de la producción.

La cuestión tradicional del estrangulamiento de nuestro comercio exterior sólo puede resolverse, en nuestro concepto, si se adoptan algunas medidas fundamentales. En primer término, tenemos que aumentar nuestras exportaciones. El señor Ministro de Hacienda, en su exposición sobre la Hacienda Pública, dijo con razón —y nosotros adherimos a sus palabras—, que en los próximos años debe presumirse un aumento notorio de nuestras exportaciones, principalmente en los rubros de cobre, petroquímica, fierro, celulosa, etcétera.

Es efectivo que el monto de algunas de nuestras exportaciones industriales ha bajado en los últimos años; pero, lo que no se dice y debe recordarse es que esta baja se debe esencialmente al aumento del consumo interno, como ocurre, por ejemplo, con el fierro, cuyo consumo interno se ha duplicado durante los últimos años y, por lo tanto, no es posible mantener los volúmenes de exportación que había antes. Lo mismo ocurre con la celulosa, cuya producción se triplicará a partir del próximo año, lo cual resolverá en gran medida el problema que ahora existe, en torno a la producción de celulosa nacional.

Pero este descenso de las exportaciones no es un mal índice, si se toman las providencias del caso para estimular y aumentar la producción industrial.

En consecuencia, la disminución transitoria de ciertos rubros de exportación industrial, surgida como secuela del aumento del consumo interno, con el aumento consiguiente de la producción industrial, como ha sucedido en el país durante los años de la administración del señor Alessandri, unida a ciertas medidas de fomento de las exportaciones, son índices promisorios.

Por estas razones, nosotros miramos con optimismo la posibilidad de duplicar el Activo de nuestra Balanza Comercial en los próximos seis años, como lo ha anunciado el Gobierno del Excelentísimo señor Frei.

Por otra parte, estamos de acuerdo con la urgente necesidad de que el Gobierno y el pueblo de Chile, en defensa del interés nacional, luchen por modificar los términos de intercambio. Esto es algo absolutamente claro y verdadero, porque mientras los grandes países manufactureros elevan los precios de sus mercancías, [illegible]

naturales y las exportan de modo empírico, tienen que mantener estabilizados sus precios a través de los años. Por eso, creemos indispensable luchar para mejorar los precios de los productos chilenos en el mercado mundial.

En la Comisión Mixta de Presupuestos interrogué al señor Ministro de Hacienda acerca de la política de nuestro país respecto de las exportaciones de cobre y le planteé el problema relativo a la notoria diferencia que existe entre el precio del cobre en el mercado de Londres y el precio del mismo metal en el mercado norteamericano.

En nuestro Presupuesto para 1965 se estima el ingreso proveniente del impuesto al cobre fijando un precio de 33,5 centavos de dólar la libra, sobre la base de considerar, además, 1,5 centavo por concepto de flete. En esta forma, resulta un precio promedio de 35 centavos de dólar la libra, en el mercado mundial.

Sabemos positivamente que, en el mercado europeo, el cobre tiene un precio superior; pero sabemos también que se trata de un mercado pequeño y que muchas veces es de especulación. No obstante, de todas maneras, era absolutamente indispensable —y sigue siéndolo— que ante esta alza del mercado mundial del cobre, por lo menos en el área esterlina, al asumir el Gobierno, el Excelentísimo señor Frei precisara la política por seguir con relación a esta materia.

El señor Ministro de Hacienda se excusó de manifestar su opinión, declarando que Su Excelencia el Presidente de la República explicaría al país su política frente al cobre.

Nosotros tenemos confianza en que, con mesura y criterio nacional, se adoptarán de un modo efectivo las medidas para que la colocación del cobre chileno en el mercado mundial signifique un incremento real en nuestra balanza comercial.

Señor Presidente, aparte del aumento de las exportaciones y de la lucha por mejorar los términos del intercambio, creemos que deben adoptarse dos medidas más, para mejorar la situación de nuestro comercio exterior.

La primera de ellas es el uso del crédito exterior. Nosotros no somos contrarios al empleo del crédito exterior. Se habla del endeudamiento que produce su utilización, y se rasgan vestiduras por ello, pero lo cierto es que no existe un sólo país en el mundo que no haya desarrollado su economía a base del crédito exterior. Así lo han hecho, por ejemplo, los Estados Unidos de Norteamérica que, después de conseguida su independencia, crearon su grandeza económica con la ayuda de Francia y, posteriormente, de Inglaterra. Los países devastados por la última guerra no habrían podido surgir de nuevo si no es por el Plan Marshall. Rusia obtuvo en un período aportes y capitales franceses, y al final del siglo pasado y a comienzos del presente, obtuvo, asimismo, cantidades extraordinarias de nuevos capitales, que constituyeron la base de la empresa industrial soviética, unidos a otras medidas adoptadas con posterioridad y, especialmente, a la ayuda de los aliados durante la última guerra.

No hay en la historia económica del mundo una sola economía nacional que no haya forjado su grandeza sobre la base de la solidaridad internacional y de la ayuda exterior. Evidentemente, todo tiene un límite; y al igual que las personas y empresarios no pueden endeudarse más allá de su capacidad de pago, las naciones tienen también una valla en su endeudamiento con el exterior, que les señala el sentido común.

Señor Presidente, el desequilibrio extraordinario de nuestra balanza de pagos muchas veces se produce, no porque los problemas no se resuelvan, sino porque están en vías de solucionarse como ocurre hoy, en que precisamente existe presión de parte de la industria por traer maquinarias y materias primas, y en que, además, hay demanda de productos internos, que en muchas ocasiones enerva la exportación. No obstante que todo esto muchas veces suele mostrarse como un índice de deterioro, creemos que ello es justamente un índice de progreso y de rectificación económicos.

Estamos ciertos de que la política de endeudamiento, seguida en los últimos años y la que ha anunciado el actual Gobierno se concilian con la capacidad de pago del país, y se encuadran dentro de los términos del informe que evacuó el propio Comité ad hoc de la Alianza para el Progreso que evaluó el Plan Decenal de Desarrollo de la CORFO. Por consiguiente, no tememos a este endeudamiento, siempre que se haga uso de él con prudencia y cautela y que los empréstitos se inviertan, como no puede menos de hacerse, en los fines para los que son convenientes.

Por último, señor Presidente, la cuarta medida absolutamente imprescindible para el robustecimiento de nuestra posición económica internacional, es la creación efectiva de un mercado común latinoamericano. En los primeros tiempos de aplicación del Tratado de Montevideo, a través de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, Chile no ha obtenido ventajas palpables, y, por el contrario, existe una especie de retracción en muchos sectores industriales y agrícolas chilenos frente a la posibilidad de integración económica latinoamericana. Esta actitud en mi opinión constituye un grave error.

Es posible que en los primeros tiempos nuestro país sufra un desplazamiento, especialmente frente a economías más fuertes como la mexicana y brasileña; pero, a la postre, si el Area de Libre Comercio funciona y el Mercado Común se integra, la capacidad del industrial, del productor y del trabajador chilenos hará que nuestros productos encuentren [illegible]

(CONTINUARA)

CORPORACION DE LA VIVIENDA

AVISO

SE COMUNICA A LOS POSTULANTES A VIVIENDAS DEFINITIVAS SELECCIONADAS EN LAS RESPECTIVAS NOMINAS DE PRELACION APROBADAS POR ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ESTA CORPORACION DE FECHA 7 DE ABRIL DE 1964, Y QUE RIGE PARA EL AÑO EN CURSO, QUE HAN SIDO FAVORECIDOS CON LAS VIVIENDAS DE LA POBLACION "SANTA ADRIANA, SECTOR A Y B", DEL DEPARTAMENTO PEDRO AGUIRRE CERDA, DE SANTIAGO, LAS SIGUIENTES PERSONAS DE DICHAS NOMINAS, CUYOS NOMBRES SE EXPRESAN:

1.—	Rojas Arias, Guillermo Hernán	1077
2.—	Sánchez Magnan, Alberto	1078
3.—	Sánchez Ricardo de la Cruz	1079
4.—	Sanhueza Ortega, Santiago	1080
5.—	Seguel Sepúlveda, Pedro	1081
7.—	Sepúlveda Bórquez, Miguel	1082
8.—	Silva Reinoso, Carlos	1083
10.—	Soto Aguilar, Jorge	1084
11.—	Tribañao Millavil, Antonio	1085
12.—	Toledo Ojeda, Ramón	1086
13.—	Toro Muñoz, José	1087
14.—	Urbina Muñoz, Guillermo	1088
15.—	Vásquez Gutiérrez, Pedro	1089
16.—	Vega Lagos, Alicia	1090
17.—	Vega Quevedo, Berta	1091
18.—	Velásquez Villavicencio, René	1092
20.—	Venegas Ulloa, José	1093
21.—	Vergara Mendoza, María	1094
23.—	Vicencio Parraguez, José	1095
24.—	Zamorano Meregalli, Guido	1096
26.—	Aguilera Alvarez, María	1097
27.—	Alarcón Barahona, Sergio	1098
28.—	Alarcón Rivas, Juan	1099
29.—	Alcántara, Dioclesiano	1100
30.—	Alvarez Robledo, Víctor	1101
31.—	Arellano Morales, Lissetti	1102
32.—	Araya Boero, Ida	1103
33.—	Argomedo Páez, Norma	1104
34.—	Avilés Padilla, César	1105
36.—	Baeza Gómez, Víctor	1106
38.—	Barrientos Campos, Luis	1107
39.—	Bravo Inostroza, Nibaldo	1108
40.—	Cabrera Moya, Waldo	1109
42.—	Canales Losito, Giovanni	1110
43.—	Cárdenas Catalán, Luis	1111
44.—	Cariqueo Cariqueo, Juan	1112
45.—	Cerda Urra, Luis	1113
46.—	Contreras Fuentes, Atilio	1114
47.—	Espinoza Torres, Manuel	1115
48.—	Fáure Torres, Carlos	1116
49.—	Flores Cabezas, Robinson	1117
50.—	Franco Matus, Jorge	1118
51.—	García Piceros Heriberto	1119
52.—	García Pino, Luis	1120
53.—	Gómez Cañas, Mario	1121
55.—	Jiménez Díaz, Humberto	1122
57.—	Jiménez Vergara, Ovidio H.	1123
58.—	Llantén Zamora, Sergio	1124
59.—	Mancilla Lazcano, Juan	1125
61.—	Méndez Larrque, Sergio	1126
62.—	Montecinos Cisternas, Jorge	1127
63.—	Morales Morales, Orlando	1128
64.—	Muñoz Concha, Juan	1129
67.—	Muñoz Soto, Feliciano	1130
68.—	Naranjo Soza, Javier	1131
69.—	Niño Diez, Carlos Hugo	1132
70.—	Pérez, Raúl Humberto	1133
72.—	Renner Rozas, Enrique	1134
74.—	Salazar Vallejos, Elda	1135
75.—	Santander Santander, Jorge	1136
76.—	Santibáñez Lobos, María	1137
77.—	Soto Soto, Eudocia del C.	1138
78.—	Toro Torrejón, Roberto	1139
79.—	Urbina Smith, Mario	1140
81.—	Verdugo Zamora, Oscar	1141
82.—	Vergara Lizama, Luis	1142
83.—	Arellano Manríquez, Armando	1143
86.—	Basay González, Elba	1144
88.—	Bascur Bascur, Edelfria	1145
89.—	Cáceres Lobos, Eduardo	1146
91.—	Cadenas O'Ryan, René	1147
92.—	Casanova Pinto, Luis	1148
93.—	Castillo Ortega, Guacolda	1149
94.—	Contreras Ortiz, Elsa	1150
95.—	Franzani Díaz, Hernán	1151
96.—	Fuentes Inostroza, Francisco	1152
98.—	Godoy Vergara, Luis	1153
102.—	González González, José Saladino	1154
104.—	Hernández, Luis Enrique	1155
106.—	Huerta San Martín, Luis	1156
107.—	Lara Ceballos, Juan	1157
108.—	Leiva Espinoza, José	1158
109.—	Leiva Montoya, Arturo	1159
110.—	Méndez Beltrán, Nolberto	1160
111.—	Morales Aguilera, Víctor	1161
112.—	Morales Huerta, Hernán	1162
113.—	Muñoz Gutiérrez, Leomina	1163
114.—	Petito Strippoly, Salvattore	1164
115.—	Quintanilla Ramos, Dagoberto	1165
116.—	Reyes Brito, María	1166
117.—	Saavedra Peña, Mateo	1167
119.—	Salinas Salinas, Mercedes del C.	1168
120.—	Toro Toro, Luis	1169
121.—	Valdés Navarro, Lautaro	1170
122.—	Vásquez Farías, María	1171
123.—	Venegas Arenas, Teodoro	1172
125.—	Venegas Núñez, Eduardo	1173
128.—	Villarroel Molina, Rafael	1174
129.—	Biollino Hernández, Fresia	1175
130.—	Yapur Beick, Selem	1176
132.—	Zúñiga Bastías, Juan	1177
133.—	Abarca Tapia Rómulo	1178
134.—	Aguilar Aldana, Justo	1179
135.—	Aguilar Maragaño, Omar	1180
136.—	Aguilera Contreras, Ana	1181
137.—	Agurto Agurto, Mercedes	1182
138.—	Alarcón Pérez, Fernando	1183
139.—	Alegría Jiménez, José	1184
140.—	Aliaga Pérez, Manuel	1185
141.—	Arancibia Marchant, Luis	1186
142.—	Araya Quiroga, Manuel	1187
143.—	Arenas Moreno, Bolívar	1188
145.—	Arias, Raquel del C.	1189
146.—	Astudillo Valenzuela Baldomiro	1190
147.—	Avalos Pozo, Alfredo	1191
148.—	Avila Avila, Luis	1192
149.—	Báez Farías, Oscar	1193
150.—	Bahamondes Vergara, Víctor	1194
151.—	Balanda Aguirre, Renato	1195
154.—	Balladares Yáñez, Luis	1196
155.—	Barahona Vera, Manuel	1197
156.—	Barboza Cepeda, Luciano	1198
157.—	Barrientos Quezada, Jorge	1199
158.—	Barriga Ramos, Mercedes	1200
160.—	Barrios, Emilio	1201
161.—	Bravo Quiroz, René	1202
162.—	Bustamante Durán, José	1203
163.—	Bustamante, Luis	1204
164.—	Bustos Castro, Sergio	1205
165.—	Bustos Ramírez, Sergio	1206
166.—	Cáceres de Olea, Silvia	1207
169.—	Cáceres Leiva, Luis	1208
170.—	Camp Zuzulich, Percy	1209
171.—	Campos Rubilar, José	1210
176.—	Canales Soto, Claudio	1211
199.—	Caro Cáceres, Eleodoro	1212
201.—	Caro Kories, Juan	1213
203.—	Carrasco Pérez, José	1214
204.—	Cartagena González, Miguel	1215
205.—	Cataldo Montenegro, Amelia	1216
206.—	Celedón Manríquez, Eugenio	1217
209.—	Cerda Rodríguez, Isaías	1218
212.—	Céspedes Silva, Angel	1219
214.—	Chavarría Rodríguez, Luis	1220
215.—	Chávez Fabres, José	1221
217.—	Concha Vargas, Luis	1222
218.—	Contreras Catalán, Rafael	1223
219.—	Contreras Zúñiga, Raúl	1124
220.—	Copier Oltmans, Guillermo	1225
221.—	Corral Miranda, José	1226
222.—	Correa Durán, Floridor	1227
223.—	Cortés Aguilera, Fernando	1228
224.—	Cruz, Pedro Angel	1229
225.—	Curihual Millahuinca, Domingo	1230
226.—	Dahl Hurtado, Violeta	1231
228.—	De la Fuente de la F. Eduardo	1232
229.—	De la Fuente Rojas, Hugo	1233
230.—	Díaz López, Pedro	1234
232.—	Díaz, Oscar Armando	1235
233.—	Enrich Terrón, José	1236
236.—	Escandar Franco, Adriana	1237
237.—	Espinoza Araya, Evaristo	1238
238.—	Espinoza, Mario Pascual	1239
239.—	Espinoza Sánchez, Herminda	1240
240.—	Estay Navarro, Mario	1241
241.—	Fernández Fernández, Manuel	1242
242.—	Flores Salazar, Juan	1243
247.—	Flores Martínez, Florentino	1244
248.—	Franco Seguel, Luis E.	1245
249.—	Gacitúa Lineros, Francisco	1246
251.—	Gallardo Gallardo, Pedro	1248
252.—	Gallardo Roco, José	1249
254.—	Gamboa Salazar, Moisés	1250
256.—	Garrido Corvalán, Sixto	1251
257.—	Gatica Caffi, Sergio	1252
260.—	Goller Quiroz, Luis	1253
261.—	González López, Arturo	1254
262.—	González Peña, José	1255
263.—	González Piérola, María	1256
265.—	González Toledo, José	1257
266.—	Guerra Espinoza, María	1258
270.—	Gutiérrez Palma, Waldo	1259
271.—	Hernández, Manuel Héctor	1260
274.—	Herrera González, Francisco	1261
275.—	Hurtado Castro, Luis	1262
281.—	Ibarra Mamzor, Rodolfo	1263
283.—	Iglesias Solís, Guillermo	1264
284.—	Ika Mahoe, Margarita	1265
285.—	Jara Bustos, Max	1266
286.—	Jhon Salinas, Tito	1267
287.—	Jorquera Bravo, Luis	1268
288.—	Lazo, Jaime Rigoberto	1269
290.—	Lyon León, José	1270
291.—	Lizama Concha, Juan	1271
293.—	López Sepúlveda, Hernán	1272
295.—	Lorenzetti Silva, Luis	1273
296.—	Madariaga Núñez, Mario	1274
297.—	Madariaga Quezada, Luis	1275
298.—	Marchant Araya, Luis	1276
299.—	Márquez Díaz, Raúl	1277
301.—	Martínez Cisternas, César	1278
302.—	Medina Valdés, Oscar	1279
303.—	Meléndez Zavala, Sergio	1280
304.—	Mellado Binet, Ramón	1281
305.—	Mena Suárez, Franklin	1282
306.—	Meneses Munita, Sergio	1283
307.—	Miño Gutiérrez, Luis	1284
310.—	Miranda Díaz, Juan	1285
312.—	Molina, Eduardo Primitivo	1286
313.—	Molina Torrezuri, Herna	1287
314.—	Morales Muñoz, Mercedes	1288
315.—	Morales Pino, Rosalindo	1289
316.—	Mundy Cancino, William	1290
317.—	Munita Villalón, Julio	1191
318.—	Muñoz Echeverría, Sergio	1292
319.—	Muñoz Norambuena, Jorge	1293
320.—	Muñoz Vásquez, Víctor	1294
321.—	Muñoz Justi, Sergio	1295
322.—	Nahum Santibáñez, Luis	1296
323.—	Needhan Barra, Rubén	1297
325.—	Neumann Mollenhauer Nolberto	1298
326.—	Núñez Salinas, Jorge	1299
327.—	Olave Olave, Manuel	1300
329.—	Orellana Gaete, Juan	1301
331.—	Ortiz Espinoza, Juan	1302
333.—	Ortiz Godínez, Eugenia	1303
334.—	Osorio González, Waldo	1304
335.—	Ovalle Fuentes, Eduardo	1305
336.—	Pacheco Faúndez, Hugo	1306
337.—	Pacheco González, Manuel	1307
340.—	Pacheco Navarrete Luis	1308
342.—	Páez Gallardo, Gustavo	1309
343.—	Palleras Calderón, Jaime	1310
345.—	Parada Díaz, Víctor	1311
346.—	Pérez Cerda, Manuel	1312
347.—	Pérez Varas, Humberto	1313
353.—	Peroldo Torres, Eduardo	1314
357.—	Pilar Contreras, Sergio	1315
358.—	Pinilla Hidalgo, Víctor	1316
359.—	Pino Muñoz, Luisa	1317
365.—	Pinto Muño, Víctor	1318
366.—	Pizarro Ordenes, Elsa	1319
368.—	Plaza Plaza, Alejandro	1320
369.—	Poblete Marchant, Pablo	1321
372.—	Ramírez González Eugenia	1323
374.—	Reyes Sánchez, Orlando	1324
377.—	Ríos Oscar Enrique	1325
379.—	Rodríguez Campos, José	1327
381.—	Rodríguez Núñez, Guillermo	1328
382.—	Rojas Rodríguez, Juan	1329
384.—	Rolla Poblete, Elsa	1330
386.—	Romero Gómez, Ramón	1331
388.—	Rubio Pino, Jorge	1332
389.—	Ruiz Peña, Sergio	1333
395.—	Salgado Donoso, Anselmo	1335
401.—	Salgado Orellana, José	1336
402.—	Sandoval Hidalgo, Idelfonso	1337
405.—	Soto Morales, Roberto	1338
406.—	Santelices Gamboa, Héctor	1339
409.—	Sazo Marín, Raúl	1340

PARA LOS EFECTOS DE PERFECCIONAR LAS ASIGNACIONES PRECEDENTEMENTE CITADAS, LOS INTERESADOS DEBERAN CONCURRIR A LAS OFICINAS DEL SUB-DEPARTAMENTO DE PROPIEDADES, UBICADAS EN CALLE ALONSO OVALLE Nº 894, PRIMER PISO ENTRE EL DIA 18 DE DICIEMBRE, Y 28 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, HORARIO DE 14.30 A 17 HORAS, PREMUNIDAS DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES:

LIBRETA DE AHORRO PARA LA VIVIENDA
CERTIFICADO DE SUELDO DE LA ULTIMA RENTA
CARNET DE IDENTIDAD E
INSCRIPCION ELECTORAL

SE CONSIDERARA COMO ULTIMO DIA PARA FORMALIZAR DICHA ASIGNACION EL DIA 28 DE DICIEMBRE DE 1964.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO.



RENCA.— MINISTRO DE EDUCACION HABLA A LOS NIÑOS.— **Durante su visita a esta comuna el Ministro de Edución, Juan Gómez Millas, en la Población Illánez Beytia dialogó con un grupo numeroso de niños que se acercó hasta él para inquirir si era efectivo que en marzo podrían ir a la escuela, cuya primera piedra se iba a colocar a continuación. El Ministro Gómez, les dijo que sí, por que la preocupación principal del Gobierno es que todos los niños de Chile puedan concurrir a clase el próximo año. En el grabado, el Ministro Gómez Millas, en amable charla con los pequeñuelos de la Población Illánez Beytia.**

SOLICITARAN AL GOBIERNO:

Que Conchalí se tome como base plan masivo de autoconstrucci

CONCHALI.— La proposición de solicitar al Gobierno que la CORVI tome a Conchalí como base de un plan masivo experimental de autoconstrucción para resolver el problema habitacional de 16.000 obreros que viven en poblaciones de emergencia ubicadas en las riberas de los canales, sitios eriazos y terrenos destinados a la apertura de calles, plazas y otros paseos públicos, principal tema que se abordará en una asamblea de pobladores sin casa de la comuna, que se efectuará el próximo ... a las 15 horas, en la sede social de la Corporación Independiente de la Gran ... ubicada en calle Punteagudo esquina Nahuelbuta.

Esta iniciativa ha surgido ante la imposibilidad de que la CORVI pueda afrontar el financiamiento que demandaría la construcción de una población de 16.000 viviendas en una sola comuna de la capital. Los propulsores de ella, que son dirigentes de los comités de Lo Videla, Las Mercedes, Recoleta y Vivaceta, estiman que con terrenos urbanizados, materiales a créditos mensuales y dirección técnica, la CORVI podría resolver integralmente el problema habitacional de Conchalí, aprovechando el trabajo y el interés por contar con su hogar propio, de los que actualmente viven en condiciones desmejoradas.

Otro de los puntos que se tratará en esta reunión de pobladores, es los perjuicios que causa a los inscritos como postulantes a viviendas CORVI de Conchalí, el actual sistema de distribución de casas que se está aplicando desde hace algún tiempo por acuerdo del Consejo de la CORVI, en reemplazo del antiguo que se regía por listas comunales de selección.

DESIGNARAN COMISION

En esta oportunidad se designará una comisión para que redacte las conclusiones de la asamblea de los pobladores y las ponga en conocimiento del Ministro del Interior, de Obras Públicas y del vicepresidente de la CORVI, y solicitarán a los parlamentarios invitados a este acto, Alfredo Lorca, Héctor Lehuedé, José Musalem, Rafael Agustín Gumucio y Tomás Reyes Vicuña, que les presten ... para que sean ... favorablemente.

PUENTE ALTO:

EXPROPIARAN UN TERRENO PARA CONSTRUIR UNA NUEVA ESCUELA

PUENTE ALTO.— Como una colaboración al Plan Educacional puesto en marcha por el Gobierno del Presidente Frei, en la última sesión municipal se acordó expropiar un terreno ubicado en calle Santa Elena esquina Irarrázaval con el objeto de donarlo al Fisco para que allí se construya un local para la Universidad de Arte y Cultura Popular que agrupa a las escuelas especiales de adultos (EFA), que pertenecen a la enseñanza del Estado. Esta iniciativa contó con el voto unánime de los regidores, quienes junto con el Alcalde Sergio Roubillard, están interesados en que estas escuelas tengan un local adecuado para su funcionamiento.

CONSULTORIOS EXTERNOS.— A raíz de intervenciones de los ediles doctores Omar Henríquez y Benjamín Torres, en que se refirieron a las precarias condiciones en que se atiende a los enfermos en el Hospital Alejandro del Río por la falta de espacio y de instrumental médico, se tomó el acuerdo de enviar un oficio al Ministro del Interior Bernardo Leighton pidiendo que se acelere el ritmo de trabajo de las terminaciones del Consultorio Externo de dicho hospital, el cual descongestionará la atención de los enfermos en el actual edificio.

CORO MUNICIPAL.— El Alcalde Roubillar presentó a la consideración de los regidores un proyecto del Departamento de Relaciones Públicas para crear el Coro Municipal, despachándose favorablemente esta iniciativa. El Coro Municipal tendrá su sede en el edificio Consistorial, movilización, subvenciones especiales y todos los gastos que originen sus presentaciones.

VISITA DEL GOBERNADOR.— Luego la Corporación recibió al nuevo gobernador de Puente Alto, **Eduardo Villarroel** Contreras, quien manifestó sus deseos de trabajar en estrecha colaboración con el Municipio en los planes de progreso y adelanto regional, agregando que su experiencia como abogado municipal, le permitirá una mayor expedición para trabajar en armonía con la Municipalidad. El Alcalde Roubillard agradeció los conceptos y deseos del gobernador Villarroel, expresando que tanto él como los regidores, prestarían su cooperación a todo lo que fuera en beneficio del bienestar y progreso de Puente Alto.



Horacio Lira, vice de la CORVI

CONCHALI:

APLAUDEN INICIATIVA DE CONSTRUIR 1.814 CASAS

CONCHALI.— Vivo interés despertó en los círculos locales, el anuncio hecho por el vicepresidente subrogante de la CORVI, Horacio Lira Duarte, de que en los planes de esta institución para el próximo año, se consulta la construcción de ocho mil viviendas populares en Santiago, de las cuales mil ochocientas catorce corresponden a la segunda etapa de la Población "Juanita Aguirre de Aguirre Cerda", de esta comuna. Esta población está ubicada en terrenos situados entre las poblaciones El Carmen, La Palmilla, Nueva Independencia y la calle del mismo nombre, existiendo terminadas 1.404 casas, cuya entrega se iniciará en la segunda quincena del mes de enero próximo.

APLAUDEN INICIATIVA

En una reunión del directorio de la Corporación de la Gran Familia, que agrupa a varias decenas de postulantes a viviendas CORVI, se trató la declaración formulada por el vicepresidente Lira Duarte, acerca de los planes de construcción de la CORVI, acordando aplaudir esta iniciativa, que permitirá contar a Conchalí con 1.814 nuevas viviendas, y pedir que se considere en los planes de autoconstrucción a los inscritos en la CORVI de esta comuna, pues en su mayoría son personas que tienen conocimientos prácticos de cómo se construye una casa.

Caja de Previsión de EMPLEADOS PARTICULARES

DESIGNACION DE CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS JUBILADOS

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos Supremos N.os 437 y 595, publicados en el Diario Oficial los días 22 de septiembre y 27 de noviembre de 1964, respectivamente, convócase a elección directa de los jubilados de esta Caja, que no pertenezcan a una asociación de jubilados con personalidad jurídica, para la designación de las personas que integrarán las ternas que deberán elevarse a consideración de S. E. el Presidente de la República, para el nombramiento de los dos consejeros representantes de los jubilados, que integrarán el H. Consejo Directivo de la Institución.

La elección se efectuará el día **MIERCOLES 20** de enero de 1965, de 8.30 a 14.30 horas, en el Hall de acceso del edificio principal de la Caja, ubicado en calle Huérfanos N.o 1270, de esta ciudad.

Sólo podrán participar en la elección los jubilados que no pertenezcan a alguna asociación de jubilados con personalidad jurídica, hecho que deberán demostrar mediante declaración jurada firmada ante Notario y que deberán entregar a la Sección Jubilaciones de la Oficina de la Caja en la cual cobran sus pensiones, dentro del plazo de cinco días, contado desde la fecha del presente aviso.

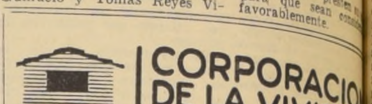
Los jubilados que no residan en la ciudad de Santiago deberán registrar sus nombres y domicilios completos en la oficina de la Caja donde perciben sus pensiones, dentro del mismo plazo de cinco días, contado desde esta fecha, a fin de enviarles el voto correspondiente con el sobre dentro del cual deberán remitir su sufragio a la Oficina Central de esta Caja, ubicada en la calle Huérfanos 1270, de la ciudad de Santiago.

Cada elector sufragará por dos candidatos y el voto deberá contener el nombre y los apellidos paterno y materno completos de cada candidato.

Todos los incidentes y reclamaciones que se promuevan o formulen en relación con la elección y escrutinio subsiguiente, serán resueltos por el funcionario de la Superintendencia de Seguridad Social que preside la Comisión Receptora de Sufragios; de la resolución que pronuncie podrá recurrirse dentro de cinco días hábiles, ante el Superintendente de Seguridad Social.

Las reclamaciones respecto a vicios en la convocatoria o a otras circunstancias precedentes a la elección, deberán ser formuladas directamente al Superintendente de Seguridad Social, dentro de los tres días hábiles siguientes a la elección.

Vicepresidente Ejecutivo



CORPORACION DE LA VIVIEND

PROPUESTAS PUBLICA

POBLACION "SANTA ADRIANA", SE TORES 2-A, 2-B Y 2-C, DE SANTIAG

Se solicitan propuestas públicas para la c trucción de la Población "Santa Adriana" S tores 2-A, 2-B y 2-C, de Santiago compue de: Sector 2-A, 232 viviendas; Sector 2 208 viviendas, y Sector 2-C, 212 viviend Podrán participar los Contratistas inscritos Primera y Segunda Categoría del Regis para Construcción de Viviendas de la In tución y que cuenten con la capacidad e nómica libre determinada en conformidad Reglamento.
ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde día 16 de diciembre hasta el día 28 de ciembre, en la Oficina de Venta de An dentes, calle Arturo Prat 48, 4.o piso, O na 45.
ENTREGA DE HOJA DE DECLARACI Hasta el día 28 de diciembre de 1964, 17 horas, en la misma oficina.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día enero de 1965, a las 16.30 horas, en la cina del Jefe del Departamento de Cons ción, calle Arturo Prat 48, 4.o piso, Oficina

PROPUESTAS PUBLICAS PARA LA A QUISICION DE UN LOCAL COMERCI UBICADO EN LA POBLACION "SIMO BOLIVAR, AMPLIACION", DE STG

Solicítanse propuestas públicas para la adq sición de un local comercial en la Pob "SIMON BOLIVAR, AMPLIACION" de S tiago, ubicado en calle San Pablo N.o Rol 468.
Las propuestas se abrirán el día lunes diciembre de 1964, a las 10 horas, en la cina del Jefe del Subdepartamento de P piedades, ubicado en calle Alonso O N.o 894, segundo piso.
El mínimo para la propuesta será el valor jado por el H. Consejo de la Corporación la Vivienda. Las ofertas deberán acompa de una boleta de garantía o vale-vista por valor correspondiente al 5% del respectivo cio mínimo. Estas boletas de garantía o va vistas estarán destinadas a responder de la riedad de la oferta y del cumplimiento de en caso de que el proponente se adjudi la respectiva propuesta.
El precio de venta de este local se pagará un 20% al contado, y el saldo, a cinco plazo, con un interés del 4% anual y 12%, también anual, en caso de mora, reajustable dicho saldo de precio de con midad con lo dispuesto en el Art. 77 del N.o 2 de julio de 1959.
La Corporación de la Vivienda se reserva derecho de rechazar las ofertas si así lo timare conveniente para sus intereses. y antecedentes, en las oficinas del Subde tamento de Propiedades, calle Alonso O N.o 894, primer piso, todos los días, de 17 horas.
SANTIAGO, diciembre de 1964.

POBLACION "ARMANDO ALARCO DEL CANTO", DE TALCAHUANO, P BLACIONES EN PENCO Y TOME

Se solicitan propuestas públicas para la c trucción de las siguientes obras:
a) Población "ARMANDO ALARCON CANTO", de Talcahuano:
1) Sector II-A - Ampliación de 186 vivi das con 1.734,36 m2.
2) Sectores 4.o y 5.o de Pabellones Emergencia: Construcción y Urba ción de 100 casetas sanitarias con un tal edificado de 707 m2.
b) POBLACION EN PENCO - 1er. Sector Construcción y urbanización de 38 vivi das y 4 locales comerciales con vivien con un total edificado de 3.054 m2.
c) POBLACION EN TOME - 1er. Sector: Construcción y urbanización de 42 vivi das con un total edificado de 1.540
Podrán participar los Contratistas inscritos Primera Categoría del Registro de la Ins ción para Construcción de Viviendas y cuenten con la capacidad económica libre terminada en conformidad al Reglamento.
ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde 14 de diciembre hasta el día 23 de dicie de 1964, en la Oficina de Venta de Ante dentes, calle Arturo Prat 48, 4.o piso, O na 45.
ENTREGA DE HOJA DE DECLARACI Hasta el día 23 de diciembre de 1964, 17 horas, en la misma Oficina.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día enero de 1965, a las 16 horas, en la Ofi del Jefe del Departamento de Construc calle Arturo Prat 48, 4.o piso, Oficina

POBLACION "BENITO REBOLLEDO CO RREA", DE MAIPU.

Se solicitan propuestas públicas para la c trucción y urbanización de la Población nito Rebolledo Correa", de Maipú, comp de 130 viviendas y 2 locales con viviend una superficie total edificada de 3.135 Podrán participar los Contratistas inscrit Primera Categoría del Registro para Con ción de Viviendas de la Institución y que ten con la capacidad económica libre de nada en conformidad al Reglamento.
ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde 7 de diciembre hasta el día 18 de dic en la Oficina de Venta de Antecedentes, lle Arturo Prat 48, 4.o piso, Oficina 45
ENTREGA DE HOJA DE ANTECEDENT Hasta el día 18 de diciembre de 1964, 17 horas, en la misma oficina.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día enero de 1965, a las 18 horas, en la ofi del Jefe del Departamento de Constru calle Arturo Prat 48, 4.o piso, Oficina 4

CONSTRUCCION CENTRO SOCIAL POBLACION "MILLARAY", DE TEMUC

Se solicitan propuestas públicas para la c trucción de un Centro Social en la Pobl "Millaray", de Temuco, con una superfic tal construida de 830 mts.2.
Podrán participar los Contratistas inscrit Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Ca rías del Registro de la Institución, y que ten con la capacidad económica libre de nada en conformidad al Reglamento.
ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde día 18 de diciembre hasta el día 22 de di bre, en la Oficina de Venta de Anteced calle Arturo Prat 48, 4.o piso, Oficina 45
ENTREGA DE HOJA DE DECLARACI Hasta el día 28 de diciembre de 1964, 17 horas, en la misma oficina.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día enero de 1965, a las 16 horas, en la Ofi del Jefe del Departamento de Constru calle Arturo Prat 48, 4.o piso, Oficina 4

El Vicepresidente Ejecu

HAY REOS A QUIENES SE CREE UNOS SIMULADORES, Y SON EPILEPTICOS

Así dijo la Dra. Arcaya en una charla en la Cárcel

VALPARAISO.— Una interesante conferencia sobre el tema de la Epilepsia ofreció en el Salón Teatro de la Cárcel de Valparaíso, la doctora Amparo Arcaya, invitada por el Patronato de Reos que coopera a la rehabilitación moral y física de la población penal de este puerto. Como se recordará, no hace mucho se produjo en el Presidio un movimiento en que intervinieron más de cincuenta reos para protestar por la conducta que observaba un vigilante de la tercera galería del penal, conocido por su trato poco humano. Del mismo modo se protestaba porque tres reos habían sido encerrados en celdas de castigo por solidarizar, muy ruidosamente, con un reo que se hirió el abdómen en su celda. El protagonista de todo fue este reo, enfermo de epilepsia, que lanzó grandes voces y golpeó la puerta de su celda para llamar al vigilante y ser auxiliado en el comienzo de la crisis epiléptica que se presentaba. El vigilante no apareció y los demás reos, inquietos por los gritos del compañero, empezaron a producir alboroto. Al aparecer el vigilante, el reo enfermo se hirió el abdómen, debiendo ser trasladado a la enfermería del penal y posteriormente al Hospital Van Buren.

El objeto de la conferencia de la doctora Arcaya, fue ilustrar ampliamente sobre el trato que debe darse, especialmente en una cárcel, a los epilépticos. En la Cárcel porteña hay varios enfermos de este mal, que suelen ser juzgados ligeramente como "locos", o "simuladores", no prestándoseles en los casos de urgencia como el señalado, la atención requerida en el momento.

Asistieron al acto organizado por el Patronato de Reos con este motivo, la esposa del Intendente de la provincia, señora Silvia Traverso de Prado, acompañada por la Visitadora Social de la Intendencia; un representante del Obispo, Arzobispo Monseñor Tagle, representantes del Sindicato de Peluqueros y Club de Leones, miembros del Patronato de Reos y Sociedad de Ayuda al Reo, y la totalidad de la población penal que componen más de cuatrocientos reos.

Un reo, a nombre de la población, hizo entrega a la doctora Arcaya de un ramo de flores.

ENTREGA DE DIPLOMAS DE PELUQUEROS A 11 REOS.— Durante el mismo acto, once reos recibieron sus diplomas de peluqueros, luego de haber asistido al curso de un año que se dictó en el penal. Cabe destacar que la Cárcel Pública porteña es el único establecimiento de esta especie donde se han dado estos cursos, que se realizan por segunda vez. El próximo año funcionará nuevamente y en la actualidad muchos reos han elevado solicitudes para que se les brinden también cursos de Capacitación Agrícola y para técnicos en Radio Electricidad. Los reos que recibieron sus diplomas que los acreditan como nuevos profesionales, son los siguientes: Luis Ballatas, Carlos Carvajal, Ramón Olivares, Antonio Rodríguez, Enrique Romero, Orlando Plaza, Ignacio Tobar, René Pérez, Antonio Romo, Humberto Paredes, Germán Bravo y Luis Aceituno.

De Juan Fernández llegará hoy una goleta sin timón

VALPARAISO.— Con mar gruesa y sin timón navega, rumbo a nuestro puerto, la goleta "Róbinson Crusoe", procedente de la isla de Juan Fernández.

Durante el viaje de ida, la goleta quedó sin timón, y al arribar a Juan Fernández se le construyó uno nuevo, el que ha vuelto a jugarle una mala pasada al fallar en su funcionamiento, según informaciones que se recibieron en la Dirección del Litoral y Marina Mercante. En vista de la emergencia, la goleta navega a la vela, y cuenta con llegar a Valparaíso durante el día de hoy.

A pesar de la visibilidad con que navega no es muy buena, sus radios, hasta el momento, no han dado señas de que la barca se encuentre en peligro.

CONSCRIPTOS PORTEÑOS COOPERAN EN LOS TRABAJOS DE NAVIDAD

También trabajan en la reparación de escuelas

VALPARAISO.— Trece conscriptos del Regimiento "Maipo" de este puerto, se encuentran trabajando en forma activa y desinteresada en la reparación de una escuela y en los trabajos que, a toda celeridad, se realizan en la Intendencia con motivo del programa de Navidad en que serán repartidos [illegible] juguetes a los niños porteños.

En la Escuela Nº 78 de Playa Ancha, en calle Camilo Henríquez, sin número, trabajan dos conscriptos albañiles, dos carpinteros, y un electricista. En la Intendencia se encuentra un cabo con 8 conscriptos a sus órdenes, que colaboran en el Comité pro Pascua. Los muchachos hacen paquetes en grandes cantidades, los dividen en lotes, los clasifican según las edades y grupos de niños, oficían de bodegueros, acarreadores, etc. Del mismo modo, para alivianar el trabajo de la Visitadora Social que se encuentra a cargo del Comité, ellos reciben las peticiones que traen los diversos sindicatos y comités para que se anoten a los niños de acuerdo a cuyas referencias deben clasificar los regalos. En suma, un trabajo intenso, que ellos realizan con ejemplar ánimo.

El Comandante del Regimiento Maipo, Jaime Ferrer, que nos proporcionó la información manifestó a LA NACION: "Los conscriptos han demostrado mucho entusiasmo para colaborar de este modo. En la Intendencia el trabajo no debe ser poco, ya que al comienzo mandé cuatro conscriptos y luego me pidieron les enviara cuatro más".

Interrogado por LA NACION respecto a esta colaboración colectiva que se presta en estas circunstancias, el Comandante Ferrer nos responde:

"Todo lo que sea ayudar al prójimo es magnífico y debe ser estimulado. Es la primera vez que mis conscriptos cooperan en un Comité de Navidad, y, por cierto, lo hacen con muy buena voluntad.

El gesto merece destacarse.

JUGUETES PARA NIÑOS PORTEÑOS



VALPARAISO.— La Cámara de Comercio Minorista de Valparaíso ha reunido una gran cantidad de juguetes, para ser donados al Comité de Navidad. Estos juguetes fueron recolectados por damas y esposas de los socios de esa institución y serán repartidos a los niños porteños. En el grabado puede verse un verdadero cerro de juguetes en la sede de la Cámara de Comercio Minorista.

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

AVENIDA: Qué me importa el dinero y El infierno es para los héroes.
BRASILIA: Prófugos del amor.
COLON: Los dos sargentos.
CONDELL: Mujeres atrapadas y Los amantes.
IMPERIO: El burócrata González y La bella Lola.
METRO: La morena de Tahití.
PACIFICO: Amantes de verano y Frente a la vida.
REAL: Los ojos del amor.
VALPARAISO: Amor de víbora.
VICTORIA: El hombre de los ojos de Rayos X y La ley de los valientes.

ESPECTACULOS DE HOY EN VIÑA DEL MAR

OLIMPO: Servidumbre humana.
ORIENTE: El pecado de Raquel y La noche llama al deseo.
REX: El espejo de una vida.
RIALTO: Cowboy y Mi bella acusada.

Nueva población se construye en Ovalle

OVALLE.— Al costado poniente de la Población "Atenas", colindando con ella en la parte alta de Ovalle, ya están listos los cierros de madera para construir la nueva Población CORVI, denominada "José Tomás Ovalle", ex Vicepresidente de la República, fallecido en 1831, y cuyo nombre lleva este Departamento. Se trata de una moderna población que contiene viviendas de tres tipos, locales comerciales, escuelas, parque y dos iglesias, una católica y una evangélica.

Contará también con locales comerciales y prados para juegos de niños. Esta nueva población CORVI, ayudará a superar el grave problema habitacional, sobre todo en este extenso Departamento de Ovalle, cuyo número de habitantes crece cada día más y en el que hoy se hace imposible encontrar casas para habitar.— (ROJO, corresponsal).

SEIS ESCUELAS INAUGURAN MAÑANA EN PROV. DE LLANQUIHUE

Cinco de ellas se financian por los mecanismos de la Alianza para el Progreso

PUERTO MONTT.— Seis locales para escuelas, con capacidad conjunto para 1.750 alumnos, que con el sistema de asistencia alterna que aplicará el Gobierno desde marzo próximo se elevará al doble, serán inauguradas mañana en la provincia de Llanquihue.

Cinco de ellas forman el Plan Llanquihue, puesto en práctica por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, con fondos provenientes del Convenio N.o 5 suscrito con Estados Unidos, de acuerdo con los mecanismos de la Alianza para el Progreso. Estas se hallan en pequeñas localidades rurales de la provincia. El sexto local corresponde a la Escuela Mixta N.o 11 de la ciudad de Llanquihue, financiada, como las anteriores, con recursos norteamericanos.

A la ceremonia de inauguración de los nuevos edificios asistirán el Embajador de Estados Unidos, Ralph Dungan y señora Mery Rowley de Dungan; el senador norteamericano por Alaska, de visita en nuestro país, Ernest Gruening y señora; Chaterine Ray, Jefe de la Oficina de Informaciones para la Asistencia Económica de la Embajada de Estados Unidos y funcionarios de prensa de la misma representación diplomática. En representación de la Sociedad Constructora concurrirán el nuevo presidente, Héctor Valdés Phillips y el Subgerente, Emilio Balmaceda.

CARACTERISTICAS DE LAS ESCUELAS.— Las escuelas del Plan Llanquihue que se inauguran mañana son: la Mixta N.o 28, de San Rafael; la Mixta N.o 31, de Los Pellines, ambas con 6 salas de clases, sala multitaller, oficinas administrativas, patio cubierto con escenario; la Mixta N.o 11 de Trapén, con 4 salas de clases y las mismas dependencias que las anteriores; la Mixta N.o 3 de Santa María con 3 salas y la Mixta N.o 11 de Lagunitas, con 2 salas.

La Escuela no incluida en el Plan es la Mixta N.o 11, de Llanquihue, con 14 salas de clases, dos talleres, pabellón administrativo, biblioteca, sala médico-dental y patio cubierto con escenario. Este edificio cubre una superficie edificada de 2.108 metros cuadrados con capacidad para 700 alumnos.

Los representantes de la Embajada norteamericana y de la Sociedad Constructora viajan hoy por vía aérea a Llanquihue. Entre las 9 y las 12 horas de mañana visitarán las Escuelas de Trapén y Lagunitas y a mediodía concurrirán a la inauguración simbólica de los seis edificios en una ceremonia que se realizará en la localidad de Santa María.

Concesión del Casino resolverá mañana la Municipalidad de Viña

VALPARAISO.— Para mañana postergó su pronunciamiento la Municipalidad de Viña del Mar, en relación con las bases de concesión del Casino Municipal. La reunión con el objeto indicado se efectuará desde las 10 a 13 horas.

Se estima que en esta oportunidad los regidores darán la aprobación definitiva a tales bases.

Las deliberaciones han experimentado un atraso debido a que los ediles entraron a considerar numerosas peticiones formuladas por el personal del Casino de Viña del Mar.

MOVIMIENTO DE NAVES EN VALPARAISO

LLEGAN

MAÑANA:
María Elisabeth, de Arica.

SALEN

MAÑANA:
Sonap, para Arica.
Valdivia, para Arica.

TURNO DE FARMACIAS PARA HOY Y MAÑANA

EN VALPARAISO

HOY: Meyer, en calle Cochrane 285; Bujanda, en Plaza Ecuador 660; Providencia, en calle Hontaneda 2718.
MAÑANA: Francesa, en calle Cochrane esquina Márquez; Valparaíso, en calle Independencia 1117; Munnich, en calle Victoria 2811.

EN VIÑA DEL MAR

HOY: Ewertz, en calle Valparaíso 480; Santa Inés, en calle Concón 1780.
MAÑANA: Chorrillos, en calle Alvarez 1384; Oriente, en calle Quillota 550.

Arica:

Director de FF. CC. de Bolivia busca mejor intercambio

ARICA.— Procedente de La Paz llegó a esta ciudad el Director de los Ferrocarriles de Bolivia, Antonio López, acompañado del Inspector General de la Aduana de Bolivia, Armando Prado, quienes vienen a estudiar un mejor intercambio comercial entre Arica y La Paz. López y Prado han visitado diversos lugares de la ciudad y han celebrado entrevistas con funcionarios locales.

CRITICAS A SESIONES SECRETAS DE JUNTA.— En una reunión efectuada en los salones de la Municipalidad por el Comando de Pobladores bajo la presidencia de Pablo Echeverría con la prensa, se abordaron importantes problemas en beneficio de las poblaciones.

Al mismo tiempo se expresaron críticas por la decisión de la Junta de Adelanto Local de efectuar sesiones secretas, cuando éstas debieran ser públicas, tales como las de las Municipalidades y del propio Congreso Nacional.— (Crosa, corresponsal.)

50 VIVIENDAS PARA CAMPESINOS OBTUVO GOBERNADORA DE BULNES

Además, consiguió escuelas, un hospital, pavimentación de un camino y juguetes para los niños modestos

El Departamento de Bulnes, provincia de Ñuble, ha entrado a una nueva etapa de su desarrollo, con la acción de la Gobernadora que ha designado el Presidente de la República, señora Uberlinda A. Goldberg Apolonio. Jóven, dinámica, profundamente conocedora de los problemas de la zona, la Gobernadora es la mejor justificación de la confianza que el Gobierno ha puesto en la mujer para resolver los problemas que afectan al país.



"Bulnes saldrá del estancamiento en que ha permanecido por muchos años", dijo a LA NACION la Gobernadora de ese Departamento, señora Uberlinda A. Goldberg Apolonio, quien aparece en el grabado, en los momentos en que da a conocer el plan de acción inmediata que se ha formulado y que cuenta con el total respaldo del Presidente de la República, de sus Ministros y jefes de servicios.

A los pocos días de hacerse cargo de la Gobernación, de imponerse de los asuntos pendientes y de resolver los problemas que de ella dependían, la señora Goldberg se trasladó a Santiago, para tratar con diversos Ministros y con jefes de reparticiones públicas los asuntos inmediatos de mayor interés para el territorio de su jurisdicción. En esta capital, acompañada del diputado de Ñuble, Luis Martín Mardones, y del regidor de Bulnes, Héctor Moya Ricci, se entrevistó con los Ministros del Interior, Bernardo Leighton; de Salud, doctor Valdivieso; de Obras Públicas, Modesto Collados, y de Educación, Juan Gómez Millas; con el Vicepresidente de la CORVI, Horacio Lira; con el Jefe de Provincias de esa institución, Jorge Muñoz; con el Vicepresidente de la Fundación de la Vivienda, Daniel Sota, y con el Director General de Obras Públicas, Alfonso Díaz Ossa.

"Tanto en los Ministros como en los Jefes de Servicios encontré la mejor comprensión y el mayor ánimo para resolver los problemas urgentes que planteé", nos dijo la Gobernadora, al conversar, en la tarde de ayer con LA NACION. "El resultado de las gestiones que he hecho me hacen anticipar —nos agregó— que la ciudad de Bulnes y todo el Departamento encontrarán la solución integral de todos sus problemas durante el Gobierno del Presidente Frei; y, por otra parte, puedo afirmar que los habitantes de la zona acrecentarán sus esfuerzos para poner de sí todo lo que puedan para contribuir a estas soluciones, y, especialmente, para desarrollar una promoción popular completa."

En síntesis, la Gobernadora señora Goldberg Apolonio obtuvo, en su viaje a Santiago, las siguientes soluciones para las peticiones que formuló:

—Construcción de 50 viviendas por la Fundación de la Vivienda;

—Terminación del pavimento del camino de Bulnes al Cementerio de esa ciudad, en una extensión de 2,5 kilómetros;

—Construcción de un hospital definitivo para Bulnes, considerando su financiamiento en el Presupuesto de 1966;

—Construcción de todas las aulas provisorias que se necesiten en el Departamento, para que no quede ningún niño sin matrícula, y, enseguida, construcción de edificios para la Escuela N.o 3, de Bulnes, y las Escuelas N.os 31 y 34, de Quillón;

—Envío de juguetes a la Gobernación por el Comité Nacional de Navidad, para entregarlos a los niños de familias modestas.

MODERNA CIUDAD SE PROYECTA CONSTRUIR AL INTERIOR DE ARICA

Además, serán urbanizados terrenos para radicar a 250 familias ariqueñas

ARICA.— Una nueva y moderna ciudad se proyecta construir en el interior de Arica, la que estaría ubicada en un lugar equidistante de las actuales zonas pobladas de esa región. Así lo declaró a la prensa el Gobernador Departamental y presidente de la Junta de Adelanto Local, Oscar Vildósola. Esta ciudad estaría destinada a los habitantes de los actuales villorrios del interior que carecen de servicios de urbanización y de medios modernos de vida.

También manifestó el Gobernador que la Junta de Adelanto Local invertirá un millón de escudos en urbanizar terrenos en Arica, en el sitio de la ex Radio de la Armada Nacional, para dar cabida a 250 familias. Estos terrenos les serán entregados con servicios sanitarios, baños, cocina y cierre divisorio. Agregó el señor Vildósola que los propósitos de la Junta de Adelanto Local encuadran con los señalados por el Gobierno del Presidente Frei, en el sentido de resolver primero los problemas de las poblaciones marginales y que no se permitirá loteos de terrenos que carezcan de urbanización. En la entrega de estos predios serán favorecidas familias que están actualmente ubicadas en las poblaciones Rancagua, Fresia, Beneficencia y Nueva Imperial.— (Crosa, corresponsal).

Trabajadores de la Salud acordaron volver al trabajo hoy a primera hora

Ministro de Salud les dio seguridades de que se considerarán sus peticiones.

Los trabajadores de la Salud, agrupados en la Federación Nacional que preside Luis Freire, acordó anoche en reunión ampliada el reintegro a sus labores desde las primeras horas de hoy, suspendiendo su movimiento en consideración a las seguridades recibidas de parte del Ministro de Salud Pública de cumplimiento de sus peticiones y por haber sido promulgada la ley referente al no descuento de los días de huelga de los años 63 y 64.

En la entrevista con el Ministro, los dirigentes manifestaron que se le había prometido enviar los decretos del escalafón antes del 31 de diciembre, y que para el próximo año se haría cumplir el acuerdo de pagar el sueldo mínimo de un vital de Santiago para el grado 14.o, último del escalafón, y que el anticipo de E° 75 que se les pagaría antes de Pascua, podría ser convertido en bonificación más adelante.

ENTREVISTA CON S. E.— Sin embargo, pese a estas seguridades, los dirigentes solicitarán hoy una audiencia con S. E. el Presidente de la República, para tener una ratificación de estas medidas. Esta entrevista, por encontrarse el Presidente en Valparaíso, no se podrá concretar hasta la próxima semana.

CONCENTRACION EN TEATRO ALAMEDA.— El paro en el segundo día de huelga continuó parcial, ausentándose de sus labores poco más de 11 mil trabajadores de un total de 35 mil en todo el país.

Para dar cuenta de la marcha del movimiento, ayer, a las 11 horas, realizaron una concentración en el Teatro Alameda, durante la cual hizo uso de la palabra Luis Freire, presidente de la FENATS, para dar cuenta de las gestiones realizadas y de la entrevista que sostendrían con el Ministro de Salud, Dr. Ramón Valdivieso, en la tarde.

Finalizada la concentración, los asistentes realizaron un desfile por la Alameda, siendo dispersados por Carabineros. Posteriormente, grupos aislados efectuaron manifestaciones en las calles céntricas, hasta ocupar los jardines del Congreso para escapar de la acción de Carabineros.

LOS PROFESORES Y EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

En cuanto al paro del personal de profesores y empleados de la Universidad de Chile, los pocos que se mantuvieron en huelga durante el segundo día, deben también volver hoy a sus labores.

Dirigentes nacionales de esa Asociación manifestaron anoche que en general ayer reanudaron sus labores la mayor parte de ese personal, pues prácticamente el paro fue de 24 horas en vez de 48 horas y que no hubo acuerdo definitivo para hacer efectivo el paro, ya que hubo mayoría que se opuso a tal movimiento. Sólo lo hicieron efectivo, los personales que apoyaron la plataforma de lucha de otros gremios afiliados al Comando de Trabajadores del Estado y en gesto solidario con los Trabajadores de la Salud.

PROFESORES PRIMARIOS

Para mañana, desde las 10.30 horas, con abandono de actividades, la Unión de Profesores de Chile (sector primario), anuncia una concentración en su sede de Catedral, con el fin de fijar acuerdos definitivos para su plataforma de lucha, según sus dirigentes, en defensa de su mejoramiento económico para 1965 y que consulta como puntos principales la defensa de un sueldo de acuerdo a la capacidad docente del magisterio y con el fin de dignificar la profesión.

Declaran testigos en proceso a una firma petrolera

El Ministro de la Corte de Apelaciones, Estanislao Zúñiga Collao, tomó declaración a varios agentes distribuidores de la firma "Shell Mex Chilena", en el proceso que instruye por presunta infracción a la Ley Antimonopolios.

La instrucción del sumario fue ordenada por la Corte Suprema, ante denuncia interpuesta por el distribuidor de la firma, Carlos Ausset, y refrendada por el Consejo de Defensa Fiscal.

El Ministro Sumariante ha citado y tomado declaración, además de los agentes distribuidores, a altos ejecutivos de la Shell Mex.

En círculos de la Corte de Apelaciones se informó que aún no se han adoptado resoluciones en el mencionado proceso, por faltar antecedentes que ingresar al expediente del sumario.

La denuncia habría tenido origen en una presunta imposición de la firma al agente distribuidor, para no permitir la venta de otros productos elaborados por industrias competidoras.

EL PRESIDENTE FREI VISITARA POBLACIONES DEL PUERTO HOY

En la noche asistirá a la ceremonia de graduación de Oficiales, en la Escuela Naval. Su Excelencia pernoctó ayer en el Palacio de cerro El Castillo, por primera vez.

VALPARAISO.— El Presidente Frei llegó anoche a Valparaíso, alojándose en el Cerro Castillo.

El Presidente, que realizará durante el día un plan intenso de actividades en nuestra zona, dara comienzo a su recorrido en Forestal Alto, donde visitará locales escolares y se impondrá de los trabajos de autoconstrucción y la forma en que se desarrollan las matrículas en el sector. De la misma forma, visitará la escuela que en la actualidad la Municipalidad construye en el mismo punto.

El Presidente, que llegará acompañado de sus Ministros de Defensa, Juan de Dios Carmona, y de Educación, Juan Gómez Millas, cumplirá de este modo su primera visita oficial a Valparaíso y Viña del Mar, la que se prolongará durante dos días.

El Presidente visitará poblaciones de las partes altas de ambas ciudades y asistirá a la ceremonia de clausura del año en la Escuela Naval "Arturo Prat", de Playa Ancha.

ORDEN DEL PROGRAMA

En primer término, el señor Frei iniciará su recorrido visitando Forestal Alto, en Viña del Mar, donde inspeccionará locales escolares y se impondrá de los trabajos de autoconstrucción y la forma en que se desarrollan las matrículas en el sector. También visitará la escuela prefabricada que allí levanta la Municipalidad de la Ciudad Jardín y que corresponde a su plan de apoyo a la Campaña Educacional.

Acompañado por sus Ministros de Defensa y Educación, el Presidente se trasladará a Valparaíso, donde a las 11.45 recibirá el saludo de las autoridades, jefes de servicios públicos, Fuerzas Armadas, Carabineros, etc.

A las 12 del día, recibirá en el Salón Rojo de la Intendencia al directorio de la Federación del Comercio Detallista de Chile y de la Cámara de Comercio Minorista, cuyos representantes le entregarán un proyecto de ley que crea la Caja de Previsión del Comercio Minorista.

Luego el Presidente concederá una entrevista a la Comisión de Transporte Marítimo (COTMAR) y enseguida recibirá a los periodistas de este puerto, en una conferencia de prensa en que sólo tendrán cabida los periodistas colegiados, de los diarios y radios.

El Presidente almorzará en el Palacio del Cerro Castillo en forma privada, y a las 15.30 dará comienzo a una jira por los cerros de Valparaíso, donde visitará diversas poblaciones. A la hora que se menciona, llegará a Placeres, para seguir después a Población Progreso y María Eisler. También visitará el Cerro Las Cañas de este puerto, a las 17 horas.

Finalmente, a las 19.45 horas, presidirá la ceremonia anual que se realiza en la Escuela Naval de Playa Ancha, con la graduación de los nuevos guardiamarinas, repartición de premios, etc.

Al acto han sido invitados las autoridades civiles y militares de la provincia, el que este año promete alcanzar gran brillo.

El Jefe del Estado viajará de regreso a Santiago, a las 10 horas de mañana.

Minas atómicas aumentan tensión mundial

WASHINGTON, 17.— (UPI).— El Secretario de Defensa, Robert McNamara, dijo a los periodistas que la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), tiene en su arsenal "minas" atómicas, y que se han hecho planes para su uso en "condiciones adecuadas". Técnicamente se las llama "municiones de demolición atómica".

Los artefactos, de potencia comparable a unas pocas toneladas de TNT (trilita), podrían usarse para cerrar militarmente desfiladeros o regiones boscosas, y harían más lento el avance enemigo con los efectos de la explosión y una breve radioactividad que impediría los atacantes despejar el camino en unas horas o unos pocos días.

McNamara hizo sus comentarios al regresar de la reunión anual de la OTAN en París, de donde informaron ayer que Alemania occidental quiere poner los artefactos en su frontera oriental como barrera instantánea contra avances de tropas.

El Secretario dijo hoy que las "minas" son sólo una de una serie de cabezas explosivas nucleares de que dispone la OTAN. "En los últimos tres años hemos aumentado el número de las cabezas explosivas nucleares en Europa occidental, puestas allí para uso de la OTAN, en un 6% —manifestó—. Entre ellas... hay cargas atómicas de demolición... para usarlas en condiciones adecuadas".

CONTRAATAQUE NUCLEAR

Las autoridades no creen que tal uso de municiones atómicas pueda provocar un gran contraataque nuclear de un enemigo. Las minas se usarían en puntos elegidos con precisión, donde serían superiores a proyectiles, y no harían explosión en territorio enemigo.

Los entendidos dicen que si un enemigo aprovechara la explosión de estas minas nucleares como pretexto para un contraataque atómico de grandes proporciones, ello significaría que intentaba desencadenarlo de todos modos.

REACCION EN RUSIA

MOSCU, 17.— (UPI).— La prensa soviética denunció hoy un presunto plan alemán de colocar minas atómicas a lo largo del telón de acero, presentándolo como una acción que incrementaría el peligro de guerra termonuclear.

"Estos planes... llevarían al agudizamiento de la tensión internacional y al incremento del peligro de guerra termonuclear en Europa", dijo el órgano del Ministerio de Defensa soviético "Estrella Roja", utilizando una noticia de la agencia TASS.

EE. UU. ENROLA TRABAJADORES VOLUNTARIOS PARA IR A LA LUNA

HOUSTON, Texas, 17 (UPI).— Más de 900 hombres, mujeres y hasta niños han pedido trabajo en la Luna.

La Dirección Federal del Espacio recibe unas 20 solicitudes por día y se espera que como máximo 20 personas sean empleadas y posteriormente entrenadas como astronautas, los cuales tendrían alguna posibilidad de ir a la Luna durante la década del 70.

La Dirección Federal del Espacio necesita científicos dispuestos a ir a investigar a fondo la vida en la Luna después del primer alunizaje de la cápsula Apollo.

Un funcionario de la Dirección dijo que los candidatos aprobados tendrán el cerebro de un profesor de ciencias de la Universidad y el físico de un semidios deportivo griego.

No deberán medir más de uno ochenta, ver perfectamente sin anteojos y no contar más de 34 años.

Consejo de OTAN no pudo superar pleito sobre la Fuerza Nuclear

Francia mantiene firme oposición a cualquier plan de tal tipo, mientras que Gran Bretaña propone nuevas fórmulas.

PARIS, 17 (UPI).— El Consejo de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) finalizó hoy tres días de deliberaciones con una nueva exhortación a la unidad política y militar. Pero persiste la divergencia sobre política nuclear.

ESPERANZAS E INCERTIDUMBRES

El Secretario de Estado norteamericano, Dean Rusk, partió hoy en avión de regreso a Washington. Se dice que en la incertidumbre sobre si sus largas conversaciones con el Presidente francés Charles de Gaulle mejoraron en alguna forma las relaciones franco-norteamericanas.

Se sabe, sin embargo, que el Secretario confía en que será posible establecer alguna forma de fuerza nuclear colectiva, a pesar de las vigorosas objeciones del general De Gaulle.

COMUNICADO OTAN

El comunicado final señala que la reciente reorganización del Gobierno soviético y la explosión atómica de China roja han aumentado las "incertidumbres" del mundo y acentúan la necesidad de unidad occidental. He aquí sus puntos principales:

—La Alianza debe continuar fortaleciendo su unidad. Debe robustecerse y profundizarse la consulta dentro de la Alianza. El Consejo permanente de la OTAN tiene instrucciones de estudiar el estado de la Alianza, así como sus propósitos y objetivos.

—Los Ministros reafirmaron su determinación de continuar trabajando por un aflojamiento de las tensiones entre Oriente y Occidente, y por la reunificación de Alemania.

—Mientras no se logre un desarme general y completo, todo debilitamiento de la posición defensiva de la Alianza expondría a sus miembros a presiones crecientes.

—El Consejo está resuelto a continuar trabajando por acuerdos en el terreno del desarme y la no propagación de las armas nucleares.

FUERZA NUCLEAR OTAN

Pero nada dice el comunicado sobre la fuerza nuclear multilateral, propuesta por Estados Unidos, y los demás asuntos que han dividido la Alianza, entre ellos, la divergencia sobre estrategia nuclear y convencional.

Uno de los acuerdos a que se llegó fue que cinco y posiblemente seis Estados miembros de la OTAN se reunirán en enero, alrededor del 15, para preparar planes para una fuerza nuclear aliada. Se cree que ésto combinará en una y otra forma el proyecto norteamericano con la idea británica de la fuerza nuclear atlántica.

Los cinco países que con seguridad participarán son Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania Occidental, Italia y Holanda.

OPOSICION FRANCESA

Francia, que continúa firme en su oposición a la participación de Estados Unidos en una fuerza integrada, no participará, bajo ninguna circunstancia. Colaboradores de Rusk señalaron que el Secretario confía en que a la postre surja alguna forma de fuerza aliada integral, en vista de que la alternativa sería la emergencia, en los próximos años, de una serie de fuerzas nucleares independientes. Rusk considera que cuando los aliados de Estados Unidos comprendan plenamente los peligros que esto supondría, verán que la única solución es constituir alguna clase de fuerza nuclear multilateral.

PROYECTO BRITANICO

LONDRES, 17 (UPI).— El Primer Ministro, Harold Wilson, conquistó esta noche una amplia victoria parlamentaria para su plan de reorganización de las defensas occidentales, mediante la creación de una "fuerza nuclear atlántica".

VOTO DE CONFIANZA

La Cámara de los Comunes puso término a un importante debate de dos días sobre política exterior y defensa, rechazando una moción de censura del Partido Conservador a los planes del Gobierno laborista, por 301 votos contra 291, con lo que éste salió airoso de la prueba, con el apoyo del pequeño Partido Liberal, que aumentó la mayoría de 20 votos con que cuenta el Gobierno en el Cuerpo Legislativo.

Wilson, que abrió ayer el debate, volvió a hablar hoy para rechazar las críticas del ex Primer Ministro conservador, Sir Alec Douglas-Home, de que la "fuerza nuclear atlántica" significaría tener "muchos dedos en el cerrojo", y resultaría "increíble como disuasivo".

DEFENSA PELIGROSA

El Primer Ministro afirmó que el Gobierno de Douglas-Home basó la futura defensa británica en la adquisición de proyectiles nucleares norteamericanos "Polaris", pero que, como éstos no pueden ser probados, en virtud del Tratado que proscribió los experimentos nucleares, "toda la seguridad de Gran Bretaña... depende de un proyectil no ensayado".

CONFIRMAN QUE NAT KING COLE TIENE CANCER

SANTA MONICA, California, 17 (UPI).— El famoso cantante Nat King Cole está siendo tratado con bomba de cobalto ya que se teme que tenga cáncer de pulmón.

A pesar de que no ha habido confirmación oficial de que el tumor pueda ser maligno, un portavoz del Hospital de San Juan indicó ayer que los tratamientos de cobalto sólo se aplican en caso de cáncer.

El estado de Cole no se le comunicó a él mismo hasta el anuncio dado a la prensa.

Se espera que salga del hospital dentro de unos 10 días y que vuelva para seguir los tratamientos médicos durante semanas.

EL "CHE" GUEVARA ABANDONO LA NU EN VIAJE A ARGELIA

Extraordinarias medidas policiales de precaución en Nueva York

NUEVA YORK, 17 (UPI).— Ernesto Guevara, el gobernante número dos de Cuba, partió hoy en avión hacia Gander, Canadá. La radioemisora de La Habana, cuya transmisión se captó en Miami, dijo que el Ministro de Industrias de Cuba estaba en viaje a Argel.

GUEVARA EN LA NU

Los intensos ocho días que pasó Guevara en Nueva York incluyeron un discurso ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, así como una presentación por radio y televisión.

Durante la estada de Guevara pronunciaba su discurso en las NU, el viernes, se dispararon un bazuca contra el edificio, pero el proyectil no dio en el blanco.

PARTIDA DE GUEVARA

Guevara partió en un avión Britannia de la Línea Aérea Cubana, que vino especialmente de La Habana para llevárselo. Más de cien policías mantuvieron guardia en el aeropuerto internacional. Los delegados soviéticos ante las NU y también de otras naciones del bloque comunista despidieron a Guevara.

El comunista cubano nacido en Argentina viaja acompañado por su secretario, José Manuel Manresa, y tres asesores. Dijo al partir que ignoraba cuándo realizaría otro viaje a Nueva York.

COLO COLO GANO A SELECCION DE ARICA POR TRES A UNO

Ante diez mil personas se jugó, en la tarde de ayer, en el Estadio Carlos Dittborn, de Arica, el partido de fútbol entre Colo Colo y la Selección local. El cuadro albo ganó por tres a uno. Al finalizar el primer tiempo, el conjunto de Santiago perdía por un tanto a cero, mediante un tiro de penal, servido por el jugador Farías.

En la segunda fracción, Colo Colo reaccionó con energía ante el certero ataque de los elementos locales. Sepúlveda, en jugadas individuales, pudo empatar a los cinco minutos, logrando una segunda ventaja a los 20 minutos de juego.

Finalmente, Hormazábal, a los 30 minutos, con tiro libre de larga distancia, dejó la cuenta por tres a uno, en una maniobra que fue largamente ovacionada por el público.

El equipo albo estuvo formado por Santander, Lepé, Sepúlveda, Rodríguez, Cruz, Eladio Rojas, Moreno, Hormazábal, Alvarez, Bravo y Roberto. El equipo de Arica lo formaron Hidalgo, Jáuregui, Cornejo, Rivera, Rojas, Farías, Contreras, Vivanco, Pizarro, Stagnaro y Véliz.

BASQUETBOL DE ANOCHE:

Ferro, Palestino y Unión ganaron en una jornada llena de incidentes

Ferroviarios, Palestino y Unión Española, fueron los vencedores de la jornada cestera de anoche en el Gimnasio Nataniel, por la penúltima fecha del Torneo Metropolitano de Básquetbol Masculino. El conjunto ferroviario venció a Quinta Normal 76-55. En el semifondo, Palestino gran candidato al título de campeón tuvo que esforzarse para conseguir doblegar a Municipal que contó esta vez con Figueroa y Vásquez por la cuenta de 59-51. Primer tiempo, 28-27, favorable a los ediles. Y en el cotejo de fondo, Unión venció a Universidad Técnica, 80-67, primer tiempo 33-32 favorable a los hispanos.

En este cotejo hubo de todo, expulsiones —Torres, Barrera, de Unión, y Sánchez, de U. Técnica—, alegatos, como siempre contra la pareja de árbitros Román y Meneses, discusiones en las tribunas y galerías, pugilatos, etc. Todo lo que le dá expectación a los encuentros reñidos y disputados palmo a palmo. Porque eso fue lo que aconteció hasta el mismo momento que el juego se hizo normal, es decir, hasta antes de las expulsiones de los jugadores nombrados, juego parejo, equilibrado en que Universidad Técnica sorprendió con un básquetbol de excepcional calibre, en que tuvo en Pletikosic y Sánchez su mejores figuras. Pero faltando 9' para el término de la brega, Antonio Torres y Sánchez se dieron de patadas en el suelo, intervino Barrera sacando al jugador universitario de un brazo arrastrándolo por el suelo. Intervinieron otros jugadores dándose de golpes. En ese instante el marcador señalaba 58 puntos para Unión y 55 para la Técnica. El resto fue ya de mero trámite manteniendo Unión la ventaja.

LA BB VIAJO A RIO BUSCANDO TRANQUILIDAD

PARIS, 17 (UPI).— La actriz cinematográfica francesa Brigitte Bardot, partió esta noche por vía aérea hacia Río de Janeiro, acompañada de su amigo Bob Zaguri, "porque allí, al menos, tendré un poco de tranquilidad".

La intérprete y su acompañante fueron conducidos a la cabina de primera clase de un avión a reacción Boeing de Panair Do Brasil, cuyo horario fue modificado para comodidad de Brigitte.

FILM BRIGITTE-JEANNE MOREAU

NUEVA YORK, 17 (UPI).— La compañía cinematográfica "Unifrance" informó aquí hoy que las actrices francesas Brigitte Bardot y Jeanne Moreau trabajarán juntas en México, a partir de enero, bajo la dirección de Louis Mallé, en la película "Viva María".

La cinta relata la historia de dos francesas de la farándula que, durante un recorrido por América Latina, en tiempos de la primera guerra mundial, quedan complicadas en México en las peripecias de la revolución.



Amintore Fanfani podría ser futuro Presidente de Italia

ROMA, 17 (UPI).— El Parlamento realizó esta noche una cuarta votación sin poder elegir al nuevo Presidente del país y los observadores estiman que ello contribuye a aumentar las probabilidades de victoria del candidato Amintore Fanfani, que es demócratacristiano, pero enemigo político del Primer Ministro Aldo Moro.

VOTACION DE AYER

Giovanni Leone, el candidato oficial del Partido Demócrata Cristiana, de Gobierno, obtuvo sólo 290 votos de los 930 depositados, lo cual le hizo quedar a considerable distancia de la mayoría que se necesita para resultar elegido o sea, 482. Leone no ha logrado contar con el respaldo sólido de sus 399 colegas del demócratacristiano, y la votación a su favor fue disminuyendo de 319 en la primera de ayer a 304 en la segunda y 298 en la tercera.

APOYO COMUNISTA

Los comunistas, por su parte, continúan votando por el veterano Humberto Terracini, que obtuvo 249 sufragios en la cuarta votación. El Ministro de Relaciones Exteriores, Giuseppe Saragat, respaldado por los socialistas y otros dos partidos pequeños de la coalición gubernamental, quedó en tercer puesto con 138 votos.

SITUACION DE FANFANI

Los observadores señalan que la posición de Fanfani ha ido fortaleciéndose de manera continua y que en la votación de mañana quizás pueda contar con el apoyo de los comunistas. Fanfani obtuvo 18 votos en la primera oportunidad, 53 en la segunda, 71 en la tercera y 177 en la última.

El candidato liberal Gaetano Martino logró 54 sufragios en la cuarta votación, el neofascista Agusto de Marsanich 41, el demócratacristiano Giulio Pastore 12, y otros candidatos obtuvieron ocho votos en total. En blanco aparecieron 28 boletas.

Los peritos parlamentarios estiman que los simpatizantes de Fanfani han realizado una hábil maniobra electoral a base de mantener modestamente baja la votación emitida a favor de aquél en los primeros momentos para luego irla aumentando proporcionalmente. Este manejo de las fuerzas da la impresión de que el movimiento en pro de Fanfani va creciendo arrolladoramente.

Fanfani pudiera alcanzar la Presidencia si continúan abandonando el campo de Leone los que se creía eran sus seguidores, y si comunistas y neofascistas se deciden a apoyarlo, como se espera.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE

DEPARTAMENTO HIPOTECARIO Y DE INVERSIONES

SORTEO DE BONOS 10/6%
ENERO 1965

1000.

148 291 376 427 753 2013 2117 2252 2520 2759 ....

500.

404 491 1830 1862 1925 1970 1993 2001 2017 2053 2114 2166
2217 2264

100.

106	140	163	33090	34093	35160	36241	37451	54896	95757	96594	110128
110	141	164	33104	34176	35248	36290	37588	55027	95808	96634	110180
111	142	165	33121	34222	35325	36383	37619	55163	95843	96699	110242
113	144	166	33240	34327	35389	36439	37904	55270	95881	96753	110300
118	145	169	33303	34384	35434	36504	38313	55354	95978	96781	110304
119	147	171	33386	34419	35506	36560	38419	55442	96010	96817	110505
120	149	172	33427	34494	35593	36666	51780	55517	96065	96863	110563
121	150	173	33492	34573	35690	36721	51916	55650	96151	96891	110592
123	151	174	33568	34622	35745	36745	52040	55757	96185	96967	110757
124	153	176	33610	34729	35788	36964	54263	55886	96201	97025	121502
125	154	178	33692	34780	35821	36991	54338	55954	96257	97070	121527
128	156	181	33760	34861	35886	36997	54457	56007	96340	97094	121560
130	158	183	33835	34947	35969	37175	54570	56011	96384	97172	121573
131	159	184	33901	34998	36046	37189	54676	95604	96419	97252	121613
133	160	185	33979	35018	36104	37198	54779	95652	96485	97340	133540
135	161	187	34030	35073	36177	37211	54820	95723	96560	110075	133899
138	162	188	......	......	......	......	......	......	......	......	......

50.

204	252	6420	7751	9116	10795	12397	13742	32534	34072	53620	63367
206	257	6515	7806	9194	10892	12576	13757	32664	34170	53778	63385
209	259	6569	7969	9229	10957	12628	13765	32747	34206	53886	63426
210	261	6614	8030	9303	11055	12653	13770	32840	34326	54078	63489
211	263	6782	8086	9361	11139	12837	13776	32964	34500	62910	63515
213	265	6828	8187	9454	11182	12850	27920	33041	34554	62963	63573
217	272	6912	8241	9580	11285	13259	27954	33149	34642	62977	63660
218	273	6979	8300	9673	11371	13294	27983	33240	34697	62989	63646
221	277	7045	8345	9751	11432	13356	28029	33323	34837	62998	63709
222	278	7139	8496	9896	11526	13390	31610	33455	35115	63026	63777
224	974	7262	8570	9955	11640	13438	31683	33499	35349	63061	63801
225	999	7301	8650	10060	11726	13513	31837	33583	35456	63128	63867
231	1008	7370	8724	10123	11853	13578	31932	33647	35718	63174	63918
240	6007	7452	8761	10249	11918	13585	32090	33711	36100	63191	63950
242	6110	7520	8846	10568	11984	13599	32144	33788	53295	63220	63974
247	6183	7582	8929	10597	12052	13615	32235	33856	53360	63256	63997
250	6244	7619	8971	10629	12157	13659	32328	33950	53516	63293	64060
251	6358	7672	9033	10677	12203	13694	32489	.....	.....	.....	.....

20.

649	13135	13541	14040	14843	15328	25116	26109	26870	27788	53525	54066
677	13156	13586	14075	14871	15370	25170	26185	26936	27990	53640	54123
704	13160	13648	14108	14949	15465	25269	26286	27074	48547	53686	54146
731	13169	13680	14130	15000	15509	25356	26311	27150	48570	53777	54162
753	13209	13746	14219	15046	15554	25426	26388	27299	48667	53846	54269
770	13274	13790	14640	15107	15582	25518	26540	27308	48793	53923	54356
776	13319	13834	14688	15129	15609	25630	26577	27559	49112	53965	54397
787	13370	13879	14722	15163	15624	25666	26628	27586	53349	54000	54418
810	13423	13910	14769	15238	15648	25907	26720	27710	53383	54019	54443
844	13468	13953	14818	15273	15654	25961	.....	.....	.....	.....	.....

10.

17419	19679	20234	21024	21949	41776	44489	50330	50916	51234	51478	51507
17435	19725	20267	21068	21964	41789	44520	50348	50979	51267	51480	51510
17438	19778	20393	21109	21971	41795	44596	50365	50996	51285	51482	51513
17446	19827	20409	21146	21986	41828	44635	50373	51013	51431	51484	51522
17507	19839	20455	21194	22044	41850	44708	50386	51067	51456	51487	51526
17515	19932	20509	21560	22048	41864	44743	50468	51092	51461	51489	51564
17536	20030	20546	21925	41710	41936	44777	50791	51146	51465	51493	51565
17569	20067	20930	21941	41717	41970	44793	50819	51161	51470	51499	51573
17581	20089	20955	21942	41730	41988	44958	50835	51195	51472	51502	51575
17627	20145	20970	21944	41749	42071	45137	50872	51210	51475	51505	51576
19636	20208	20993	21946	41763	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

RESUMEN:			
10 BONOS	E° 1000.—	E° 10000
14 "	E° 500.—	E° 7000
195 "	E° 100.—	E° 19500
212 "	E° 50.—	E° 10600
115 "	E° 20.—	E° 2300
125 "	E° 10.—	E° 1250
TOTAL		E° 50650

SORTEO BONOS 6-3/4 — ENERO DE 1965

50.

664 15817 18395 ....

20.

21 5346 8961 17353 ....

10.

925	3482	34990	47478	57080	57161	70070	70821	83296	83993	84315	84850
1636	3677	39621	51107	57138	64316	70147	83132	83723	84119	84668	98300
3215	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

5.

1524	3411	4637	6168	42745	45093	51995	59192	67646	76728	90517	118831
2041	3620	5103	8349	43667	47409	57255	59246	75997	84189	90698	124455
2567	4089	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

1.

2240	5270	8131	10665	14197	16523	19109	21897	23798	26112	178017	286385
[illegible]	5487	8278	10812	14276	16695	19242	22044	23850	26307	178353	302101
[illegible]	5533	8523	11566	14501	16885	19438	22270	24050	26496	209676	302140
3118	5869	8708	11689	14570	17153	19652	22451	24280	26720	215351	302173
3281	6014	8872	11833	14649	17342	19877	22488	24541	26911	215693	302225
3581	6270	9087	12082	14959	17538	20045	22679	24660	27313	216221	302274
3645	6561	9273	12238	15070	17726	20338	22860	24878	27677	232599	302446
3929	6699	9538	12709	15302	17858	20481	22984	25068	28068	243096	302471
4006	7110	9742	12841	15560	18076	20729	23128	25272	29110	243387	302506
4398	7242	9916	13212	15657	18327	20902	23311	25450	177606	243330	302547
4419	7549	10061	13460	15939	18483	21301	23560	25696	177693	262526	302656
4618	7681	10279	13614	16052	18736	21529	23653	25900	177906	262714	357053
5140	7867	10580	13700	16346	18885	21684	.....	.....	.....	.....	.....

RESUMEN:			
3 bonos de	E° 50.—	E° 150.—
4 bonos de	20.—	80.—
25 bonos de	10	250.—
26 bonos de	5.—	130.—
151 bonos de	1.—	151.—
TOTAL		E° 761.—

CERTIFICO: Que con fecha de hoy se efectuó ante mí, en la Oficina Principal del Banco del Estado de Chile el sorteo para amortizar los bonos del vencimiento Enero-Julio de 10-6% de dicha institución y los bonos 6-3/4% de la ex Caja de Crédito Hipotecario, según fondos de amortización acumulados cuyo resultado se consigna en la lista precedente.

SANTIAGO, 14 de diciembre de 1964.

RAFAEL ZALDIVAR DIAZ
Notario

LOS RICOS DEBERAN... (De la Pág. 8)

título fiduciario, respecto de los bienes que administran o tienen en depósito o a título fiduciario.

3) Las personas jurídicas chilenas o extranjeras domiciliadas en Chile, respecto de los derechos de las personas comprendidas en los N.os 2.o y 3.o del artículo 8.o de la presente ley, que sean sus socios, partícipes o asociados.

ARTICULO 19.— El Contribuyente podrá en cualquiera de los años tributarios del período de vigencia de este impuesto, y en la oportunidad de presentar su declaración a la renta, acompañar una nueva declaración y su correspondiente inventario, cuando el valor del total de los bienes declarados primitivamente haya disminuido en un 40% o más, en razón de fuerza mayor o caso fortuito, no pudiendo computarse para el cálculo del referido porcentaje, aquella parte de la disminución del valor de los bienes que hubiere sido cubierta por un seguro u otra forma de indemnización. Esta disminución deberá acreditarse ante el Servicio de Impuestos Internos. En este caso, el impuesto se continuará aplicando a base del nuevo valor declarado.

ARTICULO 20.— El contribuyente podrá, hasta el 31 de diciembre de 1965 resctificar la declaración presentada, con el objeto de agregar bienes que hubiere omitido por ignorarse su existencia en la época de declarar, previa declaración jurada en tal sentido. En estos casos el contribuyente no incurrirá en las sanciones por omisión dolosa de bienes en la declaración, pero el Servicio procederá a reliquidar el impuesto desde su primer año de aplicación, debiendo pagar el contribuyente las diferencias que se determinan, más los reajustes del impuesto e intereses penales que procedan.

La facultad de rectificar la declaración que establece este artículo, no producirá el efecto de liberar al contribuyente de las sanciones por omisión de bienes, si ella se efectúa con posterioridad a la fecha de la resolución del Servicio de Impuestos Internos, que ordena citar al contribuyente, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 del Código Tributario.

ARTICULO 21.— Tratándose de cónyuges que están bajo el régimen de sociedad conyugal, el marido deberá declarar separadamente los bienes propios de la mujer, que administre en su calidad de representante legal de élla. Los cónyuges que estén bajo el régimen de separación de bienes, sea ésta convencional, legal o judicial, incluyendo la situación contemplada en el artículo 150 del Código Civil, declararán sus bienes independientemente.

ARTICULO 22.— En caso de fallecimiento de un contribuyente durante el plazo de vigencia de este impuesto, el tributo de la presente ley se sumará al impuesto de herencias que se determine y se pagará íntegramente en el plazo establecido para el pago del impuesto de herencias.

Para estos efectos, el monto del tributo de esta ley que se agregue al impuesto de herencias será igual a tantas veces el impuesto determinado para el año de fallecimiento del contribuyente, como años falten para el término de la vigencia del impuesto de esta ley, incluído el año de la muerte del causante, y deduciendo de la cantidad que resulte el monto de las cuotas que se hubieren pagado por el año de fallecimiento del contribuyente.

En estos casos, el pago del impuesto de esta ley se prorrateará entre los herederos en proporción a sus cuotas o derechos en la herencia.

Para todos los efectos legales, el impuesto de la presente ley se entenderá comprendido en el N.o 3 del artículo 4.o de la Ley de Impuesto a las Herencias, Asignaciones y Donaciones.

ARTICULO 23.— El impuesto que se determine para cada año se pagará en tres cuotas iguales, en los meses de marzo, julio y octubre.

No obstante, aquellos contribuyentes que están afectos al impuesto de Segunda Categoría de la Ley de la Renta, en virtud del N.o 1 del artículo 36, podrán solicitar en cada año, en la oportunidad de presentar su declaración de renta, que el impuesto de la presente ley les sea descontado por planilla en seis cuotas iguales entre los meses de julio y diciembre, siempre que el monto del impuesto exceda de un 20% de un sueldo vital mensual. Durante el año 1965 la solicitud a que se refiere este artículo deberá hacerse conjuntamente con la declaración de bienes que deba presentarse de acuerdo con el artículo 17 de esta ley.

ARTICULO 24.— Las personas señaladas en el artículo 18 serán solidariamente responsables del pago del impuesto con el contribuyente o su representante legal.

ARTICULO 25.— El contribuyente podrá pagar en forma anticipada el total del tributo correspondiente al período de vigencia de esta ley, o el total del saldo que le faltare por cancelar.

Para estos efectos, el monto del tributo a pagar será igual a tantas veces el impuesto determinado para el año en que se efectúe el pago, como años falten para el término de la vigencia del impuesto de esta ley, incluído el año en que se efectúe la cancelación, y deduciendo de la cantidad que resulte el monto de las cuotas que se hubieren pagado por el año en que se efectúe el pago total o del saldo del impuesto. Los contribuyentes que opten por pagar el tributo de esta ley en forma anticipada, gozarán de un descuento del 10% sobre la cantidad cuyo pago se haya anticipado en más de seis meses al de la fecha en que deberían cancelarse de acuerdo con esta ley.

Artículo 26.— Las declaraciones que se hagan en virtud de las disposiciones de esta ley serán secretas, debiendo aplicarse respecto de ellas lo dispuesto en los artículos 92 incisos 1.o, 2.o y 3.o y 93 de la Ley de la Renta.

PARRAFO IX

DE LAS SANCIONES

Artículo 27.— La emisión de bienes en la declaración que están obligados a presentar los contribuyentes se presumirá dolosa, y corresponderá a éstos acreditar que no han obrado a sabiendas o intencionadamente.

Artículo 28.— La emisión dolosa de bienes en la declaración que deba presentarse de acuerdo con las norma[s] [del] Párrafo VII, de la p[resente] ley, se sancionará con la [pena] corporal establecida en [el N.o] 4 del artículo 97 del C[ódigo] Tributario y, en sustitu[ción de] la pena pecuniaria con[templa]da en dicha disposició[n, se] procederá a aplicar al [infrac]tor una multa equivale[nte al] 30% del valor de los [bienes] que se hubieren omitid[o].

DE LA PRESCRIPC[ION]

Artículo 29.— Los pla[zos de] prescripción a que se re[fieren] los artículos 200 y 201 de[l Có]digo Tributario, se co[ntarán] para los efectos de este [im]puesto desde el día si[guiente] al vencimiento del pla[zo de] pago de la última cuo[ta que] corresponda cancelar e[n] 1969.

Artículo 30.— Lo di[spuesto] en el artículo 89 del C[ódigo] Tributario regirá tambié[n res]pecto de los comproba[ntes de] pago o exención del im[puesto] establecido en la presen[te]

FINALIZA CASO DE LOS CHINOS PRESOS EN RIO

RIO DE JANEIRO, 17 (UPI).— El caso de los nueve chinos comunistas acusados de espionaje y subversión en el Brasil, está a punto de terminar. El 21 de diciembre se entrará en la fase final del juicio, uno de los más espectaculares surgidos en el Brasil.

Los chinos, que originalmente llegarón al Brasil como representantes comerciales y culturales del régimen de Pekin podrían ser condenados de 10 a 20 años de cárcel de ser declarados culpables, en tanto que sus jefes podrían recibir penas de 15 a 20 años.

La delegación de cinco abogados japóneses que se halla en camino a Brasil para participar en la defensa de los chinos comunistas en la última etapa del proceso —si el gobierno brasileño se lo permite— no ha llegado todavía a Río.

Dir. Aprovisionamiento del Estado

SOLICITASE

PROPUESTA PRIVADA Nº 188

por los artículos que a continuación se detallan, destinados para la Dirección de Obras Sanitarias:

1.—ENSAMBLE CAMION FORD V-8, 1956, F-600. REPUESTOS VARIOS, PARA IDEM.

2.—ENSAMBLE CAMIONETA FORD V-8, 1956, F-100. REPUESTOS VARIOS, PARA IDEM.

.2—AMORTIGUADORES DELANTEROS, PARA CAMIONETA FORD 1959, F-100.

1.—INTERMITENTE COMPLETO (FLASHER Y FAROLES) CAMIONETA FORD 1956, F-350.

Bases y antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, Sección Compras Directas, Amunátegui N.o 66, 2.o piso. Las ofertas se recibirán hasta las 12 horas del día 22 de diciembre de 1964, en Amunátegui N.o 66, 1er. piso, secretaría del Director.

EL DIRECTOR

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Dirección General de Obras Públicas.
Dirección de Pavimentación Urbana, Chile

COMUNA DE PROVIDENCIA

FRENTES DE PREDIOS AFECTOS A PAGO DE PAVIMENTACION

(Ensanche — Res. Nº 871, de 27—6—61)

En conformidad a las disposiciones contenidas en el Art. 23 de la Ley General de Pavimentación Nº 8.946, de fecha 20 de octubre de 1949, se pone en conocimiento de los propietarios, que los frentes de sus predios, afectos a pagos de pavimentación de calzadas de concreto, ejecutadas en diversas calles de la comuna de Providencia, son los siguientes:

N o	PROPIETARIO	MTS. DE FRENTE
AVENIDA SANTA ISABEL		
Entre Condell e Italia — Costado Sur		
1308	Alberto Jadua	21.50
421	Alfredo García	3.50
429	Inés González v. de Alorda	5.70
433	Manuela Cesáreo	3.00
451-439	José Fernández	24.50
Entre Italia y Girardi — Costado Sur		
467-481	Luis Martínez	25.00
489	María Maillar	12.00
501	Luis Varela	12.00
505	Enrique Caenfer	2.00
Entre Girardi y Tegualda — Costado Sur		
509-519	Angel Aldani	22.20
Entre Tegualda y Salvador — Costado Sur		
1371 p. Salvador	Parroq. Sn. Crescente (Arzobispo)	77.70
Entre Salvador y Luis Beltrán — Costado Sur		
1368 p. Salvador	Rafael Duque Rodríguez	31.60
637	Carlos Coromino G	11.30
645	Enrique Barros	10.70
661	Enrique Viberall	10.90
665	Lilian Johnson	11.00
675	Enrique Cuadra	15.60
689	Marta Andrade	11.00
s/n.	Escuela Alterna N.os 113 y 104	22.40
739-749	Eduvigis Mack	24.70
753	Alejandro González Reyes	15.10
773-B	Suc. Ramón González T.	15.45
779	Eduardo Campos Monsalves	11.00
789	Alejandro Herkovitz	11.00
1381 p. L. Beltrán	María G. de Gutiérrez	2.20
Entre Luis Beltrán y J. M. Infante — Costado Sur		
1384 p. L. Beltrán	Angel Motto	22.00
843	Eduardo Albers	16.00
861	Alberto Zamorano	19.50
877-891	María Fuenzalida v. de Leyton	30.00
SANTA ISABEL		
Entre Condell y Avda. Italia — Costado Norte		
1256	Río Malloo	32.10
432	Hernalda del Valle Lena	9.70
438	Luis Martínez A.	9.90
448	Julio Capurro	11.90
Entre Italia y Girardi — Costado Norte		
1232 p. Italia	Enrique Contreras R.	17.30
470	N.N.	13.10
490	Olga Bravo	17.30
496	Aída Raffo	12.00
Entre Girardi y Salvador — Costado Norte		
506-512	N.N.	20.00
522	Suc. Berlan León	2.00
530 y 536	Francisco Zambra	16.00
542-558	Juan Casanova	23.50
562	María Machuca	8.00
568	N.N.	7.50
576	Alberto Jadue	7.00
582	Guido Silva	7.00
590	Waldo Green	21.50
Entre Salvador y Julio Prado — Costado Norte		
0624-0612	Violeta Echevarría	31.50
0634	Salustio Suárez C.	11.50
0652	Alejandro Juica	13.50
0643	N.N.	13.30
0650	N.N.	17.50
0664	Emilio Martinelli	15.00
0676	Evangelina Burgos	11.00
0684	Luis Ciudad Vásquez	11.50
0698	Roberto Moya	20.50
Entre Julio Prado y J. M. Infante — Costado Norte		
0744	Suc. Sanhueza	[illegible]
0726	Carlos Barría	[illegible]
0730	Amelia Salinas Castro	[illegible]
0786	N.N.	[illegible]
0794	Alfredo Espinoza	[illegible]
0820	Manfred Hirsch Moritz	[illegible]
0826	Ana García de Pavez	[illegible]
0850	José Rizzo	[illegible]
0860	Herminia León v. de C.	[illegible]
0866	Bernardo Carrasco	[illegible]
0874	Eduardo Orellana	[illegible]
0890	Carmen Fuenzalida	[illegible]
0898	Raúl Véliz	[illegible]

NOTA: Los reclamos a que la publicación de estas cifras diere lugar, deberán hacerse por escrito a esta Dirección de Pavimentación Urbana, Moneda [illegible] Of. 212, de Santiago dentro del plazo de 15 días a contar desde la fecha de la primera publicación. Pasado este plazo, se tendrán por exactas las cifras relativas a la longitud de los frentes.
Toda transferencia o subdivisión de predio deberá ser puesta en conocimiento del Director por los propios interesados, inmediatamente que dicha operación se haya realizado, con las formalidades correspondientes y acompañando los antecedentes respectivos.

EL DIRECTOR

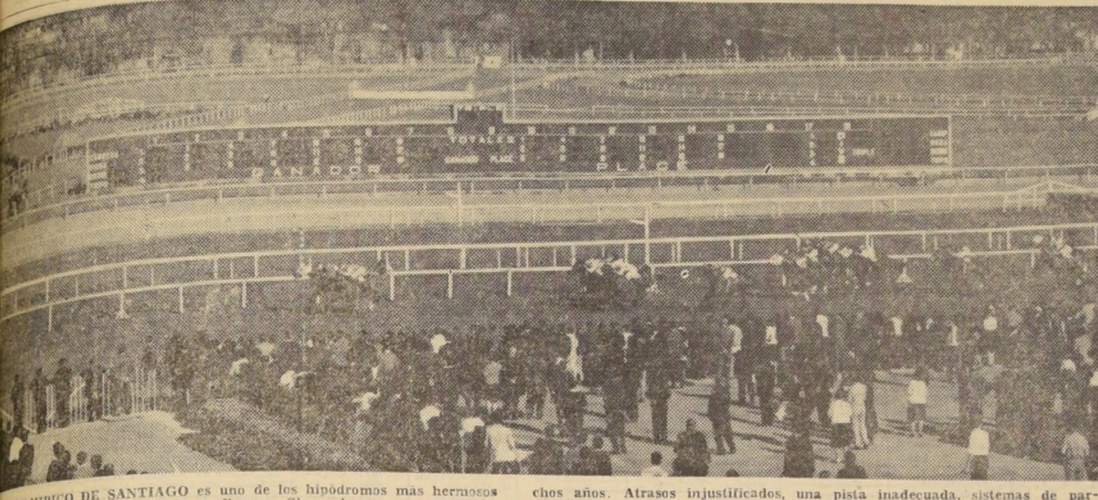
SUPLEMENTO HIPICO

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — VIERNES 18 DE DICIEMBRE DE 1964

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917



CLUB HIPICO DE SANTIAGO es uno de los hipódromos más hermosos del mundo. Nuestras visitas así lo confirman. Sin embargo, su espectáculo se ve deteriorado con fallas inadmisibles en una institución que tiene muchos años. Atrasos injustificados, una pista inadecuada, sistemas de parlantes anticuados y una especulación en los precios de refrigerios, son algunos de los aspectos negativos que merecen una rápida solución.

DESMEJORA EL ESPECTACULO HIPICO

Se está perdiendo el concepto de que es el público el gran sostenedor del "deporte de los reyes".– Las deficiencias del Club Hípico: mal sistema de parlantes, atrasos injustificados, estado de la pista, etc.– Todos debemos contribuir a hacer de la hípica un agrado y no un desagrado.

SON MUCHOS los reclamos telefónicos y por carta que LA NACION, el diario de los hípicos, viene recibiendo desde hace varias semanas, por la deficiente organización que se viene dando a los espectáculos turfísticos.

Para empezar —y debemos señalarlo— las críticas de los lectores abarcan a las dos instituciones hípicas de la capital, pero de preferencia se insiste en el Club Hípico por cuanto hay allí deficiencias más numerosas y notorias. Vamos por parte:

ESTADO DE LA PISTA

El estado de la pista es, en el Club Hípico, totalmente incierto. Depende del riego y de las condiciones del clima. Si se riega y se nubla, hay pista de invierno. Si se riega y hay sol, hay pista normal. Muchas veces estas situaciones se entremezclan y la pista o es excesivamente dura —como pavimento— o blanda, como si fuese invierno. El pasto se ha dejado crecer a límites que van más allá de lo normal. Se abusa de las palizadas, que se colocan a 2 metros, a 4 metros y a 10 metros, según la temporada del año.

En resumen, nunca el aficionado hípico puede tener la certeza de saber cómo estará la pista del Club Hípico. Y bien sabemos que hay un amplio sector que saca líneas, hace sus estudios en base al tiempo, etc.

PARLANTES INADECUADOS

Un lector nos señalaba que los parlantes del Club Hípico funcionan mal **"desde hace seis meses, por lo menos, sin que nadie haga algo por remediarlos".**

En efecto, el sistema de parlantes se echa a perder con una facilidad que bien podría haber provocado alguna reacción de las autoridades. Nada. El domingo funcionaron los parlantes de un sólo lado, haciendo que los relatos —de por sí deficientes— no se escucharan como debiera ser.

ATRASOS Y MOLESTIAS

Los programas del Club Hípico vienen sufriendo prolongados atrasos. Sabemos que hay razones para ello: animales indóciles que dificultan las partidas, excesivo número de competidores, etc. Pero hay sí una intención que es manifiesta: alargar los espacios entre carrera y carrera para que el período de recepción de las apuestas sea, también, más largo. Se ha establecido una competencia de juego. ¿Quién juega más entre el Hipódromo Chile o el Club Hípico? Es el público quien debe soportar las molestias que derivan de esta situación. Y es ese público el que ahora reclama airadamente. La última carrera del Club Hípico, el domingo recién pasado, se corrió con más de media hora de atraso.

ESPECULACION

Creemos que las autoridades del Club Hípico y también las del Hipódromo Chile permanecen totalmente ignorantes respecto a la especulación desatada por quienes expenden bebidas, helados y otros tipos de refrigerio.

¿Quién autorizó el alza de las bebidas analcohólicas el domingo recién pasado?

¿Por qué los helados cuestan casi el doble de lo que valen fuera de los recintos de los hipódromos?

¿Por qué no se dan boletas de compraventa, como lo exige Impuestos Internos?

Preguntas todas que las autoridades deberían hacer a quienes tienen la concesión.

Y todas estas son algunas de las deficiencias, pero hay otras más graves y que dan para otras crónicas. Por ejemplo, ¿por qué los pagadores no pagan lo justo y hacen recortes? ¿Por qué no hay un trato amable para el público? Y como éstas siguen llegando a nuestra mesa de redacción las preguntas y las quejas.

Una Buena Noticia: Vuelve I. Saavedra

Le torció la mano a la adversidad el buen látigo viñamarino.– Un accidente que lo tuvo al borde de la muerte hace más de tres años.

ISIDORO SAAVEDRA, jinete que hace aproximadamente tres años sufriera un serio accidente, el cual hizo presentir que nunca volviese a las pistas, retorna nuevamente al ambiente turfístico. Le hizo frente a la adversidad como los hombres lo saben hacer. Tuvo un importante punto de apoyo en su padre, que siempre se preocupó de su restablecimiento. Otro profesional que constantemente lo alentó, dándole ánimos para que retornase a la hípica, fue Hugo Jara. Muchos vimos al popular y querido "Yoyo" ayudado por muletas, y muy pocas personas presagiaron que se repondría. Supo resignarse y esperó con paciencia única su lento restablecimiento, y ahora estamos en condiciones de decir: **en muy pocos días más reaparecerá el jinete Isidoro Saavedra,** que se inició el año 1948 junto a su padre Roberto Saavedra y en 1950 obtuvo la patente de jinete. Al poco tiempo logró su primer triunfo con el caballo El Cairo.

—¿Carreras ganadas?

—Alrededor de las cuatrocientas.

—¿El mejor caballo que ha corrido?

—Blackbushes, con el que triunfé en el Premio Casino Municipal de Viña del Mar.

—¿Rodadas?

—He tenido muchas, pero la que tuvo mayores consecuencias fue con la yegua Bellotita. En esa ocasión me quebré el hombro.

—¿Le gustaría correr en Santiago?

—Estuve en la capital una corta temporada contratado por Carlos Muñoz G. En esa oportunidad gané varias carreras, tanto en el Hipódromo Chile como en el Club Hípico. Por el momento no tengo deseos de irme a Santiago, pues aquí en Viña tengo a todos los míos.

—¿Cómo le agrada correr: en punta, de atrás, colocado?

—Como se me presente la carrera.

—¿Tiene alguna anécdota?

—Cuando gané con Taitao en el Clásico "Bernardo O'Higgins", en el Hipódromo Chile, quedándome parado a doscientos metros del grupo. El caballo era muy ideático y al pasar por primera vez frente a las populares recibí toda clase de insultos, y al regresar al pesaje esas mismas personas me aplaudían.

—¿Cuál considera usted el día más feliz que le ha brindado la hípica?

—Cuando gané en el Hipódromo Chile con Taitao, que partió ligeramente desmejorado, a Arenales, que conducía mi hermano Oscar.

—¿Tiene agradecimientos para alguna persona en especial?

—Mucho tengo que agradecer a todo el personal de la Clínica Viña del Mar y en especial al doctor Hugo Grove, los que me atendieron tan gentilmente y a quienes debo mi reaparecida en las pistas como jockey. Espero que me vaya bien.

Nosotros se lo deseamos fervientemente.



ISIDORO SAAVEDRA, jinete viñamarino, que hace tres años sufrió un serio accidente, vuelve el domingo a la pista. Ojala reaparezca ganando.

JORGE INDA: "MAPORAL SE ESTA RECUPERANDO"



JORGE INDA regresó a Santiago. En la mañana de ayer estuvo en la pista trabajando a sus pupilos que dejó en la capital. Mientras desarrollaba aún sus labores, le abordamos para que nos contara "cómo había dejado a Maporal...", su gran campeón...

—Está reaccionando, y ello me ha devuelto la tranquilidad. El estado peligroso ya ha desaparecido...

—¿Cree usted que podrá correr en el clásico "El Derby"...?

—De eso nada se puede decir. El potrillo sigue bajo las atenciones y cuidado de los veterinarios porteños, y ellos serán los que decidirán...

—¿Algún tratamiento especial...?

—En estos instantes lo están tonificando. Ellos son los encargados...

La Más Larga

"La Copa", que se corre el próximo domingo en el Club Hípico sobre 3.600 metros, tiene el grupo más numeroso de competidores de los últimos años: siete.– Difícil prueba para Jauja.

TIEMPO hacía que "La Copa" —la carrera de más prolongado recorrido de nuestro medio— no tenía tantos interesados.

Los últimos años —1962, por ejemplo— tuvo como animadores a tres ejemplares. En 1963 "mejoró", hubo cuatro. Este año hay siete.

El encuentro de este año será entre un "veterano", Quel Fou (tiene seis años), más dos de cinco años —Burlanoff y Jauja— y el resto —Burgalat, Irascible, Tatao y Ultimo Gaucho— de 4 años.

Tres ejemplares que ganaron esta carrera— Taitao, Biriatou y Apolo— en los años 1958, 1953, 1951 y 1950 (Apolo en dos oportunidades seguidas), llevarán hijos en "La Copa". Son ellos: Burgalat (por Biriatou), Tatao (por Taitao) y Ultimo Gaucho (por Apolo).

Los padrillos que llevarán hijos en "La Copa" son tres, de origen nacional: Biriatou (Burgalat), Taitao (Tatao) y Apolo (Ultimo Gaucho). Dos argentinos: Venerador (Burlanoff) y Calificado (Jauja); un francés, Quelus (Quel Fou), y un inglés, The Champ (Irascible).

Las yeguas madres —salvo Intra (Irascible, que es nacida en Uruguay—, son nacidas en Chile.

De los anotados para participar en los 3.600 metros del próximo domingo, uno —Quel Fou— ya probó suerte con anterioridad en esta competencia. Corrió en "La Copa" del año pasado y ocupó el último lugar.

BIRIATOU ganó una vez "LA COPA", probando así sus extraordinarias condiciones de fondista. Lo entrenaba Alejandro Valdés, un preparador que parece haberse especializado en esta competencia, ya que la ha ganado tres veces. (Las otras dos con Ollantay.)

De los entrenadores que llevaran pupilos en los últimos diez años, sólo uno de ellos, Alejandro Valdés —con Ollantay en dos oportunidades y también con Biriatou—, ganó esta carrera.

En los últimos diez años, de los jinetes que estarán en los lomos de los animadores, nada más que dos, Carlos Pezoa y Héctor Pilar —jockeys de Burlanoff y Jauja, respectivamente—, ganaron esta carrera. El primero, con Taitao, en 1958, y el segundo con Hiparco, en 1962.

De los animadores de "La Copa" que se aproxima, el que ha ganado en mayor distancia es Burlanoff. Hizo suyos los 3.200 metros de "La Prueba" y los 3.000 metros del "España". En ambas oportunidades su escoltador fue Tatao.

En este aspecto —ganadores en mayores recorridos— sigue a Burlanoff el ejemplar Irascible, que hizo suya una prueba en un trayecto de 2.600 metros.

El alto número de animadores de este año nos asegura una "Copa", en la que muchos querrán servirse el "trago de la victoria".

Un 7 Para el Sporting

Presentará en la próxima temporada grande una pista nueva y con muchas novedades en las diferentes aposentadurías.– El Valparaíso Sporting Club es ahora un auténtico centro de atracción para los turistas y para los hípicos, en general.

HAY QUE destacar la notable labor realizada el presente año por el Directorio del Valparaíso Sporting Club. Este verano el pintoresco hipódromo viñamarino brindará mayores comodidades a los asistentes, ya que todas sus dependencias están totalmente pavimentadas y adornadas con hermosos jardines.

En cuanto a la cancha de carreras, hay que hacer notar que nunca el Valparaíso Sporting Club había presentado una pista principal como la que pondrá a disposición desde el 1.o de enero. Pastos especiales se sembraron en el presente semestre para este objeto, de manera que no habrá hoyos, deslices, huecos sin pasto, ni nada que pueda influir en el desarrollo de alguna prueba. Para este efecto, las autoridades porteñas acordaron pasar niveladora a la pista; por lo tanto, podemos decir que será una auténtica "mesa de billar". Esta labor de hermoseamiento y mantención de la pista de carrera ha sido realizada por el eficiente Administrador, señor Eugenio Alcántara, el que personalmente ha supervigilado estas labores.

La cancha chica de este hipódromo, que se utiliza en el segundo semestre del año para el desarrollo de las competencias, se dará, a contar del 1.o de enero del año entrante, a los potrillos de dos años y a los elementos que participarán en los clásicos de la Temporada de Verano. Desde marzo, esta pista será sometida al mismo tratamiento de la N.o 1.

★HIPODROMO CHILE★

Domingo 20 de diciembre de 1964

NOTA.— Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 7.45 horas.— 10a. Serie.

13—10—2	1	T. Rubio .	57	2	S. Pradenas	N. Peralta	2275	2.o de Lucero 1.500 con 51,5 kls. T. 1.35; 11a. ser.
9—7—8	2	Mi Platita .	56	12	E. González	G. Avila	2275	8a. de Lucero 1.500 con 55 kls. T. 1.35; 11a. ser.
14—8—10—6	3	Corsi . . .	53	13	C. Moreno	D. Torres	2300	6.o de Bonachona 1.200 con 50,3 kls. T. 1.14 2/5; 12a. ser.
1—11—13	4	Nildita . .	55	13	F. Venegas	L. Santos	2275	Penúl. (13a.) de Lucero 1.500 con 54,5 kls. T. 1.35; 11a. s.
5	5	Ofelita . .	55	14	O. Hermosilla	C. Rivera	2129	5a. de S. Ren 1.500 con 50 kls. T. 1.35; 10a. ser.
14—14—9—4	6	Indomable	54	8	F. Venegas	A. Muñoz	2299	4.o de Callenza 1.200 con 54,5 kls. T. 1.16 1/5; 13a. ser.
9—4—6—3	7	Cruzeiro . .	54	4	J. Salinas	A. Donati	2275	3.o de Lucero 1.500 con 50,6 kls. T. 1.36; 11a. ser.
2—14—6	8	Petitero . .	54	10	A. Farías	E. Barticevic	2275	6.o de Lucero 1.500 con 53,1 kls. T. 1.35; 11a. ser.
14—7	9	Azulejo . .	53	9	N. González	A. Valenzuela	2275	7.o de Lucero 1.500 con 52 kls. T. 1.33; 11a. ser.
7—7	9a	Vercelli * .	49	5	V. Ubilla	A. Valenzuela	2123	7a. de Nildita 1.500 con 50 kls. T. 1.36 2/5; 11a. ser.
9—7—5c—7c	10	Brocoio . .	52	6	O. 2.o Castillo	S. Alamos	2288	Penúl. (7.o) de Caracal 1.500 con 50 kls. T. 1.41 3/5; cond.
9v—9v—4	11	Winner . .	52	3	L. Caroca	L. E. Toledo	2275	4.o de Lucero 1.500 con 50 kls. T. 1.33; 11a. ser.
10—9—11	12	Don Jack .	51	16	J. Cañete	M. Muñoz	2275	11.o de Lucero 1.500 con 50,7 kls. T. 1.35; 11a. ser.
8—14	13	Jacamara .	51	11	L. Aros	H. Yáñez	2205	14a. de Freviro 1.400 con 52,6 kls. T. 1.28 2/5; 11a. ser.
16	14	Quita * . .	48	7	Hugo Pilar	R. Albornoz	2161	ULTIMA (16a.), de D. Noche 1.200 con 52 kls. T. 1.16 3/5.
NO CORRE	15	Antiparra . .	45	1	NO CORRE	V. Cepeda	2278	12a. de Virtuosa 1.200 con 49 kls. T. 1.16 2/5; 13a. ser.

SEGUNDA CARRERA. — 1.200 metros. — A las 8.10 horas. — Condicional "A".

Reaparece	1	Afquintue .	56	9	J. Barrios	A. Vodanovic	1857	7.o de Cuentapasos 1.400 con 56 kls. T. 1.27; condic.
9—14—7c	2	Baurú . . .	56	5	N. González	A. Lab	2315	7.o de Parco 1.000 con 54,2 kls. T. 59 3/5; cond. Club.
12c—6—12	3	Bisonte . .	56	6	V. Espinoza	V. Contreras	2277	12.o de G. Cañón 1.500 con 56 kls. T. 1.35; condicional.
14c—17	4	Caramanga .	56	3	L. Toro	J. Maldonado	2276	Penúl. (17.o) de Belicoso 1.500 con 56 kls. T. 1.33; cond.
9	5	Cortado * .	56	13	R. Madariaga	L. A. Orellana	2125	9.o de Zoquete 1.400 con 56 kls. T. 1.27 3/5; condic.
7—6c—6c	6	El Maya . .	56	1	G. Farfán	J. Castro R.	2315	6.o de PARCO 1.000 con 55,4 kls. T. 59 3/5; condic. Club.
13c—6—2	7	El Patriota	56	14	V. Ubilla	A. Valenzuela	2277	2.o de G. Cañón 1.500 con 52 kls. T. 1.35; condic.
17—12—16	8	Feliz Año .	56	11	L. Camus	A. Henríquez	2276	16.o de Belicoso 1.500 con 56 kls. T. 1.33; condicional.
8—7—11	9	Flameador .	56	10	H. Vilches	J. H. Medina	2277	11.o de G. Cañón 1.500 con 52,1 kls. T. 1.35; condic.
12	10	Intervalo . .	56	16	M. Carú	C. Rivera	2208	12.o de T. Master en 1.200 con 52,2 kls. T. 1.15 2/5; cond.
5—2—3	11	Irex . . .	56	7	F. Toro	H. Parra	2277	3.o de G. Cañón 1.500 con 56 kls. T. 1.35; condicional.
Reaparece	12	Marco . . .	56	15	A. González	Fdo. Castro	1586	10.o de Quijotesco 1.400 con 56 kls. T. 1.28 2/5; condic.
17c	13	Molango . .	56	8	V. Bravo	O. Becerra	2222	ULTIMO (17.o) de Saturno 1.100 con 55 kls. T. 1.06 3/5; cond.
13	14	Oliverio . .	56	2	I. Sandoval	A. Gutiérrez	2125	13.o de Zoquete 1.400 con 56 kls. T. 1.27 3/5; condic.
10	15	Rebonito . .	56	4	L. Aros	A. Sepúlveda	2206	10.o de Tiranito 1.200 con 52 kls. T. 1.14; condicional.
11c—14c	16	Simplón . .	56	12	J. Cañete	T. Herrera	2291	14.o de L. de Arabia 1.300 con 55 kls. T. 1.20 3/5; cond. Cl.

TERCERA CARRERA. — 1.200 metros. — A las 8.35 horas.— Condicional "B".

Reaparece	1	Aguantao *	56	1	N. N.	R. Villa	1587	ULTIMO (16.o) de Chiguayante 1.400 con 56 kls. T. 1.28.
16	2	B. Back * .	56	8	S. Pradenas	R. López	2125	16.o de Zoquete 1.400 con 56 kls. 1.27 3/5; condic.
3—4	3	Candor . .	56	7	J. Amestelly	J. Castro R.	2277	4.o de G. Cañón 1.500 con 56 kls. T. 1.35; condicional.
14c—15c	4	Demonio . .	56	10	J. Cañete	M. Muñoz	2224	15.o de Timbero 1.100 con 51 kls. T. 1.06 2/5; condic. Cl.
7—10—15	5	D. Ernesto*	56	16	N. N.	A. H. García	2277	15.o de G. Cañón 1.500 con 56 kls. T. 1.35; condic.
Debutante	6	El Gaviol . .	56	6	V. Bravo	V. Contreras	——	DEBUTANTE, hijo de G. Triumph por Bottledix por Bot.
Debutante	7	Fortex . .	56	15	J. Eguren	A. Ramírez	——	DEBUTANTE, hijo de Sertorius por La Fuerza por Orégano.
6—4—9	8	Gilberto . .	56	2	J. Salinas	A. Sepúlveda	2276	9.o de Belicoso 1.500 con 56 kls. T. 1.33; condicional.
8c	9	Heredero . .	56	5	L. Caroca	L. E. Toledo	2139	8.o de C. Huacho 1.100 con 51 kls. T. 1.05 2/5; cond. Cl.
10—9c	10	Imolese * .	56	12	N. N.	R. Rabello	2179	9.o de Petronio 1.500; con 51,2 kls. T. 1.31 1/5; cond. Cl.
Reaparece	11	I. Rojo . .	56	11	N. N.	J. Posadas	2050	9.o de Mundial 1.200 con 56,1 kls. T. 1.14 condicional.
Reaparece	12	Nucio . . .	56	9	J. Barrios	A. Vodanovic	1858	13.o de Bernis 1.400 con 54 kls. T. 1.27 2/5; condic.
10	13	Talismán .	56	4	V. Ubilla	F. Gazmuri	2208	10.o de T. Master 1.200 con 54 kls. T. 1.15 2/5; condic.
15—9—12	14	Toyopet . .	56	14	O. 2.o Castillo	R. Castillo J.	2276	12.o de Belicoso 1.500 con 52 kls. T. 1.33; contional.
Reaparece	15	Vao-Godo .	56	3	L. Aros	M. Valenzuela	1903	ULTIMO (14.o) de Fausto 1.200 con 56 kls. T. 1.15; condic.
12	16	Yacal * . .	56	13	E. González	D. Torres	2124	12.o de Normando 1.400 con 56 kls. T. 1.27; condic.

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional "C".— A las 9.05 horas.— (Primera válida para la Apuesta Doble.)

Reaparece	1	Córrete . . .	56	9	J. Pacheco	F. Gazmuri	2053	7.o de N. de Oro en 1.200 mts. con 56. 1.14. Condicional
10c—14c	2	Chasqui . . .	56	12	B. Campos	M. Norambuena	2290	4.o de M. Patria en 1.30 0mts. con 55. 1.20 3/5. Cond. C.
9c—11c—5c	3	Chipriota . .	56	2	R. Madariaga	L. Castro R.	2317	5.o de Sarao en 1.000 mts. con 53. 1. Condicional. C.
8—2—4	4	Didí . . .	56	13	J. Salinas	A. Ramírez	2276	4.o de Belicoso en 1.500 mts. con 52. 1.33. Condicional
16	5	Emilito . . .	56	11	E. Soto	P. Bagú	2277	Penúlt. (16.o) de G. Cañón en 1.500 con 55. 1.35. Cond.
4—2	6	Ever Dandy .	56	6	M. Díaz	J. Muñoz R.	2206	2.o de Tiranito en 1.200 mts. con 56. 1.14. Condicional
6	7	Fornido . .	56	10	V. Ubilla	H. Cisternas	1904	12.o de Tabarín en 1.200 mts. con 52. 1.15. Condicional
Reaparece	8	Inapreco . .	56	8	J. Eguren	R. Rabello	2206	6.o de Tiranito en 1.200 mts. con 56,1. 1.14. Condicional
Reaparece	9	Kondito . . .	56	1	L. Marchant	M. A. Valenz.	1521	Penúlt. (13.o) de Filamento en 1.200 con 55. 1.16. Cond.
Reaparece	10	Learco . . .	56	8	O. Alvear	C. Santos	1587	11.o de Chiguayante en 1.400 mts. con 56. 1.28. Condic.
6	11	Martillito . .	56	13	M. Carú	E. Cáceres	2277	6.o de G. Cañón en 1.500 mts. con 52. 1.35. Condicional
8	12	Melitón . . .	56	14	F. Venegas	A. Luna Q.	2207	8.o de Jacksonville en 1.200 mts. con 54. 1.13 2/5. Condic.
4	13	Modnño . .	56	4	J. Barrios	A. Vodanovic	2207	4.o de Jacksonville en 1.200 con 56. 1.13 2/5. Condicional
8—5	14	Músico * . .	56	7	F. Toro	A. Lab	2276	5.o de Belicoso en 1.500 mts. con 55. 1.33. Condicional
6—5—2	15	Oporto . . .	56	5	L. García	A. Gutiérrez	2276	2.o de Belicoso en 1.500 mts. con 56. 1.33. Condicional
Reaparece	16	Orontes . . .	56	16	G. Farfán	J. Castro R.	1967	4.o de Guaicaipuro en 1.500 mts. con 56,1. 1.33 1/5. Cond.

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— 13a. serie.— A las 9.35 horas.

6	1	D. Basilio *	56	12	M. Plaza	A. H. García	2162	6.o de Magistral en 1.200 mts. con 52,1. 1.16. 12a. serie
7—11—12	2	Mi Ranita *	55	3	D. Cerda	H. Parra	2299	12a. de Callenza en 1.200 mts. con 54,5. 1.16 1/5. 13a. serie
12c—6—9	3	D. Clara . .	55	4	E. González	A. Lab	2299	9a. de Callenza en 1.200 mts. con 54,1. 1.16 1/5. 13a. serie
14	4	L. Pascual *	55	8	H. G. Arancl.	I. Duque	2299	Penúlt. (14.o) de Callenza en 1.200 con 56. 1.16 1/5. 13a.
8—5	5	Río Laja . .	54	13	M. Ramírez	J. Salas	2275	5.o de Lucero en 1.500 mts. con 51,6. 1.35. 11a. serie
Reaparece	6	El Acampado	54	9	M. Díaz	H. Galaz	1818	6.o de Montanaro en 1.200 mts. con 56. 1.15 2/5. 11a. serie
15—15	7	Girondine * .	54	6	M. Alquinta	E. Scaia	2279	Ultima (15a.) de Asalto en 1.200 con 53,5. 1.15 3/5. 12a.
5—6	8	L. Smog * .	54	5	S. Pradenas	V. Contreras	2279	6.o de Asalto en 1.200 mts. con 50,2. 1.15 3/5. 12a. serie
2—6	9	Parsimoniosa	52	10	J. Salinas	D. Torres	2299	6a. de Callenza en 1.200 mts. con 51,6. 1.16 1/5. 13a. serie
3—8—7c—13	10	Rinalda . . .	52	2	F. Venegas	S. Alamos	2278	Penúlt. (13a.) de Virtuosa en 1.200 con 54,5. 1.16 2/5. 13a.
7	11	Los Batros .	51	14	L. Hevia	E. Castillo	2278	7.o de Virtuosa en 1.200 mts. con 53. 1.16 2/5. 13a. serie
8—5—7—5	12	Winchester .	51	7	R. Madariaga	M. Viballos	2278	5.o de Virtuosa e n1.200 mts. con 53. 1.16 2/5. 13a. serie
2—9—5	13	Bulgaria * .	50	15	V. Barra	A. Donati	2299	5a. de Callenza en 1.200 mts. con 49,5. 1.16 1/5. 13a. serie
3—3	13a	Marty . . .	48	16	L. Caroca	A. Donati	2278	3a. de Virtuosa en 1.200 mts. con 49. 1.16 2/5. 13a. serie
12—9	14	B. Durmiente*	47	1	J. M. Aravena	N. Peralta	2278	9a. de Virtuosa en 1.200 mts. con 49,2. 1.16 2/5. 13a. serie
14—13—8	15	Vulcano . . .	46	11	A. Farías	E. Barticevic	2299	8.o de Callenza en 1.200 mts. con 45,7. 1.16 1/5. 13a. serie

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.— 9a. serie.— A las 10.05 horas. — (Segunda válida para la Apuesta Doble.)

10—1	1	Aromático . .	55	12	I. Sandoval	H. Gazmuri	2280	Ganó a Freviro en 1.500 mts. con 49,2. 1.34 2/5. 10a. serie
3—3	2	Celaje . . .	54	9	E. Soto	J. Posadas	2280	3.o de Aromático en 1.500 mts. con 54. 1.34 2/5. 10a. serie
Reaparece	3	G. Pelea .	54	2	J. Salinas	A. Ramírez	2045	15a. de Perseguidora en 1.300 mts. con 55. 1.19. 7a. C.
14—3—9	4	Hill Boss .	54	3	V. Bravo	V. Contreras	2285	9.o de Dactilógrafa en 1.500 mts. con 50,2. 1.34. 8a. serie
7—4	5	Sacarino . .	53	1	J. Cañete	H. Galaz	2280	4.o de Aromático en 1.500 mts. con 54,5. 1.34 2/5. 10a. s.
11—5—1	6	Lucero . . .	51	10	V. Ubilla	E. Valenzuela	2275	Ganó a T. Rubio en 1.500 mts. con 50,6. 1.35. 11a. serie
3—2—1—2	7	Freviro . . .	50	18	S. Pradenas	M. Norambuena	2280	2.o de Aromático en 1.500 mts. con 49,1. 1.34 2/5. 10a. s.
5—13c	8	Trueno . . .	50	11	C. Ojeda	E. Barticevic	2225	13.o de S. Beny en 1.200 mts. con 49. 1.13. 6a. serie. C.
11—8	9	Aloe	50	15	A. Salas	R. Peralta	2280	8.o de Aromático en 1.500 mts. con 52,2. 1.34 2/5. 10a.
10—7	10	Convicción .	50	6	B. García	E. Scaia	2280	7a. de Aromático en 1.500 mts. con 52. 1.34 2/5. 10a. serie
6—13—12	11	Roseburg * .	50	17	G. Meneses	D. Miranda	2280	12a. de Aromático en 1.500 mts. con 52. 1.34 2/5. 10a.
12—8—5	12	Chileno . . .	49	8	J. Amestelly	R. Rabello	2280	5.o de Aromático en 1.500 mts. con 51. 1.34 2/5. 10.a serie
9—10—11	13	G. d. Carmen	49	3	H. Basay	M. Araneda	2280	11a. de Aromático en 1.500 mts. con 51. 1.34 2/5. 10a. s.
7—5—3	14	Liberada * .	49	14	L. Caroca	L. Guajardo	2300	3a. de Bonachona en 1.200 mts. con 52,5. 1.14 2/5. 12a. s.
Reaparece	15	P. Candela *	49	16	E. González	S. Gajardo	1223	Penúlt. (14a.) de Rojelana en 1.400 con 51. 1.27 3/5. 8a.
4c—9c	16	Prima . . .	48	7	J. M. Aravena	R. Méndez	2180	9a. de Nopalera en 1.600 mts. con 45. 1.37 3/5. 6a. serie
15	17	Pireo . . .	48	13	G. Fernández	R. Silva	2280	Ultimo (15.o) de Aromático en 1.500 con 53,1. 1.34 2/5. 10a.
Descartada	DA	Intuición .	52	4	Hugo Pilar	J. R. Quintero	2283	DESCARTADA

SEPTIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 2a. serie.— A las 10.35 horas .— (Primera válida para la primera Apuesta Triple.)

3—13	1	Revelry . . .	57	2	D. Cerda	H. González	2211	Penúl. (15.o) de Yankee en 1.400 con 55,6. T.: 1.25 2/5.
8c	2	Dionisio . . .	57	8	R. Madariaga	H. Cisternas	2227	8.o de Félix en 2.200 con 51,4. T.: 2.17 2/5. Clásico. Club.
5c—16c—8	3	Bragado . . .	54	3	N. González	A. López	2246	8.o de Despecho en 1.400 con 48,6. T.: 1.24 2/5. C. Especial.
3—J2—5—7	4	Vergonzoso .	54	10	E. Naranjo	M. Velarde	2246	7.o de Despecho en 1.400 con 48,3. T.: 1.24 2/5. C. Espec.
4—4	5	Brochazo . .	54	6	E. Araya	C. Muñoz G.	2245	4.o de Esquel en 1.200 con 56. T.: 1.13 2/5. 2a. serie.
12c—8c	6	Cipayo . . .	53	7	J. Pacheco	Ed. Rodríguez	2146	8.o de Amaestrado en 1.200 con 56. T.: 1.10 4/5. 3a. serie.
2—11—9c	7	Aristócrata .*	52	4	R. Jaque	O. Silva	2296	9a. de Llora y Ríe en 1.600 con 55. T.: 1.39 3/5. 1a. serie.
4—13	8	Takú . . . *	50	9	J. Amestelly	A. Bullezú	2211	13a. de Yankee en 1.400 con 48,2. Tpo.: 1.25 2/5. 2a. serie.
11—8	9	B. Magic . .*	49	5	J. M. Aravena	P. Inda	2211	8.o de Yankee en 1.400 con 47. Tpo.: 1.25 2/5. 2a. serie.
Reaparece	10	Promotor . .	49	1	Héc. Pilar	Alv. Breque	1740	Penúl. (7.o) de Yankee en 1.500 con 53. T.: 1.32 2/5. 2a. s.

OCTAVA CARRERA.— 1.500 metros.— Clásico.— A las 11.05 horas.

8	1	Educando . .	59	4	F. Toro	A. Sepúlveda	2212	Penúlt. (8.o) de Yumbel en 2.200 con 59. T.: 2.17. Clásico.
1	2	Tubib	58	4	E. Araya	A. Petit	2094	Ganó a Malhoa en 2.000 con 56. Tpo.: 2.06. Clásico.
1c—16	3	Cónclave . .	57	8	L. A. Díaz	J. Zúñiga	2261	Ganó a Penitente en 1.600 con 60. T.: 1.37 3/5. Clásico.
6—9c—2	4	Coal	54	5	S. Vera	S. Fuentes	2306	2.o de Pillanlelbún en 2.000 con 56,5. T.: 2.05 3/5. C. Espec.
Reaparece	5	U. Recuerdo	53	7	L. Caroca	R. Pérez	1908	Ganó a Ras Paddock en 1.200 con 53 .T.: 1.13. C. Especial.
1—10	6	Gauchesco .*	53	2	Héc. Pilar	J. Castro R.	2246	10.o de Despecho en 1.400 con 58. T.: 1.24 2/5. C. Especial.
10—2—2	7	On Benja . .	52	6	E. Soto	J. Suárez	2246	2.o de Despecho en 1.400 con 52,5. T.: 1.24 2/5. C. Espec.
1—1—3	8	Yankee . . .	51	3	J. Amestelly	L. Santos	2246	3.o de Despecho en 1.400 con 54. T.: 1.24 2/5. C. Especial.

NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— 3a. serie.— A las 11.40 horas. — (Segunda válida para la primera Apuesta Triple.)

11c	1	C. Morena *	55	7	F. Toro	E. Inda G.	2259	Ultima (11a.) de Ansiado en 1.300 con 50. T.: 1.17 4/5.
6c—3—3—14	2	Cachivache *	54	13	E. Soto	A. Sepúlveda	2281	14.o de Sedienta en 1.500 con 57. Tpo.: 1.32. 3a. serie.
9	3	Mirasierra .	52	1	J. M. Aravena	H. Parra	2095	9a. de Polar en 1.200 con 50,6. Tpo.: 1.12 2/5. 3a. serie.
11c—6—1—5	3a	Baldosín . .	50	3	D. Cerda	H. Parra	2281	5.o de Sedienta en 1.500 con 53. Tpo.: 1.32. 3a. serie.
7—5—13	4	Big Money *	52	12	N. N.	D. Torres	2247	Penúl. (13a.) de Nuevo Rico en 1.200 con 52. T.: 1.12 3/5.
13	5	Noctámbulo .	52	2	V. Barra	H. Yáñez	2281	13.o de Sedienta en 1.500 con 55. T.: 1.32. 3a. serie.
7c—7	6	Chambery .	51	10	E. Naranjo	J. Salas	2281	7.o de Sedienta en 1.500 con 54. T.: 1.32. 3a. serie.
11—11—16	7	Renegado . *	51	9	S. Allende	V. Contreras	2281	Penúl. (16.o) de Sedienta en 1.500 con 54. T.: 1.32. 3a. s.
9—1	8	Sedienta . .	51	14	Héc. Pilar	O. Becerra	2281	Ganó a Toffana en 1 500 con 47. Tpo.: 1.32. 3a. serie.
11	9	Siembra . .	51	8	N. N	H. Miranda	2247	11a. de Nuevo Rico en 1.200 con 52. Tpo.: 1.32. 3a. serie.
3—1—3	10	S. Love . . .	50	6	J. Amestelly	J. Castro R.	2281	3a. de Sedienta en 1 500 con 52,1. Tpo.: 1.32. 3a. serie.
12	11	Big Dandy .	50	17	B. García	E. Scaia	2281	12.o de Sedienta en 1.500 con 54. Tpo.: 1.32. 3a. serie.
Reaparece	12	Gol de Chile	49	4	G. Meneses	E. Inda S.	1792	4.o de Siembra en 1.400 con 50.4. Tpo.: 1.26. 3a. serie.
6—10c—7	13	Tío León . .	49	16	E. González	A. Lab	2213	7.o de Homérico en 1.400 con 49,5. T.: 1.25. 3a. serie.
5—5—3—9	14	Carrasco . *	49	5	A. Salas	H. Galaz	2281	9.o de Sedienta en 1 500 con 52,2. Tpo.: 1.32. 3a. serie.
2—10	15	Castañar . .	49	11	L. Caroca	R. Silva	2189	Penúl. (10.o) de Espada Real en 1.200 con 53. T.: 1.12 3/5.
3—7—4	16	Moliné . . .	47	15	S. Alcalde	R. Parra	2281	4a. de Sedienta en 1.500 con 49,5. T.: 1.32. 3a. serie.

DECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 8a. serie.— A las 12.15 horas.— (Tercera válida para la primera Apuesta Triple.)

8	1	Dagualte . .*	55	15	R. Madariaga	M. Araneda	2248	8º de Aplicación en 1.200 m. con 52,1 k. T.: 1.14 1/5. 8a. s.
Reaparece	2	Patrulla . .	55	6	B. García	S. Olivares	2020	10ª de Altunes en 1.900 con 45,8 k. T.: 1.56 4/5. 5a. s. CLUB
4—8—2	3	Choc . .	54	16	M. Díaz	A. Henríquez	2285	2º de Dactilógrafa en 1.500 m. con 53,5 k. 1.34. 8a. serie
11v	4	Chams .	54	2	L. García	D. Bernal	2202	11º de Colmao en 1.300 m. con 48 k. T.: 1.19 4/5. Hand. VIÑA
6—13	5	Kerville . . .	54	7	V. Bravo	P. Briones	2214	13ª de Gaeta en 1.400 m. con 52 k. T.: 1.27. 8a. serie
3—11—4	6	Cuadrilátero	53	13	J. Salinas	A. Ramírez	2285	4º de Dactilógrafa en 1.500 m. con 53,5 k. T.: 1.34. 8a. serie
7—1	7	Dactilógrafa	53	5	J. Amestelly	O. Becerra	2285	GANO a Choc en 1.500 m. con 50,6 k. T.: 1.34. 8a. serie
16c—11	8	Renown . .*	52	1	V. Ubilla	H. Gazmuri	2285	11º de Dactilógrafa en 1.500 m. con 53,5 k. T.: 1 34. 8a. serie
1c—9—3	9	Monina . .	52	17	F. Toro	A. Valenzuela	2285	3ª de Dactilógrafa en 1.500 m. con 51,5 k. T.: 1.34. 8a. serie
2—15—13	10	Montalbán *	52	9	D. Cerda	J. Santos	2285	Ultimo (13º) de Dactilógrafa en 1.500 con 53 k. T.: 1.34 8a. s.
14c—8c	11	Novelesco .	52	3	L. Godoy	J. Melero	2058	7º de Salinita en 1.400 m. con 53 k. T.: 1.27 2/5. 8a. serie
11—9	12	Lunario *	51	10	L. Caroca	R. Silva	2308	9º de Monacal en 1.200 m. con 52,5 k. T.: 1.14 3/5. 9a. serie
6	13	Ronquido . *	51	12	O. Castillo	F. Gazmuri	2214	6º de Gaeta en 1.400 m. con 49 k. T.: 1.27. 8a. serie
12—3	14	Benavides . .	50	8	M. Ramírez	P. Fuentes	2303	3º de Orenburg en 1.200 m. con 51,5 k. T.: 1.14. 10a. serie
10—6	15	Chambeco .	50	11	J. Barrios	D. Torres	2285	6º de Dactilógrafa en 1.500 m. con 51,5. T.: 1.34. 8a. serie
13—7c—8c—2	16	El Camaleón	50	14	G. Meneses	A. Muñoz	2302	2º de Ignorado en 1.200 m. con 53,6 k. T.: 1.14 2/5. 11a. serie
Reaparece	17	Evento . . *	50	18	L. Hevia	F. Galleguillos	1455	Ultimo (17º) de Vandolena en 1.500 m. 53 k. 1.33. 8a. serie
8—7	18	Megatón . .	49	4	S. Pradenas	R. Parra	2303	7º de Orenburg en 1.200 m. con 53 k. T.: 1.14. 10a. serie

UNDECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 7a. serie.— A las 12.50 horas. — (Primera válida para la segunda Apuesta Triple.)

7—7	1	Bachicha .	55	9	F. Toro	R. Rabello	2283	7º de Salinita en 1.500 m. con 55 k. T.: 1.34. 7a. serie
4—10	2	Barrio Nuevo*	55	12	J. Barrios	L. Orellana E.	2250	10º de Apple Cider en 1.200 m. con 52 k. T.: 1.13. 6a. serie
14—16c—16	3	Mirabel *	55	13	M. Alquinta	J. Posadas	2250	Ultima (16a.) de Apple Cider en 1.200 m. 51 k. 1.13. 6a. serie
4	4	Chalons . .	54	3	J. Pacheco	F. Gazmuri	2133	4º de Semilla en 1 500 m. con 51,6 k. T.: 1.33 4/5. 7a. serie
8—9	5	Arcaya . .	53	4	R. Madariaga	O. Jara	2283	9ª de Salinita en 1.500 m. con 53,5 k. 1.34. 7a. serie
1—6—3	6	Semilla . .*	53	14	J. Amestelly	R. Bernal G.	2283	3a. de Salinita en 1.500 m. con 52 k. T.: 1.34. 7a. serie
13—11—8—4	7	Aguilar . .	53	10	M. Plaza	S. Olivares	2310	4º de Celulosa en 1.200 m. con 52 k. 1.14. 7a. serie
14—9—13	8	Rastacuero	53	6	C. Ojeda	A. Vodanovic	2309	13º de Róbinson en 1.200 m. con 52,5 k. T.: 1.14 3/5. 6a. s.
14—11	9	Tediosa . .	53	5	B. García	E. Scaia	2283	11a. de Salinita en 1.500 m. con 54 k. T.: 1.34. 7a. serie
13—14	10	Argelia . .	51	7	D. Cerda	R. Maggi	2283	14a. de Salinita en 1.500 m. con 51,6 k. T.: 1.34. 7a. serie
11c	11	Don Sata . .	50	8	L. Caroca	M. Viballos	2113	11º de Canteras en 1.500 m. con 48,4 k. T.: 1.31. 5a. s. CLUB
NO CORRE	12	Freud . . *	49	11	NO CORRE	H. Jara	2283	4º de Salinita en 1.500 m. con 48,7 k. T.: 1.34. 7a. serie
8—2	13	Jade .	49	1	G. Meneses	M. Noramb.	2308	2a. de Monacal en 1.200 m. con 53 k. 1.14 3/5. 9a. serie
6—8	14	Vino Dulce .	49	2	S. Pradenas	M. Araneda V.	2283	8º de Salinita en 1.500 m. con 49 k. T.: 1.34. 7a. serie

DUODECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 6a. serie.— A las 13.25 horas.

1c—4c—3	1	Kimber . *	55	4	G. Farfán	J. Castro R.	2284	3º de Chadrón en 1.500 m. con 52 k. T.: 1.31. 6a. serie
4—4	2	Madoc .	55	11	M. Plaza	J. Muñoz R.	2252	4.o de Ballantain en 1.200 m. con 51 k. T.: 1.13 3/5. 5a. serie
2—3—3—2	3	Parlante . . *	55	10	J. Barrios	L. Orellana E.	2310	2º de Celulosa en 1.200 m. 52 k. T.: 1.14. 7a. s. (Distanciado
9—7—7	4	Curiosidad .	54	14	U. Gaete	A. Gutiérrez	2311	7ª de Apple Cider en 1.200 m. con 51,4 k. 1.14. 5a. serie
15—16—9	5	Mudejar .	53	8	J. Latorre	J. Posadas	2284	9º de Chadrón en 1.500 m. co n51,5 k. T.: 1.31. 6a. serie
13	6	Sátiro . *	53	6	I. Sandoval	H. Gazmuri	2216	13º de Galanteo en 1.400 m. con 51,5 k. T.: 1.26. 6a. serie
13—11c—8	7	Chere Amie *	53	13	E. Naranjo	E. Bécar	2284	8ª de Chadrón en 1.500 m. con 52 k. T.: 1.31. 6a. serie
1	8	Melocotonina	53	12	J. Pacheco	Ed. Rodríguez	2163	GANO a Francavilla en 1.400 m. con 54 k. 1.28. Condicional
4—8	9	Noblesse .	52	7	A. Salas	C. Santos	2250	8ª de Apple Cider en 1.200 m. 53,5 k. T.: 1.13. 6a. serie
1—11—5	10	Francis . . .	52	15	S. Pradenas	R. Parra	2284	5º de Chadrón en 1.500 m. con 50 k. T.: 1.31. 6a. serie
5—5—2	11	Pretencioso .	52	16	M. Alquinta	M. A. Valenz.	2283	2º de Salinita en 1.500 m. con 55 k. T.: 1.34. 7a. serie
8—1	12	Boston Pal	51	2	G. Meneses	E. Beuzenberg	2304	GANO a Amical en 1.200 m con 54 k. T.: 1.15. 8a. serie
4—2—2—1	13	Francavilla .	51	3	J. Salinas	A. Ramírez	2301	GANO a Miss Sin en 1.500 m. con 50 k. T.: 1.34 2/5. Cond.
3—7—1	14	Salinita .	50	9	L. Caroca	I. Duque	2283	GANO a Pretencioso en 1.500 m. con 50,6 k. T.: 1.34. 7a. s.
5—3—6	15	Nebucanita .	50	5	B. García	E. Núñez	2283	6ª de Salinita en 1 500 m. con 55 k. T.: 1.34. 7a. serie
5	16	Sansón .	50	17	O. Castillo	G. de la Cerda	2309	5º de Róbinso nen 1.200 m. con 51 k. T.: 1.14 3/5. 6a. serie
Reaparece	17	Siflex	50	1	N. González	L. A. Orellana	1739	11º de Llegará en 1.200 m. con 52 k. T.: 1.15. 6a .serie

(PASA A LA PAGINA 23)

★CLUB HIPICO★

Domingo 20 de diciembre de 1964

NOTA.— Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— A las 12.20 horas.— 1.700 metros.— 4a. serie.— (En esta carrera habrá juego a la DUPLA.)

4—1—8—1	1	N. Verde . .	56	6	P. Ulloa	A. López	2264	Ganó a Tao en 1.700 mts. con 51. 1.18 1/5. Condic.
3—2—2—3	2	Acreditado .	55	3	J. Escobar	A. Castro	2296	3.o de Ll. y Ríe en 1.600 mts. con 47. 1.37 3/5. ...
9—5—7—6	3	Lógico . .	54	5	E. González	E. Navarro	2259	6.o de Ansiado en 1.300 mts. con 47. 1.37 3/5. ...
3—3—11—0	4	T. Pollo . .	54	7	E. Araya	L. A. García	2111	11.o de Maquignón en 1.500 mts. con 50. 1.17 4/5. ...
1—5—1—2	5	Amitie . . .	51	2	C. Pezoa	J. M. Baeza	275	2.o de Probidad en 2.000 con 55. 1.30 2/5. ...
7—1—10	5a	Muscarina *	49	4	J. M. Aravena	J. M. Baeza	2263	10.o de Filntropo en 1.700 mts. con 55; sin tiempo, condic.
11—9—2—2	6	S. Listo * .	49	1	A. Salas	J. Muñoz	2263	2.o de Filántropo en 1.700 mts. con 51. 1.45. 4a. serie

SEGUNDA CARRERA.— A las 12.45 horas.— 1.200 metros.— Condicional.— (En esta carrera habrá juego a la DUPLA.)

9—10—7	1	Doral * . .	57	5	S. Vera	L. Santos	2286	7.o de Zoquete en 1.500 mts. con 50. 1.32 2/5. ...
2—2—3—10	2	El Parásito .	57	7	E. Suárez	A. Carreño	2323	10.o de Congo en 1.200 mts. con 47. 1.11 3/5. ...
14—1—9—6	3	Solterito . .	57	6	P. Ulloa	F. Jacial	2288	6.o de Caracal en 1.600 mts. con 57. 1.41 3/5. ...
6—5—12—5	4	Frisolera . .	54	1	C. Pezoa	R. Allen	2263	5.o de Filántropo en 1.700 mts. con 49. 1.45. ...
2—12—1—3	5	Mantova . .	54	2	J. Duarte	J. Melero	2288	3.o de Caracal en 1.600 mts. con 54. 1.41 3/5. Cond.
6—1—5—13	6	Meriana .	54	3	E. Araya	L. Gajardo	2324	13.o de Caramba en 1.600 mts. con 47. 1.37 3/5. ...
Debutante	7	Guirnalda .	47	4	F. Arredondo	A. Proschle	——	Debuta a la edad de cinco años. Hija de Gallardo y ...

TERCERA CARRERA.— A las 13.10 horas.— 1.100 metros.— 7a. serie.— (Primera válida para la primera Apuesta Triple. Cierre a las 12.57 hrs.)

14—10—16	1	Malibú . . .	54	1	O. Hermosilla	E. Rodríguez	2244	16.o de Pelarco en 1.200 con 52 kilos, 1.12 2/5. ...
NO CORRE	2	Tolondrón .	54	7	NO CORRE	P. Inda	2309	11.o de Robinson en 1.200 mts. con 51. 1.14 3/5. ...
12—13—13	3	Court View .	53	11	L. Godoy	A. Castro	1888	13.o de Alunada en 1.100 mts. con 52. 1.06. ...
15—15—13	4	M. Pelusa .	53	14	M. Plaza	A. Gutiérrez	2132	13.o de Galanteo en 1.500 mts. con 54. 1.34. ...
9—20—5—2	5	Rectángulo .	52	2	E. Peña	En. Rodríguez	2289	2.o de Seriedad en 1.000 mts. con 53. 1.02. 7a. serie
5—2—16—8	5a	D. Cristián .	48	9	J. Meneses	En. Rodríguez	2289	8.o de Seriedad en 1.000 mts. con 52. 1.02. 7a. serie
10—16—4	6	Xochil . . .	52	8	L. Marchant	L. H. Sorrel	2289	4.o de Seriedad en 1.000 mts. con 55. 1.02. 7a. serie
6—13—8—3	7	Desolado . .	51	12	F. Venegas	S. Fuentes	2225	3.o de S. Beny en 1.200 mts. con 50. 1.13. 6a. serie
15—11—3	8	La Menace *	50	15	E. González	J. B. Castro	2289	3.o de Seriedad en 1.000 mts. con 52. 1.02. 7a. serie
12—1—4	9	Laplace . .	49	3	J. González	C. Rivera	2303	4.o de Orenburg en 1.200 mts. con 52. 1.14. ...
17—7—14	10	Match * . .	49	4	L. Toro	V. Ramírez	2289	14.o de Seriedad en 1.000 mts. con 53. 1.02. 7a. serie
7—3—10—9	11	Polcada . .	48	13	E. Suárez	P. Valderrama	2178	9.o de Orientador en 1.100 mts. con 45. 1.05 3/5. ...
16—15—12	12	Apenado . .	45	5	O. 2.o Castillo	S. Alamos	2225	12.o de S. Beny en 1.200 mts. con 46. 1.13. 6a. serie
2—16—11	13	Discretita .	45	10	I. Aliaga	C. Santos	2289	11.o de Seriedad en 1.000 mts. con 48. 1.02. 7a. serie
11—11—6	14	Platanera .	45	6	J. Duarte	J. Bernal	2289	6.o de Seriedad en 1.000 mts. con 46. 1.02. 7a. serie

CUARTA CARRERA.— A las 13.35 horas.— 1.600 metros.— Condicional. (Segunda válida de la primera Apuesta Triple .Cierre a las 13.25 horas)

8—6—16	1	Capitalista *	56	7	M. Yáñez	V. Ramírez	2290	16.o de M. Patria, en 1.300 con 55 kilos en 1.20 2/5, ...
17—9—4	2	Chuquicamata	56	1	R. Parodi	J. M. Baeza	2291	4.o de L. de Arabia en 1.300 con 55 kilos, 1.20 2/5, condic.
6—9—14—8	3	Don Goyo . .	56	8	P. Ulloa	J. Cavieres A.	2291	8.o de L. de Arabia en 1.300 con 51 kilos, 1.20 2/5, condic.
4—6—5—3	4	Erebo . . .	56	14	H. Pilar	G. Urquidi	2287	3.o de Rucapequén en 1.800 con 56 kilos, 1.20 2/5, condic.
11—13—7	5	Impulsivo . .	56	2	J. Eguren	E. Núñez	2291	7.o de L. de Arabia en 1.300 con 55 kilos, 1.15 1/5, condic.
6—9—7—2	6	Lebu	56	9	E. Araya	J. Melero	2290	2.o de M. Patria en 1.300 con 55 kilos, 1.20 2/5, condic.
3—3—9	7	Mare Henry .	56	15	F. Venegas	R. Luna	2277	9.o de G. Cañón en 1.500 con 54 kilos, 1.35, condic.
77—11—7	8	Monokini . .	56	3	J. Cañete	T. Herrera	2276	7.o de Belicoso en 1.500 con 56 kilos, 1.33, condicional, Cl.
Debutante	9	N. El Quince	56	10	L. A. Díaz	E. Inda	——	Debutante. Hijo de Souepi y Falcot, por Wood Cot
13—10—5	10	Palmador . .*	56	16	O. 2.o Castillo	G. Avila	2287	5.o de Rucapequén en 1.800 con 52 kilos, 1.55 1/5, condic.
3—7—4—7	11	Puntal . .	56	4	J. Escobar	A. Castro	2290	7.o de M. Patria en 1 300 con 55 kilos, 1.20 2/5, condic.
10—12—7	11a	Good By .	53	12	J. Duarte	M. Valenzuela	2163	12.o de Melocotonina en 1.400 con 50 kilos, 1.28, cond. ...
8—2—12	12	Rascanio . .	56	11	J. Meneses	E. Bécar	2222	7.o de Saturno en 1.100 con 51 kilos, 1.06 3/5, condicional
6—5—6—4	12a	Mostacera .	53	13	B. Campos	E. Bécar	2301	4.o de Francavilla en 1.500 con 50 kilos, 1.34 2/5, cond. ...
3—6—2—4	13	Sebastián .	56	17	O. Olivares	J. Castro R.	2287	4.o de Rucapequén en 1.800 con 52 kilos, 1.55 1/5, condic.
6—5—6—4	14	Dolly Pen .	53	5	N. N.	T. Bustos	2301	9.o de Francavilla en 1.500 con 52 kilos, 1.34 2/5, condic.
10—8—7	15	Jaranela . .	53	18	C. Pezoa	R. Allen	2287	2.o de Rucapequén en 1.800 con 53 kilos, 1.55 1/5, condic.
5—6—3—2	16	Yura . . .	53	6	S. Vera	P. Inda	2313	5.o de Gacela en 1.300 con 53 kilos, 1.18, condicional
1—5—3—5								

QUINTA CARRERA.— A las 14 horas.— 1.500 metros.— 5a. serie.— (3a. válida de la primera Apuesta Triple. Cierre a las 13.50 horas.)

8—6—9—5	1	Aquila . . .	55	9	R. Parodi	J. Zúñiga	2322	5.o de Nitos en 1.000 con 51 kilos, 1.11 3/5, 5a. serie
7—11—6—9	2	Los Yuyos .	55	4	G. Jorquera	A. Castro	2323	9.o de Congo en 1.200 con 53 kilos, 1.11 3/5, 5a. serie
6—6—11—2	2a	Imposible . .	53	2	J. M. Aravena	A. Vodanovic	2324	2.o de La Caramba en 1.600 con 57 kilos, 1.37 3/5, 4a. serie
6—9—6—9	3	Sun Vido . .	55	1	P. Ulloa	A. Petit	2322	9.o de Nitos en 1.600 con 51 kilos, 1.18 2/5, 4a. serie
2—2—3—3	4	Ematina . .	54	5	H. Pilar	L. Espinoza	2264	3.o de N. Verde en 1.300 con 51 kilos, 1.18 2/5, ...
2—2—1—12	5	Normando .	54	3	E. Araya	F. Jacial A.	2260	12.o de Bernis en 1.700 con 58 kilos, 1.41 1/5, 5a. serie
4—2—3—1	6	Belicoso . .	53	6	F. Toro	J. Medina	2276	Ganó a Oporto en 1.500 con 56 kilos, 1.33, condic., Cl.
11—9—7—4	7	Callin . . .	51	7	C. Pezoa	E. Inda S.	2324	4.o de La Caramba en 1.600 con 57 kilos 1.37 3/5, 4a. serie
5—4—10	8	Qué Valor . *	51	10	F. Meneses	C. Pflau	2322	10.o de Nitos en 1.600 con 47 kilos, 1.37, 4a. serie
7—9—7—3	9	Royalera . .	51	11	S. Vera	P. Bagú	2254	3.o de Soldanella en 1.300 con 52 kilos, 1.18 3/5, 5a. serie
5—6—6—7	10	Doraya . . .	50	8	R. Jaque	J. Salas	2263	7.o de Filántropo en 1.700 con 46 kilos, 1.45, 4a. serie

SEXTA CARRERA.— A las 14.25 horas.— 1.500 metros.— 6a. serie

9—8—14	1	Malon . . *	54	5	E. Araya	A. Abarca	2319	14.o de Chatonada en 1.200 con 55 kilos, 1.12 2/5, 6a. serie
1—10—4—6	2	Oro Limpio .	54	4	J. Amestelly	E. Inda	2265	6.o de Timbero en 1.300 con 52 kilos, 1.18 3/5, 5a. serie
6—13—9	3	Parece . . .	54	12	L. Godoy	S. Fuentes	2086	6.o de Nerone en 1.300 con 53 kilos, 1.18 4/5, Sporting
0—15—4	4	Dindina . . .	53	3	G. Jorquera	P. Medina	2046	4.o de Ll. y Ríe, en 1.300 con 53 kilos, 1.17 3/5, 6a. serie
1—1—7	5	Nopalera . .	53	9	H. Pilar	J. Melero	2285	7.o de Dactilógrafa en 1.500 con 53 kilos, 1.34, 8a. Club
9—2—3—4	6	Versada . .	53	2	C. Pezoa	A. Muscatt	2288	4.o de Caracal en 1.600 con 47 kilos 1.41 3/5, condic.
9—5—1—13	7	Gaeta . . .	52	11	A. Díaz	F. Olave	2319	13.o de Chatonada en 1.200 con 53 kilos, 1.12 2/5, 6a. serie
3—5—4—3	8	Marinka . .	52	1	J. Pacheco	Alo. Rodríguez	2324	3.o de La Caramba en 1.600 con 48 kilos, 1.37 3/5, 4a. serie
12—1—3—5	9	Citroneta . *	51	8	R. Jaque	D. Sandoval	2319	5.o de Chatonada en 1.200 con 51 kilos, 1.12 2/5, 6a. serie
7—9—9—3	10	P. de Oro .	51	10	F. Venegas	O. Silva	2297	3.o de Lamballe en 1.000 con 55 kilos, 1.00 1/5, 6a. serie
3—1—5—10	11	Paciencia .	50	7	F. Meneses	J. Cavieres A.	2231	10.o de H. Love en 1.200 con 49 kilos, 1.12 2/5, 5a. serie
6—11—9—7	12	Polignac . *	50	13	E. Peña	M. Amaya	2324	7.o de La Caramba en 1.600 con 48 kilos, 1.37 3/5, 5a. serie
5—5—2—5	13	Holandesa .	46	6	O. 2.o Castillo	J. Vial	2297	5.o de Lamballe en 1.000 con 52 kilos, 1.00, 1/5, 6a. serie

SEPTIMA CARRERA.— A las 15.05 horas.— 2.200 metros.— 4a. serie.— (Primera válida de la segunda Apuesta Triple. Cierre a las 14.50 horas.)

11—10—3	1	Fantástico .	59	3	J. Escobar	L. Herrera	2322	3.o de Nito sen 1.600 con 57. Tiempo: 1.37. 4a. serie
7—3—7—1	2	Caracal . . .	56	10	P. Ulloa	F. León	2288	Ganó a Young Man en 1.600 con 57. Tpo.: 1.41 3/5. Cond.
1—10—12	3	Fair Maid .	56	7	L. Espinoza	L. Espinoza	2229	12.o de Fascination en 2.000 con 55. Tpo.: 2.05 2/5. 4a. ...
10—3—4	4	Cartazo . . .	53	9	E. Salas	En. Rodríguez	2322	4.o de Nitos en 1.600 con 50. Tiempo: 1.37. 4a. serie
8—3—3	4a	Trentón . .	53	2	C. Pezoa	En. Rodríguez	2316	3.o de U. Gaucho en 2.400 con 45. Tiempo: 2.33. Handicap
3—3—1—6	5	Petronio . .	50	6	S. Vera	P. Bagú	2229	6.o de Fascination en 2.000 con 48. Tpo.: 2.05 2/5. 4a. serie
2—2—2—1	6	Rucapequén	50	1	H. Pilar	V. A. Polanco	2287	Ganó a Jaranela en 1.800 con 56. Tpo.: 1.55 1/5. Condic.
9—4—10	7	Niteroi . . .	49	8	P. Muñoz	L. Santos	2260	10.o de Bernis en 1.700 con 54. Tpo.: 1.41 1/5. 5a. serie
9—4—4—1	8	D. Soledad .	45	5	F. Meneses	J. Cavieres A.	2220	Ganó a Mostacera en 1.600 con 53. Tpo.: 1.39 3/5. Condic.
8—12—5	9	Rajah . . .	45	4	J. Aliaga	L. Gajardo	2324	5.o de La Caramba en 1.600 con 53. Tpo.: 1.37 3/5. 4a. ...

OCTAVA CARRERA.— A las 15.35 horas.— 3.600 metros.— Clási Peso Reglamento.— (Primera válida de la Apuesta Doble. Cierre a las 15.22 horas.)

5—1—6—1	1	Burlanoff . .	61	3	C. Pezoa	R. Méndez	2181	Ganó a Tatao en 2.200 con 61. Tiempo: 2.26. Clásico
2—4—1—1	2	Jauja . . .	61	2	H. Pilar	L. A. García	1986	Ganó a Centinela en 2.400 con 61. Tiempo: 2.32. Clásico
7—6—9	3	Quel Fou .	61	6	E. Salas	S. Fuentes	2227	9.o de Félix en 2.200 con 50. Tiempo: 2.17 2/5. Clásico
3—1—1—2	4	Burgalat . .	59	1	S. Vera	A. Valdés	2227	2.o de Félix en 2 200 con 61. Tiempo: 2.17 2/5. Clásico
1—3—3—3	5	Irascible . .	59	5	P. Ulloa	J. Cavieres A.	2181	3.o de Burlanoff en 3.200 con 59. Tpo.: 2.26. Clásico
2—2—4—2	6	Tatao . . .	59	4	E. Araya	J. B. Argagnón	2181	2.o de Burlanoff en 2.200 con 59. Tpo.: 2.26. Clásico
1—1—7—1	7	U. Gaucho .	49	7	L. Espinoza	L. Espinoza	2316	Ganó a Raspador en 2.400 con 60. Tpo.: 2.33. Handicap

NOVENA CARRERA.— A las 16.05 horas.— 1.100 metros.— 6a. serie.— (Segunda válida de la segunda Apuesta Triple. Cierre a las 15.52 horas.)

9—12—2	1	Apolista . .	54	3	O. Olivares	R. Allen	2297	2.o de Lamballe en 1.000 con 54. Tpo.: 1.00 1/5. 6a. serie
3—11—13	2	Chillanejo .	54	6	J. Salinas	A. Ramírez	2283	13.o de Salinita en 1.500 con 53. Tpo.: 1.34. 7a. Chile
13—16—16	3	Belladora . .	53	11	C. Pezoa	O. Silva	2182	16.o de Albricias en 1.100 con 51. Tpo.: 1.05 2/5. 5a. serie
1—7—14	4	Court Secret	53	2	F. Meneses	Juan Melero	2260	4.o de Bernis en 1 700 con 50. Tpo.: 1.41 1/5. 5a. serie
14—10—6	5	Chirimbolo .	53	10	P. Muñoz	F. León	2257	6.o de Agricultora en 1.000 con 54. Tiempo: 1.00. 6a. serie
14—10—1	6	Navideña .	52	15	S. Vera	P. Bagú	2037	Ganó a Clairette en 1.000 con 49. Tpo.: 0,59 2/5. Condic.
5—2—7—	7	Giambellina .	51	5	H. Pilar	A. Breque	2265	7.o de Timbero en 1 300 con 49 Tpo.: 1.18 3/5. 5a. serie
8—6—3—8	8	Lipanguina .	51	13	F. Toro	J. Suárez	2319	8.o de Chatonada en 1.200 con 52. Tpo.: 1.12 2/5. 6a. serie
8—2—6—1	9	Orenburg . .	51	9	J. Amestelly	A. Lab	2303	Ganó a Beotis en 1.200 con 53. Tpo.: 1.14. 10a. serie
2—1—4	10	Polinesia . .	51	7	R. Jaque	R. San Martín	2257	4.o de Agricultora en 1.000 con 50. Tpo.: 1.00. 6a. serie
15—14—14	11	Epsom Lady	50	12	A. Salas	A. Vodanovic	2009	14.o de Antímaco en 1.200 con 54 Tpo.: 1.14 3/5. 8a. serie
5—8—8—9	12	Galgo Lindo	50	1	E. Naranjo	F. Chamorro	2319	9.o de Chatonada en 1.200 con 51. Tpo.: 1.12 2/5. 6a. serie
4—8—14	13	Buenamoza *	49	14	J. M. Aravena	S. Fuentes	2265	14.o de Timbero en 1.300 con 47. Tpo.: 1.18 3/5. 5a. serie
8—16—4	14	Banquier . .	48	8	J. Aliaga	G. Urquidi	2297	4.o de Lamballe en 1.000 con 52. Tpo.: 1.00 1/5. 6a. serie
8—7—10	15	Mitotero . . .	47	4	A. González	L. H. Sorrel	2319	10.o de Chatonada en 1.200 con 43. Tpo.: 1.12 2/5. 6a. ...

DECIMA CARRERA.— A las 16.35 horas.— 1.000 metros.— Clásico.— Handicap.— (Segunda válida de la Apuesta Doble. Cierre a las 16.25 horas.)

Reaparece	1	Deuxieme . .	57	6	M. Yáñez	J. B. Argagnon	321	Reaparece 2º de Lindofuerte, 1.500 con 58. T.: 1.33. C. ...
3—2—5—9	2	Argos . .	56	9	J. Toro	H. González	2262	9º de Banfield en 1.300 m. con 61 k. 1.17 3/5. ...
9—2—6—4	3	Mambrino .	56	3	J. Escobar	Alv. Breque V.	2147	4º de Cónclave en 1.300 m. con 58 k. T.: 1.17. C. Especial
6—1—7—1	4	Petite Rouge	55	7	C. Pezoa	F. Olave	2184	GANO a Q. T. Cuesta en 1.100 m. 52 k. T.: 1.04. ...
1—1—4—1	5	Vistosona . .	54	2	H. Pilar	L. Espinoza	2070	GANO a Pitarrilla en 1.200 m. con 53 k. 1 10 1/5. ...
1—2—1—7	6	Escandinhas .	51	10	F. Toro	C. Muñoz G.	2262	7º de Banfield en 1.300 m. con 56 k. T.: 1.17 3/5. ...
7—7—9—7	7	Maquiavélico	51	1	R. Madariaga	J. Castro R.	2282	7º de Baribal en 1.200 m. con 55 kilos, T.: 1.12 2/5. C. ...
1—14—9	8	Boxeadora .	50	11	A. Salas	A. Gutiérrez	2184	9º de P. Rouge en 1.100 m. con 55 k. T.: 1.04. ...
3—6—4—2	9	Arnaga . . .	49	4	R. Jaque	A. Muñoz	2282	2º de Baribal en 1.200 m. con 50 k. T.: 1.12 2/5. C. ...
8—4—5—9	10	Polichinela .	48	12	J. M. Aravena	A. Vodanovic	2282	9º de Barbila en 1.200 m. con 48 k. T.: 1.12 1/5. C. ...
1—10—14	11	Careo . .	47	5	R. Gatica	E. Inda	2168	14º de Azul y Verde en 1.300 m. con 48 k. T.: 1.20. Esp. ...
19—8—3	12	Don Daniel *	56	8	F. Meneses	L. Contreras A.	2262	3º de Banfield en 1.300 m. con 48 k. T.: 1.17 3/5. ...

UNDECIMA CARRERA.— A las 17.05 horas.— 1.100 metros.— 5a. serie.— (Tercera válida de la segunda Apuesta Triple. Cierre a las 16.55 horas.)

5—9—10	1	Niso . . .	55	1	P. Ulloa	J. Cavieres A.	2292	10º de Albricias en 1.000 m. con 51 k. en 1.00 4/5. ...
6—3—5—1	2	Lamballe . .	54	8	P. Muñoz	J. Troya	2297	GANO a Apolista en 1 000 m. con 54 k. en 1.00 1/5. ...
17—7—1	3	Surtout . .	54	12	O. Hermosilla	S. González	2298	14º de Tabarín en 1.000 m. con 53 k. T.: 0.59 4/5. ...
1—2	4	Trevira . . .	54	4	C. Pezoa	J. B. Argagnon	2314	2º de Cachativa en 1.100 m. con 53 k. T.: 1.05 4/5. ...
2—2—1	5	L de Arabia	53	6	J. M. Aravena	J. Castro R	2291	GANO a Timoleón en 1.300 m. con 55 k. en 1.20 2/5. ...
10—8—6	6	Piba Linda .	53	9	L. Godoy	M. Amaya	2298	6º de Tabarín en 1.000 m. con 51 k. T.: 0.59 4/5. ...
3—5—8	7	Cuchilla . .	52	11	E. Soto	Ern. Castillo	2323	8º de Congo en 1.200 m. con 45 k. T.: 1.11 3/5. ...
15—9—14	8	Ferid . . .	51	3	J. Aliaga	J. Zúñiga	1991	14º de Saúl en 1.100 m. con 51 k. T.: 1.04 4/5. ...
9—5—8	9	Fausto . . *	49	5	J. Salinas	A. Ramírez	2257	8º de Agricultora en 1.000 m. con 53 k. T.: 1.00. ...
11—11—7	10	Orientador .	49	10	F. Meneses	L. Gajardo	2319	7º de Chatoneda en 1.200 m. con 54 k. en 1.12 2/5. ...
8—9—1	11	Seriedad .	49	7	O. 2º Castillo	J. Vial	2289	GANO a Rectángulo en 1.000 m. con 51 k. T.: 1.02. ...
11—12—7	12	Mono Fox . .	48	2	A. Salas	A. Vodanovic	2257	7º de Agricultora en 1.000 m. con 52 k. T.: 1.00. ...

DUODECIMA CARRERA.— A las 17.35 horas.— 1.500 metros.— 5a. serie.

9—4—3—7	1	Young Man .	55	6	P. Ulloa	R. Maggi	2288	2º de Caracal en 1.600 m. con 54 k. en 1.41 3/5. Condic.
9—4—2	2	Dos Ases . .	54	5	I. Sandoval	L. H. Sorrel	2216	7º de Galanteo en 1.400 m. con 52 k. Tiempo: 1.26. 6a. ...
3—13—13	3	Lucanor . .	54	10	R. Madariaga	S. Gajardo	2260	13º de Bernis en 1.700 m. con 54 k. en 1.41 1/5. Condic.
6—11—3	4	Procela . .	54	13	E. Araya	J. Inda	2253	3º de Espada en 1.500 m. con 53 k. en 1.32 3/5. ...
13—15—4	5	Astor . . .	53	4	G. Jorquera	J. Salas	2260	4º de Bernis en 1.700 m. con 52 k. en 1.41 1/5. 5a. ...
12—9—9	6	Bandoneón .	53	9	C. Pezoa	R. Allen	2260	6º de Bernis en 1.700 m. con 53 k. en 1.41 1/5. 5a. ...
12—3—6	7	Koshkorro .	53	3	H. Pilar	A. Breque	2324	9º de La Caramba en 1.600 m. con 55 k. en 1.37 3/5. ...
1—3—2—4	8	G. Poupee .	53	12	P. Muñoz	J. Cavieres A.	2149	4º de Guaruya en 1 200 m. con 47 k. en 1.11 1/5. clásico
1—3—4—5	9	Magnifique	53	8	F. Meneses	F. León	2294	5.o de Probidad en 2.400 con 53 kilos, 2.34 2/5, ...
8—5—5—2	10	Más Ratito .	53	2	S. Vera	O. Jara	2260	2º de Bernis en 1.700 m. con 50 k. en 1.41 1/5. 5a. ...
7—10—10	11	Panguecillo .	52	11	R. Jaque	C. Tapia	2324	10º de La Caramba en 1.600 m. con 54 k. 1.37 3/5. ...
2—12—4	12	Senechal . .	52	7	E. Peña	J. Fuentes	1987	14º de Aikira en 1.500 m. con 54 k. en 1.33 4/5. ...
1—9—8—4	13	Archias . . *	51	1	F. Toro	Emig Castillo	2293	4º de Milanés-Recurso en 1.500 con 54 k. T.: 1.33 3/5. ...

DECIMOTERCERA CARRERA.— A las 18.05 horas.— 1.100 metros.— Quinta serie.

5—2—10	1	Alunada ..	55	5	R. Parodi	H. Godoy	2264	10.o de N. Verde en 1.700 con 49; en 1.18 2/5; 4.a serie
6—11—6	2	La Pirula *	54	10	L. Godoy	G. Sarmiento	2292	6.o de Albricias en 1.000; con 52; en 1.00 4/5; 4.a serie
13—8—1	3	Agricultora	53	6	R. Madariaga	H. Cisternas	2257	GANO a Damisela en 1.000 con 51; en 1.00; 6.a serie
2—6—1—2	4	Barmaid ..	53	4	H. Pilar	Juan Melero	2230	2.o de Hill Love en 1.200; con 57; en 1.12 2/5; 5.a serie
8—10—6	5	D. Panchita	53	11	E. Araya	T. Herrera	2310	6.o de Celulosa en 1.200; con 54; en 1.14; 7.a serie, Cl.
8—5—11	6	N. Estrellada	53	7	E. Saavedra	F. Chamorro	2323	11.o de Congo en 1.200; con 50; en 1.11 3/5; 5.a serie
2—2—1—2	7	Saturno * .	53	3	C. Pezoa	J. M. Baeza	2298	2.o de Tabarín en 1.000; con 52; tiempo 0.59 4/5; 4.a serie
12—7—4	8	Cobra Gris	52	14	F. Toro	O. Silva	2292	4.o de Albricias en 1.000; con 49; en 1.00 4/5; 5.a serie
12—14—3	9	Osnabal ...	52	12	P. Muñoz	F. León	2298	3.o de Tabarín en 1.000; con 50; en 0.59 4/5; 5.a serie
4—10—10	10	Negrito ..	51	2	G. Jorquera	A. Muñoz	2298	10.o de Tabarín en 1.000; con 54; en 0.59 4/5; 5.a serie
10—16—11	11	Dupont .. .	50	8	N. N.	M. Norambue.	2298	11.o de Tabarín en 1.000; con 53; en 1.19; 5.a serie
13—15—13	12	La Mocha .	50	13	J. Torres	P. Medina	1924	13.o de Naushell en 1.300; con 52; en 1.14; 4.a serie, Cl.
15—4—9	13	New Sun .	50	1	J. Araya	L. Gajardo	1827	9.o de Novelón en 1.200; con 51; en 1.12 1/5; 5.a serie
5—1—14	14	Rivotorto *	50	9	M. Ramírez	R. López	2018	GANO a Miss Light en 1.200; con 54; en 1.12 1/5; ...

DECIMOCUARTA CARRERA.— A las 18.45 horas.— 1.100 metros.— Cuarta serie.

13—13—11	1	Despierto *	55	7	R. Parodi	A. Muscatt	2226	11.o de Tabaola en 1.200; con 53; tiempo 1.12 2/5; 4.a serie
8—7—5—6	2	Pentathlón	54	1	S. Vera	J. Inda	2295	6.o de Mirador en 1.000; con 52; en 0.59 4/5; 4.a serie
4—8—5—1	3	Rogaciano .	54	11	R. Madariaga	E. Cáceres	2136	GANO a N. de Oro en 1.600; con 54; en 1.33; 5.a Club
1—11—8	4	Sineus ..	54	8	L. Toro	J. Maldonado	2295	8.o de Mirador en 1.000; con 52; en 0.59 4/5; 4.a serie
9—9—10	5	Esteri	53	2	J. Baeza	A. Abarca	2295	10.o de Mirador en 1.000; con 51; en 1.11; 4.a serie
4—9—5	6	Lupin	53	9	F. Toro	F. Jacial	2325	5.o de Lucrecio en 1.200; con 53; en 1.18 2/5; 4.a serie
5—1—2	7	Tao .. .	53	12	H. Pilar	A. Breque	2264	2.o de N. Verde en 1.300; con 53; en 1.18 2/5; 4.a serie
9—9—8	8	Almenara ..	52	13	P. Muñoz	F. León	2264	8.o de N. Verde en 1.300; con 56; en 1.18; 4.a serie
10—6—10	9	Miss Lilly *	52	3	J. M. Aravena	H. Godoy	2324	10.o de Lucrecio en 1.200; con 52; tiempo 1.11; 4.a serie
12—2—4	10	Satsuma ..	52	4	R. Jaque	D. Sandoval	2295	4.o de Mirador en 1.000 con 49; tiempo 0.59 3/5; 3.a serie
4—4—3—1	11	Tabarín * ..	50	10	N. N.	J. Bernal	2298	GANO a Saturno en 1.000; con 52; en 0.59 4/5; 3.a serie, Cl.
13—15—17	12	Paidahue ..	49	6	A. Salas	O. Silva	2131	17.o de Curioso en 1.500; con 54; en 1.32; 3.a serie
1—2—5—3	13	Estallido . .	47	5	F. Meneses	G. Sarmiento	2323	3.o de Congo en 1.200; con 52; en 1.11 3/5; 3.a serie

...POR 4º AÑO CONSECUTIVO, ...F. TORO ES 1º EN LA PALMA

Estadísticas en las tres pistas

JINETES

HIPODROMO CHILE

Jinete	
Fernando Toro	73
Eduardo Soto	49
Juan Amestelly	47
Juan Martínez	45
Ricardo Madariaga	42
Héctor Pilar	41
Sergio Vera	35
Ricardo Jaque	31
David Cerda	31
Carlos Sepúlveda	27

CLUB HIPICO

Jinete	
Carlos Pezoa	90
Héctor Pilar	84
Sergio Vera	53
Ernesto Guajardo	52
Fernando Toro	50
Pedro Ulloa	48
Aurelio Núñez	47
José M. Aravena	44
Enrique Araya	40
Ricardo Jaque	24

SPORTING CLUB

Jinete	
Luis Yáñez	49
Sergio Azócar	44
Juan Miranda	41
Carlos Astorga	33
Juan Monardes	30
Ernesto Romero	20
Eduardo Vásquez	20
Gastón Saavedra	18
Sergio Arellano	16
Alfredo Naranjo	16

PREPARADORES

HIPODROMO CHILE

1.o	Juan Suárez	27
2.os	Octavio Becerra	24
	Antonio Bullezú	24
	Julio Castro R.	24
5.os	Pedro Briones	23
	Antonio Vodanovic	23
7.os	Emilio Cáceres	20
	Aquiles Petit	20
9.o	Aliro Sepúlveda	19
10.o	Humberto Cisternas	16

CLUB HIPICO

1.o	Augusto Breque E.	[illegible]
2.o	César Covarrubias	[illegible]
3.os	Juan Cavieres A.	[illegible]
	Jorge Inda G.	[illegible]
5.o	Raúl Allen	[illegible]
6.os	Juan B. Argagnón	[illegible]
	José M. Baeza	[illegible]
	Juan Melero	[illegible]
9.o	Fernando León	24
10.o	Luis A. García	21

SPORTING CLUB

1.o	Guillermo Sarmiento	51
2.o	Enrique Vidal	50
3.os	Hugo Jara	32
	Osvaldo Urbina	32
5.os	Luis Alvarez B.	23
	Orlando Silva (Q. E. P. D.)	23
7.os	Delfín Bernal	17
	Roberto Saavedra	17
	Luis E. Velásquez	17
10.o	Oscar Aliaga	14

Valparaíso Sporting Club

Domingo 20 de diciembre de 1964

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación.

CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 26-37.— A las 13 horas.

1	Mira Ríos *	56	4	E. Romero	F. Parisi
2	Mercedes B.	54	9	R. Arredondo	G. Avila
3	Chiquitín *	53	2	A. Naranjo	S. Fuentes
4	Cantora *	52	1	J. Monardes	L. Bernal
5	Mengano	52	6	C. Astorga	E. González
6	Mendicante	51	11	E. Vásquez	O. Castillo
7	Pacato	51	14	C. Jorquera	N. Ramírez
8	Antiparra	49	10	NO CORRE	C. Rivera
9	Australiana *	49	5	J. Parra	O. Leiva
10	Antumilla	48	8	J. Miranda	R. Saavedra
11	Mancera	47	12	A. Orellana	L. Valle
12	La Nanita	46	3	L. Duque	D. Bernal
13	Ancud	45	13	G. Cortés	L. Alvarez B.
14	Noa Noa	45	7	R. Durán	A. Martínez

CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 13.30 horas.

1	Amorina	54	7	V. Lobos	G. Mancilla
2	Callada	54	8	C. Astorga	D. Bernal
3	Juvenilia *	54	5	E. Romero	A. Breque V.
4	La Helade *	52	10	L. Vásquez	R. Carvajal
5	La Vasca	52	3	J. Bórquez	J. Manríquez
6	Shangay Li	52	1	J. Monardes	L. Romero
7	Da y Toma	51	4	S. Arellano	H. Jara
8	Mustia	50	9	C. Jorquera	E. Vidal
9	Morena	48	2	L. Arquero	U. Bravo
10	Cambigay	47	13	R. Durán	L. Bernal
11	Chupilca	47	11	G. Cortés	I. Saavedra
12	La Nana	47	14	J. Parra	M. Maire
13	M. Nostrum	47	12	J. Mirande	H. Garretón
14	Sureñita	47	6	H. Obregón	O. Aliaga

CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 14.05 horas.

1	Amir el Turf	58	7	R. Arredondo	D. Alvarez
2	Asustado	58	2	C. Jorquera	E. Vidal
3	Nicholls	58	10	O. Saavedra	G. Urquidi
4	Durazno *	57	4	J. Farías	A. Breque V.
5	R. Lircay	56	11	L. Mejías	G. Avila
6	Bradicardia	55	5	J. Bórquez	J. Manríquez
7	Mandalay	55	3	E. Vásquez	L. E. Vásquez
8	Tilden *	54	1	G. Saavedra	L. Romero
9	Nervi	53	13	D. Ahumada	O. Aliaga
10	Serinette	53	9	P. Hernández	D. Araya
11	Bolinini *	52	8	L. Duque	G. Mancilla
12	Antibes *	50	14	N. Bravo	U. Bravo
13	Comofuego	48	12	J. Monardes	M. Maira
14	Liat	47	6	G. Cortés	I. Saavedra

CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 34-45.— A las 14.40 horas.

1	Tamboreteo	60	3	L. Romero	G. Lerma
2	Tarafah	46	2	L. Romero	L. Duque
3	Scapin *	57	6	F. Parisi	P. Muñoz
4	P. Dauphine	54	12	O. Aliaga	E. Frías
5	Magancia	53	11	J. Manríquez	J. Bórquez
6	Real Jalea	52	8	D. Alvarez	L. Vásquez
7	Enterprise	51	7	L. Alvarez B.	L. Mejías
8	Pto. Nuevo	51	5	J. Arenas	D. Ahumada
9	Ava Gardner	50	4	M. Maira	J. Monardes
10	Benévola	49	9	E. Vidal	C. Jorquera
11	Loco Mundo	47	10	A. Martínez	G. Cortés
12	Lunik	46	10	R. Saavedra	P. Hernández

CARRERA.— 1.700 metros.— Handicap.— A las 15.15 horas.— (Ganador y Duplas.)

1	Premiado	56	5	O. Saavedra	E. Vidal
2	Compresor	54	4	S. Arellano	F. Castro C.
3	Ansioso	53	1	G. Saavedra	L. E. Vásquez
4	Krupp	49	3	J. Miranda	F. Galleguillos
5	Noé	49	2	J. Monardes	H. Navarro
6	Colérico	45	6	J. Parra	R. San Martín

CARRERA.— 1.300 metros.— Handicap.— A las 15.50 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple.)

1	Don Quijote	54	1	S. Arellano	F. Castro C.
2	Fortachín *	53	5	G. Saavedra	H. Jara
3	Sapphire *	52	8	C. Astorga	G. Sarmiento
4	Valdiviano *	52	7	J. Monardes	L. Romero
5	Busca	51	2	J. Parra	M. Maira
6	Platino	48	3	V. Lobos	M. Maira
7	El Beni *	51	4	R. Arredondo	G. Mancilla
8	Itala	48	6	J. Miranda	C. Muñoz E.

CARRERA "A".— 4.800 metros.— Clásico.— Steeplechase.— Se correrá después de la 6a. carrera.— (Sin Apuestas.)

1	Maremoto	55	1	E. Rodríguez	A. Carreño
2	Jasodito	69	3	A. Rojas M.	G. Pérez
3	Never	64	4	D. Cifuentes	G. Pérez
4	Censo	59	2	R. Pozo	A. Breque V.

CARRERA.— 1.500 metros.— Carrera Especial.— A las 16.30 horas.— (Ganador y Duplas.)

1	Calaucán *	57	5	E. Romero	A. Breque V.
2	Marignan *	57	1	A. Naranjo	R. Carvajal
3	Tabalí *	56	4	G. Saavedra	E. Vidal
4	Titián	55	6	E. Muñoz	M. Maira
5	Cuyano	45	3	R. Durán	G. Pérez
6	Los Rulos	45	2	L. Yáñez	N. Ramírez

CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 43-50.— A las 17.05 horas.— (Primera válida para la Apuesta Doble.)

1	C. Gitano *	55	12	E. Romero	M. Maira
2	Respaldo	51	8	C. Astorga	H. Jara
3	Buque	54	13	A. Naranjo	M. Maira
4	Freud	54	1	NO CORRE	N. Ramírez
5	Maruja	52	14	R. Arredondo	H. Jara
6	Landeau	54	4	S. Arellano	R. Bernal
7	F. de Ulmo	53	11	A. Orellana	L. Valle
8	Mi Sarita	53	2	J. Manríquez	A. Martínez
9	Queridita *	53	7	G. Núñez	O. Aliaga
10	Colmao	51	10	P. Hernández	F. Parisi
11	Rufián	50	3	C. Jorquera	F. Castro C.
12	Marco A.	49	9	J. Miranda	O. Urbina
13	Zun Zum	49	6	J. Monardes	E. Vidal
14	Bosquelina	48	5	H. Obregón	R. Carvajal

CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 50-57.— A las 17.40 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple.)

1	Radiant Girl	55	12	C. Astorga	H. Garretón
2	Viento Negro	55	7	R. Arredondo	D. Alvarez
3	Aldi La	53	2	G. Saavedra	E. Vidal
4	Mount Olive	53	4	C. Jorquera	F. Castro C.
5	Tamar	50	6	G. Cortés	L. Alvarez B.
6	Barrica	52	14	E. Romero	O. Urbina
7	Cirta	50	8	V. Lobos	H. Jara
8	Poesie	53	10	J. Monardes	M. Maira
9	De Repente *	50	1	J. Miranda	U. Duque
10	Fricassée	50	13	J. Parra	D. Bernal
11	Rissotto	50	11	H. Quijada	E. Vidal
12	Cimarrero	48	9	R. Durán	A. Martínez
13	Sicilia	48	5	P. Hernández	A. Breque V.
14	Q. Libertad *	48	3	H. Obregón	R. Carvajal

CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 56-65.— A las 18.15 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple.)

1	Canaleto	56	3	J. Manríquez	F. Castro C.
2	Pepin le Bref	48	2	J. Bórquez	N. Ramírez
3	Colono	55	9	E. Romero	L. E. Vásquez
4	Pomona	54	1	G. Saavedra	A. Martínez
5	Atractiva	52	7	J. Miranda	R. Saavedra
6	Itahue	52	8	E. Wastavino	E. Vidal
7	M. Nevado	51	6	C. Jorquera	G. Sarmiento
8	Victimado	47	11	G. Cortés	D. Bernal
9	Tunis	51	4	C. Astorga	I. Saavedra
10	Juanucho	49	5	J. Monardes	F. Castro C.
11	Manifiesto *	49	10	G. Núñez	E. Vidal

CARRERA.— (Transmisión telefónica de la última carrera del Club Hípico.)— (Segunda válida para la Apuesta Doble.)



ALEJANDRO VALDES, que ya ganó "La Copa" dos años seguidos, con Ollantay y otra con Biriatou, presentará ahora a Burgalat, un animal que ha trabajado muy bien. Aquí conversa con Sergio Vera, que será su jinete.

Cien potrillos con "el mal"

Y esto es solamente en el Club Hípico.- Campari en descanso.- Enyesaron a Licaonte.- Amaestrado correrá el "Alvarez Condarco".- Murió Itala.- Chicoca fue vendida para México.

FUIMOS INFORMADOS por la Clínica Veterinaria del Club Hípico que existen, en ese Hipódromo, CIEN POTRILLOS de dos años, afectados por el "mal".

RABUCO REINICIO TRAINING

RABUCO, ejemplar que tiene a su cuidado Juan Cavieres Acevedo, reinició sus entrenamientos después de cinco meses de inactividad. El hijo de Copernic está muy recuperado.

EN EL "DENTISTA"

Visitaron al "dentista equino" los ejemplares BARRY NORTON y PANDAX. Se les practicó una nivelación molar. A Barry Norton, además, se le extrajo algunas muelas.

CAMPARI EN DESCANSO

CAMPARI, el hijo de Bristol y Fleeting Encounter, que tiene a su cuidado el líder Guillermo Sarmiento, y que no fue presentado a disputar la competencia central del domingo, se le suministró un purgante antiparasitario y quedó en descanso.

ANTIPARASITARIOS

A los siguientes ejemplares se les dio purgante antiparasitario. THOMASMEL, NATACHA y RIACHITA.

ENYESARON A "LICAONTE"

Del tendón de su mano izquierda fue enyesado el ejemplar LICAONTE. Se le dará un largo tiempo para que se recupere.

OPERARON A ALEGORICO

De un hormiguero comprobado en el casco de su mano derecha fue intervenido quirúrgicamente el ejemplar viñamarino ALEGORICO, que ahora está en la capital bajo los cuidados de Humberto Medina.

MURIO ITALA

ITALA, hembra que se encontraba bajo los cuidados de Valentín Ramírez, murió víctima de una obstrucción intestinal.

CAUSTICOS A AZUL CELESTE

Aplicaciones de cáusticos en el nudo de la mano derecha se le hicieron a AZUL-CELESTE, pupilo de Alonso Carreño.

AMAESTRADO EN EL "ALVAREZ CONDARCO"

En los 1.400 metros del premio especial "Carlos Alvarez Condarco", que tiene una recompensa de Eº 2.900 al primero, reaparecerá Amaestrado, que tiene a su cuidado César Covarrubias.

"CHICOCA" A MEXICO

CHICOCA, la hija de Monterey que defendía las sedas del stud "Pitillo" viajará a México, país para el cual fue adquirida.

NO CORREN

HASTA el momento, se han registrado, los siguientes retiros, para las reuniones de ambos Hipódromos: Hipódromo Chile: 1a. carrera, no correrá el N.o 15 ANTIPARRA, que mantuvo doble inscripción con el Sporting Club. En la 11a. carrera, no correrán, el N.o 1 BACHICHA, por inflamación del nudo de la mano izquierda, y el N.o 12, FREUD, que mantuvo doble inscripción con el Sporting. En el Club Hípico, en la 3a. carrera, no participará el N.o 2, TOLONDRON.

EN OBSERVACION

CELAJE, que participa en la sexta carrera del Hipódromo, y CIPAYO, inscrito en la 7a. carrera, se encuentran en observación, en la clínica veterinaria.

NO SERAN REPRODUCTORES

JOHN BULL, ejemplar que entrena Luis E. Toledo, y CANIA, en poder de Manuel Araneda, perdieron su calidad de reproductores en la clínica veterinaria del Hipódromo Chile.

FIEL, el buen hijo de Adage, al cuidado de D. Torres, recibió aplicaciones de puntas de fuego en el carpo izquierdo y yodo cáustico en ambos carpos; SANTA CLAUS, pensionista de Hernando González, fue curada de heridas cortantes en el brazo izquierdo al sufrir un accidente en su paseo habitual; TUNECINO, se recupera rápidamente de un cólico; LA CALERA, pupila de Octavio Becerra, está con cólico, y FILAMENTO, a cargo de Roberto López, también se encuentra con principio de cólico; LA ESTRATEGICA, preparada por Juan García, recibió aplicaciones de puntas de fuego en las cañas de ambas manos.

UNA CAMPAÑA DE MERITOS

Es la del preparador Hernán Gazmuri, que se luce en el Hipódromo Chile.

Preparar no fue un secreto ni algo nuevo para HERNAN GAZMURI, el entrenador palmeño, que domingo a domingo, ve a uno de sus pupilos en la tarima de los ganadores.

H. Gazmuri, como propietario, ya ayudaba a dirigir sus propios ejemplares. Pero su fuerte no era ése y años más tarde, incursionó con mucho éxito, en la exportación de F. S.

¿Cómo le fue en ese campo?

—Bastante bien, hasta la caída de Pérez Jiménez, ya que nuestros ejemplares, iban de preferencia a Venezuela, la mejor plaza para nuestros negocios. En ese país también corrieron varios caballos, con mis colores y recuerdo las victorias, de MI SOCIO, ex Limpio (Licencioso), que ganó siete carreras seguidas; ACROBATA (Centurión), ganador de 12 carreras, y AVIADORA, ex Rosa del Avila, que venció en un clásico.

¿Qué otro campo explotó?

—La crianza. En 1954, fundamos, junto a mi hermano Fernando, el criadero "Las Rozas", el que tuvimos que liquidar en 1961, por malos negocios, en Perú, Panamá, México y el mismo Venezuela. A raíz de esta decepción, fue que decidimos sacar la patente, sin abandonar las exportaciones.

¿Satisfecho con su campaña?

—No me puedo quejar. Año a año he ido progresando. En mi primer año de actividades gané 6 carreras; en el segundo, ocho, y el año pasado, 18 triunfos. Vale decir, 46 carreras ganadas hasta el momento. No tengo caballos sobresalientes, pero dos o tres, son por el momento, mis mejores esperanzas. Nunca he tenido más de doce ejemplares a mi cuidado."

¿Proyectos?

—Progresar en mi profesión. Tengo muy buenas perspectivas para el próximo año. Tengo 18 caballos, incluyendo ocho potrillos de dos años. Entre ellos, un propio hermano de La Macarena, y un hijo de Calificado en La Asturiana.

Con pocos años en la profesión, HERNAN GAZMURI ha conseguido sobresalir y ya ha logrado un bien ganado prestigio.





JACINTO FUENTES preparaba a Furlana, que ganó en 1949 el clásico "Presidente de la República", corrido en el Hipódromo Chile. Por 3/4 de cuerpo superó a Taimado.

CARBONARO

Que hasta antes de disputar la prueba clásica "El Estreno", se mantenía invicto, se presentó a este evento cargando un inmenso favoritismo. No defraudó a sus innumerables hinchas, ya que haciendo gala de una capacidad muy superior, se impuso no sin antes haber sorteado una serie de obstáculos, demostrando, de paso, que se trataba de uno de los mejores ejemplares de dos años de esa época.

LA CARRERA.— Puesto el grupo en el punto de partida, Burgos, que sorteó los palos, empezó a hacer demostraciones de evidente indocilidad. Por esta razón fue enviado a los cajones exteriores. En un momento muy oportuno se dio la largada, tomando de inmediato el mando, Ming, mientras que Filleule debió ser levantada, porque fue cruzada peligrosamente. A los 200 metros corridos, Burgos pasó al frente, seguido por Ad Gloriam, Copetín, Carbonaro, Madreperla, Akbar y Filleule. Los punteros imprimieron a la competencia un tren violentísimo y al desembocar el codo final, Ad Gloriam postergó al segundo lugar a Burgos, en tanto que el favorito y Madreperla se abrieron a media cancha, perdiendo enorme terreno, especialmente la yegua, que allí pareció haber entregado sus últimas energías. Cerca de las galerías, Ad Gloriam corría en el primer puesto con mucha desenvoltura, pero también se advertía a Carbonaro, libre de tropiezos, que empezaba a ganar terreno a grandes zancadas, para luego dejar atrás al grupo y hacer suya una carrera, que por momentos pareció imposible.

Domingo 3 de marzo de 1929.— Valparaíso Sporting Club. —Clásico "El Estreno".— 1.300 metros.— Premios: $ 20.000 al primero; 4.000 al segundo, y 2.000 al tercero.

1.o CARBONARO, 54 kilos; por Campanazo y Castilla, del señor J. Ferrer; jinete, L. González.
2.o Akbar, 54; G. Guerra.
3.o Ad Gloriam, 52; J. Carrasco.
4.o Burgos, 54; L. A. Torrealba.
5.o Copetín, 54; V. Jara.
6.o Madreperla, 52; E. Rebolledo.
7.o Ming 54; A. Gutiérrez.
8.o Filleule, 52; M. Villena.
GANADA por un cuerpo; el tercero a medio cuerpo. Tiempo: 1.18 4/5. No corrió: Caloría. Preparador: I. Yáñez.

CARUSO, EN EL GRAN PREMIO

Una vez que los competidores de la prueba mejor dotada del Hipódromo Chile, iniciaron el paseo preliminar en el recinto de paddock, de inmediato se dejó ver que las preferencias estaban por Grimsby, un alazán, preparado por Juan Cavieres, que se veía en gran estado, contrastando con el esmerado training de Clubman, Bonheur, Caruso, Marañón y Lionel. Cuando fueron dadas a conocer las cotizaciones, el vencedor de El Derby (Grimsby), fue ungido inmenso favorito. Sobre un total de 43.577 boletos, el solo contó con 20.704, mientras que el vencedor Caruso, sólo alcanzó 2.703.

LA CARRERA.— No encontró dificultades el juez para dar la largada. En una línea salieron los diez rivales. Las primeras distancias las cubrieron a un tren endomoniado. Al enfrentar las tribunas, Clubman aventajaba por poco margen a Bonheur, que exigido por su piloto, tomó el mando al girar la primera curva. En las otras colocaciones iban Marañón, Caruso, Grimsby, Cayalca, Boulogne y Dalcahue. Lionel y Termalín marchaban en la retaguardia. Cuando dejaron atrás el poste de los 1.200 metros, Grimsby, que actuaba muy enredado, fue llamado al orden por Ulloa y logró desprenderse desplazando uno a uno a los que le precedían hasta quedar a la cabeza del grupo. A un apreciable claro del líder seguían Bonheur, Marañón, Caruso, Clubman y Dalcahue.

Cuando los competidores pisaron la recta final, el favorito agotado por la violencia del tren, se rindió ante la ofensiva de Bonheur, que lo dominó sin esfuerzo, al mismo tiempo Caruso, por tercera línea,ó y Clubman arremetían con mucho empuje. Cerca de las tribunas, Caruso estimulado a fondo por Marchant, cajó sobre Bonheur, y aunque éste se defendió bien, debió ceder ante la superioridad del hijo de Pregonero, que remató la distancia en gran estilo y cuando llevaba un cuerpo sobre el pupilo de Cáceres. Gran faena cumplió Juan Francisco Marchant, que dirigió al vencedor con la pericia y sangre fría de un viejo maestro.

Domingo 2 de abril de 1939.— Hipódromo Chile. —Clásico "Gran Premio Hipódromo Chile".— 2.000 metros.— Premios: $ 100.000 al primero; 20.000 al segundo; 10.000 al tercero; 5.000 al cuarto, y 5.000 al criador del ganador.

1.o CARUSO, 50 kilos, por Pregonero y Canción del Stud "Damasco"; jinete, Juan Fco. Marchant.
2.o Bonheur, 50; A. Vásquez.
3.o Clubman, 53; C. Rebolledo.
4.o Grimsby, 60; O. Ulloa.
5.o Dalcahue, 56; A. Gutiérrez.
6.o Cayalca, 51; J. Molina.
7.o Bolougne, 52; J. Carrasco.
8.o Marañón, 50; P. Flores.
9.o Lionel, 50; R. Zamudio.
10.o Termalín, 50; J. E. Ulloa.
GANADA por un cuerpo; el 3.o a 1/2 cuerpos. Tiempo: 2.05. Preparador: Arturo Muñoz Gamboa. Corrieron todos.

FURLANA

La hija de Snowfall fue presentada a este magno compromiso en excelente estado de entrenamiento. Su aspecto exterior era brillante. Al imponerse en el Clásico "Presidente de la República" repartió el alto sport de $ 271,60 por cada boleto de $ 10.—(dividendo que se justificó plenamente, si se consideraba que la yegua había rematado última en el Clásico "Casino Municipal de Viña del Mar" Era esa su actuación más reciente en público de la pupila del "Montecarlo". Con esa performance reveló que era la misma yegua de antes, y que corría mucho mejor en Santiago que en Viña pues su temperamento no le convenía al training.

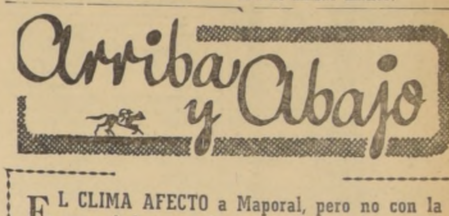
LA CARRERA.— En un muy buen momento fue puesto en movimiento el grupo. En una línea salieron los competidores. En las primeras distancias no hubo diferencia a favor de ninguno de los rivales. Muy parejos, devoraron los metros iniciales, Campanilleo, Frito y Furlana. Antes de girar la primera curva, Furlana pasó resueltamente a marcar rumbos. Frito, Arnedano y Campanilleo corrían a continuación. Furlana corriendo firme a la descubierta aumentó aún más su ventaja sobre Frito, que actuaba pegado a la palizada y que cerca de las galerías fue cruzado por Arnedano y atracado en los palos. Esto hizo perder los estribos al jinete de Frito, el que tuvo que levantar y quedar a la zaga. En los últimos metros, la puntera recibió el ataque de Taimado, Country Life y Zulema, pero ésta, dando muestras de un singular coraje, en ningún momento, cedió terreno y cruz la raya con claro margen a su favor.

Domingo 3 de abril de 1949.— Hipdromo Chile. Clásico "Presidente de la República".— 2.400 metros.— Premios: $ 300.000 al primero; 90.000 al segundo; 45.000 al tercero, y 15.000 al cuarto.

1.o FURLANA, 52 kilos, por Snowfall y Saboreca, del Stud "Montecarlo"; jinete, Octavio Valenzuela.
2.o Taimado, 59; J. Ortiz.
3.o Country Boy, 54; M. Quezada.
4.o Zulema, 46; A. Marchessini.
5.o Campanilleo, 48; J. E. Cruz.
6.o Knout, 56; J. F. Orellana.
7.o Arnedano, 49; R. Cornejo.
8.o Reynaud, 51; J. Contreras.
9.o Lonjazo, 46; O. Castillo.
10.o Dinamarquero, 45; C. González.
11.o Frito, 50; J. F. Vidal.
GANADA por 3/4 cuerpo; el 3.o a un cuerpo. Tiempo: 2.31 1/5. Corrieron todos. Preparador, Jacinto Fuentes.



JUAN F. MARCHANT es uno de los mejores jinetes chilenos de todos los tiempos. Con Caruso ganó a lo grande el Gran Premio Hipódromo Chile de 1939.



EL CLIMA AFECTO a Maporal, pero no con la gravedad que se le atribuyó al comienzo. El campeón tendrá tiempo suficiente para reponerse y y reiniciar su training. "El Derby" se corre el domingo 17 de enero y como se sabe el hijo de Calificado se preparará exclusivamente para esa prueba, no tomando parte en la Copa Jackson. ■ Hablando de Viña del Mar y de enfermedades nos informó nuestro corresponsal que el "mal" afecta a numerosos potrillos, que deberán retrasar su aparición en las pistas. Mientras tanto en Santiago los nuevos se preparan para hacer sus primeras armas a partir del 1.o de enero. El más alto precio —El Patrón— que es propio hermano de Jauja se ha visto muy bien. Ojalá, ojalá... ¿Ha habido algún precio máximo que haya sido crack? No lo recordamos. Puede ser que El Patrón saque la cara por ellos. ■ En un calendario hípico en donde hay muy pocas pruebas de fondo, "La Copa" es una excepción. Aún más, es la más larga de las competencias de nuestro medio: 3.600 metros. En una declaración radial, Enrique Araya dijo una gran verdad: "Los caballos chilenos no llegan a esta distancia y es obligación de los jinetes saber medirlos para que lleguen". ¿Y por qué no llegan? Simplemente porque no hay pruebas de tiros "muertos". Mientras en otros países de mejor elevage y de mejor criterio hípico se fomentan las pruebas de fondo, en el nuestro se hace todo lo contrario. Hay hipódromos en donde la rutina de las carreras de 1.200, 1.100 y 1.300 metros es espantosa. Y entre ellos hay caballos cuyos padres ganaron hasta en 4.000 metros, y cuyas madres fueron excelentes fondistas. Se lucha contra la herencia para confeccionar programas cuyo única finalidad es captar apuestas. ¿Y los esfuerzos de los criadores, por traer nuevas corrientes de sangres de fondistas? ■ El cambio de monta de Gacela en la primera carrera del Club Hípico y otros cambios más, debían haber merecido una investigación a fondo del Directorio del Club Hípico. En diarios y en el programa oficial aparecía José M. Aravena, jinete de primera, ganador hasta de una estadística. El día de la competencia, momentos antes de disputarse la carrera, se le cambió la monta por la de Juan Duarte, aprendiz que descarga 4 kilos. ¿Está bien? Quienes hicieron cartillas ¿estarán conformes? Se argumentará que Gacela ganó, pero bien sabemos que también pudo haber perdido. ¿Qué dicen los demás competidores de esa prueba? Y también hubo otro cambio de monta del mismo tipo. Creemos que no puede ni debe ser. Primero, por el prestigio del espectáculo, y segundo, por el prestigio del Club Hípico. ¿Entendido? ■ Y llegamos a los últimos diez días del mes. Primero, la Pascua con toda su ternura, sus buenos deseos, la bondad de todos y las sonrisas de los niños. Luego, el Año Nuevo que abre un nuevo período de esperanzas. La Pascua es fiesta familiar, fiesta de niños. Para todos, nuestros mejores deseos de felicidad. Qué ojalá todos los buenos deseos, las buenas intenciones, el amor al prójimo y la tolerancia con los errores de los demás impregnen las médulas de los nuevos y viejos troncos, para que mejore la humanidad y el hombre no sea más el lobo del propio hombre. ¡Qué no haríamos por sonreír como los niños y tener su inocencia y su ingenuidad! ¡Felices Pascuas! ¡Hasta el viernes!

DON SAMUEL

HIPODROMO CHILE

Viernes 25 de diciembre de 1964

NOTA.— Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— A las 8.15 horas.— 1.200 metros.— 12a. serie

1 M. Vanna; 2 D. Nocne; 3 Magistral; 4 Murray; 5 Callenza; 6 Glamb.; 7 Clentaro; 8 Carmencha; 9 T. Sky; 10 Don Adolfo; 11 Bust Mog; 12 Susanella; 13 Petiso; 14 C. de Guerre; 15 Otala; 16 Pericles

SEGUNDA CARRERA.— A las 8.40 horas.— 1.200 metros.— Condicional

TERCERA CARRERA.— A las 9.05 horas.— 1.200 metros.— 11a. serie

CUARTA CARRERA.— A las 9.35 horas.— 1.200 metros.— 10a. serie

QUINTA CARRERA.— A las 10.05 horas.— 1.200 metros.— 9a. serie. —(Primera válida para la Apuesta Doble).

SEXTA CARRERA.— A las 10.35 horas.— 1.200 metros.— 8a. serie.

SEPTIMA CARRERA.— A las 11.05 horas.— 1.200 metros.— 2a. serie. —(Segunda válida para la Apuesta Doble).

OCTAVA CARRERA.— A las 11.35 horas.— 1.400 metros.— Carrera Especial.

NOVENA CARRERA.— A las 12.10 horas.— 1.200 metros.— 3a. serie. —(Primera válida para la Apuesta Triple).

DECIMA CARRERA.— A las 12.45 horas.— 1.200 metros.— 4a. serie.

UNDECIMA CARRERA.— A las 13.20 horas.— 1.200 metros.— 7a. serie. —(Segunda válida para la Apuesta Triple).

DUODECIMA CARRERA.— A las 13.55 horas.— 1.200 metros.— 5a. serie. —(Tercera válida para la Apuesta Triple).

CLUB HIPICO

Viernes 25 de diciembre de 1964

NOTA.— Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— A las 14.25 horas.— 1.600 metros.— Condicional

SEGUNDA CARRERA.— A las 14.52 horas.— 1.100 metros.— Condicional.— (Primera válida para la primera Apuesta Triple).— Cierre, a las 14.39 horas.

TERCERA CARRERA.— A las 15.19 horas.— 1.100 metros.— Condicional.— (Segunda válida de la primera Apuesta Triple).— Cierre, a las 15.09 horas.

CUARTA CARRERA.— A las 15.46 horas.— 1.000 metros.— Condicional.— (Tercera válida de la primera Apuesta Triple).— Cierre, a las 15.36 horas.

QUINTA CARRERA.— A las 16.13 horas.— 1.000 metros.— 1a. serie.

SEXTA CARRERA.— A las 16.53 horas.— 1.800 metros.— Carrera Especial.— Handicap.— (Primera válida de la segunda Apuesta Triple).— Cierre, a las 16.38 horas.

SEPTIMA CARRERA.— A las 17.21 horas.— 1.000 metros.— 5a. serie.— (Primera válida de la Apuesta Doble).— Cierre, a las 17.06 horas.

OCTAVA CARRERA.— A las 17.50 horas.— 1.000 metros.— Cuarta serie.— (Segunda válida de la segunda Apuesta Triple).— Cierre, a las 17.37 horas.

NOVENA CARRERA.— A las 18.20 horas.— 1.000 metros.— 3a. serie.— (Segunda válida de la Apuesta Doble).— Cierre, a las 18.05 horas.

DECIMA CARRERA.— A las 18.50 horas.— 1.500 metros.— 6a. serie.— Handicap.— Premio "Naucide".— (Tercera válida de la segunda Apuesta Triple).— Cierre, a las 18.40 horas.

UNDECIMA CARRERA.— A las 19.20 horas.— 1.000 metros.— 6a. serie.— Handicap.— Premio "Nocturno".

DECIMOTERCERA CARRERA.— A las 14.30 horas.— 1.200 metros.— 4a. serie.

NOTA IMPORTANTE.— El lunes 21 de diciembre se recibirán las inscripciones para el domingo 27 de diciembre de 1964, y para el viernes 1.o de enero de 1965 hasta las 10.30 horas, en la cancha.

LA MAS LINDA HIZO UN COTEJO DE GRAN CALIDAD

Pasó 800 metros en 49" 2|5

HIPODROMO CHILE

... metros, pista de carrera, saliendo del partidor:

...PIE, J. Barrios, en 26 2|5.

...de arena, de subida, 200 metros:

...IBRA, L. Hevia, en 12; repitió 400 en 24 3|5.

...NCHESTER, L. Hevia, en 12 ...quintos.

...QUIAVELICO, R. Madariaga, en 11 3|5; repitió 400 en 23 ...quintos.

... metros:

...ADRON, J. Amestelly, en 24 ...quinto.

...ER DANY, M. Díaz, y COR...IRA, A. Salas, en 24 1|5 ...les.

...EMBURG, J. Amestelly, en ...

...ÚSICO, F. Toro, en 24 dos ...

...ALCAIPURO, V. Ubilla, en ...

...ASIERRA, O. Castillo, en ...

...NGKOK, B. Campos, en 24.

...DON DANIEL, S. Pradenas en ...(de bajada).

...ABACO RUBIO, M. Torres, y ...E, L. Caroca, en 23 1|5; iguales (de bajada).

...ONISIO, J. Barrios, y AGRI...TORA, J. Cañete, en 22 3|5 (de bajada); iguales.

...S RATITO, J. Barrios, en ...LE, E. Soto, en 23 (de bajada).

... metros.

..., J. Amestelly, en 31 ...ACITADA, aprendiz, en 30 ...quintos.

...LESE, B. Campos, en 31.

...GDALENA, C. Ojeda, en 30 ...quintos.

...AL ENCLOSURE, L. Mu... en 30.

DIDI, J. Salinas, en 30.
MONINA, F. Toro, en 31.
TARSIANA, G. Farfán, en 30.
LUCERO, V. Ubilla, en 31.

IREX, O. Castillo, y MI RANITA, D. Cerda, en 30 3|5; ganó Irex por dos cuerpos.

400 metros:

SERPEN'S LOVE, J. Amestelly, en 36 1|5.
LA CARAMBA, G. Farfán, y SEBASTIAN, N. González, en 36 4|5 (mano del Club).

ULTIMO RECUERDO, L. Caroca, en 36 1|5.
CHER AMIE, E. Naranjo, en 37.
KIMBER, G. Farfán, en 36.
CESARIO, J. Amestelly, en 35 cuatro quintos.

ORGULLOSO, aprendiz, en 36 dos quintos.
ENGELOLA, F. Toro, en 38, a entera voluntad.
ROSEMBURG, G. Meneses, en 37.
SNOW MAN, F. Toro, en 36 tres quintos.

SEMAFORO, N. González, en 36 dos quintos.
BIG DANDY, M. Díaz, en 37.
OJO DE AGUILA, J. Barrios, en 35 (de bajada).

MELOCOTONINA, J. Pacheco, en 34 4|5 (de bajada).
MENTON, J. Barrios, en 35 (de bajada).
HILL FORMY, S. Pradenas, en 34 (de bajada).
PEPITA CANDELA, E. González, en 35 (de bajada).

800 metros:

GAUCHESCO, J. Amestelly, en 49 2|5; últimos 200 en 12 3|5.
GRAN PINTA, F. Toro, en 50.

BRAGADO, J. González, en 48 tres quintos.

LA MAS LINDA, F. Toro, en 49 2|5.

1.200 metros:

BATUCA, C. Ojeda, en 1.16.

VISTOSONA: SI RESPONDE A SU APRONTE, DEBE GANAR

Puso 29" 2|5 para 500 metros
(Pista de arena)

300 metros:

FRISOLERA, O. Olivares en 18.
DORAL, E. Peña, en 18 4|5; repitió en 18.
DESPIERTO, R. Parodi, en 19.

400 metros:

VERSADA, R. Parodi, en 24 2|5.
DETITA, S. Vera, en 24.
BAUCHITA, J. Mendoza, en 24.
YANKEE, E. Peña, en 24 1|5; repitió en 24 2|5.
CONGO, P. Muñoz, en 24 2|5.
MERIANA, Juan Duarte, en 25.

500 metros:

BANQUIER, J. Aliaga, en 31.
MELON, R. Montoya, en 31.
NOPALERA, R. Montoya, en 31 1|5.
NEW LORD, R. Parodi, en 32; repitió 700 en 43 1|5.
MANTOVA, F. Meneses, en 30 4|5.
IRASCIBLE, P. Ulloa, en 32 1|5; repitió 800 en 51 3|5.
JUGLAR, L. Godoy, en 31.
VISTOSONA, Héctor Pilar, en 29 2|5.
LEBU, E. Araya, en 31 3|5.
NAVIDEÑA, J. M. Baeza, en 32.
SHARIFF, José Escobar, en 30 1|5.
GIAMBELLINA, L. Godoy, y TAO, H. Pilar, en 30 2|5; iguales.
MATCH, L. Toro, en 31.
ORIENTADOR, R. Jaque, en 31.
GALGO LINDO, J. Aliaga, en 32.

600 metros:

SENECHAL, E. Peña, en 39 2|5.
COAL, F. Meneses, en 38 1|5.
ESTERI, J. Aliaga en 38 2|5.
NEGRO EL 15, Luis A. Díaz, y HILL PETER, E. Suárez, en 38 1|5; iguales.
ORO LIMPIO, Luis A. Díaz, en 38.
BIRMANO, L. A. Díaz, en 38.
CAPITALISTA, M. Yáñez, en 37 2|5.
GOL DE CHILE, F. Meneses, en 38 3|5.
LUPIN, S. Vera, en 37.
POLINESIA, R. Jaque, en 38.
NIBALDO, C. Pezoa, en 37 4|5.
DINDINA, G. Jorquera, en 39.
CHATEAU, P. Muñoz, en 38.

700 metros:

JARANELA, H. Pilar, y KATIA, F. Meneses, en 43 2|5; iguales.
COBRA GRIS, J. M. Aravena, en 43 3|5.
ARCHIAS, E. Castillo, en 44 3|5.
CHUQUICAMATA, Rogelio Parodi, en 47 2|5.
MILDITA, F. Meneses, en 45 1|5.
DEUXIEME, M. Yáñez, en 43 4|5.
BENAVIDES, O. Olivares, en 44 3|5.
TEATINA, E. Araya, en 45 3|5.
ROYALERA, S. Bera, en 45 2|5.
DEOIDIVA, J. Chamorro, en 46.

800 metros:

BRUNSWICK, R. Parodi, en 50 2|5.
EMATINA, H. Pilar, en 53.
AMITIE, R. Parodi, en 51.
MUSCARINA, R. Parodi, en 51 2|5.
LADY HISS, J. Chamorro, en 51.
PLAUTO, J. Chamorro, en 50 3|5.
NIGER, J. M. Aravena, en 53 3|5.

1.000 metros:

SASOON, Omar Olivares, en 1.04 1|5.
BRAVURA, R. Montoya, en 1.05.
RAJAH, J. Aliaga, en 1.05 1|5.
NITEROI, R. Gatica, en 1.05.
CACO HUACHO, aprendiz, en 1.04 1|5.

1.200 metros:

TRENTON, O. Pezoa, en 1.19.
POLLO DE ORO, J. Aliaga, en 1.21 2|5.

1.400 metros:

PETRONIO, Sergio Vera, en 1.33.

HIPODROMO CHILE... (De la Página 20)

Domingo 20 de diciembre de 1964

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— 4a. Serie, a las 14 horas.— (Segunda válida para la "Segunda Apuesta Triple".)

8	1	Mi Esperanza	55	12	M. Alquinta	A. Lab	2281	8ª de Sedienta en 1.500 m. con 50,5 k. T.: 1.32. 3a. serie
7c	1a	La Tortolita *	52	16	R. Madariaga	A. Lab	2322	7ª de Nitos en 1.600 m. con 53 k. T.: 1.37. 4a. serie. CLUB
6c	2	Quilvo	55	10	L. Godoy	A. Breque E.	2143	6º de Flaming Girl en 1.700 m. 49 k. T.: 1.42 3|5. 1a. s. CLUB
8—6	3	Trovador	55	11	G. Meneses	E. Navarro	2247	6º de Nuevo Rico en 1.200 m. 48 k. T.: 1.12 3|5. 3a. serie
10	4	Frankie Lane	54	2	J. Latorre	A. Amaro	2131	10º de Curioso en 1.500 m. con 49 k. T.: 1.32. 3a. serie
3—1—4	5	Gigur	54	13	F. Toro	R. López	2251	4º de Art Silk en 1.200 m. 55 k. T.: 1.13. 4a. serie
11—11	6	Snow Man	54	6	D. Cerda	L. Guajardo	2281	11º de Sedienta en 1.500 m. con 49 k. T.: 1.32. 3a. serie
13c—1c	7	Soldanela	53	9	E. Soto	H. Miranda	2254	GANO a Congo en 1.300 m. 54 k. T.: 1.18 3|5. 5a. serie. CLUB
13c—15—10	8	Palmeta	52	8	U. Gaete	H. Cisternas	2281	10a. de Sedienta en 1.500 m. con 50,5 k. T.: 1.32. 3a. serie
1—1—2	9	Galanteo	51	1	J. Amestelly	P. Valderrama	2286	2º de Zoquete en 1.500 m. con 52 k. T.: 1.32 2|5. 5a. serie
8—12—9	10	Enderby	51	14	O. Castillo	J. Vial	2286	9º de Zoquete en 1.500 m. con 54 k. T.: 1.32 2|5. 5a. serie
Reaparece	11	Naicura	50	3	J. González	A. López	1951	6a. de Meteoro en 1.200 m. con 48,5 k. 1.12 3|5. 4a. serie
2—4	12	Naipe de Oro*	50	7	S. Pradenas	P. Briones	2217	4º de Baldosín en 1.400 m. con 48,5 k. 1.25 2|5. 4a. serie
7c—12	13	Guaicaipuro *	50	5	V. Ubilla	H. Gazmuri	2286	12.o de Zoquete en 1.500 m. con 54 k. T.: 1.32 2|5. 5a. serie
15—8	14	Arcachón	49	4	J. Barrios	R. Retamal G.	2312	8.o de Mi Cholita en 1.200 m. con 52,5 k. T.: 1.13 3|5. 4a. s.
1—9—4	15	Madrecita	49	15	A. Salas	C. Santos	2286	4a. de Zoquete en 1.500 m. con 51,5 k. T.: 1.32 2|5. 5a. s.

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— 5a. Serie — A las 14,30 horas.— (Tercera válida para la "Segunda Apuesta Triple".)

4—9—1	1	Chadrón	54	11	J. Amestelly	J. Castro R.	2284	GANO a Trasluz en 1.500 m. con 51 k. T.: 1.31. 6a. serie
11—16	2	Mitzukawa	54	8	J. García	M. Araneda	2286	Ultimo (16º) de Zoquee en 1.500 m. con 52 k. 1.32 2|5. 5a. s.
3—2	3	Trasluz	54	2	R. Madariaga	L. E. Toledo	2284	2º de Chadrón en 1.500 m. con 51 k. T.: 1.31. 6a. serie
9c—5c—12c	4	Nawel	53	1	L. Godoy	J. Melero	2324	12º de La Caramba en 1.600 m. 55 k. T.: 1.37 3|5. 5a. s. CLUB
2—6—2—2	5	Rapa	53	15	D. Cerda	G. de la Cerda	2311	2ª de Apple Cider en 1.200 m. con 53,5 k. T.: 1.14. 5a. serie
15—10—3	6	Reservado	53	10	J. Barrios	A. Vodanovic	2286	3º de Zoquete en 1.500 m. 48,5 k. T.: 1.32 2|5. 5a. serie
1—5	7	La más linda	53	3	F. Toro	J. Santos	2286	5ª de Zoquete en 1.500 m. con 50 k. T.: 1.32 2|5. 5a. serie
12—15	8	Kim Novak	52	14	E. Soto	J. Suárez	2286	Penúlt. (15ª) de Zoquete en 1.500 m. 49 k. 1.32 2|5. 5a. serie
11c—7—5—13	9	Moledera *	51	9	E. Soto	A. Henríquez	2312	Penúlt. (13a.) de Mi Cholita en 1.200 m. 51 k. 1.13 3|5. 4a. s.
8—14	10	Beligerante *	50	6	G. Meneses	E. Beuzenberg	2284	14º de Chadrón en 1.500 m. con 54 k. T.: 1.31. 6a. serie
15—14—13	11	Dollinco	50	16	V. Barra	A. Donati	2284	13º de Chadrón en 1.500 m. con 54 k. T.: 1.31. 6a. serie
17—8	12	Napoleón	50	4	A. Salas	O. Silva	2216	8º de Galanteo en 1.400 m. con 54 k. T.: 1.26. 6a. serie
15—4	13	Paicaví	50	12	B. García	S. Olivares	2284	4º de Chadrón en 1.500 m. con 53 k. T.: 1.31. 6a. serie
6—13—6	14	El Campero *	49	13	S. Allende	R. Castillo J.	2284	6º de Chadrón en 1.500 m. con 53,5 k. T.: 1.31. 6a. serie
8—11c	15	Compleja	49	5	N. González	L. A. Orellana	2265	11ª de Timbero en 1.300 m. con 53 k. 1.18 3|5. 5a. s. CLUB
12	16	Príncipe	49	7	L. Caroca	H. Parra	2286	Ultimo (17º) de Zoquete en 1.500 48 k. T.: 1.32 2|5. 5a. s.
12c—1—15—17	17	Rey Tuerto *	49	17	V. Ubilla	F. Gazmuri	2174	12º de Gigur en 1.200 m. 53,3 k. T.: 1.13 2|5. 5a. serie

DISTRIBUCION DE CORRALES EN EL SPORTING

Ya se hizo la distribución de corrales para los preparadores santiaguinos en el Valparaíso Sporting Club. Así quedaron repartidos:

CORRAL A: César Covarrubias.
CORRAL B: Juan Suárez.
CORRAL C: Augusto Breque E.
CORRAL D: Carlos Muñoz G.
CORRAL 24: Osvaldo Jara y José M. Baeza.
CORRAL 29: Luis A. García.
CORRAL 34: Emilio Cáceres y Luis Valle.
CORRAL 43: Juan Melero y Raúl Allen.
CORRAL 44: Luis Espinoza, Samuel Fuentes, Jorge Inda y Guillermo Urquidi.

LAS MEJORES OFERTAS PARA UD. Y FAMILIA

Art. para el Hogar



CASA JACOB
ALAMEDA 853 LOCAL 8
SAN ALFONSO 55 EST. CENTRAL
LE SIMPLIFICA LA ELECCION DE SU REGALO NAVIDEÑO
ARTICULOS PARA DAMAS Y CABALLEROS
PRECIOS DE FABRICA





COMEDORES - DORMITORIOS - LIVINGS
20% MENOS
COMPRELOS AL FABRICANTE FACILIDADES
EXPOSICION Y VENTAS EN MONJITAS 388
FABRICA: CARNOT 285 FONO 569-24
Por Santa Rosa altura 2700

Servicio Tecnico "Bazar de la Lavadora"
REPARACIONES
REFRIGERADORES
LAVADORAS
CON FACILIDADES
JOSE SALVAT P.
Fono 69426
Eleodoro Yañez 1053
TARAPACA 1115
AL LLEGAR A SAN DIEGO

MODAS

MODAS Sarry
TRAJES PARA NOVIAS
VESTIDOS PARA MADRINAS Y FIESTAS
Av. Matta 1151 - Fono 74429

Hilandería CHUAQUI
OPORTUNIDAD DE HOY
CUADROS DE LANA E° 25 KILO
EN SUS 3 DIRECCIONES
LOS TRES ANTONIOS 77, ÑUÑOA
SAN ALFONSO 73
SAN ANTONIO 726, LOCALES 5-7

CONSTRUCCION



FIERRO
C.A.P. e IMPORTADO
PERFILES CAÑERIAS Y PLANCHAS
FERROGLOBO LTDA.
SANTA ROSA 2265 - FONO 52792



RAMONA — POR LINO PALACIO

MI MARIDO LLEVÓ UN CUENTO A UNA REVISTA, Y SE LO ACEPTARON.
¡ESTOY CONTENTISIMA!
YO NO LA ENTIENDO, SEÑORA.
¡CUANDO YO VOY CON UN CUENTO A ALGUIEN, USTED SE PONE FURIOSA CONMIGO!

AHORRE EN ASOCIACIONES DE AHORRO Y PRESTAMO

EXPERIMENTOS CIENTIFICOS

UN CENTRO DE GRAVEDAD BAJO ASEGURA LA ESTABILIDAD

Cargando los objetos de manera que su centro de gravedad esté debajo de su punto de apoyo, podéis realizar una serie inacabable de trucos de equilibrismo, que han sido durante siglos el recurso de los fabricantes de juguetes y de los científicos de sobremesa.

Es fácil, por ejemplo, sostener en equilibrio en la punta del dedo una taza, dos cuchillos de mesa y una tira de periódico. Desafiad a vuestros invitados a que lo hagan. Cuando todos ellos hayan fracasado, demostradles cómo se consigue.

Cruzad los dos cuchillos (cuando más pesado sea el mango, mejor) en el asa de la taza y sujetadlos con la tira de periódico enrollada. En esta posición, los mangos de los cuchillos hacen bajar el centro de gravedad del conjunto, a punto que está por debajo de la punta de vuestro dedo. La taza es tan estable que incluso puede ponerse en ella un poco de café.

Otro experimento de la misma clase puede hacerse con una regla de unos 30 centímetros, mejor si es una regla plegable de carpintero, de 60 centímetros. Si ponéis un extremo de la regla en el borde de una mesa, la regla se caerá, naturalmente. ¿Podéis hacer que se sostenga la regla **colgando de ella un martillo?** Aunque parezca imposible, puede hacerse, como se ve arriba. El peso del martillo mantiene la regla en equilibrio en el borde de la mesa. Gracias al cordel que sujeta el martillo, éste actúa como palanca que sostiene el extremo de la regla, y la pesada cabeza del martillo sitúa el centro de gravedad bajo la mesa.

PLASTICOS



Bicicletas



PAN DE PASCUA
Panadería San Alfonso.—
Precios especiales para comerciantes, sindicatos, cooperativas e instituciones. Haga sus pedidos con anticipación al
Fono 91930
Blanco Encelada 2899

CASAS-VENTAS



RELOJERIA

JOYERIA Y RELOJERIA CAMPOS
relojes de las mejores marcas joyas y fantasías
SAN PABLO 1082

EXCELENTE SITIO
24 x 34 (816 metros), cerrado y urbanizado.
LA FLORIDA
(Paradero 19)
E° 5.000, con facilidades.
MORANDE 322, Oficina No 301 — 6 a 8 P.M.

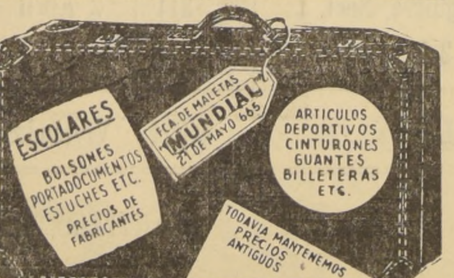
DEPORTES





COMPRA VENTA DE MOTOCICLETAS.
PERMUTAS
AMPLIAS FACILIDADES
SANTIAGUILLO 1032
ENTRE A. PRAT Y Sn. DIEGO.

APRENDA A MANEJAR
AUTOMOVILES Y CAMIONES
precios bajos - facilidades
INST. Sn. MIGUEL
ATENCION TODO EL AÑO
GRAN AVENIDA 3364
AL LADO MUNICIP. DE SAN MIGUEL



Lo que su hijo ya ocupó en el conocimiento y en el saber, proporcióneselo a un niño del Hogar de Cristo. El libro, el cuaderno, la lapicera, envíelos a Alonso Ovalle 1479.

OPTICA











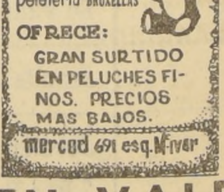






LOS JUGUETES QUE EL ESPERA
REVOLVER METALICO DESDE E° 3
PATINES PARA NIÑOS E° 21.50
FERRETERIA MADRID
San Antonio 401





Ropa para Hombre

HECHURA DE TERNO
E° 55
L. FUENTES
ESPERANZA 1047
Al llegar a Mapocho

FCA CAMISAS LA CATEDRAL
San Pablo 1077
AMPLIOS SURTIDOS EN ARTICULOS PRACTICOS DE VESTIR PARA CABALLEROS SEÑORAS Y NIÑOS

COMPRE EL TRAJE
INDEFORMABLE 1965
Y PAGUELO EN 10 MESES
SOLO DONDE LAS OVEJITAS NEGRAS
BANDERA 637

Casa Juillerat
Artículos finos para Caballeros
Colonias y lociones
Nuevo Dirección: PASAJE A. EDWARDS 1001

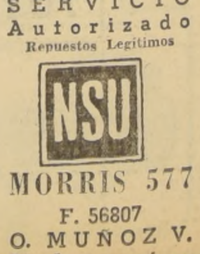
VARIOS



Casa LEPE
LA MAS SURTIDA EN CHILE EN REPUESTOS DE GOMA PARA VEHICULOS DE TODAS LAS MARCAS
Alameda 2263

Visite la Historia de EL MUNDO
¡PASE UN MOMENTO AGRADABLE!
Sn. DIEGO 847 FRENTE AL T. CAUPOLICAN







Eº 72.000 ofrece Unión a Honorino

HONORINO LANDA: debe seguir en U. Española.

La directiva de Unión Española, muy preocupada en estos momentos de liquidar la situación pendiente con algunos de sus jugadores, ha centralizado su atención en el problema más importante: renovar el contrato con Honorino Landa.

A fin de acercarse algo a lo que pide el jugador —que según lo ha manifestado no piensa bajarse de los 120 millones— le ofreció la suma de 72 millones por dos años, lo que dividido en 24 mensualidades arroja la cantidad no muy despreciable de 3 millones por mes.

Solucionado este problema, que es el de mayor envergadura y siempre, naturalmente, que Honorino rebaje un poco sus pretensiones, se abocará el directorio hispano a estudiar el caso de Osvaldo Cruz, quien por su parte no ha dicho cuáles son sus pretensiones, pero que supone redondearán los 40 millones por dos años, con la posibilidad de que el jugador entregue su pase.

BASQUETBOL

7 equipos en la final del Nacional Femenino

En forma regular, miércoles y viernes, han continuado los entrenamientos, en el Gimnasio Nataniel, de la selección femenina de básquetbol de la Asociación Santiago, que se apresta a defender su título de campeón en el próximo Torneo Nacional, a jugarse desde el 16 de enero en nuestra capital.

El conjunto metropolitano, que esta vez será dirigido por Eduardo Danovaro, está formado por 12 jugadoras, de las cuales sólo 10 han mantenido una asistencia regular. Estela Quezada tiene permiso por unos días, por estar lesionada, y Onésima Reyes aún no concurre, sin tener el permiso correspondiente. El resto de la nómina es la siguiente: Ismenia Pauchard, Paz García, Amanda Garrido y María Teresa Jaque, de Colo Colo; Aurora y Silvia Echagüe; Hortensia Amagra, María Villarreal, y Juan Yarur; Ana Rodríguez, de Magallanes, y Paloma San Antonio, de Readi.

SIETE EQUIPOS.— El certamen chileno se jugará en días seguidos, con programas triples, e intervendrán siete equipos, de los cuales actúan tres por derecho propio: Santiago, Universidad de Chile y Selección de Valparaíso. Además, La Serena y Chuquicamata, que lograron ganar en sus respectivas zonas, faltando aún los dos equipos restantes para completar el número de siete.

DIRECTIVA DE LOS ARBITROS.— En su última reunión, el Cuerpo de Arbitros de la Asociación Santiago procedió a elegir su nueva directiva, para el período 1965. Presidente resultó Enrique Román; vicepresidente, Jorge Muñoz; secretario, Enrique Villafaena; tesorero, Manuel Hidalgo, y director, Antonio Heresi.

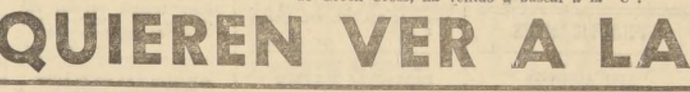
AIRES DE RENOVACION.— Para el martes 29 de este mes está citado el Consejo de Delegados de la Asociación Santiago de Básquetbol Masculino, para elegir, también, nueva directiva. Considerando la importancia que tendrá esta actividad con la cercanía del certamen Mundial para 1966, ya existen algunos nombres de candidatos para formar la nueva mesa, los que desean darle un nuevo impulso a este deporte, con una organización mejor planificada, con modificaciones en su parte estructural.

El ingreso de Universidad Católica y Bata a la División de Honor, permite programar competencias de mayor arrastre e interés y ese será el norte que tendrán los nuevos dirigentes, que hasta el momento no quieren dar sus nombres, por razones obvias, pero que tienen grandes planes por realizar.



REAL MADRID estuvo hace poco en Ciudad de El Cabo, donde jugó con Hellenic, team que prepara el chileno Mario Tuani, quien aparece rodeado por los cracks Santamaría, Francisco Gento, Amancio y Puskas. Ahora, el ex arquero de Green Cross, ha venido a buscar a la "U".

NUEVO CERTAMEN FEMENINO.— El 16 de enero se inicia el Torneo Nacional de Básquetbol Femenino. El conjunto de Santiago ha tenido que lamentar las ausencias de Estela Quezada, por lesión, y de Onésima Reyes, quien aparece en el grabado, que no se ha incorporado a los entrenamientos.



QUIEREN VER A LA "U" EN SUDAFRICA

El ex arquero de G. Cross, Mario Tuani, vino como emisario

Mario Tuani, un chileno "pat'e perro", que reside actualmente en Ciudad del Cabo, Sud Africa, está de nuevo en Santiago. Ha venido por poco tiempo, para visitar a sus familiares. Y también para ver las posibilidades de interesar a Universidad de Chile, para que realice una jira por Sud Africa, Ghana, Rodesia y Mozambique.

Según Tuani, ex arquero de Green Cross, en canchas de Ciudad del Cabo hay interés por ver actuar a la "U", de quien mucho se oye hablar. Si se coloca —dijo Tuani— en una pedida favorable, sería fácil llegar a finiquitar la gestión".

Mario Tuani ejerce las funciones de entrenador de Hellenic A. F. C., de Ciudad del Cabo, al cual llegó en abril de este año y a quien condujo del 17.o lugar, al 5.o puesto al final del torneo de 1964. Lo poco que aprendió en Green Cross, le sirvió mucho después en sus labores como entrenador de un equipo griego, a quien dirigió durante su estada en Atenas en 1961 y 1962. Al año siguiente, Tuani viajó a España, permaneciendo un año como segundo de Kubala, Heriberto Herrera (actual entrenador de Juventus de Italia), y Alejandro Scopelli. Tras su experiencia al lado de tan competentes técnicos, Tuani aceptó de inmediato el contrato para Hellenic. Sus tareas de "coach" y su amistad con Miguel Muñoz, entrenador de Real Madrid, hicieron posible que los "merengues" cumplieran una jira a Sud Africa. Dos presentaciones cumplió el team español. Ganó 4-0 a Hellenic y luego le hizo 6-2 a la selección de Ciudad del Cabo.

El fútbol de Sud Africa está actualmente desafiliado de la FIFA, pero Tuani no ve ningún inconveniente para que la "U" actúe en esas canchas. Hellenic ha obtenido el permiso correspondiente, igual como lo hizo con Real Madrid y otros equipos que han llegado a esa ciudad.

Tuani se pondrá pronto en contacto con las autoridades de la "U", pues le interesa regresar cuanto antes a Ciudad del Cabo. Los entrenamientos de Hellenic, que le renovó contrato por tres años más, empiezan el 10 de enero, y se intensificarán a medida que se acerque la fecha inicial del torneo oficial, fijado para el 11 de marzo.

Finaliza campeonato de fútbol Interligas

Termina esta noche en Santa Laura el campeonato interligas de fútbol. A las 21 horas se miden las ligas de Ñuñoa con Hispano, y a las 22.15, y en disputa del título lo hacen Providencia con Amigos del Fútbol.

La tabla de posiciones hasta la fecha es, la siguiente: 1.o Providencia, con 5 puntos (invicto); 2.o Amigos del Fútbol, 4 puntos (invicto); 3.o Ñuñoa, 3 puntos (invicto), y Asociación Unida, 3 puntos; 5.o Hispano, con 1 punto.

DEFENSA PERSONAL:

Exhibiciones a beneficio del Instituto "Niño y Patria"

Judo, jiu-jitsu y karate, en el Gimnasio Nataniel.

El domingo 20, a las 19 horas, el Instituto de Defensa Personal, "Gimnasio York", efectuará, en el Gimnasio Nataniel, una presentación a beneficio de la institución "Niño y Patria", protegida por el Cuerpo de Carabineros de Chile.

Los profesores Sergio Geymer y Clemente Hernández, ofrecerán a sus alumnos, en exhibiciones del arte de la defensa personal, mostrando las diversas gamas en que puede influir la gimnasia bien aplicada, base principal para cultivar el cuerpo.

A esta exhibición de beneficio han adherido, asimismo, el conjunto Vida Sana, que presentará danzas por las esculturales integrantes del ballet gimnástico. Además, el Club Olímpico hará su presentación en gimnasia en aparatos.

El Cuerpo de Carabineros ha ofrecido el Orfeón para amenizar el acto, y, como broche de las presentaciones, habrá números artísticos, y los físicos culturistas, con la participación de "Mr. Chile 1964".

El Gimnasio York ha fijado la entrada a este excelente programa en la suma de Eº 1, fondos que incrementarán la institución "Niño y Patria".

Automovilismo:

PREMIOS A LOS CAMPEONES DEL RANKING DE 1964

Esta noche, a las 21.30 horas, se llevará a efecto en el Casino del Cerro San Cristóbal, la comida-repartición de premios que ha organizado el Auto Club de Regularidad de Chile, para proclamar a los campeones del Ranking Nacional de Regularidad de 1964.

Recibirán, en esta oportunidad, diplomas y estímulos por sus actuaciones en la pasada temporada y como es ya clásico en el automovilismo de regularidad, los pilotos y co-pilotos campeones de 1964.

A este acto, que promete revestir especiales ribetes, han sido invitados altos directivos del Automóvil Club de Chile, la Asociación de Volantes, presidentes de los clubes afiliados al Auto Club de Regularidad, representantes de la prensa y radiotelefonía nacional, y, como comensales de honor, los auspiciadores de los premios.



AYER PARTIO DYNAMO.— Luego de una actuación menos que discreta y en la que cayó ante la Selección Chilena por 2 a 0, viajó ayer a Buenos Aires, el cuadro ruso, Dynamo, de Moscú. Equipo éste de poca técnica individual, de planificación defensiva acertada, pero rígida y sin imaginación, sólo mostró como virtudes el espléndido estado físico de sus hombres y una disciplina colectiva que se ve disminuida por la ya dicha insolvencia técnica.

FUTBOLERIAS

CRACKS DE EVERTON FUERON SANCIONADOS

En la secretaría de la Asociación Central se recibió un oficio del Club Everton, de Viña del Mar, en el cual se da cuenta que la directiva de la entidad viñamarina sancionó a nueve de sus jugadores con una multa ascendente al 30% de sus sueldos, en razón de la baja performance que el equipo entero, y de modo especial los jugadores mencionados en el oficio, cumplieron ante Palestino.



¿QUE PRETENDE? Ante la mirada un tanto curiosa de Raúl Sánchez y de los árbitros Claudio Vicuña y Domingo Massaro, el puntero izquierdo Meschi, del Dynamo, de Moscú, ofrece una exhibición de dominio de balón. Posteriormente, durante el match, el Nº 11 ruso fue prácticamente anulado por Eyzaguirre, y su pretendida capacidad técnica se vio muy disminuida.

AYER PARTIO DYNAMO

En las primeras horas de la mañana de ayer, viajó a Buenos Aires la delegación del Club Dynamo, de Moscú, quien, en su presentación en el Estadio Nacional, cayó ante la selección chilena por 2 a 0. El cuadro soviético viajará posteriormente, de Buenos Aires, en vuelo directo a Caracas, donde cumplira dos partidos.

MAÑANA VIAJA A BUENOS AIRES, OSCAR COLL

Mañana se dirige a Buenos Aires el entreala derecho de la "U", Oscar Coll, quien lleva la autorización de la directiva universitaria para permanecer en descanso hasta el 2 de enero próximo, ya que el 3 debe reintegrarse a los entrenamientos.

VUELVE CAMPOS AL ATAQUE DE LA "U"

A raíz de este viaje de Coll a Buenos Aires, la delantera de la "U" sufrirá algunas modificaciones en el cotejo con Unión San Felipe. La plaza de Coll, la cubrirá Rubén Marcos, pasando Olivares de inter izquierdo y volviendo al centro de la línea, Carlos Campos. De acuerdo con estos cambios, la vanguardia universitaria formará así: Araya o Gangas, Marcos, Campos, Olivares y Sánchez.

DEL 9 AL 30 DE ENERO SE HARA EL HEXAGONAL

El empresario Samuel Ratinoff, informó ayer que estaba todo listo, para realizar en el Estadio Nacional, el Campeonato Hexagonal que organizará Colo Colo y en el cual actuarán también: la selección de Checoslovaquia, River Plate, de Buenos Aires; Santos, de Sao Paulo; Universidad de Chile y Universidad Católica.

Dio cuenta el empresario Ratinoff, que el torneo comenzará el 9 de enero y que terminará el 30 del mismo mes y que los cuadros extranjeros vendrán con todas sus figuras, incluso Pelé en el caso de Santos.

AGRIPADO FOUILLOUX

Es improbable que en el cotejo con Magallanes, pueda jugar Alberto Fouilloux, el internacional delantero de Universidad Católica, ya que estuvo varios días en cama, afectado de una gripe de verano.

En cambio, es posible que reaparezca Ignacio Prieto, que ayer se reintegró a los entrenamientos, luego de haber estado en descanso durante una semana.

RENUNCIARIA BEPERET EL COACH DE MUNICIPAL

Extraoficialmente, se ha sabido que Valentín Beperet, el actual entrenador de Municipal, estaría dispuesto a renunciar, si el equipo no mejora en su rendimiento, y en lo posible vence a San Bernardo en el próximo cotejo. Preocupado por las bajas actuaciones del cuadro, intentará Beperet algunos cambios, especialmente en el ataque, donde es posible que Sierra juegue de centrodelantero.

PROGRAMA DE LA REUNION MUNICIPAL—SAN BERNARDO

El partido entre Municipal y San Bernardo, comenzará a las 17 horas en San Eugenio, mañana sábado. En el preliminar, a las 15 horas se enfrentarán, la reserva de Municipal y la selección de la liga Independencia.

LOS MIERCOLES SE JUGARA EN SANTIAGO EL ASCENSO

Los presidentes y delegados de la competencia de Segunda División se han reunido con cierta frecuencia y están más o menos de acuerdo, para efectuar el próximo año, los días miércoles, los programas que deben cumplirse en la capital y que hasta ahora se hacen normalmente los sábados o domingos.

Un partido de suspensión para Orlando Ramírez

El Tribunal de Penalidades de la Asociación Central, aplicó anoche a los jugadores citados, los siguientes castigos: Pérez, Temuco, un partido de suspensión; Guevara, del mismo club, Eº 55 de multa; Marín, de Temuco, Eº 100; Hormazábal, de Luis Cruz, Eº 20 de multa; Morales, de Coquimbo, Eº 50; Cruz, de San Felipe, Eº 30; Parada, de Lister Rossel, 50; Sepúlveda, de San Bernardo, 50; Orlando Ramírez, de Universidad Católica, un partido de suspensión; Pérez, de Audax, Eº 100; Vásquez, del mismo club, 100; Fumarone, de Audax, 20; Zuleta, de la misma institución, 40; Berly, 20; Prieto, de U. Católica, Eº 50; Herrera, de Universidad Técnica, un partido de suspensión; de Colo Colo, Hormazábal, Eº 65 de multa; Mario Moreno, 60; Ampuero, de Magallanes, 65; Zúñiga, del mismo club, 95; Cortez, de Unión Española, 65; Villanueva, de Santiago Morning, Eº 50; Leiva, del mismo club, 55; Cabrera, de Wanderers, Eº 30; López, de Iberia, 30; Angulo, de Trasandino, 50, y Rojas, de San Luis, Eº 20 de multa.

Gimnasias alemanes actuarán de nuevo en Stgo.: 4 de enero

El 3 de enero arribará a Santiago un nuevo conjunto de gimnastas y folkloristas de Alemania Federal, quienes, en viaje de buena voluntad, vienen a Chile a objeto de impulsar la gimnasia de alta jerarquía. Está integrada por los campeones de diversos eventos de esta rama del deporte y por un notable elenco del folklore nacional alemán.

Actuarán en diversas ciudades y el público de Santiago podrá apreciar sus proezas deportivas y deleitarse con su arte folklórico, el lunes 4 de enero próximo, en la cancha de la Federación de Básquetbol, Nataniel 167, a las 21 horas. Luego, permanecerán diez días en Valparaíso dictando cursos "ad honores" sobre este deporte para los instructores y gimnastas de los Clubes Gimnásticos Alemanes y Federación Chilena de Gimnasia, a fin de elevar el nivel de nuestros gimnastas.

PARA ACTUAR ANTE LA "U":

VIENE HURACAN

Universidad de Chile, campeón 1964 del fútbol profesional, y "Huracán", de Buenos Aires, se enfrentarán el próximo martes 22, a las 20 horas, en el Estadio Nacional, en un match destinado a incrementar los fondos de las obras sociales que realiza doña María Ruiz Tagle de Frei.

Así lo expresaron ayer durante la reunión sostenida con la Primera Dama, el presidente del Club de Leones de Santiago, Hugo Couchomal, y el relacionador Francisco Javier Díaz. Durante la entrevista dieron a conocer el programa deportivo y artístico elaborado conjuntamente por el Club de Leones, y los cronistas deportivos con el propósito de cooperar en las obras sociales de la esposa del Primer Mandatario.

Por otra parte, hoy viernes, a las 19 horas, tendrá lugar una conferencia de prensa en el Club de Leones, con el fin de dar a conocer mayores detalles del programa de ayuda que ha confeccionado esta institución.

3) Aves, animales

CORTO PELO A PERROS. VOY A domicilio. Llamar teléfono 87084. Tardes de 6 a 10. Horacio González.
A. 24|3

4) Automóviles, garajes

VENDO BICICLETA "EIFFEL", ARO 26 de hombre con juego de luces en perfecto estado. Inglaterra 1458 (Por Independencia).
Z 4|31

VENDO 2 BICICLETAS EN PERFEC-to estado aro 26 y 28 de hombre. A la mejor oferta Inglaterra 1458 (por Independencia).
A Z 4|31

8) Arriendos Ofrecidos

HOTEL "ALBION" AHUMADA esquina Moneda. lindas piezas, agua caliente y fría Sin pensión, Eº 3. Con pensión, Eº 6. Grandes rebajas para familias.
O. 31|3

ARRIENDO EN CONCON SUR, por el mes de diciembre y 15 días de enero, muy barato, casita amoblada, de 2 dormitorios, 1 comedor, cocina y baño chico. Tratar Departamental 645, paradero 12, Gran Avenida.
Z-31|8

CHACABUCO 575. SE ARRIENDA una pieza a joven oficinista. Teléfono 96190.
Z. 31|8.

ARRIENDASE FEBRERO, DEPAR-tamento frente balneario Caleta Abarca, Viña. Tratar: Arrieta 698, departamento 21, Cerro Castillo.
A. 19|8.

9) Compraventas varias.

VENDO POR APURO ECONOMICO, máquina de coser, de mano, marca "Sigman", española, Eº 250,00. Tratar en Valdivieso 475, a una cuadra de Recoleta.
Z. 31|9.

10) Construcción y sus materiales

CORTINAS METALICAS "FACOR-met". Presupuestos, reparaciones. Atención domicilio y provincias. San Diego 1671. Fono 51096.
A. 18|10.

MAESTRO RESPONSABLE EJE-cuta albañilerías, estucos, yesos, azulejos, pinturas, reparaciones. Bravo, Tucumán 1831 (Quinta Normal.
Z. 20|10

14) Estatutos y legales.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, nueve diciembre 1964, concedió posesión efectiva herencia intestada de Enrique Alberto Morales Arroyo, a hijos Yolanda Amelia, Víctor Enrique, Carmen Donatila, Rosa Antonieta, Jorge Alberto, Elena de Luján, Germán Efraín Manuel, Sonia Juana Valentina, Fernando Aníbal y Guacolta Emilia Morales Monsalve, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, con beneficio de inventario que practicaré diecinueve diciembre, diez horas, en mi oficina, Bandera 342.— Secretario.
A. 18|14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, catorce diciembre 1964, concedió posesión efectiva herencia testada de Clemencia del Tránsito Guajardo Trincado, a Berta Gajardo Trincado.
A. 18|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CON-cedió posesión efectiva herencia Sebastián Osvaldo Puig Ros a Bartolomé Arturo Osvaldo, Miguel Eduardo, Margarita Ana María y María Victoria Puiz Carrasco, sin perjuicio derechos cónyuge, Ana Carrasco Vilchez. Inventario solemne practicaré 19 actual, 10 horas.— Secretario.
A. 18|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LI-breta de ahorro 674, Banco del Estado, Huérfanos, perteneciente a Feliciano Garrido Gómez, queda nula por aviso correspondiente.
A. 18|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL DE Mayor Cuantía.— Por resolución de fecha dos de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro de este Juzgado, se concedió la posesión efectiva de la herencia quedada al fallecimiento de don Guillermo Guzmán Castillo, ocurrido el 9 de diciembre de mil novecientos cuarenta y tres en esta ciudad, a sus hijos legítimos don Manuel Jesús, Guillermo Enrique, Teresa del Carmen y don Francisco Antonio Guzmán Luncumilla, y a su cónyuge sobreviviente doña Ana Rosa Luncumilla, solicitante, todos con domicilio en la calle Tarmatambo Nº 2713. Secretario.
Z. 18|14.

HABIENDOSE EXTRA-viado cheque N.o 781482, del Banco Israelita por la cantidad de Eº 320,70, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
Z-18|14

TERCER JUZGADO CIVIL, SAN-tiago. Quiebra Gallardo, Tulio. Solicitud Sindicatura Quiebras pide se tenga ampliada nómina créditos reconocidos, con el crédito valista de Adriana Muñoz, por Eº 250. Juzgado proveyó. Santiago, siete diciembre 1964. Como se pide.— Eduardo Fernández, Juez.— Retamal, Secretario Subrogante.
A. 19|14.

TERCER JUZGADO CIVIL, SAN-tiago. Quiebra Sociedad Lueje Versluys y Cía. Ltda. Resolución cuatro diciembre 1964, túvose por verificado crédito Farmo-Química del Pacífico S. A., por Eº 504,75, proveniente protesto letra y facturas pendientes.— Secretario.
A. 19|14.

ANTE QUINTO JUZGADO CIVIL, autos 5.978-63, Fábrica Nacional de Papel Tissue Ltda. Quiebra, Sociedad Grace y Cía. (Chile) S. A. verificó extraordinariamente crédito por US$ 206.653,17, proveniente deuda US$ 150.000, más intereses correspondientes.— Secretario.
A. 19|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CON-cedió posesión efectiva herencia Oscar Leonidas Cifuentes Torres a Emelina del Carmen, Oscar Leonidas, Cifuentes y Elba Alicia y Víctor Hugo Cifuentes Fuentealba, sin perjuicio derechos cónyuge Eliana Fuentealba Leiva.— Secretario.
A. 19|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CON-cedió posesión efectiva herencia Francisco Javier Valenzuela Cueto a Adriana María, Ricardo Francisco y Mario Francisco Valenzuela Vargas.— Secretario.
A. 19|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CON-cedió posesión efectiva herencia Clarisa del Carmen Sureda Vilchez a Pascual, Juan, Andrés y Carmen Lladser Sureda.— Secretario
A. 19|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL MO-dificó resolución concedía posesión efectiva herencia Ceferina Díaz Canales, sentido concédese a José, Bartolomé y Mercedes Canales Canales, por sí y por trans misión derechos Pedro Canales Canales. Posesión efectiva éste último concedióse a los mismos herederos indicados.— Secretario.
A. 19|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL.— CI-tase audiencia 21 actual, 15 horas, parientes menores Ruth del Carmen, Victoria y César Exequiel von dem Bussche Ontiveros, fin deliberar guarda.— Secretario.
A. 19|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL título de la Cía. de Gas de Santiago, N.o 137357, por 2.000 acciones a nombre del señor Julio Saavedra Jarpa; queda nulo por haberse dado el presente aviso.
A. 19|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHE-que del Banco O'Higgins, Serie P., N.o 4661959, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
Z. 19|14.



14) Estatutos y legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO LI-breta de Ahorro N.o 2355, Banco del Estado, Vicuña Mackenna bipersonal, perteneciente Jorge Pacheco Campos y Graciela Rojas Díaz, queda nula por avisos correspondiente.
A. 19|14.

POR RESOLUCION DE FECHA 30 de noviembre de 1964, dictada por el señor juez titular del Juzgado de Letras de San Bernardo don Wilfredo Alzamora Rojas, se ha concedido la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Pablo Contreras Briones, a sus hijas legítimas doña Adelaida Guillermina y Carmen Elisa Contreras Julio y a su nieta legítima Amalia Lina Cornejo Contreras, en representación de Amalia de las Mercedes Contreras Julio, todos en su calidad de herederos abintestato. Se fija para el inventario solemne, que se practicará en la Secretaría del Tribunal, el día 30 de diciembre en curso, a las 10 horas. San Bernardo, 16 de diciembre de 1964.— La secretaria.
A 19|14

QUIEBRA COMPAÑIA CONSERVE-ra y Productos Alimenticios Cipral S. A. Tercer Juzgado Civil. Por resolución de 14 diciembre 1964, fijóse como fecha cesación pagos fallida, el 9 de noviembre de 1961. — Secretario.
C 14|19

LIBRETA SERVICIO SEGURO Social, perteneciente a Daniel Contreras González, extraviada, ruego devolverla Lo Valledor Norte, calle Haití 531.
Z. 14|19

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque Serie BN N.o 655454, del Banco de Chile-San Pablo, por la suma de Eº 250, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 19|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LI-breta N.o 966416, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Mariella Castro López, queda nula por haberse dado aviso.
Z. 19|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LI-breta N.o 49187, CORVI, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Sergio Fernández Casali, queda nula por haberse dado aviso.
A. 18|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHE-que Nº 137996, Banco de Crédito e Inversiones, Recoleta, queda nulo por aviso correspondiente.
A. 18|14.

EL 15 DEL PRESENTE, ANTE INS-pector del Trabajo señor Jorge Nieto B., en local Sindicato RCA Víctor, el Sindicato Profesional de Empleados de Establecimientos Arditi y Cory S. A. C. eligió directiva por nuevo período, la que se constituyó en la siguiente forma: presidente, Luis Hto. Villalobos C.; secretario, Jorge Rojas P.; tesorero, Ana Reyes M.; directores, Elena Pinto J. y Sergio Pérez M.— El secretario.
A 19|14

EL SINDICATO PROFESIONAL DE Talabarteros ante la señora Mireya Aracena Riquelme, inspectora del Trabajo, con fecha 15 de diciembre de 1964, renovó su directorio período 1964-1965. Presidente Juan Díaz A.; secretario, Guillermo Cajas B.; tesorero, Luis Gutiérrez; directores, Juan Torres y Marcelino Jaras. En su local social de Arturo Prat 1490.
A 19|14

QUIEBRA: AURELIO DELGADO Zúñiga.— Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago.— Por resolución de fecha 26 de noviembre de 1964, el Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía tuvo por ampliada nómina de créditos reconocidos en quiebra Aurelio Delgado Zúñiga con los siguientes créditos: Valistas: Rolando Garrido Paulet Eº 533.59; Soc. Meersohn y Cía. Eº 1.861.75; Banco de Chile por Eº 1.400; Preferentes: Carlos Martínez Peña: preferente de primera clase a virtud del artículo 2472 del Código Civil por Eº 763.87.
C-18-19-21|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CON-cedió 24 de noviembre 1964, al Fisco, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia Francisco Orlando Fuentes. Inventario solemne bienes practicaré 23 del presente, 12 horas, Notario Luis Azócar, su oficio Huérfanos 1044, entrepiso.— Secretario.
C-18-19-21|14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, diecisiete diciembre 1964, concedió posesión efectiva herencias intestadas de Abraham Ulloa Novoa y Margarita Norambuena Riffo, a hijos: Abraham y Margarita Ignacia Ulloa Norambuena. Practicaré inventario solemne bienes causantes veintidós diciembre diez horas, en mi oficina, Bandera 342.— Secretario.
A-18-19-21|14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, catorce diciembre 1964, concedió posesión efectiva herencia testada de Angel Cortés Jofré, a hija: María Angélica Cortés Muñoz, y Pabla Muñoz Gallardo, esta última sin perjuicio derechos como cónyuge sobreviviente.
A-18-19-21|14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, doce diciembre 1964, concedió posesión efectiva herencia testada de Miguel Ríos Alamos, a hermano Roberto Ríos Alamos.
A-18-19-21|14

CONSTITUCION DEL SINDICATO, el 10 de diciembre 1964, a las 18 horas, en calle El Salto N.o 2229, ante la inspectora del Trabajo señora Sonia Roldán, se constituyó el Sindicato Profesional de Comerciantes de Ferias Libres N.o 2, de la comuna de Conchalí, saliendo elegidos como directores provisionales las siguientes personas: Presidente, Sergio Quintanilla Vera; secretario, Luis Rozas Alvarez; tesorero, Miguel Pastén Castro; directores, Jorge Camogliano y Doralisa Garay. Esta publicación se efectúa de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 379 del Código del Trabajo.— El Secretario.
A. 20|14.

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Santiago. Autos Rol 4200-64. Andrade, Jorge, con Valenzuela, Mercedes. Interdicción. Se ha decretado para el día veintitrés actual, diez treinta horas, comparecencia doña Mercedes Valenzuela y parientes para efectos legales.— Secretario.
A. 18, 19 y 21|14.

EL SINDICATO PROFESIONAL Solaris "Beauty Studios", ante la inspectora del Trabajo Margarita María Almonacid Cait, con fecha 16 de diciembre de 1964, renovó su directorio 1964-1965. Presidenta, María Helmpell; secretaria, Catalina Lobos H.; tesorera, Maritza Cones V.; directoras, Ema Kunze D., y Marta Jofré G.— La Secretaria.
A. 20|14.

TERCER JUZGADO CIVIL DE Menor Cuantía, ordenó citar parientes de doña Eusebia Ahumada Ibarra, audiencia día 22 del presente, a las 10 horas, objeto de resolver acerca de su rectificación de partida.— Secretaria.
Z. 18, 19 y 21|14.

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. ABRAHAM VAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consultas: República N.o 68. Santiago. Teléfono 94092-465451. Atención de 16 a 19 horas.
GP. 4|6

DR. ZOLTAN BERNATH
Alergia, Asma.
Pedro León Ugalde 96.
Teléfono 86369.
Atención desde las 16 horas.
GP. 28|2

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 58.
Fono 68828.
H|O C. PG.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas de 16 a 19 horas.
GP. C. H|O

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños.
Rayos X
Consulta de 14 a 16 horas. Mac-Iver 142, 2.o piso, Oficina 204. Fono 393601. Martes jueves y sábado.
Domicilio: Fono 496745.
Pedir hora.

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina, geriátrica, vejez, Avenida Bulnes 377, Departamento 605. Fono 67176.
GP. 80|6

CONTADORES

Leyes Tributarias y Sociales
Contabilidades
Oficina Contable
J. E. ALVAREZ I.
Oficina 704.
Teatinos 865, séptimo piso
GP. A. 25 IV-65

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O C. GP.

PEDICUROS

AVILES
Pedicuro y Practicante
Indoloro. Tratamiento pies. Catedral 1147, 65842. Llamados domicilios.
GP. 7|1.o

TRADUCTORES

BURLEIGH
Traducciones corrientes y técnicas. Inglés, francés-castellano. Castellano, francés-inglés. Teléfono 495332.
GP. 81|12

OPTICA

LENTES DE CONTACTO BAJO
prescripción médica. Optica Andrés Hammersley. Bandera 183 (subterráneo). Fono 88243.
C. PG. 5-1-65

PSICOLOGOS

MAURICIO KELLER
Dificultades escolares de rendimiento y conducta. Exámenes de inteligencia, personalidad y aptitudes. Orientación a padres. Rosal 374, departamento 23. Pedir hora: 11-12.30 y 6-7.30. Fono 34380.
GP. 3|1

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante
Inyecciones, Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf, Ahumada 131, Oficina 915, Fono 60828.

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos rectificaciones nombres. Cobranza, cheques. Moneda N.o 1137. Oficina 78. Teléfono 80813.
H-O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9.o piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

EUGENIO PUGA
Abogado, asuntos criminales y tránsito.
Morandé 322, oficina 820.
Teléfono 61070.
GP. 7|31

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, Oficina 318. Teléfono 88387.
PG. 5|

JULIO STUARDO
PATRICIO OTAYZA
Fonos 62026 — 66569.
Alegatos, Juicios Criminales, Trabajo, Nulidades, Alimentos, Cobranzas. Bandera 172, segundo piso, oficina 19. Horas: 11-13; 18-20.
GP. 8|1.o

CHOQUES, ACCIDENTES, ATROPELLOS
Cobre sus perjuicios con la nueva Ley. Rápida y sin pérdida de tiempo. Abogado especializado. Honorarios o participación. Sin gastos para Ud. Ahumada 236, Of. 908. Horas: 10 a 13.
GP.-11 enero

CRESCENTE EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO
Abogado
Huérfanos 886, Oficina 502. Posesiones efectivas, compraventas, arrendamientos, cheques, letras.
GP. 16|65.

DENTISTAS

DR. DE LA CARRERA
D. D. S. Pennsylvania
CIRUJANO-DENTISTA
Niños, Rayos X, Prótesis. Jornada única: 9 a 17 horas. Huérfanos (Teatro Central).

DRA. JUANA ARANDA M.
Cirujano-Dentista
Prótesis inmediata. Reparaciones, puentes, obturaciones y cirugía. Martes y jueves, de 10 a 12 horas. Lunes a viernes, de 16 a 20 horas. Hernando de Magallanes N.o 966, esquina Avenida Colón.
GP. 31|12

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, prótesis inmediatas, coronas, fundas. Rapidez. Compañía 1068, Oficina 1103. Fono 85702.
GP. 31|8

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL CENTRAL
Fono 85702, edificio Teatro Plaza. Compañía 1068, Oficina N.o 1103.
GP. 31|8

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67578.
GP. 31|8

SOLDADURAS DE PLACAS. ENTREGA 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Dr. Froimovich. Fono 90536. Sábados abierto todo el día.
GP. 10|6.

La información que Ud. necesita

ITINERARIO TRENES

A VALPARAISO:

Automotor-Salón: Sale de Mapocho, a las 15.30 horas, los sábados, excepto festivos.

Automotor-Salón: Sale de Mapocho, a las 19 horas, los días de trabajo, excepto sábados.

Automotor-Salón: Sale de Mapocho, a las 21.55 horas, los domingos y festivos.

Expresos: Salen de Mapocho diariamente, a las 7.45, 11.45, 17.45 y 20 horas.

Ordinarios: Salen de Mapocho diariamente, a las 8.30 y 14.10 horas.

AL NORTE:

Automotor a La Serena: Sale de Calera diariamente, a las 22.30 horas.

Expreso a Chañaral: Sale de Calera los jueves y domingos, a las 10 horas.

Directo a Iquique: Sale de Calera los domingos, a las 10.30 horas.

Ordinario a Iquique: Sale de Calera los jueves, a las 10.30 horas.

Ordinario a Toco: Sale de Calera los martes, a las 10.30 horas.

Mixto a La Serena: Sale de Calera los lunes, miércoles y viernes, a las 23 horas.

AL SUR:

"Flecha del Sur" a Puerto Montt: Sale de Alameda los jueves y domingos, a las 7 horas.

Expreso a Linares: Sale de Mapocho diariamente, a las 7.40 horas.

Ordinario a San Rosendo: Sale de Alameda diariamente, a las 8 horas; combinación a Talcahuano y Temuco.

Ordinario a Pichilemu: Sale de Almeda diariamente, a las 8.30 horas.

Expreso a Concepción: Sale de Alameda los lunes, miércoles y viernes, a las 10 horas; combinación a Temuco.

Expreso a Talca: Sale de Mapocho diariamente, a las 13.45 horas.

Ordinario a Talca: Sale de Alameda diariamente, a las 14.15 horas.

Ordinario a Curicó: Sale de Alameda diariamente, a las 16.30 hosas.

Expreso a Talca: Sale de Mapocho diariamente, a las 19.30 horas.

"Flecha Nocturno" a Puerto Montt: Sale de Alameda los martes y viernes, a las 20.15 horas.

Expreso a Valdivia: Sale de Alameda diariamente, a las 21 horas; combinación hasta Puerto Montt.

"El Nocturno" a Concepción: Sale de Alameda diamente, a las 22 horas; combinación hasta Osorno.

ITINERARIO AVIONES

LINEA AEREA NACIONAL INTERNACIONALES VIERNES

SALIDAS:

9.00 horas: Vuelo 101, DC-6B, con destino a Mendoza.

9.50 horas: Vuelo 151, DC-6B, con destino a Buenos Aires.

18.15 horas: Vuelo 150, DC-6B, con destino a Lima, Panamá y Miami.

LLEGADAS:

9.05 horas: Vuelo 151, DC-6B, procedente de Miami, Panamá y Lima.

11.50 horas: Vuelo 100, DC-6B, procedente de Mendoza.

17.30 horas: Vuelo 150, DC-6B, procedente de Buenos Aires.

NACIONALES

SALIDAS:

8.00 horas: Vuelo 802, DC-6B, directo a Punta Arenas.

8.15 horas: Vuelo 900, DC-6B, con destino a Antofagasta, Iquique y Arica.

9.00 horas: Vuelo 610, DC-3, con destino a Concepción, Temuco, Osorno y Puerto Montt.

9.30 horas: Vuelo 420, DC-3, con destino a Concepción, Valdivia y Osorno.

10.15 horas: Vuelo 550, Convair, con destino a La Serena, Copiapó, Antofagasta, Calama e Iquique.

10.30 horas: Vuelo 520, DC-3, con destino a La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral, Antofagasta y Tocopilla.

15.30 horas: Vuelo 92, JET Caravelle, con destino a Antofagasta y Arica.

18.00 horas: Vuelo 220, Convair, directo a Concepción.

LLEGADAS:

15.40 horas: Vuelo 551, Convair, procedente de Iquique, Calama, Antofagasta, Copiapó y La Serena.

15.40 horas: Vuelo 531, DC-3, procedente de Tocopilla, Antofagasta, Taltal, Copiapó, Vallenar y La Serena.

18.55 horas: Vuelo 421, DC-3, procedente de Osorno, Valdivia y Concepción.

20.00 horas: Vuelo 611, DC-3, procedente de P. Montt, Temuco, Osorno y Concepción.

20.35 horas: Vuelo 803, DC-6B, procedente de Punta Arenas y Puerto Montt.

21.00 horas: Vuelo 221, Convair, procedente de Concepción.

21.25 horas: Vuelo 901, DC-6B, procedente de Arica, Iquique, y Antofagasta.

22.20 horas: Vuelo 93, Jet Caravelle, directo de Arica.

PANAGRA VIERNES

VUELO 81: Llega a las 12,05 procedente de Nueva York, Miami, Panamá y Lima, y sale a las 12,50 con destino a Buenos Aires.

VUELO 80: Llega a las 21 procedente de Buenos Aires y sale a las 21,45 con destino a Nueva York y escales en Lima, Panamá y Miami.

AEROLINEAS ARGENTINAS

LUNES, MIERCOLES, VIERNES Y SABADO llega de Buenos Aires con escala en Córdoba y Mendoza, a las 16.50 para salir a Mendoza, Córdoba y Buenos Aires a las 17.30 horas.

MARTES, JUEVES Y DOMINGO llega de Buenos Aires con escalas en Mendoza y Santiago, a las 16.35 horas para salir a Mendoza y Buenos Aires a las 17.15 horas.

SANTORAL

Hoy: Graciano.
Mañana: Darío.

SERVICIOS URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA

POSTA CENTRAL, San Francisco 75	882244 y 45000
POSTA N.o 2, Maule-Chiloé.	
POSTA N.o 3, Compañía esquina Chacabuco	91011
LA CISTERNA, Esperanza 0187, La Cisterna	146
ASISTENCIA PUBLICA, ÑUÑOA, Irarrázaval - Villaseca	43360
DE PROVIDENCIA, Avenida Salvador 864.	
VACUNATORIO INTERNACIONAL, Monjitas 665 (anexo 278).	897571

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones, General Mackenna-Teatinos	82211
Radiopatrullas Carabineros	62261

DENUNCIAS DEL PUBLICO

El público debe denunciar todos los abusos de especulación, con artículos de primera necesidad o de uso o consumo habitual al Comité de Defensa del Consumidor, teléfono número 393789.

DENUNCIAS DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS.— Hospital Barros Luco, Gran Avenida 3204, teléfono 59045. Denuncias de alimentos sospechosos: Independencia 2, primer pabellón, tercer piso, teléfono 374303. Vacunatorio de Emergencia: Monjitas N.o 665, departamento 11 de 8.30 a 12.30 y de 14.30 a 18.30 horas; sábados, de 9 a 12 horas. Cruz Roja de las Mujeres de Chile. Independencia N.o 399 policlínica para curaciones de cirugía menor, inyecciones, luz ultravioleta, lunes y sábados, de 11.30 a 12.30 horas, y viernes, de 17 a 19 horas, radiografía del tórax, sábado, de 12 a 13 horas.

AUTOS A MENDOZA

Salidas diarias a Mendoza, San Juan, Córdoba, Buenos Aires y Mar del Plata, incluso, domingos y festivos. Nueva O'Higgins, San Martín, San Francisco 24. Fono 34578.

BOMBEROS

Santiago	61171
Cisterna	591123
Maipú	571212
Ñuñoa	40052
Quinta Normal	90114
San Miguel	53020

FARMACIAS DE TURNO

FARMACIAS DE TURNO EN LA SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 12 AL 19 DE DICIEMBRE DE 1964.

KLEIN, Bandera (esquina Huérfanos); MIRAFLORES, Av. Bernardo O'Higgins 488; VENECIA, Catedral 2201; YUNGAY, Matucana 769; SANTA ANA, Vergara 16; UNION, Alameda Bdo. O'Higgins 3998; SIMON BOLIVAR, San Pablo 4745; JACOBSEN, Mapocho 5704; MENDOZA, Carrascal 4220; RUIZ, Bascuñán 1971; BRUSELAS, San Diego 551; SCOTT, Avenida Matta 1399; ARGENTINA, San Diego 1505; ATENAS, Portugal 1053; SIERRA BELLA, Sierra Bella 2352; MATADERO, Franklin 708; SUBERCASEAUX, Gran Avenida 3806; VENDOME, Los Molles 3206; MONACO, Gran Avenida 7529; DON BOSCO, Covarrubias 8441; CONTADOR, Independencia 2896; SEVILLA, Vivaceta 1202; GONZALEZ, Pinto 1700; DOMINICA, Recoleta 483; CENTENARIO, Recoleta 2298; SALVADOR, Salvador 9; EL GOLF, Renato Sánchez 3725; LEGUIA, Avenida Augusto Leguía 210; TOBALABA, Tobalaba 1191; IRARRAZAVAL, Irarrázaval 1864; PEÑALOLENN, Avenida Egaña 523; VILLA MACUL, J. P. Alessandri 4239; FARMACIA DE URGENCIA (turno permanente), San Francisco 72.

14) Estatutos y legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA Libreta N.o 957.685, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Claudio Cerda Alfaro, queda nula por haberse dado aviso.
A. 20|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUAN-tía, San Miguel resolución 10 XI. 1964, concedió posesión efectiva herencias intestadas de Elba Alicia Peña Hidalgo a padres legítimos Heriberto Peña Ulloa y Juana Rosa Hidalgo de Alexander Prosorovski Golubiatnikov a Heriberto Peña Ulloa y Juana Rosa Hidalgo, quienes lo heredan por transmisión derechos su hija legítima Elba Alicia Peña Hidalgo. — Secretario.
A. 18, 19 y 21|14.

18) Instrucción y educación.

ESCUELA POLITECNICA PROFE-sional "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta. Modas e infantil (corte-confección), peluquería completa señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador, sastre-tejidos, enseñanza rápida. Práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimiento reconocido Supremo Gobierno. Fundada 1914. Internado femenino alumnas provincias. Unica dirección Eulogio Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente Marcoleta).
C-25|11

15) Fábricas diversas.

NOVIOS, COMPREN SUS ARGO-llas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66.
C Ind.|15

24) Máquinas de escribir.

MAQUINAS ESCRIBIR PORTATIL, otra grande y sumadora vendo, Bandera 575, oficina 401, cuarto piso, teléfono 62978.
C. 22|24

33) Negocios Venden

SE VENDE TINTORERIA (SU-cursal), con clientela de 3 años, a una cuadra Plaza Almagro. Tratar lunes a viernes en Eyzaguirre 1085, departamento 201.
A-22|33

40) Propiedades venden

VENDO SITIO 10,50 x 28, BUENA ubicación. "La Fraternal Ferroviaria", Avda. Central 6440, Lo Valledor. Tratar, El Trigal 1761, Población Arauco, de 18 a 21 horas.
A. 20|40.

42) Prendas de vestir, nuevas y usadas

VENDO VARIOS TERNOS DE VE-rano con poco uso, talla 42. Inglaterra 1458.
Z 31|42

48) Remates y citaciones.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZ-gado Civil, rematarase 2 enero 1965, 10 horas, propiedad ubicada, Avenida Lo Saldes 4150, comuna Las Condes, inscrita fs. 6309 N.o 7473 Conservador Santiago, año 1961. Mínimum Eº 50.000. Precio pagarase Eº 50.000 contado y dinero efectivo; saldo dos cuotas iguales a 90 y 180 días contar fecha subasta con interés 15% anual y 18% caso mora. Postores acompañarán boleta o dinero por 5% del mínimo. Subastador deberá designar domicilio dentro radio urbano Tribunal. Propiedad véndese estado se encuentra. Todo gasto cargo subastador. Más antecedentes: autos número 253-64, "Bustos con Martínez".— Ejecutivo.— Secretario.
A. 19|14.

REMATE JUDICIAL. ANTE CUAR-to Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago, calle Bandera N.o 342, tercer piso, se rematará día 5 de enero de 1965, a las 10.30 horas, propiedad ubicada en calle Samuel Izquierdo N.o 115 antiguo, hoy N.o 01559, comuna Quinta Normal, esta ciudad. Inscrita a nombre demandado a fojas 4531 N.o 7979. Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1952. Mínimum subasta: Eº 662, valor equivalente a los dos tercios avalúo. Forma de pago; al contado. Tomar parte subasta acompañar caución por valor del 10% mínimum, o sea, por Eº 66,66, en dinero efectivo o vale vista bancario orden Tribunal. Serán cargo subastador todos impuestos fiscales y notariales que demande trasmisión dominio inmueble, como asimismo, deudas, si las hubiere, por contribución bienes raíces que adeudare fecha subasta. Demás bases y antecedentes expediente N.o 168256, caratulado: López, Carlos con Olivares, Raúl.— Ejecutivo.— El secretario.
A. 18|14.

REMATE SEMANAL DE MENAJES de casa, viernes 18 de diciembre, a las 3.30 de la tarde, calle Compañía 1518 por orden de los señores: Maríal González, Herbert Kualmann Ricardo Pizarro, Zoila Troncoso, Ester Munita, Ester Martínez, Manuel Gómez, Olga Saavedra, Gastón Palma, Máximo Teitelbon, Laura Cubillos, Multon Bain, Pedro Dinamarca, José Gamboa, Celina Froimovich, Carlos Villalobos, Arturo Díaz, Elena Cueto, Ivoka Petrinovic, Violeta Reyes, Enrique Durán, Matilde de Veit, Raquel Alvarez, Olga Rocha, Marta Muñoz, Inés López, Yolanda Donoso, Amanda Guerra, Raquel Guajardo, Raúl Zárate, Modesto Villar, Modas River, Lidia González, Luis Adrián, Ana Contreras, Omar Ortiz, María Sepúlveda, Luis Carrasco, Margarita Díaz, Gabriela Banbach, Miguel Rivas, Julia Valencia, Marta Ortúzar, Inés Letelier, Miguel Rivas, Berta Guerrero, Eugenio Salcedo, Marta Ríos, Víctor Correa, Jorge Méndez, Modas Primavera, Alejandro Hutton, Hipólito Díaz, Carlos Barvo, Jeanne Beltrand, Eugenio Rabinet, Elena Thiers, Alina Bonebas, Ricardo Hernández, Amada Cortés, Amalia Barriga, Neva Fortiño, José Ruiz, Otto Schultz, Inés Cortés, Marina Bianchi, Eduardo Parot, Perla Reyes, Wulma Wortzman, Lorenzo Reyes, Hernán Rojas, Inés López, Francisco Olate, Sergio Navarro. A la vista.— Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, martilleros públicos.
C 18|48

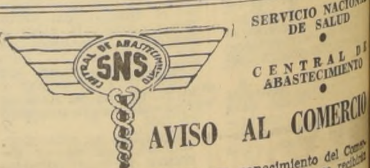
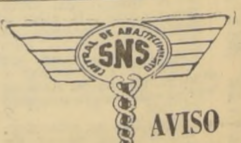
LA NOMINA DE CONSIGNATA-rios del remate a efectuarse el viernes 18, a las 15 horas, en calle Chacabuco N.o 763, es la siguiente: Raúl Lemus, Roberto Castañeda, Segundo Cabrera, Luis Alberto Plaza Valenzuela, Erich Witt, Arnoldo López, Hernán Echeverría, Oscar Bernal, Lisandro Tornería, Tito Basiliadis, Julio Hermosilla, Enrique Camacho, Manuel Oviedo, Alberto Cornejo, Camilo Martínez, Leandro Díaz, Sierra y Yáñez Ltda., Luz de Ahues, Oritia Huber, Heriberto Keim, Héctor Arriaza, Enrique Durán, Juan Puyol, Carlos Frigerio, José Espinoza, Patricio Cañas, José Luque, Enrique Albornoz, José Fuentes, Judicial por orden del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, juicio Fisco con Jorge Parrell y Cía. Ltda.— Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público.
C. 18|48

REMATE DE MENAJE DE CASA.— Santo Domingo 1690. Días viernes 18 y sábado 19 de diciembre, a las 18 y 22 horas.— Por orden de Darío Zañartu, Inés Pérez de Larraín, A. Garey de V. A. Tobar, G. Sta. Cruz, J. Nofre, S. Abuslemus, J. Falabella, O. Gudmani, E. Bunster, M. Mason, A. Fuenzalida, Suc. P. Mandiola, R. Troncoso, G. Correa, O. Saavedra, E. Silva, M. Vargas, E. Silva, M. Cordero, I. Mirelman, A. Daudet, C. Correa, E. Fernández, C. Ovalle, B. Plaza, L. Harlowe, E. Just, O. Maturana, F. Gana, L. Herman, M. Tomic, R. Zúñiga. A la vista. Jorge Balmaceda A., Martillero Público.
C. 18|48

53) Varios no clasificados

55) Citaciones Compañías de Bomberos.

CUERPO DE BOMBEROS "SAN MIGUEL". — De orden del ... Capitán, se cita a ejercicio ... el 19 del presente, a las 17 horas. Uniforme de trabajo. ... to de reunión, El cuartel.— El ayudante.

BENFICA, dos veces campeón de Europa, será rival de Real Madrid en los cuartos finales del torneo de Clubes Campeones 1964-1965. Forman en sus filas, entre otros, los extraordinarios jugadores Eusebio y Germano. Benfica es actual líder del torneo portugués.

FUTBOL EN EL MUNDO

En la Copa Europa: Benfica-Real Madrid

VIENA, 17 (UPI).— De acuerdo con los sorteos para la rueda de cuartos de final de la Copa Europea de Campeones de Liga, el equipo italiano del Internazionale, defensor del título, deberá jugar con los escoceses del Glasgow Rangers.

El Real Madrid, ganador del trofeo en cinco oportunidades, tendrá que jugar con su vecino peninsular, el Bénfica, de Portugal, ganador del galardón en dos oportunidades.

El resultado del sorteo es el siguiente: DWS Amsterdam (Holanda) vs. Vasas Gyoer, de Hungría; F. C. Koeln (Alemania Occidental) vs. Liverpool (Inglaterra); Bénfica (Portugal) vs. Real Madrid (España); Internazionale (Italia) vs. Glasgow Rangers (Escocia).

Los sorteos para los cuartos de finales de la Copa de Ganadores de Copa, arrojó los siguientes resultados:

Lausanna Sports (Suiza) o Slavia Sofía (Bulgaria) vs. Westham United (Inglaterra); Cardiff City (Gales) o Sporting Lisboa (Portugal) vs. Real Zaragoza (España); A. C. Torino (Italia) vs. Dynamo Zagreb (Yugoslavia); Legia Varsovia (Polonia) vs. Munich 1860 (Alemania Occidental.

LIVERPOOL ELIMINO A ANDERLECHT

BRUSELAS, 17 (UPI).— El campeón inglés de fútbol, Liverpool, derrotó al belga, Anderlecht, por uno a cero, y se clasificó así para los cuartos de final de la Copa Europea de Campeones de Liga, con un score total de cuatro a cero para los dos matches.

El único tanto del partido fue conquistado por el entreala izquierdo Roger Hunt, sobre los 45 minutos del segundo tiempo.

Los otros equipos clasificados para los cuartos de final, son el Internazionale, de Milán; Bénfica, de Portugal; Cologne, de Alemania; DWS Amsterdam, de Holanda; Rangers, de Escocia; Real Madrid, de España, y Vasas Gyori, de Hungría.

UNIVERSITARIO BATIO 1X0 A RIVER

LIMA, 17 (UPI).— Por un gol a cero, Universitario, campeón de fútbol del Perú, derrotó anoche al argentino River Plate.

El gol fue marcado por Calatayud, a los 30 minutos del primer tiempo, aprovechando una confusión de la defensa argentina.

Transcurridos 27 minutos del segundo tiempo River Plate luchó solamente con diez hombres, al ser expulsado su jugador Onega, por haber tirado la pelota al árbitro Tejada.

En la etapa complementaria la acción se redujo a una desesperada defensiva de River Plate ante los constantes ataques de los peruanos, que buscaban aumentar su score.

Un público de 35 mil fanáticos presenció el encuentro y aplaudió a ambos equipos.

Se dijo que es posible que peruanos y argentinos disputen el partido de desquite el próximo día 22.

UNIVERSITARIO:: Segarra; Fernández y Fuentes, Arguedas, Cruzado y Jorge Fernández; Calatayud Uribe, Guzmán, Zavala y Rodríguez.

RIVER PLATE: Carrizo; Sainz y Amos Fernández; Matosas, Cap y Varacka; Solari, Enrique Fernández, Artime, Onega y Mas.

Arbitro: Alberto Tejada, peruano, de actuación muy justa.

PROBLEMAS MONETARIOS AFECTAN A NACIONAL

MONTEVIDEO, 17 (UPI).— Problemas monetarios de magnitud, enfrenta en estos momentos el club de fútbol Nacional.

El vespertino "El Plata", dijo ayer que resultaría "inalcanzable" para Nacional, dar carácter definitivo a la compra del delantero argentino José Francisco Sanfilippo, cuyo contrato termina el 28 de marzo.

Señaló el diario,, que los tricolores deberán pagarle a Boca Juniors, diez millones de pesos argentinos, a lo que debe agregarse lo que el futbolista solicite de prima.

"Si a esto agregamos —dijo— el dinero para otras compras, la misma resultaría inalcanzable".

MAL ANDAN LAS COSAS PARA OVIEDO

OVIEDO España, 17 (UPI).— La directiva del club de fútbol Real Oviedo ha dimitido en pleno por la difícil situación del club.

Desde el punto de vista económico, las deudas del club de fútbol asturiano son de nueve millones de pesetas y, deportivamente, se encuentra en el penúltimo puesto de la clasificación con cinco puntos negativos.

Durante 48 horas los asuntos del Oviedo estarán en manos de una comisión gestora hasta que se designe nuevo presidente.

Dirección de Deportes tendrá a su cargo el Estadio de San Felipe

El Ministerio de Tierras y Colonización informó que había accedido a una petición formulada por la Dirección de Deportes del Estado, en el sentido de que dicha repartición se hará cargo del predio donde funciona el Estadio Fiscal de San Felipe.

Con ese objeto S.E. el Presidente de la República firmó en el día de ayer el Decreto Supremo respectivo .

Los terrenos destinados alcanzan una superficie total de 71.120 metros cuadrados y se hizo teniendo en cuenta lo expuesto por la Dirección señalada en el sentido de normalizar las actividades deportivas de San Felipe y poder ejercer debidamente la administración, uso y cuidado de la conservación del citado Estadio.

Por otra parte, manifestó el Subsecretario de esa Cartera, don Angel Esnaola Martinet, que se había considerado lo dipuesto en el art. 5º letra b) del D.F.L. Nº 761, de 28 de abril de 1948 que fue el que estructuró el Departamento de Deportes, en el que se expresa que corresponde a dicho organismo la administración de todos los campos de juegos, gimnasios, estadios, etc., de propiedad fiscal.

CANCHA DEL C. UNION MORRO DE IQUIQUE.— También se firmó otro decreto por el cual se concede el uso gratuito por un período de 10 años de los sitios N.os 8, 9 y 10 en la calle Bellavista s|n, Iquique, de una cabida total de 593,72 m2, al Club Deportivo "Unión Morro", de la ciudad mencionada.

En los terrenos cedidos dicha institución ha efectuado diversos trabajos tales como construcción de la sede social, secretaría, camarines, servicios higiénicos, cancha de básquetbol cementada y cierre de concreto.

Un par de botines de fútbol de Casa de Deportes "Misael Escuti" es el premio de consuelo para la última fecha

La última fecha de la Polla del Fútbol, de LA NACION, el Premio de los Deportistas, constituye para la totalidad de los jugadores la "fecha de despedida" y, por tal hecho, están recibiendo en nuestra mesa de trabajo cupones y pronósticos enviados de los más apartados rincones del país.

Mañana, a las 14 horas, retiraremos los buzones receptores de cupones y quedamos a la espera del resultado del match clave: Ferro-Coquimbo, que tiene acaparada la atención del aficionado, en su programación del domingo y que se juega en el rectángulo del Nacional.

A la Polla del Fútbol, de LA NACION, le es muy grato destacar en esta oportunidad la gentil cooperación que prestaron durante toda la competencia las siguientes casas comerciales: Casa Sederap, de don Atilio Paredes, Chacabuco 6; Casa de Deportes El Chunchito, de Eyzaguirre y Sánchez, y, por último, al crack internacional Misael Escuti, con su Casa de Deportes de Bandera 767.

BOXEO AL DIA

Silva, Cubillos y Tapia vitoreados en Iquique

• Cálido homenaje les rindieron en el descanso del partido Colo Colo-Selección Iquique.– • Obligados a dar la vuelta olímpica ante 6.000 personas.– • Rubio y Hernández se presentan mañana en Antofagasta e Iquique.– • Reunión a beneficio en el México.– • Se constituyó la CLABA en Río: Basso asumió ayer la presidencia.

Entusiasta y cálido homenaje rindió la afición iquiqueña a sus campeones nacionales de boxeo amateur, Jaime Silva, mosca; Joaquín Cubillos, gallo, y Raimundo Tapia; welter ligero, en el intermedio del partido que cumplieron el miércoles en el Estadio Municipal de Iquique, el cuadro de honor de Colo Colo y una Selección local.

Las seis mil personas que asistieron al encuentro vitorearon estruendosamente a sus cracks amateurs, los que se vieron obligados a dar una vuelta olímpica para recibir los aplausos de la muchedumbre.

RUBIO Y HERNANDEZ ACTUAN EN EL NORTE

Hoy se dirigirá por vía aérea LAN-Chile al norte, el welter santiaguino Domingo Rubio, quien se presentará mañana en Antofagasta, enfrentando al peruano Alejandro Mina, hermano de Mauro Mina, crack norteño del ranking mundial de los medio-pesados. Este encuentro se realizará en la categoría mediana. El joven peleador capitalino hará el viaje a Antofagasta, acompañado de su padre, Raúl Rubio, quien lo dirigirá mañana desde el rincón, en reemplazo de Raúl Villalón, manager y entrenador también de Manuel Hernández, campeón walter de Chile, que debe presentarse igualmente el sábado en Iquique, ante el ídolo local Rubén Loayza.

OTRA PELEA PARA RUBIO

Noticias recibidas desde Iquique hacen saber que según sea el resultado de la pelea que sostenga mañana sábado Domingo Rubio, en Antofagasta, frente al peruano Alejandro Mina, se le ofrecerá al púgil metropolitano un buen contrato para cotejarse en el Gimnasio Green Cross, de Iquique, con el peruano Manuel Ronchez, elemento que viene precedido de muy buenas referencias y es uno de los mejores welters profesionales del Perú.

REUNION A BENEFICIO EN EL GIMNASIO MEXICO

Mañana sábado se llevará a efecto en el local del Gimnasio "Adolfo López Mateos" del C.D.S.C. México, San Pablo con Manuel Rodríguez, una reunión de boxeo y lucha a beneficio del actor enfermo, Mario Gana Edwards. Habrá también en dicha reunión un "show" artístico de complemento, con la actuación de Celia Marín, Gina del Moral, María Inés Avalos, Hernán Cáceres, el capitán Estrada y sus canciones y otras conocidas figuras radioteatrales de la capital.

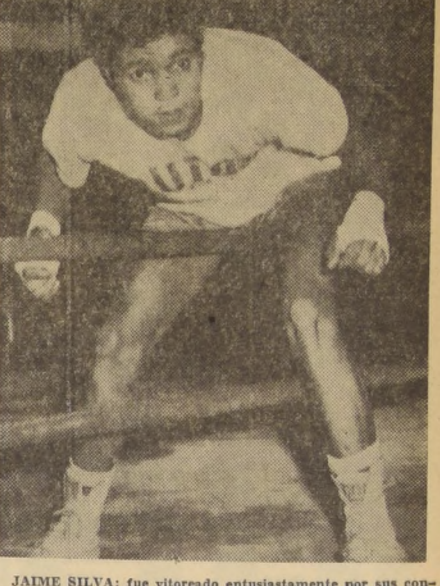
CONFEDERACION LATINOAMERICANA DE BOXEO

Ayer asumió en Río de Janeiro la presidencia de la Confederación Latinoamericana de Boxeo y de la Oficina Permanente trasladada de Buenos Aires a Río, el ex presidente de la Federación de Boxeo de Brasilia, comandante Orlando Basso.

PIERDEN PUGILES DE ARGENTINA EN RIO

El mediomediano brasileño Juárez de Lima, venció por puntos antenoche, en Río de Janeiro, al argentino Alfredo Paz, en una pelea pactada a ocho rounds y que se realizó en el ring de la TV., Canal 13 de Río.

En el otro encuentro de la velada, el brasileño Manuel Severino, superó por puntos al argentino Aníbal Córdoba, en ocho vueltas.



JAIME SILVA: fue vitoreado entusiastamente por sus conterráneos, junto con Joaquín Cubillos y Raimundo Tapia, en el intermedio del partido Colo Colo-Selección de Iquique. Seis mil personas obligaron a los campeones amateurs nortinos a dar la clásica vuelta olímpica al estadio.

OSCAR LUIS MOTTURA C.:

ESTOY FELIZ EN CHILE

La alegría que declara tener por su paso en nuestro país, la refleja en la cancha con seriedad y calidad en el fútbol que exhibe en Magallanes.— Ha jugado en Colombia, Uruguay, Buenos Aires y, ahora, en Chile.

OSCAR LUIS MOTTURA CASALEGNO es un jugador de fútbol argentino que está feliz de actuar en nuestro país Esto que podría constituir una expresión sin mayor alcance e importancia no es tal si se considera que justamente es su profesión y otra entonces podría ser la razón de su paso por nuestro medio. Sueldos de acuerdo a sus exigencias y pretensiones, calidad del medio, meyores perspectivas, en fin miles de razones y no justamente esa que dice: ESTOY FELIZ EN CHILE.

Fue la impresión que tuvimos al conversar con el correcto player albiceleste que no debuta en canchas extranjeras y que acusa un recod viajero envidiable. Es rosarino, de la tierra de Gabino Sosa, Alejandro Mur, René Pontoni, Benavides, Rinaldo Martino, Mussimessi y otras figuras estelares que hicieron en determinado momento comentar a la prensa que venían de la tierra donde le habían puesto Mango a la Pelota. Jugó en Rosario Central en Primera División luego de escalar todos los equipos de divisiones inferiores, pasó el año 59 a Racing de Buenos Aires, jugó dos temporadas en Colombia, e Independiente de Santa Fe e Independiente de Medellín, equipo que dirigía el afamado ex crack internacional José Manuel Moreno. El año 63 actuó en Racing de Montevideo y este año por recomendación de Pizarro aquel zaguero central que tuvieron los carabeleros, fiero y recio llegó a Magallanes. Tiene contrato por 2 años y en el Torneo Oficial se puede decir que ha conseguido conformar y quizás más que ello, que fue una contratación feliz, de esas que dejan huella por la calidad de su fútbol, y la corrección de su comportamiento.

¿Qué tal en Magallanes Mottura?

Muy bien, desde el primer momento me sentí como si estuviera en mi tierra. toda la gente es muy gentil. Me ha tratado muy bien, aparte de los compañeros buenísimos que tengo que forman una verdadera familia. Todo esto es básico para un jugador extranjero, que tiene que superar muchos problemas de aclimatación y ambiente..

.—¿Usted que ha estado en tantos países, que nos puede decir del fútbol que ha visto?

—En evolución, progreso y seriedad, creo que es Chile el que demuestra mayor adelanto en este deporte. Uruguay está estancado En Colombia no se arregla el lío que existe entre la Di-Mayor y la Federación. En Colombia se practica el fútbol antiguo argentino. No creo que lleguen a algo. Hoy todo es velocidad.

Allá se juega en forma vistosa y estilizada, pero no se llega a profundizar, menos dribling y más sencillo con velocidad. En cuanto a Argentina, dicen que esta cambiado. Vi solamente el año pasado a Independiente y Rosario y me parece que ha tenido un cambio fundamental. En primer lugar se toma más en serio la profesion. Ya no piensan que son los mejores del Mundo. Este último resultado ante Paraguay así lo demuestra, 8—1, es marcador que refleja que se está jugando para hacer goles. Antes se lograban dos y después pisarla y hacer taquitos.

—¿Y Uruguay?

—Uruguay se quedó atras. Todos son jugadores gordos, lentos, sin ninguna preparación física, todo lo dejan a la creación o inspiración. Además que siempre ganan los mismos Peñarol o Nacional y entonces se pierde el incentivo de lucha por el título. Los demás equipos tienen 12 o 13 jugadores y con eso les basta para dar vuelta el año. Otro inconveniente es que se alejaron mucho del terreno internacional.

—¿Está conforme con su actuación en Chile?

—Sí, pese a que he tenido rachas malas y buenas. Empecé bien para luego bajar en algunos partidos y recuperarme después, Creo que voy en alza.

"Cuesta ambientarse en el primer año. He tenido mala suerte, Caí en un equipo donde existen buenos elementos, de calidad, bien armadito, pero nunca jugamos completos. Lesiones, enfermedades, ¡qué sé yo! todo nos ha hecho cumplir una campaña que nosotros no creíamos. Siempre faltó alguien. Pero en general es un buen plantel. Ojalá el próximo año superemos esta mala racha"

¿Existe camaradería en el equipo?

—Ya le digo, es una familia. Dónde va a encontrar usted un equipo que lo citan a entrenamiento a las cuatro y todos llegan a las tres y media. Antes para conversar, para estar juntos y reirnos. Cuando sale alguien del cuadro nadie se enoja. No es problema, cualquiera que juegue con tal de ganar los dos puntos. Yo he faltado solamente a dos partidos este año, contra Santiago Morning y contra Coquimbo Unido"...

—¿Su familia se acostumbra?

—Sí, mi señora y la piba están felices, los socios y amigos que hemos encontrado nos atienden muy bien, estamos felices.

—¿Y el futuro?

. —Bueno, hacer una buena campaña el próximo año. Merecemos una ubicación mejor. Magallanes es un equipo que le da trabajo a todos.

Ya en la cancha, nos preocupamos de ver a Mottura ante Colo Colo el sábado en la noche. De físico un tanto desgarbado, delgado, corre como gamo, es ágil, desenvuelto, tiene facilidad para el dominio del balón y sentido de área. Dice que le gusta jugar de 9 porque siempre actuó en esa plaza y lo confirman sus entradas y sus arremetidas. Un buen valor que con el correr del tiempo justificará su nombradía conseguida en varios países de Sudamérica.

Alfredo Leonel Parra

OSCAR LUIS MOTTURA.— El delantero de Magallanes ha jugado con éxito en Colombia, Uruguay y Buenos Aires. "En evolución, seriedad y progreso, creo que Chile está marcando una pauta en el fútbol sudamericano", señala. En la tienda carabelera ha encontrado compañerismo y amistad, que lo hacen tener expresiones de gratitud sincera hacia nuestro país.

LUCIA GONZALEZ Y O. FLORES GANARON TORNEOS DE PIMPON

Con las victorias de Osvaldo Flores en individual varones, de Lucía González en la especialidad damas y de la pareja formada por esta misma jugadora y Manuel González en dobles mixtos, finalizaron con fecha muy reciente, los campeonatos extraordinarios de tenis de mesa, que organizó la Asociación Santiago de este deporte y que contó con la participación de la casi totalidad de los seleccionados que actuaron en el último Campeonato Sudamericano efectuado en Lima.

Olvaldo Flores, el hábil jugador de Unión Española, añadió un nuevo galardón en su ya larga y brillante campaña, al batir en el match final a Luis Aravena, de Santiago Morning, quien no obstante lo sólido de su defensa, cayó por la cuenta estrecha de 23|21, 21|23 y 21|18.

Lucía González por su parte, demostrando claros progresos y justificando con creces su condición de campeona sudamericana juvenil, se impuso a su compañera de equipo, Hilda Avaria en dos sets de 21|17 y 21|18. La juvenil representante de Unión Española logró además el torneo de dobles mixtos, donde, acompañada por Manuel González de Santiago Morning, batió a la combinación formada por Berna Grant y Osvaldo Flores en 2 sets de la siguiente puntuación: 21|17 y 21|16.

POSICION FINAL.— La ubicación final de los jugadores que intervinieron en las tres competencias, fue la siguiente:

Individual Varones: 1.o, Osvaldo Flores (UE), 4 puntos; 2.o, Luis Aravena (SM), 3 puntos; 3.o, Manuel González (SM), 2 puntos; 4.o, José González (UE), 1 punto; 5.o, Javier González (UE), 0 punto.

Individual Damas: 1a., Lucía González (UE), 2 puntos; 2a., Hilda Avaria (UE), 1 punto; 3a., Berna Grant (SM), 0 punto.

Dobles Mixtos: 1.os, Lucía González (UE) y M. González (SM), con 2 puntos; 2.os, Berna Grant (SM) y Osvaldo Flores (UE) 1 punto; 3.os, Hilda Avaria (UE) y Luis Aravena (SM).

Premios entregará Federación de Golf

La Federación de Golf de Chile, en un acto que se efectuará hoy a las 20 horas, en la sede del club Los Leones, hará entrega de los premios que obtuvieron los aficionados durante los torneos oficiales de la temporada de 1964.

Recibirán premios los siguientes golfistas aficionados:

Patricia de Fernández, Teresa de Singren, Beatriz de Mosso, G. de Flaten, Eliana de St. Aubin, Oriana de Searle, E. de Hameau, Raquel de Edwards, Yolanda de Burgos, Inés de Larraín, Marta de Burgos, Esther de Concha, Teresa de Alcalde, Carmen de Troncoso, Clemencia de Silva, Violet de Vermetren, G. de Zegers, Gabriela Gazitúa, Betty Román, Cristián Prieto, Carlos Fernández, Noel Chaytor, J. McRostie, G. A. Murillo, Ruperto Murillo, Jaime Vergara, Guy Barroilhet, E. van der Valk, M. Galeno, P. P. Müller, M. Kappés, P. Seeder, E. Planella F., Pedro Lizana Jr., P. Schiffrin, Arturo Mori, Guillermo Quintana, Germán Edwards, H. von Artens, John Bain, E. Fenner, M. Navarro, F. Fauría, F. Condon, R. Polanco, A. Chellew, J. P. Velasco, H. López, R. González, J. Harnecker, H. Stoehrel, E. Roeschmann y P. McRostie.

LOS PERLAS, el popular dúo musical chileno, que desde el 15 de enero se presentarán en el Teatro Blanquita, de Ciudad de México y el principal programa de la TV mexicana. EN EL GRABADO, Lucho Silva y Luis Olivares, bien acompañados, como de costumbre.

"Los Perlas" regresan a México para actuar en teatro, radio y TV

Grabarán para la RCA Victor mexicana.– 25 dólares pagaron en Los Angeles por verlos actuar.– Guitarra "hecha" en la cárcel.

(Por ARM.)

Bastó una entrevista en la televisión mexicana, en la cual "Los Perlas" realizaron uno de sus números musicales, para que de inmediato recibieran ofertas para presentarse en Ciudad de México y otras ciudades mexicanas importantes. Contratos que deberán cumplir a partir del 15 de enero próximo.

Actuarán en el Teatro Blanquita, y en el programa "RALEIGH" de TV, el más popular de México, junto a Pedro Vargas.

Su paso por México lo hicieron en calidad de turistas, visa que les impidió poder actuar de inmediato en ese país. Ahora, con los contratos en la mano, y la autorización indispensable de la ANDA, el organismo que supervisa todo trabajo artístico en México, podrán hacer sus maletas y trabajar en la tierra del tequila.

EN EL POLLO DORADO

En una amena charla, en una mesa del Pollo Dorado, "Los Perlas" contaron a un grupo de periodistas detalles de su reciente viaje a los Estados Unidos y de sus proyectos para México.

El popular dúo chileno viajó a USA para actuar en dos funciones destinadas a reunir fondos para la institución "Freedom from Hunger Committee", destinada a llevar ayuda a los pueblos azotados por el hambre.

Su primera actuación la realizaron en la ciudad de Sacramento, capital del Estado de California.

Posteriormente, fueron invitados a Los Angeles, presentándose en el moderno "Lytton Center of Visual Arts", un museo dedicado a la historia del cine, que abarca desde las primitivas sombras chinescas, hasta el cine neorrealista de nuestros días.

Entre los asistentes que pagaron 25 dólares por la entrada figuraban estrellas de cine (Dinah Shore) y magnates de Hollywood y Los Angeles. ("Nunca habíamos estado tan careros", comentan Los Perlas.).

En los cuatro días pasados en Los Angeles, "Los Perlas" tuvieron ocasión de conocer "Disneylandia", la fabulosa feria de entretenimientos creada por Disney, y de alternar con la numerosa colonia chilena en un coctel ofrecido por el Cónsul Bravo y su esposa, de quienes los artistas visitantes quedaron muy agradecidos, pues les sirvieron de guía en la ciudad más extensa de los Estados Unidos.

LOS VERDADEROS EMBAJADORES

No opinan lo mismo de nuestra representación diplomática en Ciudad de México, donde no apareció ningún representante oficial para el estreno de la "Pérgola de las Flores", que se presenta bajo el título de "Teatro de Chile".

Para "Los Perlas", los verdaderos embajadores de Chile en México son sus artistas, y la casa de Mona Bell, de Joaquín Prieto (hermano de Antonio), de Lucho Gatica y de Los Hermanos Silva, hacen las veces de Consulado para los chilenos que llegan a la capital azteca.

UN MECENAS DEL DISCO

Sin embargo, fue Mariano Rivera Conde, el poderoso jefe de la RCA Victor para América Latina, quien se apoderó de "Los Perlas" a su llegada a Ciudad de México. Los hizo cambiarse de hotel, canceló sus cuentas, los presentó en el ambiente artístico y cinematográfico, y les firmó contrato para grabar en su sello.

GUITARRA CON PALANCA DE CAMBIOS

"Los Perlas" debieron interrumpir su charla con los periodistas, para hacer su presentación en "El Pollo Dorado", la primera después de su viaje, siendo ovacionados por el público.

Llamó la atención de los asistentes, la moderna guitarra electrónica que luce Lucho Silva, el más flaco del conjunto, guitarra que además de su aerodinámica forma posee botones y palancas, como el tablero de un Cadillac.

En cuanto comenzaron a cantar, no faltó la talla desde una de las mesas a la flamante guitarra: :

—¡Estuvo bueno el contrabando, cabros...!

Y la réplica de Silva no se dejó esperar:

—¡Que no vis que estas guitarras las hacen en la cárcel, aturdido...!

TEATRO CIRCULAR

Los actores egresados de la Escuela de Teatro del Teatro de Ensayo de la Universidad Católica harán dos funciones de esta nueva modalidad teatral que se cultiva mucho actualmente en Europa, EE. UU. y Buenos Aires, con la obra del autor clásico italiano del siglo XVIII, Carlo Goldoni, "Los Enamorados". El trabajo de los actores requiere una gran concentración, ya que están rodeados de público y por esto es una prueba de fuego para estos jóvenes actores que se incorporan a la escena nacional. La obra fue traducida y dirigida por Jaime Fernández.

Las funciones se efectuarán hoy y el domingo 20 a las 22 horas en el local del Maccabi (Tarapacá 830). La entrada es libre.

Festival artístico en el Teatro Cariola

La Sociedad de Autores Teatrales de Chile y el Teatro "Carlos Cariola", ha informado que m a ñ a n a, a las 22.30 horas, se realizará un Gran Festival Artístico a beneficio de los empleados de dichas entidades. En él participarán los más destacados números artísticos de la radio, la televisión y el teatro. Entre ellos se destacan: El programa más escuchado del momento "Residencial La Pichanga"; el cómico N.o 1 de Chile, Manolo González; el primer actor cómico nacional y Premio Nacional de Arte, Pepe Rojas; la simpática cantante francesa, Monique Garbó; Lorenzo Valderrama y su conjunto; Los Tigres; Angelito, solista en guitarra; Los Hermanos Arriagada; el Dúo Doris y Rossi; Chito Faró, el celebrado compositor de Si vas para Chile; la Gran Orquesta de Radios Cooperativa Vitalicia; los pianistas Raúl Díaz y Roberto Retes, y el baterista Tulio Aguayo; la pareja de bailes españoles Alhambra Fiori y Paco Malrena; el Ballet Andalucía, bajo la dirección de Silvia Pacheco y Manuel El Gitano. Todos estos y muchos más en esta inolvidable noche, bajo la animación y dirección artística de Jorge Agliati.

SINFONIA EN EL HIELO TECNICOLOR ULTIMOS ESPECTACULOS, HOY EN EL TEATRO CAUPOLICAN

En gravitación a su extraordinaria calidad artística internacional, "Scala eis Revue 1964", vale decir, SINFONIA EN EL HIELO TECNICOLOR, acentúa sus éxitos en el confortable y magnífico Teatro "Caupolicán", en cuya amplia platea se instaló el escenario-espejo de hielo de 32 metros de largo por 22 de ancho, superficie donde se deslizan en preciosos arabescos las cien notabilidades de ambos sexos que constituyen dicho elenco.

Público de todas las edades y culturas asiste al "Caupolicán", atraído por la magia del hielo tecnicolor. Es un resumen, compendio de diversos espectáculos en uno solo: ballet, ópera, pasajes cómicos, conjuntos revisteriles, operetas vienesas, adagios rítmicos y demostraciones acrobáticas con los maravillosos fondos musicales de la Gran Orquesta Sinfónica del Maestro Erich Ensenach, de la Academia Musical de Munich, y acompañamiento de órganos y acordeones-piano magnetofónicos que realzan aún más la grandeza general del magno espectáculo.

Petra Damm, la actual campeona olímpica de Berlín, encabeza los ballets y fantasías líricas musicales de "El Gran Vals", de Strauss; "La Viuda Alegre" y "La Ho[...] del Caballito Blanco", [...]tando la magnífica sopra[...] rica berlinesa Helga We[...]

Tal es la multiplicidad [...] actos que conforman esta [...] ravillosa "Sinfonía en el [...] lo Multicólor", que hay [...] dros cómicos especiales [...] los niños, tales como El [...] llet de las Focas, Los B[...] ros Locos, Panchito, el B[...] Twistero, y los Cocineros [...] tos, que hacen reír a chi[...] grandes.

Hay boletos rebajados [...] los niños en cada espect[...]

Hoy viernes 18, única [...] ción noche, a las 10.

Mañana sábado 19 dos [...] últimas fiestas, vermut [...] y noche a las 10 y el domi[...] 20 despedidas, última mat[...] las 3.30 y última vermut [...] siete.

La Compañía alemana [...] patinaje en el Hielo Tec[...] lor, por impedimentos [...] de fuerza mayor, suspe[...] definitivamente sus viaje[...] Concepción y Valparaíso [...] cumple su undécima y ú[...] semana de "Auf Wiederse[...] y "Vielen Dank" (Adiós y [...] chas gracias, Chile), y de Sa[...] tiago viajará a Mar del P[...] ta, Argentina, continu[...] después a Berlín, Alemania [...] cidental.

Prosigue

"LA ISLA DE LOS DELFINES AZULES"

con su horario de 4 funciones: 2 - 4 - 6.45 y 10 P. M. En el Windsor, miles de personas se deleitan con un film en tecnicolor, para todo espectador, que constituye un nuevo estreno absoluto de Universal. ¡Celia Kaye se revela y se hace aplaudir!

Celia Kaye, la heroina del estreno que está proyectando el Windsor, en la huella de "La Isla del Tesoro" y "Robinson Crusoe". Una muchacha que venció todos los obstáculos, armada de su fe. Una película que todo el mundo debe ver.

¡Niños! Próximo a llegar a su ciudad... Siempre luciendo en alto el airoso penacho blanco de su pureza y alegría sin par, directamente del Teatro "Caupolicán" de Santiago a su ciudad...

Nuevo Circo "Las Aguilas Humanas" 1964



EL INDIO SIOUX RED ARROW - PLUMA ROJA, que esta semana regocijará a los niños de CONCEPCION.

Chicos y grandes, todos ríen con el graciosísimo CHIROLITA, el muñeco cómico de Mr CHASMANN, el ventrílocuo uruguayo más cómico del habla castellana; INDIO SIOUX PLUMA ROJA, MISS SANDRA HOPE y su conjunto de 20 palomas amaestradas en libertad, y los nuevos trapecistas mexicanos voladores suicidas LOS CUATRO HERMANOS QUIROGA.

HOY EN Concepción

Hoy viernes 18, vermut y noche. Mañana sábado 19, matiné, vermut y noche; domingo, triples fiestas penquistas; lunes 21, vermut y noche penquistas; martes 22, vermut y noche; miércoles 23, vermut y noche; jueves 24, vermut y noche, y viernes 25, gloriosa Pascua Navidad, tres despedidas penquistas, última matiné, vermut y noche.

EN TALCAHUANO: El sábado 26, noche debut, y domingo 27, triples despedidas porteñas, matiné, vermut y noche en Talcahuano.

EN LOS ANGELES: El viernes 8 de enero de 1965, noche debut en Los Angeles; sábado 9, matiné, vermut y noche, y domingo 10, triples despedidas de Los Angeles.

EN MULCHEN: El lunes 11 de enero de 1965, única noche en Mulchén.

EN COLLIPULLI: El martes 12 de enero de 1965, única noche en Collipulli.

EN ANGOL: El miércoles 13 de enero de 1965, noche debut angolina; el jueves 14, vermut y noche, despedidas de Angol.

EN LOS SAUCES: El viernes 15 de enero de 1965, única noche en Los Sauces.

EN TRAIGUEN: El sábado 16 de enero de 1965, noche debut, y domingo 17, matiné, vermut y noche despedidas de Traiguén.

EN VICTORIA: El lunes 18 de enero de 1965, única función noche en Victoria.

Y a continuación de Victoria, el Circo Motorizado N.o 1 de Chile —mensajero artístico del Teatro Caupolicán de Santiago— visitará:

Curacautín, Lautaro, Nueva Imperial, Carahue, Pitrufquén, Villarrica, Loncoche, Lanco, Panguipulli, San José de la Mariquina, La Unión, Río Bueno, Río Negro, Purranque, Frutillar, Puerto Montt, Puerto Varas, Osorno, Valdivia, Los Lagos, Temuco, etc.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, 25 (61200).— — 19 horas: Instituto del Teatro de la Universidad de Chile. "Romeo y Julieta".
CAUPOLICAN, San Diego N.o 840 (82437). — A las 22 hrs.: Sinfonía en el hielo. Gran espectáculo artístico alemán 1964.
LA COMEDIA, Merced N.o 349 (391523).— 19 horas: "ICTUS". Presenta. Variaciones para muertos de percusión.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio N.o 1249 (50657).— 19.30 y 22.30 horas: Compañía de Revistas "Humoresque".
OPERA, Huérfanos 837 (30176).— 19, 21.45 y 23.30 horas: Cía. Bim Bam Bum, "Mujeres divinos demonios".
PICARESQUE, Recoleta 348 (372606) 19.30 y 23 horas: Cía. de Revistas Strip-Tease.

CINES (HORARIO FIJO)

ASTOR, Estado 257 (392112).— 15, 18.45 y 22 horas Amor de víboras y Not. Mayores 18 años.
BANDERA, Bandera 76 (89111).— 14, 16, 19 y 22 horas: El callejón del hampa, inglesa, policial, mayores de 21 años.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 15,45, 19.10 y 22.15 hrs.: Problema mundial. Not. y agregados. Mayores de 14 años.
CINE ESPAÑA.— 14, 16.15, 19 y 22 horas: Canción de juventud, española, comedia musical, mayores y menores.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — 15.15, 19 y 22 horas: La fuga de los caballos blancos, inglesa, comedia, mayores y menores.
DANTE, J. Washington N.o 26 (494359).— 18 y 21.30 horas: Beneficio del personal Hotel Internacional. La salsa de la vida. Mayores 18 años.
DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 14, 16.15, 18.45 y 22 horas: Festival de Greta Garbo. Reina Cristina. Not. Mayores 15 años.
EGAÑA, Los Guindos N.o 3368 (471026).— 18 y 21.30 horas: El profesor chiflado. EE. UU. Cómica. Menores.
EL GOLF, Apoquindo N.o 614 (480046).— 19.15 y 22.15 hrs.: Infidelidad. EE. UU. Drama. May. 18 años.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 15.15, 19 y 22 horas: La cigarra no es un bicho, Noticiario y agregados, mayores de 21 años.
HUERFANOS, Huérfanos N.o 930 (33555).— 15.15, 19 y 22 horas: Tom Jones. Inglesa. Comedia. Mayores de 21 años.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— 14, 16.30, 19.15 y 22.15 horas: Somos dos fugitivos, italiana, cómica, mayores de 14 años.
KING, Huérfanos 840 (32838).— 15.15, 19 y 22 horas: Acusado de homicidio. EE. UU. Drama. Policial. Mayores de 21 años.
LAS CONDES, Noruega N.o 6316 (484067).— 19 y 22.15 horas: La cigarra no es un bicho, Noticiarios y agregados, argentina, comedia, mayores de 21 años.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 15, 19 y 22 horas: Diversión en Acapulco. EE. UU. Musical. Menores.
LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 15.30, 19 y 22 horas: Los ojos del amor. EE. UU. Mayores de 21 años.
LO CASTILLO, Vitacura N.o 2284 (481981).— 18.45 y 22.15 horas: ..Cóctel del terror, EE. UU., suspenso, mayores de 14 años.
METRO, Bandera 137 (83361).— 15, 19 y 22 horas: Problema mundial, mayores de 14 años.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19.15 y 22.15 horas: Más allá del ancho río. EE. UU. Cowboy. Mayores y menores.
PACIFICO, Huérfanos N.o 1147 (62921).— 15, 18.30 y 22 horas: El Cardenal, mayores de 18 años.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22.15 horas: Hombre de río. Francesa. Acción. Menores.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 19 y 22 horas: Hombre de río, francesa, drama, mayores y menores.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144). — 15, 19 y 22 horas: La antesala del infierno.
SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— 15, 18.45 y 22.15 horas: El maravilloso mundo de los hermanos Grimm.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761). 14, 16, 18.45 y 22 horas: La isla de los delfines azules. Noticiarios. Menores.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo desde las 13 horas: El precio de la tentación. Ballon Vole. El hombre del clavel verde.
ALCAZAR, Brasil 373 (80122). — Rot. desde las 13 hrs.: Amor en Las Vegas. Teniente horizontal. Lafayette (El guerrero invencible).
ALCAZAR, Brasil 373 (80122). — Rotativo desde las 13 horas: Tres errantes. B.B.I. Código 98. Escuela de pillos.
A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Diversión en Acapulco, EE. UU., músical, menores.
AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Rotativo desde las 12.30 horas: El pirata hidalgo, Lancha torpedera PT-109, Samar.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Rotativo desde las 15 horas: El cuarteto invasor, Sólo contra Roma, Jóvenes y valientes.
AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Rotativo desde las 15 horas: Regreso a la caldera del diablo, Cómo pescar un millonario, Las siete espadas del vengador.
ALHUE, (Población Dávila).— Rotativo desde las 14 horas: Luna de miel de terror, La cicatriz, Nido de espías.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rotativo desde las 14 horas: El capitán Huracán. El indomable. El testamento del doctor Gordelier.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rotativo desde las 14 horas: El inspector, Motín a bordo, Ansias de matar.
CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rotativo desde las 14 horas: La jaula del amor, Almas en subasta.
CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: Beneficio del personal: Si yo fuera millonario, Carmen de fuego, La adorable pecadora.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rot. desde las 11 horas: La pantera rosa. EE. UU. Comedia. May. 18 años.
CINELANDIA, Puente 540 (67532). — Rotativo desde las 13 horas: La flecha y el leopardo, Pánico bajo el mar.
CITY, Agustinas 1022 (66687). — Rebelión redentora. Not. Mayores 15 años.
COLON, San Pablo 3001 (90577).— Rotativo desde las 13 horas: Al este del Congo, El Cid.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: Carlos Gardel (Historia de un Idolo), argentina, musical, mayores y menores.
ESMERALDA, San Diego N.o 1035 (64303).— Rotativo desde las 14 hrs.: Contra todas las banderas. Capitán Newman.
FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 11 horas: La guerra final. Había una vez dos héroes, mayores y menores.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 14 hrs.: Contra todas las banderas. El capitán Newman.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 hrs.: Corazón impetuoso. Rapacidad humana. Cárcel de mujeres.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603). — Rotativo desde las 11 horas: Quesos y besos. La hazaña de los chilenos, mayores y menores.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384).— Rotativo desde las 14 hrs.: El gallo giro en España. Al son de mi guitarra. Así se quiere en Jalisco.
IMPERIAL, San Diego N.o 1344 (51112).— Rot. desde las 13 hrs.: El germen de las bestias. Hola, Robinson. En Roma encontré mi amor.
ITALIA, Bilbao 473 (41883).— Rot. desde las 14.30 hrs.: Los implacables. Cuidado, sargento. Agregados.
LAUTARO, Carmen Mena 602.— Rot. desde las 15 hrs.: La madonna de las siete lunas. Silencio iracundo. El gallo giro en España.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627) — Rotativo desde las 14 horas: Al este del Congo. El Cid.
LIRA, Pintor Ciccarelli N.o 293 — Rotativo desde las 14 horas: La última vez que vi París. El germen de las bestias. Siete novias para siete hermanos.
LO FRANCO, Carrascal N.o 4604 — Cerrado por reparaciones.
MADRID, Chacabuco N.o 32-O (93657).— Rotativo desde las 13 horas: Lancha torpedera PT-109. Samar. El pirata hidalgo.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Rot. desde las 14 hrs.: Santos contra el rey del crimen. A toda máquina. Al son de la marimba.
MARCONI, Manuel Montt 032 (52181).— Rotativo desde las 14 hrs.: El guerrero inmortal. Aguilas indomables. El salario del miedo.
MAYO, Monjitas 789 (391201). — Rotativo desde las 14 hrs.: Las siete espadas del vengador. El palacio embrujado.
MINERVA, San Pablo N.o 3230 (01464).— Rotativo desde las 13 hrs.: Una mujer de la calle. Club de mujeres. La reina del bikini. Piso de soltero.
MISTRAL, San Diego N.o 279 (63994).— Rotativo desde las 13 hrs.: Morena clara. La tragedia de Oscar Wilde. El aventurero de Sevilla. El castillo del miedo.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253, La Cisterna).— Rot. desde las 14 hrs.: El león. Posesión satánica. Algo para recordar.
MONACO, Arturo Prat N.o 715 (382845).— Rotativo desde las 13 horas: La jaula del amor. Camas separadas. El palacio embrujado.
MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— Rot. desde las 14 hrs.: El germen de las bestias. Hombre sin rumbo. Sólo contra Roma.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rotativo desde las 14 horas: Lancha torpedera PT-109, Samar, El pirata hidalgo.
NILO, Monjitas 879 (392078).— Rotativo desde las 11 horas: Los Beatles, inglesa, musical, mayores y menores.
NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: La lista de Adrián Messenger, Sublime obsesión, menores.
NOVEDADES, Cueto 257 (94594).— Rotativo desde las 15 horas: Zedok, heredero del diablo. Su pecado fue jugar, Sorpresas del destino.
O'HIGGINS, San Pablo N.o 2285 (86929).— Rotativo desde las 14 horas: Al son de la marimba, Santos contra el rey del crimen, A toda máquina.
PALACE OVALLE, Iquique 6698.— Rotativo desde las 14 horas: El león, Torero por un día, Los tres chiflados dan la vuelta al mundo.
PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— Rotativo desde las 14 horas: Tres anclados en París, El premio, Carnaval de antaño.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Rotativo desde las 14 horas: La casa embrujada, Oro para los Césares, Pasaje sangriento.
PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rotativo desde las 13 horas: Al otro lado de la ciudad, El llanero, Días de justicia, El príncipe valiente.
REAL, Compañía 1040 (65555).— Rotativo desde las 11 horas: La cigarra no es un bicho, Noticiario y agregados, argentina, comedia, mayores de 21 años.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133) — Noche a las 10 horas: Coronación de la Reina de Recoleta, Grandioso festival artístico.
REPUBLICA, República N.o 239 (93613).— Rotativo desde las 13 horas: La lista de Adrián Messenger, Candilejas, Obscuridad al final de la escalera.
RIO, Monjitas 743 (33550).— Rotativo desde las 11 horas: El tren de las 3.10 a Yuma, El doctor Insólito.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— Rotativo desde las 11 horas: El cínico, La tierna y violenta Elizabeth, mayores de 21 años.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: Esplendor en la hierva, Angustia de un pasado.
ROMA, San Diego 236 (67258).— M. T. y N.: Cía. Chito Faró, "Si vas para Chile".
ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Rotativo desde las 11 horas: Los coléricos y el Hutenani Hut, EE. UU., músical.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rotativo desde las 11 horas: Sucesso, Noticiarios, UFA y Universal.
SAN DIEGO, San Diego N.o 612 (81093).— Rotativo desde las 14 horas: El Capitán Huracán. El indomable. El testamento del doctor Gordelier.
SAN MARTIN, Avda. Bernardo O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 11 horas: La flecha y el leopardo, Pánico bajo el mar.
SAN MIGUEL, Euclides 1202 Cerrado por reparaciones.
SANTA FE, San Diego N.o 1950 (55103).— Rotativo desde las 14 horas: Un rayito de luz, Noche de espías, Tres veces mujeres.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— Rotativo desde las 14 horas: Los 3 chiflados dan la vuelta al mundo, Los reyes del sol, El león, Estrella de fuego.
SANTIAGO, Merced 829 (32888). — Rotativo desde las 13.15 horas: Escuela de música, menores.
SAO PAULO, Merced 772 (397946). — Rotativo desde las 11 horas: Acusado de homicidio, EE. UU. Drama, policial, mayores de 21 años.
NAVIA — Rotativo desde las 14 horas: Motín de carga humana, Hijos y amantes, Al ritmo del twist.
SEPTIEMBRE, San Diosinio 2565 (94321).— Rotativo desde las 14 horas: La casa embrujada, El oro es para los Césares, Pasaje sangriento.
SUR, San Diego 935 (61524).— Rotativo desde las 13 horas: El precio de la tentación, Ballón Vole, El hombre del clavel verde.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rotativo desde las 11 horas: El profesor Voligoma, Norman en las alturas.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). — Rotativo desde las 11 horas: Tierna es la noche. Solamente por amor.
VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Rotativo desde las 14 horas: Mujeres del mundo. Camisa de fuerza. Lección de amor.
VENECIA, Castro 130 (80336).— Rotativo desde las 14 horas: Diversión de amor. Las orientales. Un divorcio.
VERDI, Pedro de Valdivia [...] (499704).— Rotativo desde [...] horas: Diablos del aire [...] bado. Viva Zapata. [...] rey.
VICTORIA, Huérfanos [...] — Rotativo desde las [...] ras: El callejón del hampa [...] yores de 21 años.
YORK, Ahumada [...] La feria de la risa. Festival [...] dibujos. Menores.

CINES COMUNALES

AVENIDA (Buin).— Rotativo [...] de las 15 horas: Huracán [...] siones. Amor en Las Vegas [...] ticiarios.
MAIPU, 5 de Abril 19 [...] Maipú.— Rot. desde las [...] ras: El extraño caso del [...] do. Mujer en peligro. [...] sa de Lima. Noticiarios.
MUNICIPAL (San Bernardo) Rotativo desde las 14 horas [...] monstruos. Los nuevos [...]
NACIONAL (Puente Alto).— [...] tivo desde las 14 horas: Las [...] coquetonas. Los culpables [...] condenado a muerte se ha [...] capado.
PLAZA (Puente Alto).— Rot. [...] de las 16 horas: Ulises. El [...] tán del rey.

Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1964, hoy en la ciudad de Concepción

Las carpas móviles de la Empresa Chilena Cóndor y sus equipos motorizados del "NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS" 1964, van desarrollando intensísima labor en la zona central chilena, marcando impactos entre adultos y niños sureños que cada año esperan su circo favorito, que les presenta las mismas atracciones consagradas en los festivales de Fiestas Patrias - Septiembre en el Teatro Caupolicán de Santiago.

Los públicos sureños prodigan entusiastas aplausos al indio sioux Red Arrow-Pluma Roja (lanzador de látigos y lazos cowboys y flechas de fuego); los juveniles aztecas acrobáticos "Los Cuatro Hnos. Valencia"; la vibrante trouppe española gimnástica "Los Cuatro Hnos. Videla"; los equilibristas españoles en perchas altas "Los Tres Hnos. Cantillana", con la curvilínea María Isabel; los graciosos "Beatles" de Zapallar; los impresionantes trapecistas voladores "Los Cuatro Hnos. Quiroga"; gracioso ventrílocuo Mister Chasman y su muñeco "Chirolita"; Miss Sandra Hope y su fantástico conjunto de 20 palomas amaestradas en libertad y los domadores alemanes con sus menageries de leones africanos y elefantes twisteros "Jumbo" y "Dumbo".

El nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1964 se encuentra en Concepción; habiendo suscitado enorme entusiasmo entre las familias de toda la provincia penquista.

En Concepción, en la cancha de la "U" penquista hoy viernes 18 en vermut y noche; mañana sábado 19 triples penquistas, matiné, vermut y noche; el domingo 20, también 3 espectáculos. Seguirán actuando hasta el viernes 25 gloriosa Pascua de Navidad penquista.

A continuación visitarán Talcahuano, Los Angeles, Mulchén, Collipulli, Traiguén, Angol, Los Sauces, hasta el sur austral.

VIDA SOCIAL

TE EN LA EMBAJADA DEL BRASIL.—

LA EMBAJADORA DEL BRASIL, señora Juita Salles de Ramos de Alencar, ofreció en su residencia de Avenida Bernardo O'Higgins un té en honor de la señora Aída de Ghamrawy, esposa del Embajador de la República Arabe Unida, con motivo de su próxima partida de Chile. Entre las numerosas personas que asistieron, anotamos a las siguientes: Henriette de Stiner, esposa del Embajador de Suiza; Alma Soto de Palomo, esposa del Embajador de El Salvador; Marta Videla de Suñer, esposa del Embajador de España; Margarita von Wittenburg de Summer, esposa del Embajador de Canadá; Mme. de Auboynneau, esposa del Embajador de Francia; Marcit de Golden, esposa del Embajador de Austria; Brigitte de Scott Fox, esposa del Embajador de Gran Bretaña; esposa del Encargado de Negocios de la India Inés de Karadzole, esposa del Embajador de Yugoslavia; Angelina Tavolara de Rivera Devoto, esposa del Encargado de Negocios de Uruguay; señora de Vizavona, esposa del Consejero de la Embajada de Francia; Françoise Petit de Grenon, esposa del Secretario de la Embajada de Canadá; Suely de Spirito Santo Cardoso, esposa del Secretario de la Embajada de Brasil; Olga Pizarro de Astorquiza; señora de Maluk; señora Figueiro, de la CEPAL; Regina Undurraga de Vidal, esposa del Secretario de la Embajada de España; Marie de Doppler, esposa del Secretario de la Embajada de Austria. EN EL GRABADO: de izquierda a derecha, la señora Brigitte de Scott Fox, esposa del Embajador de Gran Bretaña; señora Henriette de Stiner, esposa del Embajador de Suiza; señora Aída de Ghamrawy, esposa del Embajador de la RAU y la señora Juita de Alencar.

SERRA CLUB DE SANTIAGO.— Esta institución celebrará hoy su sesión de clausura del año, a las 19.30 horas, en el Casino del Estadio que el Banco Sud Americano posee en la Avenida Las Condes N.o 9528. En esta ocasión, el presidente don Rafael Valdivieso Ariztía dará cuenta de las actividades cumplidas durante su mandato; el tesorero, don Manuel Silva Yoacham informará sobre el movimiento de fondos y luego se efectuará la elección del nuevo Directorio para el año 1965. Por tratarse de la asamblea más importante del año, a ella concurrirán las esposas de los socios. Terminada la reunión, se servirá una comida en el mismo Estadio.

EN EL CLUB DE "LAS CONDES".— Un grupo de amistades de la señorita Nancy Correa Mac Vicar, que contrae matrimonio mañana con el señor Alfonso Laso Barros, le ofreció una despedida en el Club de Las Condes, de El Arrayán.

COMIDA.— Don Jorge de la Cruz Toledo y señora Estela Benaprés de De la Cruz, ofrecieron en su residencia una comida en honor del Embajador de México, señor Gustavo Ortiz Hernán y señora Paulina Bergman de Ortiz Hernán, con motivo de su próxima partida de Chile. Asistieron las siguientes personas: Germán del Canto y señora Ketty D'Alenson de Del Canto; Jorge Valenzuela y señora Lola López de Valenzuela; Ernesto Gómez y señora Loreto Atria de Gómez; Washington Williamson Le Fort y señora Luz Benaprés de Williamson; señora María Martner de Velasco; Carlos Mertner y señora, y señora Florencia Benaprés de Atria.

PROXIMO MATRIMONIO.— En la Iglesia del Verbo Divino será bendecido el próximo domingo, a las 18.30 horas, el matrimonio de la señorita María Angélica Court Silva con el señor Cristián Ossa Olea.

ENFERMOS.— Restablecido, se encuentra el señor Luis Subercaseaux Errázuriz.

—En la Clínica Santa María, se encuentra delicado de salud, el señor Pablo Aldunate Phillips.

—Recuperada, la señora Ana María Campos de Grenade.

DE ESPAÑA.— Ha regresado de Madrid, España, donde pasó una larga temporada, el señor Eduardo Balmaceda Valdés.

MISA.— Mañana, a las 11 horas, se oficiará una misa por el eterno descanso del alma de las señoritas Elena y Eufemia Parada Valenzuela, en la Iglesia de las Agustinas, Moneda 1054.

CONDECORACION AL EMBAJADOR DE LA RAU.— Ayer, a las 12.30 horas, en una ceremonia íntima, realizada en el Salón Rojo de la Cancillería, el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Gabriel Valdés Subercaseaux, procedió a hacer entrega a nombre del Gobierno, de la Condecoración Orden al Mérito en el Grado de Gran Cruz, al Embajador de la República Arabe Unida, señor Youssef Ghamrawy, con motivo de su próximo alejamiento del país.

TE EN CASA DE VERONICA ABADIE PRADO.— La señorita Verónica Abadie Prado ofreció en su residencia de calle Armando Jaramillo, un té en honor de la señorita Rosa Rau Alliende, con motivo de su próximo matrimonio. Asistieron, entre otras, las siguientes señoritas: María Elena Conrads Ruiz Tagle, Adriana Ducci Valenzuela, Cecilia Grebe Salinas, Carmen Sáez Rodríguez, María Eliana Morandé, Laura Larraín Larraín, María de la Luz Ahumada Figueroa, Patricia Ureta Maturana, Paz Vergara Echeñique.

DESDE PARIS.— Próximamente regresará al país, nuestro ex Embajador ante la UNESCO, don Sergio Montt Rivas.

BAUTIZO.— Ha sido bautizado Francisco, hijo del señor Ramón Merino Fuenzalida y de la señora Amparo Elizalde de Merino. Fueron sus padrinos, el señor Benjamín Elizalde Prado y la señora Javiera Fuenzalida de Merino.

PRIMERA COMUNION EN LA NUNCIATURA.— El niño Rafael Palomo Soto, hijo del Embajador de El Salvador, hará el próximo sábado, a las 9 horas, su Primera Comunión en la Nunciatura Apostólica.

DOÑA MARIA ENCINA DE POBLETE

A la avanzada edad de noventa años, ha dejado de existir, en Constitución, la señora María Encina viuda de Poblete, a consecuencias de una prolongada dolencia. Se extingue así una vida dedicada por entero a su hogar, a sus hijos y numerosos nietos, a quienes entregó, hasta sus últimos días, su gran bondad, cariño y cuidados. Era madre política del periodista señor Renato Labra Jofré. Sus funerales dieron lugar a una expresiva manifestación de pesar.

MATRIMONIO VARAS CASTELLON-VALVERDE LEON

Circula el siguiente parte de matrimonio: Ramón Valverde Rodríguez y María León de Valverde, participan a usted el matrimonio de su hija María Magdalena con el señor Eduardo Varas Castellón, y le invitan a la ceremonia religiosa, que se efectuará en la Parroquia del Sagrado Corazón (Avda. El Bosque 822), el sábado 19 de diciembre, a las 19 horas.

—Eduardo Varas Videla y Marta Castellón de Varas participan a usted el matrimonio de su hijo Eduardo con la señorita María Magdalena Valverde León, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Parroquia del Sagrado Corazón (Avda. El Bosque 822), el sábado 19 de diciembre, a las 19 horas.

—Eduardo Varas Castellón participa a usted su matrimonio con la señorita María Magdalena Valverde León, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Parroquia del Sagrado Corazón (Avda. El Bosque 822), el sábado 19 de diciembre, a las 19 horas.

NACIMIENTO.— Ha nacido un hijo del señor Alfredo Letelier Cruchaga y de la señora Margaret Blackburn de Letelier.

PUBLICITARIOS CELEBRARON SU DIA

Los personales de las agencias de publicidad celebraron el Día Mundial de la Publicidad en los salones del Estadio Español.— El acto fue organizado por la Asociación Chilena de Agencias de Publicidad. Palabras de don Fernando Silva G.

El Día Mundial de la Publicidad fue celebrado con gran entusiasmo por todos los personales de las agencias de Santiago. Esta celebración se lleva a efecto en todos los países como el nuestro, en que la publicidad ha alcanzado un notable desarrollo. En efecto, Chile cuenta con gran número de agencias, la mayoría con sede en la capital, cuyos trabajos a menudo son del ramo, premiados en congresos y reuniones internacionales.

PALABRAS DE DON FERNANDO SILVA G.

La comida bailable fue iniciada con un breve discurso de don Fernando Silva González, presidente de la ACHAP, quien se refirió a la nueva era de la publicidad chilena. "Ya pasaron los años de la improvisación, manifestó. Ahora la propaganda en Chile recurre a las estadísticas, estudios de mercado, investigaciones psicológicas y numerosas técnicas que lejos de fundamentarse en la "línea", más bien se basan en el criterio materialista". Luego el presidente de la ACHAP dio la bienvenida a las agencias Le Blanc, Ltda. y Eastman Publicidad, las que pertenecen a la organización.

ELECCION DE REINA DE LA PUBLICIDAD

Luego se procedió a la proclamación de la Reina de la Publicidad. Resultó elegida la señorita Carmen Alonso, cuyo veredicto lo dictó el jurado, presidido por el señor Carlos Ducci, presidente de EMELCO Chilena. A su vez, la señorita Ximena Parra fue honrada con el título de Virreina de la Publicidad. Ambas candidatas se hicieron acreedoras a los premios Pran-Mar y Mc-Cann Erickson, respectivamente. Las Damas de honor fueron las señoritas Ana María Urzúa, Angela Mannia y Amparo Pérez.

En un ambiente de gran simpatía siguió desarrollándose la fiesta hasta la madrugada. El baile fue amenizado por la orquesta de Ferraú Mora y en el show participaron artistas consagrados como Los Ecos, Lucho Oliva y sus Melódicos, Trío Cancionero, Jorge Romero con sus celebrados personajes Firulete y Pepe Pato, y otros números de verdadera atracción.

ESTA TARDE ES EL DESFILE POR EL CENTRO DE VIEJOS DE PASCUA

Hoy viernes, a las 19 horas, tendrá lugar el ya tradicional desfile de los integrantes de la "Agrupación de Viejos Pascueros", que todos los años constituye una de las notas de mayor colorido en vísperas de la Navidad.

Los "Viejos de Pascua", divididos en grupos, recorrerán las principales calles céntricas de la capital, conversando con los niños y escuchando lo que les dicen o les piden.

Mientras tanto, la "Agrupación de Viejos Pascueros" continúa atendiendo consultas y pedidos, en su sede de Lastarria 125, teléfono 381822. Quedaron ya agotadas las peticiones formuladas por hospitales de niños para que los Viejos actúen gratuitamente en las fiestas tan emotivas que se les preparan a los enfermitos.

Efectuados funerales de un ex Director de Bomberos

A una sentida manifestación de pesar dieron lugar ayer en la tarde, los funerales del ex Director de la Séptima Compañía de Bomberos y alto jefe de la Empresa de Agua Potable de Santiago, señor Ricardo Ugarte Corvalán.

Por la mañana se había oficiado una misa en el cuartel de la unidad doliente y poco después del mediodía, sus restos fueron conducidos a la Comandancia General, en cuyo Salón de Honor se levantó una severa capilla ardiente.

A las 18 horas, el cortejo se puso en marcha al Cementerio General encabeado por el Orfeón de Carabineros y delegaciones de todas las Compañías de Bomberos de Santiago, Providencia y Ñuñoa. Un voluntario portaba el casco, la guerrera de parada y condecoraciones.

Al ser descendido de la carroza los restos del señor Ugarte los carros bombas de la Séptima Compañía hicieron sonar sus sirenas de alarma, produciendo gran emoción.

En el interior del Cementerio despidieron los restos, a nombre del Cuerpo de Bomberos, el Director de la Sexta Compañía, señor Alfredo Fernández Romero; por la Compañía doliente, capitán, don Juan Alvarez Ojier; por el Consejo Nacional de Seguridad, don Julio Figueroa A.; por el Partido Liberal, don Patricio Barros; por la Empresa de Agua Potable de Santiago; el Ingeniero Administrador, don Víctor López Garay; por la Asociación de Empleados de la Empresa de Agua Potable de Santiago, su presidente, señor Mariano Vásquez; y dos oradores más que lo hicieron a nombre del Seminario Pontificio y de las instituciones hípicas del país.

Todos los oradores destacaron la vigorosa personalidad del señor Ricardo Ugarte Corvalán y el pesar que ha producido su sensible fallecimiento.

Se formó Comité de Navidad en memoria de Juanito Hamilton

En memoria de Juanito Hamilton Velasco, hijo del actual Subsecretario del Interior, Juan Hamilton y señora Velasco de Hamilton, un comité de la Fundación Maternidad "Caroline Freire", emprendió una obra social de grandes proyecciones. En el hall central de esa Maternidad, calle Maturana 750, se ha instalado un pesebre de Navidad, en el cual los que deseen cooperar, pueden depositar dinero, juguetes o ropa, todo lo cual sería entregado para Pascua a las madres indigentes que son atendidas en las salas comunes de dicho establecimiento. La comisión encargada de llevar a cabo esta obra social la integran Mena Doreno de Egaña, Silvia Vergara de Ríos, Lita Estay de Cañas, María Angélica Amunátegui de Fernández, Zulema Undurraga de Vargas, Graciela Miño de Vásquez, Margot Bañados de De la Maza, María Saavedra Alcalde y Olivia Larraín de Herrera.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 30 páginas — Precio: E° 0.15

LA NACION

VIERNES 18 DE DICIEMBRE DE 1964
SANTIAGO DE CHILE

Mao Tse Tung, enigmático patriarca de la República Popular China



La personalidad del jerarca comunista a través de un reportaje de Edward Behr.

Mao, cuyo retrato adorna todas las paredes de China, tiene oficialmente tan sólo el título de Jefe del Comité Central del Partido Comunista. Sin embargo, es el enigmático patriarca de la nación. Los chinos no saben dónde vive Mao, dónde suele pasar habitualmente su tiempo, cómo transcurre su vida privada. Nunca ha aparecido en la pantalla de televisión, y nunca ha hablado hasta ahora por la radio china.

Por eso es que no esperaba encontrarlo durante mi jira reporteril por China. Pero un día fui agregado a un grupo de políticos e industriales franceses, que le sería presentado.

Una mañana, en un avión Viscount, de itinerario, volamos hacia Hang Chou, una ciudad junto a un lago, a 150 kilómetros al sur de Shanghai. Del avión fuimos trasladados directamente al Hotel Hang Chou, una residencia cómoda en un barrio al Oeste de la ciudad misma. Uno de los jóvenes funcionarios del Protocolo nos instruyó:

"Por favor, quédense en el Hotel: una hora antes de la audiencia, ustedes serán informados."

"¿Será hoy día?", le pregunté.

"Quizás hoy, quizás mañana", me contestó.

A las cuatro de la tarde, el funcionario golpeó la puerta de mi habitación, y dijo:

"Haga el favor de estar preparado dentro de una hora."

Y una hora después se nos llevó a una sala de estar privada, donde el Ministro de RR. EE. subrogante, Wang Ping-nan se agregó a nuestro grupo. Esperamos otra hora. Luego, volvió el funcionario del Protocolo y dijo: "Hagan el favor de seguirme."

Lentamente viajamos durante unos siete minutos, a lo largo del bosque y de un parque, orillando el lago. Vi a policías a lo largo de toda la ruta, y varios letreros de: "Acceso Prohibido". Luego, el primer coche, del tipo "Bandera Roja" (la copia china del Cadillac modelo 1950), entró por una puerta estrecha, vigilada por un policía armado. El sendero, de 200 metros de largo, llevaba hacia un grupo de bungalows.

En la oscuridad pude reconocer cuatro casas de dos pisos, uno de tres pisos, y, a alguna distancia, el techo dorado de una pagoda. En el más grande de los bungalows había luz, y en la terraza, de pie, estaba Mao.

Un funcionario nos presentó. Mao sonrió, los visitantes se inclinaron, y Mao nos invitó con un amplio gesto al interior de la casa. En el porche les pidió a los huéspedes que se alinearan a su izquierda y derecha. Los más pequeños, que quedaron en segunda línea, debieron pararse sobre pisitos. Luego, de pronto, ingresó un fotógrafo, y con un flash sacó una única fotografía.

Luego, Mao nos condujo a una habitación grande y bien luminada, con pesados cortinajes de color rojo. Sobre el suelo había un tapiz. Fue la primera pieza que vi en China en cuyas paredes no había ningún retrato de Mao. Nuestro anfitrión tomó asiento en una de las diez sillas colocadas en torno a una mesa de conferencias, y nos indicó que hiciéramos lo mismo. En pequeñas mesitas, junto a cada silla, había tazas con té caliente y aromático, cigarrillos, fósforos, papel y puntudos lápices. Un escupitín, que parecía una bacinica, estaba a los pies de Mao.

Mao vestía una guerrera de color gris claro, con cuello cerrado, anchos pantalones del mismo color, pesadas botas de cuero café y calcetines de lana de color beige, que caían sueltos sobre los tobillos. Su guerrera caía en muchas arrugas sobre el cuerpo.

Mao me pareció más pequeño y fino de lo que me había imaginado. Su cabello limpio y negro, peinado hacia atrás, revelaba huellas casi invisibles de alguna cana. Su rostro ancho mostraba dos arrugas, pero se veía lleno y carnoso. Se veía más joven de los 71 años que tiene.

En toda la noche no observé huella de cansancio en él. Pero no pareció del todo sano. Mientras caminamos por la casa, un sirviente no se movió de su lado y lo apoyaba levemente del codo. Mao fumó interminablemente. Por la cantidad de cigarrillos que fumó esa noche, saqué la cuenta de que debía consumir unos 60 por día. Tenía una desagradable tos de fumador, y respiraba con dificultad.

Aparentemente, le resultaba también difícil coordinar sus movimientos. Para encender un cigarrillo, Mao —que no es zurdo— mantenía la caja de fósforo en la mano derecha, y el fósforo en la izquierda. Afirmaba en esa actitud los dos codos en los apoyos de la silla, para lograr una posición más tranquila. Tan pronto el cigarrillo estaba encendido, lo cogía con la mano izquierda, y lo pasaba después, lentamente, a la mano derecha.

Uno de los franceses presentes, cuyo padre había muerto de la enfermedad de Parkinson, creyó como me lo dijo después, de que había observado en Mao los primeros síntomas de esta enfermedad. Otros creyeron que se estaba recobrando de un ligero ataque cardiaco.

En medio de la conversación, que no estaba destinada para ser publicada, Mao se golpeó el vientre y dijo: "Estoy hambriento". Y, luego de una pausa: "¿Ustedes tienen hambre también?". Se levantó y nos condujo al otro extremo de la pieza, donde tras una pared divisoria, había una mesa puesta para diez personas, con cuchillos, tenedores y palitos.

Luego de haber levantado nuestras copas de Mao Tai, un fuerte licor de arroz, a la salud de Francia, se nos sirvió un excelente menú de ave, langostinos, bambú y pescado cocido. Para beber, había cerveza, vino amarillo y Mao Tai. El propio Mao se conformó con limonada.

Sorbió ruidosamente su sopa. Cuando quería dar un tono especial a sus afirmaciones, juntaba los labios. Ya después de cinco minutos, hizo mención especial de la batalla de Dien Bien Phu, que significó el final de la influencia francesa en el Asia Meridional. Hablaba en un chino suave, que era traducido elegantemente por un funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores.

A todas nuestras preguntas, respondía en dos partes. Primero, nos daba brevemente su opinión. Y luego, después de una corta pausa, explicaba los motivos de su opinión.

Estas explicaciones duraban hasta diez minutos. Se refirió a la historia de China, al desarrollo de la revolución China, a la experiencia de la lucha de los comunistas chinos, contra los japoneses y contra Chian Kai Shek. Pese a que Mao insistió en el carácter confidencial de nuestra entrevista, no nos dijo nada de nuevo.

Nos dio la impresión de extraordinaria seguridad, de una paciencia interminable. No dejó dudas acerca de su poder. Varias veces habló de "mi Primer Ministro". En su planteamiento sobre el conflicto chino-soviético dejó traslucir, de que él había resuelto la línea "dura", en contra de los soviéticos.

Tuvimos la impresión de que Mao observaba a la generación joven de su país con un dejo de tolerante conmisceración: los jóvenes jamás serían sometidos a una prueba semejante a la que tuvo su propia generación, salvo que fuese por una guerra.

Después de dos horas y media nos despedimos de Mao Tse Tung. Nos dijo: "Aún podríamos hablar de muchas cosas, pero eso lo haremos la próxima vez". Se levantó y nos condujo hacia la puerta, otra vez acompañado de un sirviente. Cuando partimos, lo vimos parado en la puerta.

La noche era cálida y húmeda. Mao estaba erguido, sonrió y agitó el brazo derecho en señal de despedida.

Conocimos a un hombre duro, sin compromisos, que pareció firmemente resuelto a emplazar su revolución como instrumento para dominar al mundo. Pero es lo suficientemente realista, para darse cuenta de que el poder de China no alcanza aún para llegar a este objetivo. Todo lo que dijo lo retrató como poseído de un odio inextinguible en contra de los Estados Unidos, los jefes del "campamento imperialista".

Al día siguiente le pregunté a Wang Ping-nan acerca de la familia de Mao. El Ministro me dijo: "Sus dos hermanos han muerto. Su único hijo que vive es ingeniero y sus dos hijas están casadas. Su hijo mayor murió como voluntario en Corea".

Este hijo fue, según supe después, piloto de un avión de caza. Naturalmente fue derribado por los americanos.

MAO TSE TUNG

PALABRAS CRUZADAS

HORIZONTALES

1.—Planta crucífera que crece en lugares aguanosos; se come en ensalada.
5.—Puesta de un astro.
9.—Punto cardinal.
10.—Central Eléctrica Tucumana; sigla.
12.—Negación.
14.—Terminación de verbo.
16.—Corta menudamente con los dientes.
17.—Contracción.
18.—Nombre de una consonante.
19.—Nombre de otra consonante.
20.—Letra griega que corresponde a nuestra p. Signo matemático.
21.—Carburo llamado también hidruro de etilo.
23.—Franjas, galones.
24.—Político colmbiano (1824-1883) y Presidente en 1864.
24.—Símbolo químico del rutenio.
25.—Número romano: cien, quinientos, mil.
26.—Tercer hijo de Adán y Eva (Biblia).
27.—El Sol entre los antiguos egipcios.
28.—C. de Italia, en el Piamonte (máquinas para oficinas).
29.—Ser una voz consonante de otra.
30.—101.
32.—Entrega, regala.
33.—Diptongo.
34.—Otro diptongo.
36.—Sociedad Anónima.
37.—Terminación de aumentativo.
38.—Su Servidor.
39.—Bieldo, horcón para remover la paja.
42.—Terminación de infinitivo.
43.—Nombre de una consonante.
45.—Dios de la guerra en la Mit. germánica.
47.—Antes de Cristo.
49.—Bardo, poeta.
51.—Nombre dado al paraíso terrenal.
54.—Ant. región de Italia, entre Etruria y Campania, sobre el mar Tirreno.
55.—Que oye.

VERTICALES

2.—Que existe.
3.—Persona que canta o hace romances.
4.—Tierra arcillosa amarilla o parda que sirve para preparar colores.
5.—Mire la llanura desde un otero.
6.—Que procede por medio del análisis.
7.—Punto cardinal.
8.—Nombre de mujer.
11.—Dios de los vientos (Mit.).
13.—Pondrán liso.
15.—Guárdese, consérvase.
17.—Mueble donde se coloca lo necesario para el servicio de la mesa.
22.—Canto poético.
23.—Mirar, observar.
31.—Conjunto vocal.
35.—Interjección de sorpresa.
36.—Fundador de Río de Janeiro.
40.—Miro desde lo alto, acecho.
41.—Tengo por cierto.
43.—Doctor.
44.—Prefijo que significa hijo de, en patronímicos escoceses o irlandeses.
46.—Necesidad de beber.
48.—Interjección. ¡Quiá!
49.—Se traslada, camina.
50.—Pron. personal de 2ª persona singular.
53.—Punto cardinal.

RESULTADO PUZZLE DE AYER

arte y cultura

El acuarelista Beteta

por NATHANAEL YAÑEZ SILVA

Este gran artista que nos visita, Ignacio María Beteta, conserva siempre en sus catálogos, el título de General, lo cual significa amor a la disciplina, a su profesión que le da medios para vivir, y esta disciplina, se ve en sus notables acuarelas, cosa que se suele decir a veces, pero en este caso hay que decirla en voz muy alta, porque ésta muestra revela, no sólo un gran temperamento y una gran sensibilidad, sino que además, un saber hacer que nos recuerda entre nosotros al gran Ignacio Baixas, muerto en edad temprana.

Cuando entré a la sala primera, ví un cartón que me pareció pintado al óleo por el enorme Pizarro, tan fuerte era la impresión del color, esos troncos de árboles en negro, destacándose sobre un caserío, y titulado "Pueblo Costeño", que me dejó dispuesto con agrado para ver toda la colección. Lo miré largo rato. Esta actitud del crítico que es detenido en su contemplación algunos minutos, ya señalaba una calidad extraordinaria. La gota de agua, tan simple, tan ingenua, tan infantil en su procedimiento, se volvía pincel cargado de materia altamente expresiva.

Seguí mirando, atento, impresionado, y me topé con ese panorama titulado, Panorama del Lago de Texcoco, en cuyo cartón la perspectiva es inmensa, cubriendo en la superficie una distancia muy grande. Todo aquí, en este número 13, el encanto lo hace ese estudio primoroso de las distancias, una verdadera escuela del saber hacer bien, con exactitud, sin dejar nada al azar. 20 "Atardecer", en el valle, donde vemos la sensibilidad del artista, llevada al sumo grado de ella.

Utrillo hizo muchos de sus cuadros, casi todos, de estudios de calles, con expresión, pero la que se desprende del número 24, deja un temblor muy duradero en nuestra sensibilidad. Encanto de un pedazo de tierra, charme, que dicen los franceses, en esa callejuela tan llena del espíritu del artista que ha pintado conmovido y que nos conmueve. Son muy escasos los cuadros de esta temblorosa, sensibilidad, la que nos llama al aplauso de toda esta serie de acuarelas pintadas por un gran artista.

CONFERENCIAS DE PABLO GARRIDO— Invitado por el Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile, el investigador, escritor y musicólogo Pablo Garrido ofrecerá dos conferencias de antropología cultural hoy y el próximo lunes. Ambas están programadas para las 19 horas, en la Sala Valentín Letelier, Huérfanos Nº 1117, tercer piso.

La charla de hoy se titula "Los danzantes mineros de Chile" y será ilustrada con un documental sobre la Fiesta de La Tirana. La del lunes es sobre "Magia y superstición".

DIALOGO ENTRE ESCRITORES.— Hoy, a las 19 horas, en la Galería Bolt, Londres 92, los Premios Nacionales de Literatura José Santos González Vera y Manuel Rojas se enfrentarán en un diálogo sobre la joven literatura chilena. El acto se realizará como complemento a la Exposición del Libro Chileno que permanecerá abierta hasta el 30 del presente.

CENSURA Y EROTISMO.— Hoy, a las 19 horas, en la Sala Libertad, Mac Iver 142, entrepiso, el escritor Martín Cerda dará una conferencia sobre "Censura y erotismo en las letras". La entrada es libre.

AMIGOS DE LA CULTURA.— Mañana a las 19 horas, en Echeñique 6520, se reunirán escritores, profesionales y vecinos de la comuna de La Reina para constituir el Grupo La Reina de Amigos de la Cultura. Sus aspiraciones inmediatas son conseguir apoyo oficial para fundar una Casa de la Cultura bajo la tuición de la Municipalidad de La Reina.

EXPOSICION CONCURSO "ESSO".— En el Museo Nacional de Bellas Artes se inaugurará hoy a las 19 horas, la Exposición del Concurso "Esso" de artistas jóvenes. Asistirán el Decano de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile, el Presidente de Esso Chile y el Director del Museo.

Conferencias, Exposiciones, Música

MUSEOS

MUSEO DE BELLAS ARTES.— Parque Forestal, martes a sábado, 9.30 a 12.30 y de 15 a 16.20 horas. Domingo, de 15 a 18.30 horas.

MUSEO HISTORICO: Miraflores 50, martes a sábado, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas.

MUSEO BENJAMIN VICUÑA MACKENNA: Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 13 a 18 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL: Quinta Normal. Martes, sábado, de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo de 10 a 13 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR: Cerro Santa Lucía. Martes a sábado de 10 a 12.30, de 15 a 18.30 horas; festivos, de 15 a 18 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO: Quinta Normal, martes a sábado; entre 15 a 20 horas. Domingos y festivos, de 11 a 18 horas.

MUSEO PEDAGOGICO: Cienfuegos 58; lunes a viernes de 14.30 a 19.30 horas. Sábados de 9 a 12.30 horas.

MUSEO DE LA GALERIA DEL FOLKLORE DE CHILE: Ritos, trajes, tradiciones y leyendas. Huérfanos 540, martes a domingo, de 10 a 13 y de 16 a 20.30 horas.

BIBLIOTECAS

BIBLIOTECA NACIONAL: Av. Bernardo O'Higgins entre Miraflores y Mac-Iver: lunes a sábado, de 9 a 12.30 y de 15 a 20 horas. Domingo, de 15 a 18 horas.

BIBLIOTECA COMERCIAL: Embajada de Estados Unidos, Agustinas 1343, 9.o piso. De lunes a viernes, de 9 a 12 y de 14 a 18 horas.

BIBLIOTECA EDUCACION SECUNDARIA: Compañía N.o 1579, de 9 a 12 horas, y de 15 a 19 horas.

BIBLIOTECA EDUCACION PRIMARIA: Cienfuegos 56, lunes a viernes, de 14.30 a 19.30 horas. Sábado, de 9 a 12.30 horas.

BIBLIOTECA MUSEO PEDAGOGICO: Cienfuegos 56. Lunes a viernes, de 14.30 a 19.30 horas.

BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL: Huérfanos 1117, segundo piso. Lunes a viernes, de 9 a 12.30 y de 15 a 19 horas. Sábados de 9.30 a 12 horas.

EXPOSICIONES

ARTE POPULAR BRASILEÑO: Cerámicas, pinturas primitivas, grabados en madera, Galería de Arte del Centro Brasileño (Alameda 1650).

LIBROS CIENTIFICOS: Sala de Exposiciones del Ministerio de Educación. Incluye textos de ciencias y matemáticas que estudia la juventud norteamericana.

BAZAR DE ARTES PLASTICAS: Pinturas, grabados, esculturas, cerámicas, fotografías, esmaltes, géneros, piedras, Museo de Arte Contemporáneo (Quinta Normal).

CUCA BURCHARD: Cerámicas y témperas. Galería Marta Faz, Moneda 873.

"INTERACCION DEL COLOR": Texto e ilustraciones de Josef Albers, Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura (Moneda 1467). Abierta hasta hoy.

ACADEMIA DE ARTES PLASTICAS: Exposición anual de los alumnos, pinturas, Casa de la Cultura de Ñuñoa (Av. Irarrázaval 4055). Finaliza el sábado 26.

PINTORES CHINOS CONTEMPORANEOS: Pinturas y grabados, Instituto Chileno-Chino de Cultura, (Huérfanos 652, 2.o piso, in...

EXPOSICION DEL LIBRO CHILENO: Premios Nacionales y mejores escritores venderán sus obras autografiadas, Galería Bolt (Londres 92). Abierta hasta el 30 del presente.

PLATERIA ARAUCANA: Auténticas piezas de plata elaboradas por los indios de Arauco, sala Universitaria (Alameda 1040, altos).

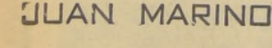
SALON DE ALUMNOS 1964: Hall de la Escuela de Bellas Artes de la Universidad de Chile (Parque Forestal).

EXPOSICION DE METALURGICOS: Trabajos de los obreros y sus familias, Centro Social de ASIMET (Moneda 1690). Abierta hasta el domingo 20, entre 9 y 13 y 16 a 21 horas.

JOSEFINA ARAYA: Iconos yugoslavos y rusos, salones del Hogar Yugoslavo (Suecia 249, primer piso). Finaliza el domingo 20. Inaugura a las 19 horas.

DICK TRACY — POR CHESTER GOULD:













JUAN MARINO — POR SAM LEFF









TARZAN — Por Edgar Rice Burroughs







